

Patrimonio Cultural y Paisaje

Ramón Rivera Espinosa
María Teresa Ventura Rodríguez
Jorge Ramón Gómez Pérez
■ Coordinadores





Ramón Rivera Espinosa, María Teresa Ventura Rodríguez, Jorge Ramón Gómez Pérez (Coordinadores).

Patrimonio cultural y paisaje

386 páginas

Colección Patrimonio cultural y paisaje

ISBN- 13: 978-84-17583-45-3

1. Patrimonio 2.- Cultural 3. Paisaje

Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net. Universidad de Málaga, Málaga, España. 2019

1" edición

Comité Editorial para la presente obra:

Ramón Rivera Espinosa
Arely Vianey Ramírez Cortes

Primera Edición en español (2019)

Libro sometido a proceso de dictaminación en "pares ciegos", por académicos externos de instituciones educativas universitarias Iberoamericanas.

Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net. Universidad de Málaga, Málaga, España. 2018

DR. © Línea de investigación y Servicio. *Saberes tradicionales y Conocimiento Científico: Filosofía de la ciencia de los Procesos ambientales.* Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural y (IISEHMER). Universidad Autónoma Chapingo.

DR. © DR. © Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial A.C. CMPI A.C.

DR © Seminario Permanente de Historia, Tecnología y Cultura industrial del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. "Alfonso Vález pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Diseño de portada: Arely Vianey Ramírez Cortes

Diseño de formato Ramón Rivera Espinosa. mail: rre959@gmail.com

Foto de Portada. Estancia del Jardín botánico en Cuetzalan, Puebla. Rre 2008

ÍNDICE

4.PRESENTACIÓN

LA INTERDISCIPLINA

9.MARCO LEGAL INTERNACIONAL Y NACIONAL REFERENTE AL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO.

Natividad Bernal Lucas

42.PAISAJE E INTERPRETACIÓN DISCIPLINAR E INTERDISCIPLINAR. DE LO EMPÍRICO A LO CIENTÍFICO.

Andrés A. Sánchez Hernández, Maura Margarita Teutli León

Maximiliano Hurtado Mireles, Ali Amán Álvarez, Carlos Iván Hernández

57.PENSANDO DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y EN DIÁLOGO CON LA CRÍTICA MARXISTA LOS ACTUALES CONTEXTOS DE DESPOJO.

Eliana Acosta Márquez

72.TEQUEXQUINAHUAC: PATRIMONIO RURAL Y SU PAISAJE.

Perla Delgadillo Solorio

97.PAISAJE PERIURBANO Y SU CONSERVACION EN PROCESOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL CASO CORREGIMIENTO VILLACARMELO MUNICIPIO DE CALI, COLOMBIA.

Ramón Rivera Espinosa y Diana Patricia Ávila Grijalba

EL PAISAJE Y LA CIUDAD

110.LA CIUDAD MUSEALIZADA

Cómo ha sido pensada y exhibida la ciudad, como paisaje cultural, en museos de ciudad y en museos de ciencia y tecnología.

Rodrigo Witker Barra

120.DE CIUDAD SAGRADA A PUEBLO MÁGICO: LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE CHOLULA, MÉXICO.

Cristina Desentis Torres

PAISAJE Y EXTRACTIVISMO

137.SIERRA DEL TENTZON, PUEBLA. PAISAJE, TERRITORIO Y GESTIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL.

David Jiménez Ramos, Valentina Campos Cabral

163.MINERÍA AL AIRE LIBRE (MAL), UNA NUEVA EXTRACCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y SU PAISAJE ECONÓMICO-NATURAL EN TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.

Pablo Sigfrido Corte Cruz, Jazmín Yolanda Sandoval García

185.LA MINERÍA COMO UN AGENTE DE CAMBIO TERRITORIAL Y CULTURAL EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, DELIMITADO AL CASO DE ESTUDIO EN IXTACAMATITLAN.

Abigail Chávez García

200.PROYECTOS DE MUERTE; DAÑO AL PATRIMONIAL CULTURAL INMATERIAL Y AL PAISAJE. El caso de las eólicas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Emma Hernández Rodríguez

214.MUJERES RECIAS: LA PALABRA Y LAS LUCHAS DE LAS MUJERES BINNIZÁ EN LA DEFENSA DE SUS TERRITORIOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

Niltie Calderón Toledo

PAISAJE HISTORICO URBANO

236.EL JARDÍN BORDA EN EL PAISAJE HISTÓRICO DE CUERNAVACA

Juan Antonio Siller Camacho

258.LA INMANENCIA DE LA CRISIS EN EL PAISAJE INDUSTRIAL DEGRADADO

José Eduardo Carranza Luna

288.EL PAISAJE URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Primitivo Lezama Salazar, Rubén García Salazar, Jaime Vázquez Ávila

309.EL USO ANTE EL DESUSO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL. LA EX FÁBRICA CEMENTOS ATOYAC Y EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Elizabeth Popocatl Piña

326.LA VIOLETA, UNA EX FÁBRICA TEXTIL POBLANA DEL PASEO DE SAN FRANCISCO.

María Teresa Ventura Rodríguez y Andrea Saraí Báez Méndez

345.EVOLUCIÓN DE LA FORMA Y PAISAJE URBANO DE PUEBLA

Juan Francisco Salamanca Montes

PRESENTACION

Hablar de paisaje y cultura es referirnos a una interrelación de complejidades que nos conduce a abordar el paisaje y sus múltiples dimensiones desde la mirada de distintos especialistas, quiénes con su mirada, su hacer investigativo y su práctica reflexiva nos remiten a pensar y repensar los territorios y sus transformaciones.

Presentamos trabajos indagatorios de estudiosos de diversas instituciones, quienes desde el ámbito local y regional nos ofrecen diversas orientaciones de cómo se construye, percibe y se defiende el paisaje en una actuar cotidiano, que en numerosas situaciones implica la defensa de territorios ante la garra depredadora del capital; expresándose la participación de las mujeres en la defensa de los territorios en Oaxaca y contra la destrucción ambiental minera en Puebla, así como el resguardar las arquitecturas históricas de las ciudades y los saberes que ofrecen las cosmogonías en la construcción de los espacios sagrados

A decir de los autores acerquémonos a sus reflexiones:

-En el texto: Marco legal internacional y nacional referente al patrimonio cultural en México, Natividad Bernal Lucas, señala que *“un poco el pasado del patrimonio cultural, asimismo, de manera general abordaremos su marco teórico y legal en la esfera internacional, para posteriormente narrar algunos conceptos de patrimonio cultural, material, tangible, intangible e industrial y el cómo, México fue construyendo las leyes que contemplan al patrimonio cultural. Visualizaremos el avance y lo que aún no se ha dado en esa materia, con el fin de dar a conocer y concientizar a la población del valor que tiene su conservación, cuidado y protección. Para finalmente estar en condiciones dar un punto de vista personal al respecto, encaminado a proponer puntos benéficos en esa materia.*

-En el artículo: Paisaje e interpretación disciplinar e interdisciplinar. De lo empírico a lo científico, de Andrés A. Sánchez Hernández, Maura Margarita Teutli León, Maximiliano Hurtado Mireles y Ali Amán Álvarez, Carlos Iván Hernández plantean *“como objetivo de este trabajo es exponer los aspectos empíricos y científicos con base en ejemplos de aspectos del libro El paisaje como patrimonio (2015), de Rosalía Reyes Mendiola y Andrés Sánchez Hernández, con la participación de varios autores con diferentes formaciones, desde diversas disciplinas que conforman un diálogo interdisciplinar con el aporte propio de cada disciplina, lo cual concatena la explicación de temas y contenidos diversos.*

-Eliana Acosta Márquez en el texto: Pensando desde la antropología y en diálogo con la crítica marxista los actuales contextos de despojo, señala *“En específico, el objetivo principal es plantear algunos desafíos metodológicos que enfrenta un antropólogo al aproximarse al estudio de los contextos de despojo y su impacto en las comunidades. Esta reflexión parte del trabajo de campo que he llevado a cabo en la parte occidental en la Sierra Norte de Puebla por más de una década y particularmente de una investigación en curso sobre los dueños (itekome) y la constitución del territorio y la memoria entre los nahuas del municipio de Pahuatlán.*

-Perla Delgadillo Solorio anota en: Tequexquináhuac: patrimonio rural y su paisaje que *“La importancia que adquiere actualmente el Patrimonio rural y el paisaje es clave para el desarrollo local y regional, además de generar identidad en las comunidades a partir del conocimiento de sus recursos endógenos para ser aprovechados de manera sustentable y compatible en la que confluyan agentes bióticos, abióticos y antrópicos. La definición de ambos términos ha evolucionado a través de la historia y por tanto hay una diversidad de conceptos de acuerdo al contexto y a la percepción de quienes han elaborado sus definiciones por lo que es preciso ubicar las diferencias de cada una e integrarlas para precisar y ejemplificar un caso concreto en cuanto a la percepción que tienen los lugareños, con una muestra representativa, referente a los términos de patrimonio rural y su paisaje en el ejido de Tequexquináhuac, perteneciente al municipio de Texcoco de Mora, Estado de México.*

-Ramón Rivera Espinosa y Diana Patricia Ávila Grijalba en: Paisaje periurbano y su conservación en procesos de planeación territorial caso corregimiento Villacarmelo municipio de Cali, Colombia. (Elementos para su delimitación), argumentan que *“Planear el paisaje implica un conocimiento de la etnobotánica local y los usos de diversas especies, que permiten el enriquecimiento del suelo. De allí que la selección de especies va de acuerdo con las características de la región. (Estudio prospectivo estratégico vereda alto los mangos 2025 corregimiento de Villacarmelo, municipio de Cali).*

-En: La ciudad musealizada. Cómo ha sido pensada y exhibida la ciudad, como paisaje cultural, en museos de ciudad y en museos de ciencia y tecnología, Rodrigo Witker Barra, argumenta que *“De los grandes aportes de la museología contemporánea, particularmente de la museología crítica, aunque también de la museología didáctica y de la nueva museología, es que los objetos, o las colecciones o, mejor dicho, los bienes culturales exhibidos en los museos no debieran ser exhibidos únicamente por el hecho, como ocurría anteriormente, de que su principal característica sea el tiempo, el tiempo acumulado, o sea por pertenecer al pasado, ni tampoco por sus cualidades constitutivas: materiales, técnicas o estilísticas, sino por otra característica, que alude e involucra a todo tipo de bien cultural y es su capacidad de ser considerados como parte de un sistema explicativo de la realidad, algunos atribuyen el nombre de discursos museográficos a estos sistemas explicativos.*

-En, De ciudad sagrada a pueblo mágico: la transformación del paisaje cultural de Cholula, México; Cristina Desentis Torres, sostiene que *“Este conjunto de elementos culturales y naturales ha sido utilizado para expresar la dimensión territorial de Cholula en objetos y lugares cotidianos como la señalética vial, el transporte público, el nombre de escuelas y comercios y múltiples manifestaciones artísticas. El famoso “cerrito”, como se conoce a la pirámide coronada por la iglesia de los Remedios, conforma un lugar donde se articulan actividades civiles, religiosas y un creciente desarrollo comercial y turístico, cuyo cambio en los usos de los espacios a través de los años ha generado respuestas sociales muy interesantes”.*

-Los autores David Jiménez Ramos y Valentina Campos Cabral, en Sierra del Tentzon, Puebla; paisaje, territorio y gestión social del patrimonio biocultural, dicen que *“El objetivo del presente trabajo es mostrar la relevancia de la gestión social del patrimonio biocultural, para lo cual se retoma el caso de la “Sierra del Tentzon”, Puebla. La exposición se ha organizado en tres apartados; en el primero se expone el enfoque*

conceptual que se realiza desde la perspectiva cultural y con el análisis de los procesos de construcción-apropiación social.”

-El artículo: Minería al aire libre (mal), una nueva extracción del patrimonio rural y su paisaje económico-natural en Tetela de Ocampo, Puebla, de autoría de Pablo Sigfrido Corte Cruz y Yazmín Yolanda Sandoval García se comenta que *“En la Sierra Norte del Estado de Puebla, se han establecido proyectos de explotación de recursos naturales como son: las hidroeléctricas, minería al aire libre y gasoductos. Cabe destacar que el objetivo fundamental de esta investigación es analizar el comportamiento de la minería al aire libre en el Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla; siendo el primer municipio en defender su territorio y su riqueza natural. Por consiguiente, si se lleva a cabo cada uno de los proyectos ya mencionados por la nueva capitalización de los recursos naturales, está en peligro cada uno de los ecosistemas endémicos de la región, así como el patrimonio rural y su paisaje económico-natural”*, continuando con la misma temática

-Abigail Chávez García en: La minería como un agente de cambio territorial y cultural en la sierra norte de Puebla, delimitado al caso de estudio en Ixtacamatlán dice que *“Los impactos socio ambientales han tomado mucha fuerza en los últimos años al hablar de impactos se hace una recopilación de los efectos que tiene tanto a la naturaleza como a la sociedad principalmente en países subdesarrollados o en vías de desarrollo donde se ven más presentes las industrias extractivas, como una forma de impulsar la economía del país. Diferentes actores salen afectados como es el caso de la minería, una industria que causa conflictos por parte de las comunidades donde se lleva a cabo este proceso, teniendo afectaciones ambientales y sociales. Debido a los descontentos se han llevado diferentes medidas de resistencia, siendo los movimientos sociales una de las principales formas de defender los recursos naturales y culturales de la actividad minera”*.

-Emma Hernández Rodríguez en: Proyectos de muerte; daño al patrimonio cultural inmaterial y al paisaje. El caso de las eólicas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, sostiene que *“La lucha que han llevado a cabo las comunidades en el istmo de Tehuantepec en defensa de su territorio ante la llegada de la empresa de energía verde, han demostrado que la lucha no sólo es por el territorio entendido como longitud terrestre, sino que éste se construye de diversos elementos tanto naturales como culturales. El paisaje, como derecho cultural, es un elemento por lo que se exige el retiro de las plantas eólicas en territorio istmeño. Esta lucha ha demostrado que el paisaje no sólo es un elemento del que se pueda prescindir a costa del “progreso” sino que es parte del patrimonio cultural tanto material como inmaterial de los pueblos”*.

-Niltie Calderón en su artículo: Mujeres recias: la palabra y las luchas de las mujeres binnizá en la defensa de sus territorios en el Istmo de Tehuantepec nos dice que *“Los pueblos originarios del Istmo de Tehuantepec, actualmente se encuentran en proceso de lucha contra megaproyectos eólicos y mineros, entre otros. La forma en la que las mujeres han tejido sus luchas, resistencias y formas de organización; dan cuenta de un ser/ estar en el territorio que privilegia la dignidad y el respeto por la naturaleza y sus ciclos, los cuales permiten la reproducción de la vida y la cultura en todos los pueblos de la región. Las prácticas cotidianas de las mujeres y su identidad han sido referencia para comprender y hacer comprender la dimensión de su patrimonio biocultural, en términos de derechos, ya que esta no es sólo una lucha contra las grandes transnacionales sino por*

la permanencia y subsistencia digna de los pueblos del Istmo que, ancestralmente, han habitado estos territorios”.

- Juan Antonio Siller Camacho en el texto: *El jardín Borda en el paisaje histórico de Cuernavaca, comenta que “La catalogación como monumento histórico inmueble fue realizado en el año de 1999, quedando inscrito como parte del patrimonio cultural de la nación, esperando una mejor recuperación integral de su conjunto urbano externo, la arquitectura habitacional de la antigua residencia y el templo y su religiosa de su arquitectura dañado recientemente por el sismo del 19 de septiembre de 2017; así como la recuperación de sus jardines e instalaciones de fuentes y estanques de ornato, miradores, andadores, lago artificial y espacios urbanos del entorno, así como una mejor restauración y conservación que garantice una adecuada y correcta puesta en valor integral de este valioso conjunto arquitectónico y paisajístico único en su género en México.*

-En, La inmanencia de la crisis en el paisaje industrial degradado de José Eduardo Carranza Luna, el autor sostiene que *“La ciudad de Puebla que se había convertido en un emporio fundamental de la producción textil, había crecido de manera importante tanto en el número de nuevas empresas como en el aumento de la producción de telas para la industria del vestido, no pudo salvarse de la crisis y tuvo que padecer el cierre paulatino de casi todas las factorías que se habían establecido en el ámbito urbano circundante al centro histórico de la ciudad.*

Las nuevas colonias y barrios de obreros que habían experimentado un cierto apogeo y bonanza pronto padecieron, junto con sus fábricas textiles, una fuerte crisis que aún hoy en día puede percibirse en el estado de abandono y degradación que han sufrido a raíz del cierre de empresas textiles de todos los tamaños.

El paisaje urbano asociado a esta deprimente situación se documenta en el presente trabajo, con la intención de que podamos influir de alguna manera en que esto pueda revertirse y se convierta no solo en una imagen armónica de este patrimonio industrial olvidado, sino que pueda impulsar positivamente la situación económica y social de los muchos sitios que se encuentran en este estado de abandono.

-El paisaje urbano en el centro histórico de la ciudad de Puebla, artículo de Primitivo Lezama Salazar, Rubén García Salazar, Jaime Vázquez Ávila, se apunta que *“El paisaje urbano en el centro histórico de la ciudad de Puebla, lo podemos entender a partir del modelo de traza en retícula de origen europeo, así como por los diferentes estilos arquitectónicos que hicieron su aparición durante los trecientos años de dominación española, que aunado a los plazas, plazoletas o plazuelas, así como sus calles, sus redes de infraestructura, como lo constituye la dotación de agua a través de acequias, las fuentes públicas o privadas, que utilizan el remanente o sobrante para la población que carece de este servicio, la recolección de basura, así como el mobiliario urbano, como pueden ser las argollas ancladas a los muros, además del equipamiento urbano edificado por las autoridades, para lo cual hicieron uso de reglamentos y leyes”.*

-En, El uso ante el desuso del patrimonio industrial. La ex fábrica cementos Atoyac y el Archivo General del municipio de Puebla, la investigadora Elizabeth Popocatl Piña argumenta que *“El desuso de numerosas fábricas conlleva a su desvaloración al extremo de ser demolidas borrando de la historia, la memoria material de este contenedor de la fuerza laboral y las relaciones de producción de una época, acciones lamentables todas,*

cuyo motivo generalmente ha sido disponer de los predios en los cuales se encontraban asentados. Este procedimiento es permitido legalmente, ante la dinámica de la ciudad que crece, se desarrolla y se transforma. En el caso de la Ex fábrica “Cementos Atoyac”, su futuro iba por las condiciones ya mencionadas, sin embargo, surgieron acontecimientos que hicieron posibles acciones de gestión que permitiera darle un uso de carácter cultural-administrativo, en el que se promueve el acceso a la información generada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Es así como se habilita como una nueva sede para el Archivo General del Municipio de Puebla, un logro posible gracias a las visiones de autoridades e iniciativa privada, quienes se interesaron en preservar este patrimonio industrial e integrarlo a la dinámica de la sociedad actual, otorgan un nuevo uso, respetando su naturaleza material.

-María Teresa Ventura Rodríguez y Andrea Saraí Báez en su artículo: La violeta, una ex fábrica textil poblana. Del paseo de san francisco. Méndez, argumentan que “Esta comunicación persigue poner en valor el patrimonio industrial tangible e intangible de la ex fábrica textil instalada en las márgenes del río San Francisco, que fue fundada en tiempos del Porfiriato. La Violeta fue una fábrica de hilados y tejidos de algodón, de medianas dimensiones físicas y equipo industrial. Pero en términos económicos y sociales fue importante, pues contribuyó a generar riqueza al auspiciar una industria que fue sustento económico fundamental de Puebla México hasta hace algunos años. Se transformó en un espacio social de una comunidad cuya vida cotidiana giró en torno a la actividad industrial, que generó una cultura propia con muchos significados para el gremio textil. Dicha factoría legó un invaluable patrimonio cultural industrial. Este texto, recrea, de manera general, el escenario laboral, tecnológico y social, elementos sustanciales impregnados en los espacios del inmueble. Primero anota algunas referencias históricas, después habla de la fundación de la factoría y sus dueños, el uso de los espacios fabriles y la dinámica sindical. Dejaré de lado otros aspectos referentes a las características del inmueble, su rescate y reutilización.”

-Y, por último en: Evolución de la forma y paisaje urbano de Puebla, Juan Francisco Salamanca Montes resume que “El propósito de este trabajo es el de mostrar y analizar la evolución de la forma urbano-arquitectónica de la ciudad de Puebla, desde su etapa fundacional hasta la actualidad, para lo cual utilizaremos cartografía histórica (perfil de sus perímetros) de la ciudad en diferentes períodos. Complementariamente, trataremos de exponer y examinar los paisajes urbanos, dónde se ubican y concentran los edificios con valor monumental reconocido (histórico, artístico y arquitectónico), según las épocas o siglos, así como imágenes (expresividad) de sus arquitecturas más representativas. Haremos énfasis en lo que se refiere al perímetro de la llamada Zona Monumental, delimitada y protegida por ley, según decreto del año de 1977, con algunas áreas aledañas que la circundan.”

Ramón Rivera Espinosa, María Teresa Ventura Rodríguez, Jorge Ramón Gómez Pérez

MARCO LEGAL INTERNACIONAL Y NACIONAL REFERENTE AL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO

Natividad Bernal Lucas¹

Sumario

1. Introducción. 2. Conceptos de patrimonio cultural, material, inmaterial e industrial. 2.1 El patrimonio cultural material. 2.2 El patrimonio cultural inmaterial. 2.3 El patrimonio industrial. 3. Conceptos de patrimonio cultural. 4. Organismos internacionales del patrimonio cultural. 5. Lista de sitios o cosas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO, en México. 5.1 Monumentos arqueológicos importantes en México. 5.2 Monumentos y ciudades. 5.3 Lugares naturales. 5.4 De índole inmaterial. 5.5 Algunos sitios considerados patrimonio industrial en México. 6. El derecho internacional y la legislación en México respecto a la protección del patrimonio cultural. 7. Antecedentes históricos sobre la legislación mexicana en materia del patrimonio cultural. 8. Legislación mexicana protectora del patrimonio cultural. 8.1 El Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. 9. Conclusiones. 10. Bibliografía.

1. Introducción

La historia nos revela, que las etapas por las cuales ha transcurrido la existencia del patrimonio cultural son variadas, de manera que se puede observar desde el ámbito histórico, documental, de campo, artístico y hasta el estético, todas estas áreas hacen andamio para conformarlo.

En este artículo citaremos un poco el pasado del patrimonio cultural, asimismo, de manera general abordaremos su marco teórico y legal en la esfera internacional, para posteriormente narrar algunos conceptos de patrimonio cultural, material, tangible, intangible e industrial y el cómo, México fue construyendo las leyes que contemplan al patrimonio cultural. Visualizaremos

¹ Dra. en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, contacto: ateneasiempre@hotmail.com

el avance y lo que aún no se ha dado en esa materia, con el fin de dar a conocer y concientizar a la población del valor que tiene su conservación, cuidado y protección. Para finalmente estar en condiciones dar un punto de vista personal al respecto, encaminado a proponer puntos benéficos en esa materia.

2. Conceptos de patrimonio cultural, material, inmaterial e industrial

“El patrimonio cultural es hoy el activo de la memoria más que la carga del pasado. La memoria es el mayor valor del patrimonio cultural”.²

“La apropiación social del patrimonio cultural comienza por la sensibilización de los ciudadanos acerca de la importancia de ese patrimonio y por su utilización como recurso básico en su día a día. Esto requiere el apoyo de políticas públicas que sistematicen, registren, conozcan y difundan la riqueza cultural”.³

Pedro Querejazu Leyton, *nos dice que existe* una serie de dinámicas para lograr la apropiación social del patrimonio cultural; haciendo referencia a que la cultura no únicamente se limita a la producción de pinturas, monumentos arquitectónicos, libros y piezas musicales, sino que también contempla los saberes, lenguas, tradiciones orales, creencias religiosas, usos, costumbres, ritos, relaciones sociales, indumentaria, gastronomía, de los distintos pueblos. Asimismo, advierte que el patrimonio cultural es algo vivo de lo cual formamos

² Querejazu Leyton, Pedro. “La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico” en: *Patrimonio cultural y turismo cuadernos #20 vigías del patrimonio cultural fundamentos para la acción*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2013, p. 46.

³ Ibid. p. 3.

parte, y que los beneficios que se llegan a obtener de ese patrimonio le corresponden a la sociedad en su conjunto.⁴

Querejazu Leyton, visualiza al patrimonio cultural desde varios ámbitos y engloba a éste en un todo, de manera que si se llegase a obtener un beneficio de ese patrimonio cultural debe ser la sociedad en general la que lo aproveche. La historia nos revela que a través del tiempo las sociedades van retomando de su pasado sus raíces a fin de conservar su legado cultural. Por ello, el patrimonio cultural ha jugado un papel importante dentro de varias disciplinas, como son la antropología, sociología y el derecho. Así, el derecho internacional ha rescatado cuestiones básicas en *pro* de la conservación del patrimonio cultural.

2.1 El patrimonio cultural material

De igual manera, contamos con el *patrimonio cultural material* que se puede usar en una variedad de contextos en formas relacionadas, en el nivel más básico, se refiere a cosas físicas, que alternativamente se pueden denominar artefactos, objetos o incluso cosas. La cultura material puede variar en tamaño desde un vecindario completo a un edificio individual, a los muebles, las fijaciones y los acabados que se encuentran dentro de la ropa y los accesorios que usan las personas que habitan en el espacio. Las modificaciones al cuerpo, incluidos los peinados y los tatuajes, del mismo modo, entran en esta categoría, los alimentos, los paisajes e incluso los

⁴ Querejazu Leyton, Pedro, "La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico" en: *Patrimonio cultural y turismo cuadernos #20 vigías del patrimonio cultural fundamentos para la acción*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2013, pp. 9-10.

sonidos. Lo que se destaca de la cultura material es que es tangible, físicamente presente, y se entiende a través de los sentidos. Las cosas que forman el patrimonio cultural material son importantes en el contexto de la historia porque encarnan a la cultura, o las ideas, valores y creencias de las personas que entran en contacto con ellos.⁵

2.2 El patrimonio cultural inmaterial

Se puede definir como:

“El patrimonio que no tiene forma material, como un sistema de creencias transferido de boca en boca, como una canción de creación o un lenguaje sin forma escrita”.⁶ Y se incluye dentro de los siguientes apartados: artes del espectáculo, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales, tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial y Usos sociales, rituales y actos festivos.⁷

2.3 El patrimonio industrial

Aparece durante la segunda revolución industrial tenía la finalidad de rescatar espacios de memoria y conservación del patrimonio arqueológico. El término arqueología industrial fue acuñado en 1955 por **Michael Rix**, según Rix, la **arqueología industrial** es: “El registro, en algunos casos la preservación e interpretación de sitios y estructuras de actividades industriales tempranas, en particular los monumentos de la revolución industrial”.

⁵ Kammen, Carol Wilson, Amy H., *Encyclopedia of local history*, Reino Unido, AltaMira Press, 2013, p. 343.

⁶ Smith, Claire, *Encyclopedia of global archaeology*, USA, Springer, 2014, pp. 3918-3919.

⁷ Stefano, Michelle L., Davis, Peter, *The routledge companion to intangible cultural heritage*, Nueva York, Routledge, 2017, p. 11.

Así también, encontramos que el propósito de la arqueología industrial es el estudio y preservación de los sitios industriales de los siglos XVIII y XIX y reliquias de la revolución industrial británica. Posteriormente, los arqueólogos adoptaron el término en la década de 1960. Hudson en 1963, y Buchanan en 1972 proponen que los restos industriales deberían ser interpretados como parte del patrimonio cultural dentro de la disciplina de la industria arqueología. Ambos autores definen los objetivos de la arqueología industrial como la catalogación y el estudio de los restos físicos, las infraestructuras y la documentación de la historia industrial.

En 1973 se creó la Asociación para la Arqueología Industrial (AIA) se formó para preservar, restaurar y reconstruir el patrimonio industrial. En 1971, el Primer Congreso Internacional de la Conservación de Monumentos Industriales (FICCIM), celebrada en Ironbridge en el Reino Unido, creó el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), que ha realizado una importante contribución a la protección del patrimonio industrial en muchos países.

El TICCIH fue el primero en reunir a profesionales en el campo de patrimonio industrial, y finalmente se convirtió en el asesor científico sobre patrimonio industrial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de la UNESCO (ICOMOS). El TICCIH organizó varias conferencias y formó secciones especializadas para industrias específicas, incluyendo minería, textiles y alimentos. Estas tenían la gran ventaja de permitir que el TICCIH organizara su experiencia y trabajara para seguir desarrollando estudios temáticos internacionales, que finalmente condujo a la Carta de Nizhny Tagil de 2003 en Rusia.

La *carta para el patrimonio industrial* ha ampliado el alcance del legado industrial, por ejemplo, como los restos de la cultura industrial que son de carácter histórico, tecnológico, social, valor arquitectónico o científico. Muchos sitios industriales que incluyen fábricas, corredores ferroviarios, estaciones de transferencia de desechos e incluso gas vacante las estaciones se han evaluado individualmente como sitios dignos de preservación debido a su papel en el desarrollo económico y cultural de la comunidad industrial.⁸

El *patrimonio industrial* abarca una amplia gama de objetos, estructuras, paisajes, y prácticas históricas; es decir, el patrimonio industrial incluye todo lo social, material y cultural relacionado directa o indirectamente con las personas, comprometido además en la creación de infraestructura y la producción y distribución de materias primas, objetos y energía.

El Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), cuerpo designado para asesorar al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), definió al patrimonio industrial en 2003 como:

El patrimonio industrial consiste en los restos de cultura industrial de valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesamiento y refinación, almacenes y tiendas, lugares donde se genera energía, transmitida y utilizada, el transporte y toda su infraestructura, así como lugares utilizados para actividades sociales relacionadas con la industria, como vivienda, culto religioso o educación.⁹

La *arqueología industrial* es una disciplina interdisciplinaria que estudia todas las pruebas, material e inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y naturales y paisajes urbanos, creados para los procesos de la industria.

⁸ Feifan Xie, Philip, *Industrial heritage tourism*, USA, Channel View Publications, 2015, pp. 30-33.

⁹ Smith, Claire, *Encyclopedia of global archaeology*, USA, Springer, 2014, p. 3864.

Desde finales de la década de 1970 hasta la década de 1990, la reutilización adaptativa de los antiguos sitios industriales se convirtió en un medio popular y económicamente atractivo para conservar grandes sitios.

En Europa, este tipo de desarrollo a menudo se mejoró con importantes incentivos estatales vinculados a la identidad nacional. En México, un ejemplo de ello es el Parque Fundidora en Monterrey, que conservó partes originales del parque, incluso fue considerada como una de las siderurgias más grandes de América Latina.¹⁰

3. Conceptos de patrimonio cultural

Para Lira y Blancas el patrimonio cultural es: "Un conjunto de activos tangibles o intangibles que constituyen este patrimonio y en los que radica su importancia, no solo para el especialista o conocedor, sino principalmente para la gente común".¹¹

El concepto de patrimonio, cuyo origen se encuentra en el derecho romano, es tomado por la antropología sin significado jurídico y viene a ser considerado como la herencia cultural que imprime sus características a un pueblo y lo distingue de los demás. Importante resulta la evolución del concepto de patrimonio pues, en una visión mucho más amplia del hombre como creador de la cultura, se ha demostrado que ésta también es susceptible de

¹⁰ Smith, Claire, *Encyclopedia of global archaeology*, USA, Springer, 2014, p. 3870.

¹¹ Lira Casas, Rafael, Alejandro, Blancas, José, *Ethnobotany of Mexico: interactions of people and plants in Mesoamerica*, Nueva York, Springer, 2016, pp. 513-514.

transmitirse, y es en este sentido como se entiende al patrimonio desde el punto de vista antropológico.¹²

El término de patrimonio cultural de la humanidad se institucionalizó de manera oficial en 1972, como resultado de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural celebrada en París y aprobada por todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La idea de protección del patrimonio tiene su origen más próximo en la década de 1970, ya que, al construirse la presa de Asuán, en Egipto, peligraban importantes monumentos de Nubia, ante lo cual el director general de la UNESCO, en ese entonces, pidió ayuda a la comunidad internacional a fin de que proporcionara los recursos necesarios para su salvamento, lo que permitió recuperar una parte importante de los tesoros artísticos y hacer conciencia en diversos países.¹³

El patrimonio es la síntesis simbólica de los valores que le dan identidad a una sociedad que los reconoce como propios. Se ha definido al patrimonio cultural como el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares y de instituciones y organismos públicos, que tienen un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura en general y que son dignos de ser considerados y conservados por los estados nacionales para su conocimiento por la población. [...] En general, abarca desde la riqueza inmueble –arquitectónica, histórica y artística, compuesta por monumentos, edificaciones o conjuntos de ellas,

¹² Lima Paúl, *Gabriela*, Patrimonio cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas, documento disponible en, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/derycul/cont/9/ens/ens4.htm> consultado el 24 de abril de 2018.

¹³ De las definiciones y los instrumentos internacionales y nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural Documento disponible en, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/download/3320/3203>. Consultado el 23 de abril de 2018.

lugares y sitios, y reservorios arqueológicos, hasta la riqueza mueble compuesta por obras de arte y objetos transportables de interés artístico o histórico.¹⁴

La aceptación del término, por lo tanto, se relacionó con diversos problemas: la regulación internacional del tránsito de obras de arte y monumentos arqueológicos, la sistematización de normas y recomendaciones para la protección y conservación de obras artísticas y monumentos, así como la reflexión sobre la forma de compatibilizar las necesidades de desarrollo y modernización con las de protección, conservación y rehabilitación de zonas ricas en construcciones y objetos de valor artístico y cultural.¹⁵ Lo anterior debido al interés de los Estados-nación, para establecer una normatividad internacional que protegiera sus bienes culturales y artísticos.

4. Organismos internacionales del patrimonio cultural

El derecho internacional por su parte se ha ocupado de realizar convenciones emitiendo algunas cartas que regulan el patrimonio cultural en el mundo. De esa manera, organismos internacionales se han dado a la tarea de elaborar la normatividad con relación al patrimonio cultural, a fin de conservarlo. Por ejemplo, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) ha tomado medidas para proteger el patrimonio cultural, de grupos de terroristas como lo es el estado Islámico y Al Qaeda)¹⁶ , que en ocasiones saquean y destruyen sitios de un gran valor cultural.

La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ella, es la responsable de enlistar el Patrimonio Mundial y su propósito es preservar el patrimonio cultural y natural del mundo.

¹⁴ Genis, José, "El patrimonio cultural de México y su defensa," documento disponible en, <https://claroline.ucaribe.edu.mx/claroline/claroline/backends/download.php?url=L1NlbWFuYV8xMi1wYXRyaW1vbmlvX2N1bHR1cmFsX21leGljby5QREY%3D&cidReset=true&cidReq=YCIN2012> consultado el 23 de noviembre de 2017.

¹⁵ De las definiciones y los instrumentos internacionales y nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural Documento disponible en, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/download/3320/3203>. Consultado el 23 de abril de 2018.

¹⁶ Periódico documento disponible en, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2017/03/24/onu-exige-medidas-para-protger-el-patrimonio-frente> consultado el 13 de abril de 2018.

Existen elementos legales que salvaguardan y protegen el patrimonio cultural, a nivel internacional los países miembros de la UNESCO cuentan con el Tratado Internacional denominado la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, misma que se realizó en París el 16 de noviembre de 1972. La misión del Patrimonio Mundial de la UNESCO promueve la firma de la convención por parte de los países y los alienta a que aseguren la protección de su patrimonio natural y cultural, así como también fomenta la cooperación mundial respecto a la conservación de su patrimonio.¹⁷

Además, nacen otras convenciones y cartas que regulan el patrimonio industrial internacional. En París se llevó a cabo el Congreso Internacional de Historia del Arte en 1921, en Roma el Encuentro de Estudios sobre Restauración de Bienes Muebles en 1930, posteriormente, nace la Carta de Atenas en 1931.¹⁸ *La carta de Atenas* para la restauración de monumentos históricos, en su punto ocho señala que:

8. La Conferencia emite el voto:

1. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.
2. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos.
3. Que la Oficina Internacional de Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y a los métodos de conservación de los monumentos históricos.

¹⁷ “Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo”, documento disponible en, <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf> consultado el 23 de noviembre de 2017.

¹⁸ La carta de Atenas (1931), El primer logro de cooperación internacional en la conservación del patrimonio, documento disponible en, <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/28161/02.pdf?sequence=4> consultado el 3 de diciembre de 2017.

4. Que la misma Oficina estudie la mejor difusión y el mejor uso de las indicaciones de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así recabados.¹⁹

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, realizada el 16 de noviembre de 1972, en París.²⁰ Que contiene 38 artículos, divididos en 8 cláusulas, y son determinantes para salvaguardar el patrimonio mundial. México firma esta Convención en 1984 y en 1994 obtuvo un lugar como miembro del Comité del Patrimonio Mundial (Artículo 8 de la Convención).

Otros instrumentos relacionados con la protección del patrimonio son la Carta de Atenas (1931)²¹, la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964),²² Normas de Quito (1967), Declaración de Ámsterdam (1975), Las Recomendaciones de Nairobi (1976), la Carta sobre Turismo Cultural de Bruselas (1976), Recomendación 880 de la Asamblea del Consejo de Europa relativa a la conservación del patrimonio arquitectónico europeo (1979), la Carta de los Jardines Históricos y Paisajes o Carta de Florencia (1982), la Convención para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico de Europa (Convención de Granada 1985), Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas (Carta de Washington 1987), Documento de Nara sobre la autenticidad (1994),²³ Convención sobre la Protección del Patrimonio

¹⁹ Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos de 1931, disponible en, http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1931_carta_de_Atenas_IPCE.pdf consultado el 2 de diciembre de 2017.

²⁰ Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo”, documento disponible en, <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf> consultado el 23 de noviembre de 2017.

²¹ Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos de 1931, disponible en, http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1931_carta_de_Atenas_IPCE.pdf consultado el 2 de diciembre de 2017.

²² Carta de Venecia, documento disponible en, http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1964_carta_de_venecia_IPCE.pdf consultado el 14 de abril de 2018.

²³ De las definiciones y los instrumentos internacionales y nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural Documento disponible en, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/download/3320/3203>. Véase también

Cultural Subacuático París (2 de noviembre de 2001)²⁴ Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial (2003), Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en París, el 17 de octubre 2003.²⁵ Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico (2003), Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural (2003); la UNESCO en su 32ª reunión, aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial,²⁶ esta convención se celebró en París, el 17 de octubre de 2003.²⁷ Posteriormente, la Carta de Cádiz (DOCOMOMO Ibérico 2007), Carta de itinerarios culturales (2008), los Principios Conjuntos de ICOMOS –TICCIH para la Conservación de Sitios, Estructuras, Áreas y Paisajes del Patrimonio Industrial (Los Principios de Dublín 2011),²⁸ Criterios de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX (Documento de Madrid 2011), Principios de la Valeta para la Salvaguardia y Gestión de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas (2011).²⁹

5. Lista de sitios o cosas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO, en México:

5.1 Monumentos arqueológicos importantes en México

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/268019/Documento_de_Nara_sobre_Autenticidad_1994..pdf consultado el 14 de abril de 2018.

²⁴ Convención para la protección del patrimonio cultural subacuático, documento disponible en, <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/cultura-ordenamiento-juridico-internacional-supranacional> consultado el 19 de abril de 2018.

²⁵ Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, documento disponible en, <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n> consultado el 13 de abril de 2018.

²⁶ Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, <https://ich.unesco.org/doc/src/01853-ES.pdf> consultado el 13 de abril de 2018.

²⁷ Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, documento disponible en, <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n> consultado el 13 de abril de 2018.

²⁸ Zetina Nava, Nallely, “Principios Conjuntos de ICOMOS –TICCIH para la Conservación de Sitios, Estructuras, Áreas y Paisajes del Patrimonio Industrial (Los Principios de Dublín 2011)”, documento disponible en, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/52367/46708> consultado el 14 de abril de 2018.

²⁹ Principios de la Valeta para la Salvaguardia y Gestión de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas (2011), adoptado por la XVII Asamblea General de ICOMOS el 28 de noviembre de 2011, documento disponible en, <http://revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/63957/56112>. Consultado el 14 de abril de 2018.

- ✓ Acueducto del padre Tembleque, construcción dirigida por el fraile franciscano Francisco de Tembleque en el siglo XVI, ubicada entre los límites del Estado de México e Hidalgo
- ✓ Cabeza olmeca de La Cobata, que se encuentra en el estado de Veracruz, datada entre los años 1200 a.C. y 400 a.C.
- ✓ Las Labradas, espacio rupestre desarrollado por grupos sedentarios que poblaron lo que hoy es el estado de Sinaloa
- ✓ Palacio Nacional, cuya construcción comenzó en 1522 en la ciudad de México y que hoy es sede del Poder Ejecutivo Federal
- ✓ Templo de las inscripciones en Palenque, Chiapas, construido en el año 675 d.C.
- ✓ Teotihuacan, ciudad prehispánica tuvo su apogeo en los siglos III a VII d.C.³⁰

5.2 Monumentos y ciudades:

- ✓ Camino Real de Tierra Adentro (2010)
- ✓ Campus central de la Ciudad Universitaria de la UNAM, CDMX (2007)
- ✓ Casa-Taller de Luis Barragán, CDMX (2004)
- ✓ Centro Histórico de México y Xochimilco, CDMX (1987)
- ✓ Centro Histórico de Morelia, Michoacán (1991)
- ✓ Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca (1987)
- ✓ Centro Histórico de Puebla, Puebla (1987)
- ✓ Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas (1993)
- ✓ Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes, Guanajuato (1988)
- ✓ Ciudad histórica fortificada de Campeche, Campeche (1999)
- ✓ Ciudad prehispánica de Chichén Itzá, Yucatán (1988)
- ✓ Ciudad prehispánica de El Tajín, Veracruz (1992)
- ✓ Ciudad prehispánica de Teotihuacan, Estado de México (1987)

³⁰ Northrop, Douglas, *A companion to world history*, Reino Unido, Wiley-Blackwell Publishing Ltd, 2012, p. 164.

- ✓ Ciudad prehispánica de Uxmal, Yucatán (1996)
- ✓ Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque, Chiapas (1987)
- ✓ Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca (2010)
- ✓ Hospicio Cabañas de Guadalajara, Jalisco (1997)
- ✓ Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro (2003)
- ✓ Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco (2006)
- ✓ Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco, BCS (1993)
- ✓ Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl (1994)
- ✓ Sistema hidráulico del acueducto del padre Tembleque, Edomex/ Hidalgo (2015)
- ✓ Villa protectora de San Miguel El Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Guanajuato (2008)
- ✓ Zona arqueológica de Paquimé (Casas Grandes), Chihuahua (1998)
- ✓ Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco, Morelos (1999)
- ✓ Zona de monumentos históricos de Querétaro, Querétaro (1996)
- ✓ Zona de monumentos históricos de Tlacotalpan, Veracruz (1998)

5.3 Lugares naturales:

- ✓ Antigua ciudad maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, Campeche (2002/ 2014)
- ✓ Archipiélago de Revillagigedo (2016)
- ✓ Islas y áreas protegidas del Golfo de California (2005)
- ✓ Patrimonio mixto (cultural-natural)
- ✓ Reserva de la biósfera de la Mariposa Monarca, Michoacán/ Estado de México (2008)
- ✓ Reserva de la biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Sonora (2013)

- ✓ Santuario de ballenas de El Vizcaíno, BCS (1993)
- ✓ Sian ka'an, Quintana Roo (1987)³¹

5.4 De índole inmaterial:

- ✓ El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta (2011)
- ✓ La ceremonia ritual de los Voladores (2009)
- ✓ La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva-El paradigma de Michoacán (2010)
- ✓ La pirekua, canto tradicional de los purépechas (2010)
- ✓ Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos (2008)
- ✓ Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo, Chiapas (2015)
- ✓ Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado (2009)³²

5.5 Algunos sitios considerados patrimonio industrial en México son:

- ✓ La Constancia Mexicana, fue construida en 1835, se ubica en Puebla
- ✓ Acueducto del Sistema Hidráulico Padre Tembleque, construido entre 1530-1560 en México, fue construido con el apoyo de las comunidades indígenas locales, este sistema hidráulico es un ejemplo del intercambio de influencias entre la tradición europea de la hidráulica romana y las técnicas tradicionales de construcción mesoamericanas, incluido el uso del adobe, fue incluido como patrimonio mundial por la UNESCO en 2015.
- ✓ Molino de Jesús María, se creó en 1840, en Nuevo León, en la ciudad de Monterrey.

³¹ Disponible en, <http://whc.unesco.org/en/list/> consultado 3 de diciembre de 2017.

³² UNESCO, Elementos en las listas del patrimonio cultural inmaterial en México, Disponible en, <https://ich.unesco.org/en/state/mexico-MX?info=elements-on-the-lists> consulta realizada el 15 de diciembre de 2017

- ✓ Fundidora La Trinidad de mediados del siglo XIX de los hermanos Honey en Puebla
- ✓ Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Fama de Nuevo León, fundada en 1854, en Nuevo León
- ✓ Fábrica de Hilados y Tejidos la Leona, se funda en 1874, para elaborar mantas de algodón, en Nuevo León
- ✓ Molino de trigo Hércules en 1888 en Nuevo León
- ✓ Cervecería Cuauhtémoc, en 1890 en Nuevo León
- ✓ Gran Fundición Nacional Mexicana Asarco, surge en 1890 en México
- ✓ Taller de fundición de La maestranza de ferrocarriles 1890-1904 en Veracruz
- ✓ Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. constituida en 1900, en Nuevo León
- ✓ Antigua Estación del Golfo, era un sistema de ferrocarriles en 1891 en Nuevo León, contaba con 16 estaciones de ferrocarril
- ✓ La Jalapa *Railroad and Power Co*, compañía inaugurada en 1898 abasteció de energía eléctrica a varias poblaciones de Veracruz
- ✓ Tanques de almacenamiento de agua para las calderas de vapor que usaba en 1911 la compañía El Águila *Petroleum Co* en Veracruz
- ✓ Fábrica de Chocolates La Popular, fue creada en 1912, en Nuevo León
- ✓ Bases de piedra de los alambiques de la compañía Huasteca *Petroleum Co* que destilaba el petróleo en Veracruz en 1915
- ✓ La mina Dos Estrellas, 1899-1937, ubicada en Michoacán
- ✓ Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.³³

³³ Macmillan Publishers, *The statesman's yearbook 2017*, USA, Springer, 2016, p. 828.



Figura 1. Vista aérea del Parque Fundidora en Monterrey, México, actualmente se utiliza como un espacio de recreación, cuenta con un museo de acero ubicado en el antiguo horno número tres

6. El derecho internacional y la legislación en México respecto a la protección del patrimonio cultural

La teoría de los bienes culturales señala que: todo ser humano debe considerarse únicamente depositario y por consiguiente responsable frente a la sociedad, el mundo y las generaciones futuras de todos aquellos bienes que conforman el denominado patrimonio de la humanidad.” Es decir, todos aquellos bienes que por su valor histórico y/o artístico sirven de referente para el desarrollo de una civilización.³⁴

³⁴ Patrimonio cultural en México, disponible en, <http://www.fusda.org/Revista25-26EL%20PATROMONIO%20CULTURAL%20EN%20MEXICO.pdf> consultado el 14 de diciembre de 2017.

Desde la creación de la Unesco, una de sus constantes preocupaciones ha sido proteger la propiedad cultural de la amenaza de daño y destrucción y sobre todo de los peligros resultantes del robo, las excavaciones clandestinas y el tráfico ilícito. La labor realizada en esta esfera en los últimos años ha demostrado que la legislación y las reglamentaciones nacionales que rigen la protección de los bienes culturales muebles tienen poca difusión en el extranjero. Esta situación ha inducido a la Unesco a emprender la compilación y distribución de textos legislativos para información y uso de servicios nacionales de protección del patrimonio cultural, directores de museos, comerciantes de objetos de arte y de antigüedades, coleccionistas privados, servicios de aduanas y policía, y todo aquel que necesite conocer el estatuto jurídico de la propiedad cultural, con miras a fomentar la cooperación internacional en materia de prevención y represión de los delitos relacionados con la propiedad cultural mueble.³⁵

Desde 1972, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) instituyó la lista del patrimonio mundial, a fin de difundir sitios culturales importantes. La Lista del Patrimonio Mundial o de la Humanidad está integrada por bienes culturales o naturales cuyo valor enriquece nuestra vida que si desapareciera sería una gran pérdida, estos bienes están inscritos en la lista para que la sociedad en general los conozca, promueva, conserve y disfrute; así, serán un legado a futuras generaciones.³⁶

³⁵ Compilación de textos legislativos sobre protección de la propiedad cultural mueble, documento disponible en: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/mexico/mexique_compilation_legislatives_texts_esp_orof.pdf consultado el 23 de noviembre de 2017.

³⁶ UNESCO, Lista del Patrimonio Mundial, documento disponible en <http://whc.unesco.org/en/list/> consultado el 6 de diciembre de 2017.

El Programa Patrimonio de la Humanidad es controlado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad, integrado por 21 estados miembros elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros, del cual México forma Parte. El Comité del Patrimonio Mundial recibe las nominaciones de bienes culturales para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y, con el apoyo de organismos consultivos, como el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN), se evalúan las propuestas seleccionadas de la Lista Indicativa. La lista hasta 2010 está conformada por 911 bienes (704 culturales, 180 naturales y 27 mixtos) ubicados en 151 países. A la fecha, 187 países se han comprometido a identificar, proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio que se encuentra en el interior de sus territorios, con lo cual reciben la cooperación y asistencia internacional en el desarrollo de estas tareas, en beneficio del patrimonio. Por su ubicación, los sitios se encuentran clasificados en cinco zonas geográficas: África; Estados Árabes; Asia-Pacífico, Europa y América del Norte, y América Latina y el Caribe, México pertenece a esta última".³⁷

7. Antecedentes históricos sobre la legislación mexicana en materia del patrimonio cultural

A nivel internacional, México participó por primera vez respecto a la preservación de las expresiones culturales, con la firma del Tratado sobre Protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos, conocido como Pacto Roerich, aprobado en 1933 en Montevideo, mismo que

³⁷ Patrimonio de la Humanidad, documento disponible en, <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/inde/aalta/Atlas-Cap-3-Alta.pdf> consultado el 14 de diciembre de 2017.

ratificó, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de agosto de 1938.³⁸

México se interesó por el pasado prehispánico hasta el siglo XVII y para la siguiente centuria, se inician los primeros intentos de exploración arqueológica, el coleccionismo de bienes muebles prehispánicos y el surgimiento de las primeras instituciones para la conservación del patrimonio cultural.³⁹

En 1948 a 1952, Jaime Torres Bodet fue Director General de la UNESCO, a través de él, México, incursionó en el Patrimonio Cultural, destacando su visión acerca de la diversidad de los pueblos, la conservación las antigüedades, monumentos y lugares históricos, de ese modo propuso un Comité de Expertos y un Fondo Internacional para garantizar los trabajos de conservación y de restauración de esos bienes.⁴⁰

El término "patrimonio pasa a las ciencias sociales, en particular a la antropología y a la historia con la acepción que desarrolló la filosofía alemana, es decir, como la herencia cultural que imprime sus características a un pueblo y lo distingue de los demás" Toda esta idea de los monumentos arqueológicos

³⁸ Mercado López, Eugenio, "La protección del Patrimonio Cultural en México: Normatividad local para la conservación del patrimonio urbano arquitectónico en Morelia. Afinidades y conflictos con la Convención del Patrimonio Mundial", documento disponible en, <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero13/legislacion/estudios/articulo3.php> consultado el 19 de abril de 2018.

³⁹ Martínez Mancilla, María del Rosario Soledad, "La protección de los bienes arqueológicos e históricos, muebles e inmuebles. La legislación ante la dinámica social", documento disponible en: <http://desarrollo.diputados.gob.mx/camara/content/download/239427/671560/file/MARTINEZ%20MANCILLA,%20M%20R%20SOLEDAD.doc>. Consultado el 23 de noviembre de 2017.

⁴⁰ Semblanza de Jaime Torres Bodet, documento disponible, <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/semblanza-jaime-torres-bodet> consultado el 19 de abril de 2018.

como la base sobre la cual se constituía la nación prevaleció prácticamente durante el siglo XVIII, bajo el concepto de "antigüedades mexicanas".⁴¹

México también acoge algunos instrumentos legales internacionales.⁴² Y ha participado en la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO; en la formulación de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2007 y en 2009 se reformó en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de reconocer los derechos culturales en el país.⁴³

Por lo anterior, nuestro sistema jurídico ha incluido al patrimonio cultural, en el cual todo lo referente a la protección de zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, le pertenece a la esfera federal. De esa manera los estados y los municipios deben colaborar con las instituciones a nivel nacional; así también, los congresos locales tienen facultades para emitir leyes respecto a los temas que no pertenezcan a la esfera federal, como por ejemplo el patrimonio inmaterial, en este rubro, los municipios pueden en el ámbito de sus competencias, ejercer facultades que les asignan las leyes estatales y federales, podemos mencionar a los programas de desarrollo urbano, por ejemplo.

⁴¹ Cottom, Boljy, "Patrimonio cultural nacional: El marco jurídico y conceptual", *Derecho y Cultura*, México, núm. 4, 2001, pp. 84-87.

⁴² Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo: disponible en, <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf> consultado el 3 de diciembre de 2017.

⁴³ Mercado López, Eugenio, "La protección del Patrimonio Cultural en México: Normatividad local para la conservación del patrimonio urbano arquitectónico en Morelia. Afinidades y conflictos con la Convención del Patrimonio Mundial", documento disponible en, <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero13/legislacion/estudios/articulo3.php> consultado el 19 de abril de 2018.

En 1917 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se imponen restricciones a la propiedad privada, así como también, en el Código Civil de 1928 estos dos acontecimientos, limitaron los derechos de los particulares sobre aquellos inmuebles de propiedad privada considerados monumentos históricos; lo que dio paso a la creación de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1930, y la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural de 1934.

En diciembre de 1938 se crea la iniciativa de ley propuesta por el Presidente Cárdenas para la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en esta propuesta se hacía mención de que el Patrimonio Cultural de la nación debía de ser la base del conocimiento científico del pasado, lo que serviría de instrumento para lograr la homogeneización cultural y una identidad nacional. La creación del INAH se complementó en 1947 con la del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), donde uno de sus objetivos fue la protección del patrimonio artístico.⁴⁴

En 1966 se modificó la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dar paso a la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación de 1970, la cual fue derogada al emitirse la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH)⁴⁵ de 1972, hasta ahora vigente. Posteriormente, la protección y conservación del Patrimonio Cultural fue incorporado en la planificación del desarrollo urbano del país, a través de la Ley General de Asentamientos

⁴⁴ Mercado López, Eugenio, "La protección del Patrimonio Cultural en México: Normatividad local para la conservación del patrimonio urbano arquitectónico en Morelia. Afinidades y conflictos con la Convención del Patrimonio Mundial", documento disponible en, <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero13/legislacion/estudios/articulo3.php> consultado el 19 de abril de 2018.

⁴⁵ Cámara de Diputados, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah.htm> consultado el 19 de abril de 2018.

Humanos del 26 de mayo 1976, y otra del mismo nombre del 21 de julio de 1993,⁴⁶ la cual, fue abrogada por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.

8. Legislación mexicana protectora del patrimonio cultural

México, a través de su poder legislativo se ha ocupado, de los problemas que aquejan al patrimonio cultural, por ello, plasmó en sus leyes aspectos básicos en esta materia. Aquí mencionaremos algunas de esas leyes y otras que, aunque ya estén abrogadas, nos servirán para visualizar el cómo inició la protección del patrimonio cultural en México.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016).⁴⁷ Ley General de Cultura y Derechos Culturales (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017)⁴⁸ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH).

El marco jurídico del Patrimonio Cultural en México se configuró a partir de la Constitución de 1917, años después en 1972, se promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH),⁴⁹ misma que sufrió su última reforma reforma el 16 de febrero de 2018, esta ley y su reglamento son los principales documentos legales, referidos a la preservación del patrimonio cultural de la nación.

⁴⁶ Sandoval Ángel, Bouret Fuentes, Francisco, *Cuaderno de apoyo, índice alfabético de leyes abrogadas*, México, Secretaría de servicios parlamentarios dirección general de bibliotecas de la Cámara de Diputados, México, 2005, p. 7. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/SDL-05-2004.pdf> consultado el 19 de abril de 2018.

⁴⁷ Cámara de Diputados, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Nueva Ley publicada el 28 de noviembre de 2016, documento disponible en, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgahotdu.htm> consultada el 19 de abril de 2018.

⁴⁸ Cámara de Diputados Ley General de Cultura y Derechos Culturales (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017, documento disponible en, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDCDC_190617.pdf consultado el 24 de abril de 2018.

⁴⁹ Cámara de Diputados, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah.htm> consultado el 19 de abril de 2018.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH) en su artículo 2º señala que:

ARTICULO 2o.- Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

Párrafo reformado DOF 16-02-2018

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además, se establecerán museos regionales.⁵⁰

ARTICULO 28.- Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

ARTICULO 33.- Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.

Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. [...]

De igual manera en los artículos 35 y 36 de la ya referida ley se estatuye cuáles son los monumentos históricos muebles, inmuebles y documentales en México.

Artículo 35. *Son monumentos históricos* los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley.

⁵⁰ Cámara de Diputados, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf, consultado el 19 de abril de 2018.

Artículo 36. Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curiales; seminarios, conventos o cualesquiera otros destinados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de las entidades federativas o de los Municipios y de las casas curiales. *Fracción reformada DOF 19-01-2018.*

III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero durante los siglos XVI al XIX, que por su rareza e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservados en el país.

IV. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.⁵¹

8.1 El Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, menciona en su artículo 1°

ARTÍCULO 1.- El Instituto competente organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, que tendrán por objeto:

I.- Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado;

II.- Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación;

III.- Proveer la visita del público a la correspondiente zona o monumento;

IV.- Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que no esté autorizada por el Instituto respectivo; y

V.- Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el Instituto competente.⁵²

⁵¹ Cámara de Diputados, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf , consultado el 19 de abril de 2018.

⁵² Cámara de Diputados, Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFMZAAH_080715.pdf consultado el 23 de noviembre de 2017.

Bautista define a las *zonas de monumentos arqueológicos* como “el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia.”⁵³

Ahora bien, en materia de patrimonio cultural, es de vital importancia dar cumplimiento cabal al marco legal descrito en líneas anteriores, pues de lo contrario, se vulneran los derechos fundamentales de los gobernados como sucedió con el acuerdo *288/2000* emitido por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, por virtud del cual fue declarado monumento histórico el inmueble conocido como la *Hacienda de San Cristóbal Polaxtla*, ubicada en el Municipio de San Martín Texmelucan, en el Estado de Puebla; acuerdo en contra del cual el propietario del inmueble promovió juicio de amparo indirecto el que por turno correspondió conocer al Juzgado Octavo de Distrito A en Materia Administrativa del entonces Distrito Federal, ventilado bajo el número *439/2001* y a la postre mediante sentencia de fecha 18 de abril de 2002, resolvió dejar insubsistente el Acto Reclamado, resolución que fue confirmada por el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del *A.R.176/2002*, mediante ejecutoria de fecha 22 de agosto de 2002, en cumplimiento al fallo amparador la Autoridad Responsable Secretaría de Educación Pública, se vio obligada a dejar sin efecto la declaración de monumento histórico, mediante diverso acuerdo número *318/2002*, que es del siguiente tenor:

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

ACUERDO número 318 por el que se revoca el diverso número 288, mediante el que se declaró monumento histórico el inmueble civil relevante de carácter privado conocido como Hacienda de San Cristóbal Polaxtla, ubicado en el Municipio de San Martín Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, en el Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

⁵³ Bautista Herrera, Yolanda, tesis, El patrimonio cultural urbano en México, revisión del marco jurídico, institucional y programático, México, 2005, p. 20.

REYES S. TAMEZ GUERRA, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 38 fracciones XVIII, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. y 5o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y 9o. de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante Acuerdo número 288, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 2000, se declaró como monumento histórico el inmueble civil relevante de carácter privado conocido como Hacienda de San Cristóbal Polaxtla, ubicado en el Municipio de San Martín Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, en el Estado de Puebla, en razón de que las características arquitectónicas propias del inmueble, se encuentran vinculadas a la historia social y económica de México, y

SEGUNDO.- Que el Juzgado Octavo de Distrito A en Materia Administrativa en el Distrito Federal, mediante sentencia de fecha 18 de abril de 2002, resolvió en el juicio de amparo número 439/2001, promovido por el apoderado legal de la sucesión de Antonio Hagenbeck y de la Lama, así como de la Fundación Antonio Hagenbeck de la Lama, Institución de Asistencia Privada, dejar insubsistente el Acuerdo número 288 por el cual se declara monumento histórico el inmueble civil relevante de carácter privado conocido como Hacienda de San Cristóbal Polaxtla, ubicado en el Municipio de San Martín Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, en el Estado de Puebla, resolución que fue confirmada por el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del R.A. 176/2002, mediante ejecutoria de fecha 22 de agosto de 2002, por lo que en cumplimiento de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 318 POR EL QUE SE REVOCA EL DIVERSO NUMERO 288, MEDIANTE EL QUE SE DECLARO COMO MONUMENTO HISTORICO EL INMUEBLE CIVIL RELEVANTE DE CARACTER PRIVADO CONOCIDO COMO HACIENDA DE SAN CRISTOBAL POLAXTLA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, DISTRITO DE HUEJOTZINGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA

ARTICULO 1o.- Se revoca el Acuerdo número 288 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 2000, por medio del cual se declaró como monumento histórico el inmueble civil relevante de carácter privado conocido como Hacienda de San Cristóbal Polaxtla, ubicado en el Municipio de San Martín Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, en el Estado de Puebla.

ARTICULO 2o.- Cancélese la inscripción del Acuerdo revocado, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y tramítese la respectiva cancelación en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de San Martín Texmelucan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERO.- Notifíquese personalmente a los propietarios de la Hacienda de San Cristóbal Polaxtla, ubicada en el Municipio de San Martín Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, en el Estado de Puebla, así como a los propietarios de los inmuebles colindantes. En caso de ignorar su nombre y domicilio publíquese una segunda vez en el **Diario Oficial**

de la Federación, para los efectos a que se refiere el artículo 9o. del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil dos.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra**.-Rúbrica.⁵⁴

Por otro lado, es importante mencionar que “la Ciudad de Puebla, fue declarada zona de monumentos históricos el 28 de noviembre de 1977, por el Ejecutivo Federal, de ese entonces, José López Portillo. Para 1987, al igual que la ciudad de Oaxaca, Puebla fue incluida en el listado de la UNESCO, reconociéndose como Patrimonio Cultural de la Humanidad.”⁵⁵

9. Conclusiones

Finalmente, nos adherimos a la postura de Dorantes al decir que: “En la actualidad se carece de un análisis jurídico adecuado que aborde, de manera conjunta los problemas relacionados con el patrimonio cultural y natural de nuestro país”.⁵⁶

Pues muchas de las dificultades que afectan al patrimonio cultural, están relacionadas con las políticas públicas que cada país adopta respecto a la preservación, restauración y conservación de su patrimonio.

Ahora bien, las ciencias sociales han contribuido a un mejor conocimiento del patrimonio cultural, sin embargo, cabe señalar que si bien es cierto en nuestro país se han observado algunos cambios favorables en la investigación de esta área, en la práctica, aún falta mucho por hacer; por ello, es necesario una buena coordinación y colaboración del trabajo en equipo en donde el Estado desde áreas interdisciplinarias, implemente políticas públicas adecuadas que

⁵⁴ Diario Oficial de la Federación, acuerdo 318/2002, por el cual se revoca al acuerdo 288/2000, documento disponible en, http://www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=752604 consultado 23 de abril de 2018.

⁵⁵ Gálvez González, Luis Adolfo, *El patrimonio cultural. Las zonas de monumentos históricos*, México, Cámara de Diputados, 2009, p. 50.

⁵⁶ Dorantes Díaz, Francisco Javier, “El patrimonio natural y cultural convergencias y divergencias,” documento disponible en, <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/40/44-03.pdf> consultado el 23 de noviembre de 2017.

tengan por objeto una eficaz conservación del patrimonio cultural, incluyendo más al patrimonio industrial, que todavía se observa legalmente abandonado. También es preciso concientizar a la sociedad mexicana de cuidar y preservar nuestro patrimonio cultural por el del impacto que tiene en el mundo, ya que entre más patrimonio cultural tengamos, más nos veremos beneficiados en cuanto a turismo, mismo que incrementa la derrama económica en nuestro país.

Bibliografía

- Bautista Herrera, Yolanda, tesis, El patrimonio cultural urbano en México, revisión del marco jurídico, institucional y programático, México, 2005.
- Cottom, Boljy, "Patrimonio cultural nacional: El marco jurídico y conceptual", Derecho y Cultura, México, núm. 4, 2001.
- Feifan Xie, Philip, Industrial heritage tourism, USA, Channel View Publications, 2015.
- Gálvez González, Luis Adolfo, El patrimonio cultural. Las zonas de monumentos históricos, México, Cámara de Diputados, 2009.
- Kammen, Carol Wilson, Amy H., Encyclopedia of local history, Reino Unido, AltaMira Press, 2013, p. 343.
- Lira Casas, Rafael, Alejandro, Blancas, José, Ethnobotany of Mexico: interactions of people and plants in Mesoamerica, Nueva York, Springer, 2016.
- Macmillan Publishers, The statesman's yearbook 2017, USA, Springer, 2016.
- Northrop, Douglas, A companion to world history, Reino Unido, Wiley-Blackwell Publishing Ltd, 2012.

Querejazu Leyton, Pedro. "La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico" en: Patrimonio cultural y turismo cuadernos #20 vigías del patrimonio cultural fundamentos para la acción, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2013.

Smith, Claire, Encyclopedia of global archaeology, USA, Springer, 2014.

Stefano, Michelle L., Davis, Peter, The routledge companion to intangible cultural heritage, Nueva York, Routledge, 2017.

Mesografía

Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, <https://ich.unesco.org/doc/src/01853-ES.pdf> consultado el 13 de abril de 2018.

Cámara de Diputados Ley General de Cultura y Derechos Culturales (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017, documento disponible en, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf consultado el 24 de abril de 2018.

Cámara de Diputados, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah.htm> consultado el 19 de abril de 2018.

Cámara de Diputados, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf Consultado el 19 de abril de 2018.

Cámara de Diputados, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Nueva Ley publicada el 28 de noviembre de 2016, documento disponible en, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgahotdu.htm> consultada el 19 de abril de 2018.

Cámara de Diputados, Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFMZAAH_080715.pdf consultado el 23 de noviembre de 2017.

Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos de 1931, disponible en, http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1931_carta_de_Atenas_IPCE.pdf consultado el 2 de diciembre de 2017.

Carta de Venecia, documento disponible en http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1964_carta_de_venecia_IPCE.pdf consultado el 14 de abril de 2018.

- Compilación de textos legislativos sobre protección de la propiedad cultural mueble, documento disponible en: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/mexico/mexique_compilation_legislatives_texts_esp_orof.pdf consultado el 23 de noviembre de 2017.
- Convención para la protección del patrimonio cultural subacuático, documento disponible en, <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/cultura-ordenamiento-juridico-internacional-supranacional> consultado el 19 de abril de 2018.
- De las definiciones y los instrumentos internacionales y nacionales para la salvaguardia del patrimonio cultural Documento disponible en, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/download/3320/3203>. Véase también https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/268019/Documento_de_Nara_sobre_Autenticidad_1994..pdf consultado el 14 de abril de 2018.
- Diario Oficial de la Federación, acuerdo 318/2002, por el cual se revoca al acuerdo 288/2000, documento disponible en, http://www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=752604 consultado 23 de abril de 2018.
- Disponible en, <http://whc.unesco.org/en/list/> consultado 3 de diciembre de 2017.
- Dorantes Díaz, Francisco Javier, "El patrimonio natural y cultural convergencias y divergencias," documento disponible en, <https://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/40/44-03.pdf> consultado el 23 de noviembre de 2017.
- Genis, José, "El patrimonio cultural de México y su defensa," documento disponible en, <https://claroline.ucaribe.edu.mx/claroline/claroline/backends/download.php?url=L1NlbWFuYV8xMi1wYXRyaW1vbmlvX2N1bHR1cmFsX21leGljb55QREY%3D&cidReset=true&cidReq=IYCIN2012> consultado el 23 de noviembre de 2017.
- La carta de Atenas (1931), El primer logro de cooperación internacional en la conservación del patrimonio, documento disponible en, <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/28161/02.pdf?sequence=4> consultado el 3 de diciembre de 2017.
- Lima Paúl, Gabriela, Patrimonio cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas, documento disponible en, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/derycul/cont/9/ens/ens4.htm> consultado el 24 de abril de 2018.

- Marco Normativo y Legal para la salvaguarda del Patrimonio Cultural de México y el Mundo”, documento disponible en, <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf> consultado el 23 de noviembre de 2017.
- Martínez Mancilla, María del Rosario Soledad, “La protección de los bienes arqueológicos e históricos, muebles e inmuebles. La legislación ante la dinámica social”, documento disponible en: <http://desarrollo.diputados.gob.mx/camara/content/download/239427/671560/file/MARTINEZ%20MANCILLA,%20M%20R%20SOLEDAD.doc>. Consultado el 23 de noviembre de 2017.
- Mercado López, Eugenio, “La protección del Patrimonio Cultural en México: Normatividad local para la conservación del patrimonio urbano arquitectónico en Morelia. Afinidades y conflictos con la Convención del Patrimonio Mundial”, documento disponible en, <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero13/legislacion/estudios/articulo3.php> consultado el 19 de abril de 2018.
- Patrimonio cultural en México, disponible en, <http://www.fusda.org/Revista25-26EL%20PATROMONIO%20CULTURAL%20EN%20MEXICO.pdf> consultado el 14 de diciembre de 2017.
- Patrimonio de la Humanidad, documento disponible en, <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/inde/aalta/Atlas-Cap-3-Alta.pdf> consultado el 14 de diciembre de 2017.
- Periódico documento disponible en, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2017/03/24/onu-exige-medidas-para-protoger-el-patrimonio-frente> consultado el 13 de abril de 2018.
- Principios de la Valeta para la Salvaguardia y Gestión de las Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas (2011), adoptado por la XVII Asamblea General de ICOMOS el 28 de noviembre de 2011, documento disponible en, <http://revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/63957/56112>. Consultado el 14 de abril de 2018.
- Sandoval Ángel, Bouret Fuentes, Francisco, Cuaderno de apoyo, índice alfabético de leyes abrogadas, México, Secretaría de servicios parlamentarios dirección general de bibliotecas de la Cámara de Diputados, México, 2005, p. 7. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/SDL-05-2004.pdf> consultado el 19 de abril de 2018.
- Semblanza de Jaime Torres Bodet, documento disponible, <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/semblanza-jaime-torres-bodet> consultado el 19 de abril de 2018.

Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, documento disponible en, <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n> consultado el 13 de abril de 2108.

UNESCO, Elementos en las listas del patrimonio cultural inmaterial en México, Disponible en, <https://ich.unesco.org/en/state/mexico-MX?info=elements-on-the-lists> consulta realizada el 15 de diciembre de 2017.

UNESCO, Lista del Patrimonio Mundial, documento disponible en <http://whc.unesco.org/en/list/> consultado el 6 de diciembre de 2017.

Zetina Nava, Nallely, "Principios Conjuntos de ICOMOS –TICCIH para la Conservación de Sitios, Estructuras, Áreas y Paisajes del Patrimonio Industrial (Los Principios de Dublín 2011)", documento disponible en, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/52367/46708> consultado el 14 de abril de 2010.

PAISAJE E INTERPRETACIÓN DISCIPLINAR E INTERDISCIPLINAR. DE LO EMPÍRICO A LO CIENTÍFICO

Andrés A. Sánchez Hernández⁵⁷
Maura Margarita Teutli León⁵⁸
Maximiliano Hurtado Mireles⁵⁹
Ali Amán Álvarez, Carlos Iván Hernández⁶⁰

Resumen

Este tema se encuentra en múltiples eventos y publicaciones; sin embargo, el asunto de la interpretación y debate disciplinar e interdisciplinar se ha visto necesario para dialogar tales asuntos, valores, problemas y soluciones pues, aunque la geografía comenzó, luego la historia y después el patrimonio, existen niveles de lo empírico para su reconocimiento, dependiendo de la formación y de los referentes del observador hasta su explicación científica. Ideas que no se pueden explicar desde una sola interpretación o formación, por lo que la participación de la interdisciplina es necesaria ante tal situación, pues puede quedar muy limitada.

El objetivo de este trabajo es exponer los aspectos empíricos y científicos con base en ejemplos de aspectos del libro *El paisaje como patrimonio* (2015), de Rosalía Reyes Mendiola y Andrés Sánchez Hernández, con la participación de varios autores con diferentes formaciones, desde diversas disciplinas que conforman un diálogo interdisciplinar con el aporte propio de cada disciplina, lo cual concatena la explicación de temas y contenidos diversos.

Palabras clave: Paisaje, interdisciplina, interpretación, científica

Abstract

This theme is found in multiple events and publications; without it has been necessary to include the interpretation and debate through disciplinary and interdisciplinary point of view to get a dialog for those subjects, values, problems and solutions. Approaching started with geography, history and heritage but each one has involved different levels of empirics in its recognition, basically the level is related to the observer references heading to its scientific explanation. These sort of ideas can not be explained based on a unique interpretation, therefore in order to overcome limitations it is necessary to include the interdisciplinary participation.

The main objective of this work is to present how empirics and science can be correlated, examples has been taken from the book Landscape as heritage (*El paisaje como patrimonio*,

⁵⁷ Docente-investigador de la Facultad de Arquitectura-BUAP. Responsable del CA-117, Padrón de investigadores VIEP-BUAP, PRODEP. (andres_sanchez_hernandez@yahoo.com.mx).

⁵⁸ Docente-investigador de la Facultad de Ingeniería-BUAP. Miembro del CA 117, SNI 1, Padrón de investigadores VIEP-BUAP, PRODEP. (teutli15@yahoo.com.mx).

⁵⁹ Docente-investigador de la Facultad de Arquitectura-BUAP. Miembro del CA-117, PRODEP. (maxhmireles@hotmail.com).

⁶⁰ Alumno de Urbanismo-BUAP.

2015), coordinated by Rosalía Reyes Mendiola y Andrés Sánchez Hernández, having contributions from several authors, in this book it becomes evident how different disciplines can conform an interdisciplinary dialog, fact which allows concatenate several themes and contents to explain in simple way diverse subjects.

Word keys: Landscape, interdisciplinary, interpretation, scientific

Introducción

El objetivo de este trabajo es exponer que la necesidad de estudios interdisciplinarios para comprender los valores de un conjunto de aspectos naturales y culturales es insoslayable a la complejidad del tema del paisaje, ya que los estudios disciplinares unívocos no permiten ese análisis; incluso la propia geografía, que inició con estos estudios, requiere de diversos temas y apoyos disciplinares para la interpretación. Sin embargo, un aspecto fundamental para entender es comprender que la apreciación, lectura e interpretación pasan por niveles cognitivos y sensitivos que tienen que ver con los referentes del sujeto. Esta lectura empírica, luego de una serie de investigaciones, logra convertirse en científica o queda dentro de un proceso o estudio parcial. Este proceso de investigación se ejemplifica en un estudio de caso que ha logrado permear las condiciones desde diversas disciplinas para comprender los valores, los peligros y algunas soluciones a la complejidad asumida desde muchos años, quizás siglos.

El libro *El paisaje como patrimonio* (2015), coordinado por Rosalía Reyes Mendiola y Andrés Sánchez Hernández, es un documento que reúne una interpretación, con la participación de varios autores con formaciones diferentes y de diversas disciplinas, quienes conforman un diálogo interdisciplinar con el aporte propio de cada uno, para explicar las condiciones de una región de estudio elegida por la riqueza natural y cultural.

Este libro comenta esa experiencia y, a su vez, explica que la idea de lo patrimonial radica en la idea del paisaje rural como patrimonio, pues existe una diversidad de condiciones del entorno vistas por el paisajista o paisista, que permiten adentrarse en identificar todo el conjunto de condiciones de un lugar, una región o una comarca.

La identificación de lo empírico nos permite reconocer que la interpretación particular de cada disciplina está unida a los referentes y condiciones aún subjetivas de la formación de cada sujeto. Esto permite adentrarse en las condiciones de un estudio desde la teoría del conocimiento y su explicación epistemológica, para desterrar la idea de la sorpresa emocional sobre las condiciones estéticas o belleza de un lugar y reconocerla por niveles de complejidad y autenticidad, e inclusive como valor asociado al patrimonio. Las ideas de temporalidad, historicidad e integridad permiten adentrarnos en analizar los límites, las perspectivas y los horizontes de la complejidad del tema desde una interpretación interdisciplinar con los detalles y particularidades disciplinares. Esto hace necesaria la participación de otras disciplinas para cubrir los vacíos interpretativos desde la interdisciplinariedad o transdisciplinariedad, para dar explicación desde otros puntos de vista.

Este trabajo da cuenta de que la problemática en que se sitúa el tema del patrimonio es que está sujeto a una serie de puntos de vista ante los acercamientos empíricos, debido a las propias sensaciones y percepciones de los sujetos; sin embargo, en los procesos de valoración existen niveles de lectura según la hora del día y el lugar desde donde se efectúe la contemplación, lo mismo con los puntos de relevancia, el nivel de acercamiento, etc.

Antecedentes

Infinidad de publicaciones y eventos sobre este tema del paisaje se han visto en diversos formatos en últimas fechas, aunque el tema del paisaje no es nuevo. En el siglo XIX, como respuesta al Romanticismo y su apreciación por la naturaleza e incluso por los monumentos en estado de ruina, fue una constante en diversas expresiones, por ejemplo, pintura, literatura, poesía, etc. Sin embargo, el tema volvió a considerarse en los albores del siglo XX. En *El paisaje en la novela de América*, un documento de 1949, Ángeles Mendieta analiza varios aspectos relacionados con este tema. Después de varios años, esta generación se ha asociado inicialmente con los temas y lugares referenciados según la propuesta de la UNESCO, consecuencia de la derivación de los aspectos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobada en París en 1972.

Sin embargo, los temas asociados han variado indiscutiblemente de acuerdo con las condiciones y particularidades de cada país, región o lugar, tras lo cual se ha visto el paisaje como patrimonio, y todas esas visiones asumen una serie de valores ecológico-ambientales y su relación con evidencias culturales. Aunque existen preceptos y aspectos generales a considerarse para su interpretación y son muy generales, todas han servido para inscribir múltiples casos en todo el mundo.

En este breve recorrido se aprecian algunos países donde ya se han protegido estos lugares desde hace años, como en España, donde se protege a estos lugares bajo la idea de otra palabra pero en el mismo tono, al proteger al "Paraje que rodea al Monasterio de San Salvador de Lérez hasta la bajada al

río del mismo nombre, comprendidas las dos orillas de éste, desde la «Junquera» a las Aceñas; en Pontevedra” (D0413P), desde 1946.

Sin embargo, aunque en la actualidad el tema es sugerente, no puede quedar expuesto a la interpretación de una sola disciplina —quizá dos o tres—, pues la complejidad a la que está asociada permite adentrarse en una serie de aspectos teóricos, históricos, patrimoniales, ambientales y culturales no solamente derivados de la “erudición” de una o dos disciplinas o personajes. Así mismo, el estado de la cuestión es amplia, algunos se pueden conseguir en formato de PDF y otros se irán consiguiendo físicamente.

También, se puede ver que el tema está asociado con esas condiciones subjetivas y emotivas que produce el paisaje, tales como cierta exaltación de sentimientos y sensaciones. En las siguientes imágenes (I.1, I.2) se aprecian aspectos del paisaje que no precisamente son de gran belleza pero que propician una reacción emocional y una percepción de la realidad: la sensación de pobreza y miseria en la región de San José Chiapa, en Puebla, donde, ante la llegada de Audi, los horizontes y el entorno de algunas regiones cambiaron.



I.1. Paisaje de San José Chiapa, Puebla.

Fuente: Foto ASH/2015.



I.2. Paisaje de San José Chiapa, Puebla

Fuente: Foto ASH/2015.



I.3. Paisaje del jardín de la CIASA-Metepec.

Fuente: Foto ASH/2003.



Fuente: Foto ASH/2015.

Puede verse lo envolvente de las unidades de paisaje que son las estaciones del año, así como las horas del día y la noche, que son la parte que quita las generalidades a un conjunto biocultural. Así mismo, se nota la lectura a través de lo que los arquitectos utilizamos para dibujar: la vista de pájaro (vista aérea), la vista de hormiga (desde abajo) y la vista normal (que permite ver el horizonte a la altura de los ojos de una persona de pie). Una de las ventajas tecnológicas como parte de esos referentes contemporáneos es el uso de herramientas de interpretación aérea satelitales como Google Earth, que pueden auxiliar en el estudio de las singularidades a diversas distancias de los conjuntos. Así mismo, las condiciones de la representación son herramientas contemporáneas que facilitan el estudio a esta generación.

La interpretación. De lo empírico a lo científico

Respecto al proceso de conocimiento del sujeto para identificar valores, aspectos o condicionamientos de los referentes, la teoría del conocimiento⁶¹

⁶¹ "La teoría del conocimiento es una parte importante de la filosofía. Pero es difícil precisar cuál es su objeto y más aún cuáles son los resultados a los que se ha llegado en ella, sin indicar de antemano desde qué postura, o concepción filosófica se está hablando. En el artículo sobre gnoseología pueden verse algunas indicaciones respecto a los diversos planteamientos filosóficos

es una herramienta muy valiosa para comprender esas condiciones; por ejemplo, el sujeto o los sujetos cognoscentes están condicionados por procesos históricos, sociales, ideológicos, económicos y psicológicos en general, así como por procesos culturales que responden a los procesos propios individuales y particulares. Algunos autores como Quintanilla considera, para obtener una postura crítica:

En una teoría general del conocimiento, la teoría crítica de la ciencia ocupará por lo tanto un papel central; y paralelamente la problemática sobre las «diferentes formas de conocimiento» quedaría mejor tratada en una teoría previa sobre las «formas de pensamiento» en la que se distinguieran los aspectos histórico-sociológicos o institucionales de éstas (el arte, la religión, la ciencia) como partes de la cultura, de las cuestiones valorativas (su valor cognoscitivo en este caso).(Quintanilla, 2000:1)

En ese sentido, las sensaciones⁶² son el primer acercamiento al reconocimiento de este conjunto de objetos, como suele pasar con el reconocimiento de cualquier objeto.

Sensación, según la Real Academia Española, proviene del latín *sensatio* – *onis*, e implica la “impresión que percibe un ser vivo cuando uno de sus órganos receptores es estimulado. Sensaciones olfativas, visuales, táctiles. Sensación de dolor” (RAE, 2018: s/p). Las sensaciones van acompañadas de los referentes del sujeto. Estos son los niveles de conocimiento de la realidad, de los procesos históricos y del tema en cuestión.

Otro aspecto es el punto de observación. La selección de este aspecto, por lo general, tiene que ver con factores de interpretación estética o nivel de la

del problema del conocimiento, y la relación de la denominación «teoría del conocimiento» con otros términos como «epistemología», &c. Aquí nos limitaremos a exponer brevemente los problemas fundamentales que plantea hoy una teoría filosófica del conocimiento.” [En línea] <http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>

⁶² Fuente: http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/unidad-2-tema-2-1.

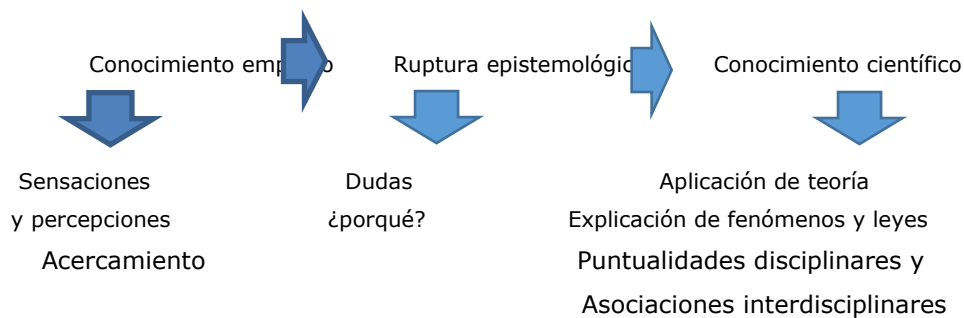
belleza. No tiene que ver estrictamente con la adecuada conservación de los valores naturales o culturales, sino con la contemplación. Sin embargo, uno de los mayores riesgos de la interpretación es la subjetividad en que se sitúa este tema, por ejemplo, en un primer término y aproximación, es la relacionada con el concepto de belleza, disciplinariamente asociada a la estética. Pero esta palabra o concepto es muy amplio porque es relativo, además de que está expuesto al tema asociado a la teoría del conocimiento o niveles de comprensión del sujeto, que dependen de los referentes. En ese sentido, los referentes hablan de la cultura, la historia, las sensaciones y las percepciones del sujeto sobre un lugar, varios lugares o niveles de lo que puede verse como paisaje.

Así, por ejemplo, las condiciones de lo patrimonial, atribuidas en un primer nivel, apuntan hacia una axiología del paisaje o teoría de los valores asociados a lugares que representan niveles de lo cuantitativo y cualitativo, lo inductivo y lo deductivo. Tema indiscutiblemente relacionado con la complejidad.

Dentro de ese empirismo encontramos: 1) la descripción del paisaje, leído desde la propia experiencia de cada autor, los viajeros, los turistas y algunos académicos; y 2) la compilación informativa sobre el tema, entre otros puntos relevantes.

En ese sentido, desde que Gastón Bachelard acuñó el término *ruptura epistemológica* dio una perspectiva de explicación como un paso definitivo a esa necesaria explicación científica. Desde ese momento se requería de la teoría, la reflexión e interpretación de cada disciplina, pero, ante la complejidad y los niveles de sus valores y problemas, era necesaria la participación de la interdisciplina, como se ha insistido en este trabajo.

Los niveles de interpretación desde las “unidades de paisaje” son ideas visuales conformadas por componentes naturales y culturales que identifican regiones de un conjunto por niveles de apreciación.



El libro *El paisaje como patrimonio*

La experiencia obtenida con la realización de este libro ha sido muy satisfactoria. Cada participante ha dejado su propia interpretación disciplinar en cada uno de los temas; así mismo, el trabajo en equipo ha logrado abrir las puertas para el diálogo interdisciplinar.



I.5. Portada del libro *El paisaje como patrimonio natural y cultural.*

Las diferentes formaciones —arquitectos, urbanistas, biólogos, agrónomos, algunos con especialidades en ordenamiento del territorio, conservación-restauración del patrimonio y diseño arquitectónico— lograron concretar líneas de investigación que permitieron reconocer los valores, los procesos, los problemas y las posibles soluciones en diversos ámbitos de la Ciencias Sociales y Humanidades, así como de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Exactas, por ejemplo, la participación de la Ingeniería Química. Esto permitió explicar los problemas de agua para los habitantes en la región de estudio. El paisaje así interpretado como respuesta de procesos de adaptación a las condiciones de la naturaleza, con resultados a veces formidables e incluso nocivos, ha ido concretando las definiciones y el aspecto final de degradación, conservación o

continuos cambios. En la siguiente tabla se hace un resumen de algunos capítulos del libro considerando varios aspectos.

Autor	Formación	Disciplinas	Asociación al paisaje	Aportes
Rosalía Reyes Mendiola	Arquitecta, maestra en Ordenamiento del Territorio y doctora en Restauración	Ordenamiento del Territorio	"Estructura del paisaje en Atlimeyaya, Metepec, Atlixco, Puebla"	Identificación de singularidades y diferencias del paisaje
Andrés Armando Sánchez Hernández	Arquitecto, maestro en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado; suficiencia investigadora de Doctorado en Urbanística	Arquitectura y Conservación del Patrimonio	"El patrimonio histórico-arquitectónico en la región de San Pedro Atlixco, San Baltazar Atlimeyaya y Metepec"	Identificación de arquitectura modesta y su relación con el paisaje de la región
Margarita Teutli León	Ingeniera química	Ingeniería Química	"Determinación de la calidad del agua"	Identificación de problemas y riesgos al ser humano sobre el vital líquido. Elemento fundamental para el desarrollo de la ecología y el paisaje
Germain Hernández Romero	Diseño Urbano Ambiental, maestro en Diseño Arquitectónico	Diseño Urbano y Arquitectura	"Arquitectura vernácula en la localidad de San Pedro Atlixco, municipio de	Identificación de las singularidades de esta arquitectura y su relación con el conjunto.

			Tianguismanalco, Puebla”	
Sonia Tapia Osorio	Arquitecta, maestra en Estudios Regionales, doctoranda en Estudios Territoriales	Sociología	“Aspectos socio- económicos de la micro-región Atlimeyaya- Metepec, San Pedro Atlixco”	Interpretar las particularidades socio-culturales que definen el destino del paisaje
José Cinco Patrón	Agrónomo, doctor en Edafología.	Estudios de Agronomía	“Usos del suelo y desarrollo económico”	Analizar que uno de los principales problemas es el mal uso del suelo en algunas secciones y la tala inmoderada.
Dionisio Juárez Ramón	Agrónomo	Agronomía y Edafología	“Usos del suelo y desarrollo económico”	Interpretación de los usos del suelo y el paisaje

Conclusiones

La teoría y práctica de cada disciplina se aprecian cada día como parte de las condiciones evolutivas y de los procesos dinámicos de estudios inducidos o deductivos que permiten adentrarse en los temas diversos y su complejidad, sus fenómenos y sus consecuencias. El tema del paisaje está situado en un lugar privilegiado en diversos ámbitos académicos, sin embargo, se requiere de nuevos estudios, de recuentos y análisis de los documentos publicados. Aunque un estado de la cuestión, ante tanto documento, es tarea ardua, no es imposible, y hay que concretarse en estudios de lo natural y cultural en un futuro, pero la vinculación con las acciones sociales y políticas públicas no debe

dejar de lado este aspecto. Con base en concretar fundamentos para conservar el patrimonio cultural y el patrimonio natural. Inseparable asociación en diversos ámbitos de lo urbano y lo rural. Además de mantener políticas de difusión con los habitantes.

Y finalmente se debe de entender que estos temas están sujetos a la historicidad y contexto de los propios investigadores y que en un futuro mediante el proceso dinámico de la cultura se pueden obtener nuevas interpretaciones. Entender que el papel de la investigación toma el papel de la especulación y cierta explicación subjetiva. Sin duda partiendo del análisis del objeto y sujeto.

Bibliografía

- Busquets J. y Cortina A. (2009). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Ariel: España.
- Mendieta, M. (1949). *El paisaje en la novela de América*. México: Secretaria de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Nacional. "Decreto de 24 de junio de 1946 por el que se declara monumento histórico-artístico y paraje pintoresco el Monasterio de San Salvador de Lárez (Pontevedra) y sus alrededores, respectivamente". [En línea] <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/82340> en Revista nacional de educación. Madrid, 1946, n. 63; p. 108-109
- Quintanilla, A. (2000). "Teoría del Conocimiento". [En línea] <http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>
- OSE (s/f). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Observatorio de la sostenibilidad de España, Plataforma de sostenibilidad urbana y territorial.
- Reyes, R. y Sánchez, A. A. (2015). *El paisaje como patrimonio natural y cultural*. México: BUAP.
- Reyes, R. (2013). *El paisaje como patrimonio*. México: Ediciones Navarra.
- Thiébaud, V.; García, S. M. et al. (editoras) (2008). *Patrimonio y paisajes naturales*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Resumen curricular

Andrés Armando Sánchez Hernández. Arquitecto y Maestro en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, ambas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Suficiencia Investigadora del Doctorado en Urbanística y Ordenación del territorio por la Universidad de Valladolid, España; realizando Tesis sobre el Centro histórico de Puebla.

Actualmente es Docente e investigador de la BUAP en la Licenciatura de Urbanismo y Diseño Ambiental y de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado. Responsable del Cuerpo Académico Estudios Territoriales y Urbanos CA-117 de la Fac. de Arquitectura BUAP desarrollando varias investigaciones con docentes y alumnos.

Desde 1986 se dedica a la investigación, difusión y conservación del patrimonio cultural edificado. Participando en el tema del patrimonio industria, los centros históricos, la teoría de la conservación, etc. Su tesis de licenciatura ganó el 2º Lugar del Premio Manuel Toussaint, como mejor investigación, en los Premios Anuales del INAH, 1988. Organizador del Primer Congreso Internacional sobre conservación de patrimonio de sitios mixtos en BUAP en 2016.

Tiene varios libros publicados: *Casa de Maternidad*; (2008), *Cinco miradas a la ciudad de Puebla desde la torre de San Francisco*; (2012), *Epistemología en la conservación del patrimonio edificado*, (2012), *Patrimonio cultural en cinco sitios industriales textiles mexicanos*, (2016). Coordinador de los siguientes libros: *El paisaje como patrimonio natural y cultural* (2015), *San José Chiapa, Puebla, ante la llegada de AUDI*, (2016). *Patrimonio de sitios mixtos. Estudios de caso e intervenciones* (2016). Diversos artículos en revistas indexadas y arbitradas. Ponencias nacionales e internacionales en diversos lugares con temas relacionados al patrimonio.

Correo electrónico: andres_sanchez_hernandez@yahoo.com.mx,
armando_snchez@rocketmail.com

Maura Margarita Teutli León, licenciatura en Ingeniería Química (UAP), Maestría en Ingeniería Química (UAM), Doctorado en Ciencias (UAM), profesor investigador en la Facultad de Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) cuenta con el reconocimiento a perfil deseable (PRODEP), es miembro del cuerpo académico BUAP CA-117 de Estudios Territoriales y Urbanos, pertenece al Núcleo Básico de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado. Su área de investigación es Ingeniería Ambiental enfocada a calidad de agua y suelos, últimas publicaciones: Analysis of parameters for leachate treatment in a greenhouse system (Analysis of parameters for leachate treatment in a greenhouse system ([2212-6090](https://doi.org/10.2212/2019.6090)))

doi.org/10.1016/j.ijsbe2017.02.008), Aquifer diagnosis for San José Chiapa región, México (Wit Transactions on Ecology and the Environment, 1743-3541,doi:10.2495 WRM 170151) Pesticide recovery and detection from agriculture soil leachates using gas chromatography masses with electron detector (American Journal of Analytical Chemistry, doi: 104236/ajac.2017.810043)

Maximiliano Hurtado Mireles. Profesor investigador en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Grado Académico: Licenciatura en Arquitectura y Maestría en Diseño Arquitectónico. Miembro del cuerpo académico "estudios territoriales urbanos CA-117. Líneas de investigación: diseño arquitectónico, color en arquitectura, evaluación de la educación, metodología para el diseño, arquitectura dúctil. E mail, maxhmireles@hotmail.com

Alumnos Alí Amán Alvarez y Carlos Ivan Hernández Alumnos de la licenciatura en Urbanismo y diseño ambiental en la Fac. de Arquitectura de la BUAP. Colaboradores que realizan Servicio Social en las investigaciones del Cuerpo Académico Estudios Territoriales y Urbanos CA-117 de la Fac. de Arquitectura BUAP.

PENSANDO DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y EN DIÁLOGO CON LA CRÍTICA MARXISTA LOS ACTUALES CONTEXTOS DE DESPOJO

**Eliana Acosta Márquez
DEAS-INAH**

“La naturaleza aparece hoy como fuente y recurso: fuente de energías (indispensables, inmensas pero no ilimitadas). Con mucha más claridad que en tiempos de Marx, la naturaleza aparece como fuente del valor de uso. La tendencia a la destrucción de la naturaleza no proviene únicamente del uso de técnicas brutales, sino también de la voluntad económica de imponer a los lugares caracteres y criterios de intercambiabilidad. Esto lleva a reducir e incluso a suprimir las particularidades propias de dichos lugares”.

Henri Lefebvre

Introducción

Ante la necesidad de registrar y comprender a cabalidad los actuales contextos de despojo que viven los pueblos derivados de los proyectos extractivos en sus múltiples modalidades, la finalidad de este texto es trazar desde la antropología y, en diálogo con la crítica marxista, una perspectiva de estudio que coadyuve en la conformación de una disciplina crítica comprometida con el conocimiento y la transformación del país.

En específico, el objetivo principal es plantear algunos desafíos metodológicos que enfrenta un antropólogo al aproximarse al estudio de los contextos de despojo y su impacto en las comunidades. Esta reflexión parte del trabajo de campo que he llevado a cabo en la parte occidental en la Sierra Norte de Puebla por más de una década y particularmente de una investigación en curso sobre los dueños (*itekome*) y la constitución del territorio y la memoria entre los nahuas del municipio de Pahuatlán.

Esto lo haré con base en tres ángulos: 1) el territorio desde la perspectiva de los pueblos nahuas; 2) el agua como un caso paradigmático y 3) dos ejes conceptuales en diálogo con la crítica marxista desde los cuales pensar el

despojo. A partir del desarrollo de estos tres puntos espero hacer de manera conjunta una reflexión crítica de mi propio trabajo y poner en discusión con antropólogos aspectos que considero fundamentales para hacer frente a los proyectos extractivos.

El territorio desde la perspectiva nahua

Un trabajo fundante en la antropología mexicana que explora el vínculo entre territorio y cultura ha sido el de Gilberto Giménez. A partir de su planteamiento sobre el contexto espacio-temporal como matriz indisociable de los hechos sociales dio lugar a pensar fenómenos de arraigo, apego y sentimiento de pertenencia socioterritorial. Al respecto, distinguió tres dimensiones fundamentales de tal relación constitutiva: como forma de objetivación en relación con la subsistencia, como área de distribución de instituciones y prácticas y como objeto de representación (Giménez, 2005: 430-431).

Retomando los planteamientos de Giménez, Alicia Barabas propuso la definición de etnoterritorios, los cuales en principio los concibe como los territorios culturales donde habitan los grupos etnolingüísticos. Estos territorios son a la vez históricos, culturales e identitarios, donde los grupos a la vez que encuentran habitación y sustento son el espacio en el cual se reproducen sus culturas a través del tiempo. La etnoterritorialidad, puntualiza la autora, además de que remite al origen y la filiación del grupo en el lugar, los niveles de reconocimiento pueden ser étnicos, regionales, subregionales o comunales. (Barabas, 2006: 52).

En este marco, Barabas establece una relación fundamental entre los dueños, el territorio y la memoria, quien afirma: "Los lugares y las marcas están asociados a eventos míticos y rituales; en ellos se manifiestan las potentes

entidades territoriales, con voluntad y figura, conocidas como Dueños, que viajan de sitio en sitio y van estableciendo lugares y marcas emblemáticas del etnoterritorio, que se traen desde la memoria a las narraciones y prácticas rituales contemporáneas” (*Ibídem*: 53).

Este planteamiento en torno a la etnoterritorialidad a partir del cual establece tal relación me parece fundamental, ya que abre rutas para aproximarse a la perspectiva propia de los actores y entrever el vínculo entre tiempo, espacio e identidad cultural, sin embargo, resulta limitado desde una perspectiva política y económica. Especialmente, si consideramos el actual contexto que viven los pueblos ante proyectos extractivos en sus distintas formas, ya sea a partir de la concesión de mineras, gaseoductos, presas hidroeléctrica, o bien, enajenación de bienes comunes, proyectos ecoturísticos, patrimonialización y comercialización de la cultura.

Bajo este principio, la apuesta de este trabajo es retomar la perspectiva de Barabas pero desde un enfoque político y económico y, sobre todo, poniendo el acento en las contradicciones que están viviendo actualmente los pueblos de la Sierra Norte. A través de la narrativa y el ritual en torno a los dueños es posible constatar, en efecto, cómo se ha configurado su territorio y una memoria colectiva. En este proceso es importante advertir una relación intrínseca entre la concepción del espacio y del tiempo que involucra múltiples dimensiones: actividades económicas, organización social, instituciones políticas, prácticas rituales y nociones cosmológicas. Los dueños a la vez que condensan las contradicciones actuales son expresión de una tradición histórica de larga duración.

Los dueños, nombrados en náhuatl *itekome*, son entidades asociadas a un poder y a un dominio específico, generalmente vinculados a los mantenimientos, como es el agua, la mazorca o los animales, pero también a

ciertos atributos y cualidades, como el bordado, la partería, el conocimiento o la riqueza. Aunque su presencia se puede encontrar en distintas partes, se les asocia a ámbitos definidos e incluso, se suele afirmar que habitan en espacios bien delimitados en el *tlaltikpak* o el *okse tlaltikpak*, “la tierra” y la “otra tierra” respectivamente.

En estos lugares los nahuas llevan a cabo el *tlachiwake* o costumbre y desde una mirada antropológica es posible reconocer que en estos lugares se recrea su cosmología, su propia concepción del tiempo y del espacio. Desde la perspectiva de los nahuas el vínculo entre el tiempo y el espacio es indisoluble, el devenir del mundo, su origen, sucesión y destino pende de los cerros. En ese sentido, encontramos relatos que dan cuenta cómo ciertas entidades que habitan en los cerros, son responsables del comienzo y sostenimiento del mundo, así como del fin de los tiempos.⁶³

Los *itekome* además de estar identificados con el territorio y devenir, dan cuenta tanto de la concepción como relación que las comunidades establecen con el espacio y los bienes que ahí se encuentran, los cuales son parte del propio cuerpo de estos seres. Es importante decir, que el término *iteko* más que remitir a un poseedor, en el sentido de propietario, apunta al mando o regulación sobre un dominio que generalmente es compartido y utilizado por los miembros de la comunidad y, que precisamente el *iteko*, se encarga de regular el aprovechamiento garantizando un beneficio colectivo.

⁶³ Es el caso de la *Sowapili*, entidad femenina que habita en el Cerro de la Mujer o *Sowapiltepetl*, identificada en la comunidad de Atla en el municipio de Pahuatlán, como entidad tutelar del bordado, las parteras y las adivinas (*tlamatkime*). La narrativa muestra cómo desde la perspectiva de los nahuas esta entidad es bordadora del tiempo y el momento en el cual deje de llevar a cabo esta actividad conllevará el fin del mundo.

El agua en disputa⁶⁴

A partir de la delimitación del territorio desde la perspectiva nahua, ahora quisiera centrarme en el agua como un caso paradigmático para pensar desde la etnografía los procesos de despojo.

Desde la perspectiva nahua es preciso considerar tanto los manantiales como la figura de *Atlanchane*, identificada también con la Sirena. En efecto, para los serranos, el agua de los manantiales si bien se halla en el plano terrestre se prolonga en el interior de la tierra. Estas fuentes de agua, que proveen del líquido vital a la comunidad, las cuales se hallan al interior del pueblo, son parte de un cuerpo mayor, de manera que se tiene la concepción de que lo que se vislumbra en la superficie sólo es una parte del agua subterránea que se prolonga hasta el mar, razón por la cual se dice que la casa y el origen de la Sirena es el mar. *Atlanchane*, va y viene del mar a la sierra, es decir, de *tlatsintla* a *tlakpak* (de "abajo" a "arriba"), por lo que en tiempos de secas se entiende que la Sirena todavía no ha llegado a la comunidad.

Para los serranos, ciertamente tiene un valor de uso en cuanto a la obtención de un medio fundamental para la subsistencia material de la comunidad, pero presenta un valor simbólico en cuanto que este recurso se asocia al don de una entidad que se le atribuye incluso el carácter de persona.

Especialmente en Atla, comunidad nahua del municipio de Pahuatlán, se constata una disputa tanto por el uso como representación del agua que tiene como trasfondo dos aspectos fundamentales: el "programa de evangelización" y la introducción del sistema de partidos. Por una parte, los sacerdotes y catequistas han buscado que los nahuas en lugar de identificar a los aires o los dueños como los artífices de su mundo, consideren como ejes rectores a

⁶⁴ Una versión más amplia al respecto se encuentra en el artículo: "La disputa por el agua. Una mirada desde el ritual y la oralidad a la defensa de los bienes comunes en contextos de despojo", *Revista Relatos*, DEAS-INAH, (en proceso de publicación).

Dios, Jesucristo o la Virgen María. Se ha pretendido que los nahuas dejen de identificar a la Sirena con los dones de los manantiales y, en cambio, representen a Dios como el agente y creador del agua.

Por otra parte, en la disputa entre los partidos, los perredistas destacan como los priistas no sólo se apropiaban de la Presidencia Auxiliar, sino también la forma en que acaparaban el agua en menoscabo de la población y el hecho de que empezaran a cobrar por el líquido vital cuando se llevó a cabo con recursos del municipio el entubamiento del agua. En cambio, los partidarios del PRI acentúan la forma en que los miembros del Partido de la Revolución Democrática se apropiaron, de “manera violenta y ventajosa”, del manantial de Apilhuasco, el cual abastecía de agua a una gran parte de población de Atla, de manera que los miembros del Partido de la Revolución Institucional se vieron obligados a gestionar con las autoridades estatales el suministro de agua potable de un manantial fuera del municipio de Pahuatlán.

En esta disputa destacan dos acontecimientos de los cuales primordialmente se tienen memoria. Uno se remonta a 1999, año en que en plena “fiesta del pueblo” durante el *altepeilwitl* al terminar la misa, se dio una trifulca entre los grupos contrarios fuera de la Iglesia, en la cual resultaron varios heridos, incluidos mujeres y niños, y muerto ‘el juez de paz’, una de las principales autoridades de la presidencia auxiliar. Otro en 2010, cuando el presidente auxiliar y también el juez de paz fueron encarcelados bajo acusación de robo de vehículo. Ambos serían nombrados por Amnistía Internacional ‘presos de conciencia’, instancia que llegara a afirmar que “la acusación contra los activistas fue fabricada como represalia por su trabajo para garantizar el amplio acceso al agua para la comunidad de la comunidad indígena náhuatl de Atla, municipio de Pahuatlán, Puebla (Amnistía Internacional, 2012)”. Dos años después saldrían de prisión

La lucha por el agua por una parte ha garantizado el acceso generalizado de la comunidad al líquido vital y, por otra parte, ha frenado la presencia de la lógica de mercado. Para los nahuas de Pahuatlán es improcedente la fabricación del agua o un pago en dinero a cambio de este bien y, por tanto, es impensable que este recurso no provenga de un don proporcionado por Atlanchane o la Sirena y, hoy día, también por Dios. Así pues, a pesar de los cambios y más allá los conflictos entre partidos y diferencias religiosas, no deja de ser una constante en la vida cotidiana y en la tradición religiosa de los nahuas de Pahuatlán, la preminencia de una economía del don, en la que priva las relaciones de intercambio y la actividad ritual.

Sin embargo, esta lucha desde luego no sólo responde a una disputa interna en cuanto al uso y representación del agua. Esta contradicción local que bien responde a una dimensión *interna del despojo*, como lo advierte Giovanna Gasparello (20017), se articula con contradicciones de carácter regional, nacional y global. En efecto, cuando en la década de los noventa del siglo pasado el gobierno municipal impulsó el entubamiento de agua, quienes tenían el control del pueblo identificados con el Partido Revolucionario Institucional, pretendieron cobrar por el uso del agua, y fue una de las razones por las que se desató el conflicto. No obstante, esa tentativa responde al interés del gobierno estatal de privatizar el agua; precisamente su privatización fue promovida por el gobierno de Rafael Moreno Valle y aprobada el 12 de septiembre del 2013, al reformar la constitución poblana en su artículo 12. Esta reforma abrió la posibilidad de que la administración del agua de todo el estado pasara a manos de particulares.

Es importante advertir que la privatización del agua es parte de una la imposición de la industria extractiva impulsada por los gobiernos locales, el estatal y el federal. Ya sea por las concesiones mineras, hidroeléctricas, gaseoductos o bien, proyectos ecoturísticos, monocultivos o biopiratería, los

pueblos están siendo despojados de sus territorios, sus bienes comunes y sus saberes (Pérez, 2018).

Actualmente, los pueblos de la parte occidental de la Sierra Norte de Puebla se encuentran organizados en resistencia en contra de la construcción del Gasoducto Tuxpan-Tula. A partir de diversas demandas de amparo promovidas por los pueblos afectados de la región, se ha frenado la construcción del gasoducto y en algunas comunidades se ha logrado su suspensión definitiva. A partir de la movilización social y la lucha legal se ha evitado la construcción de este proyecto privado que afectaría a cerca de 460 localidades (Espinoza, 2018).⁶⁵

Si bien en algunas zonas del estado se han logrado frenar los proyectos, la política del despojo continúa y cada vez se presenta de manera más violenta. En ese sentido es importante entender que su magnitud responde a la reorganización del espacio para favorecer la acumulación del capital y la instrumentación de un marco legal en nuestro país para facilitar el despojo, lo cual se vio especialmente cristalizado en la reforma energética. Estos procesos, como lo dejara ver Eckart Boege (2017:45), son parte de una disputa territorial que se deriva de múltiples amenazas, entre las cuales está el control de sistemas de distribución privada del agua, así como el desvío de fuentes de agua y traslado de cuencas para llevar a cabo los megaproyectos. Éstos, al requerir abundante agua y disposición de energía, ponen en riesgo la biodiversidad y el patrimonio biocultural de los pueblos.

Estas empresas extractivas además de despojar de los territorios y bienes comunes de los pueblos imponen otras formas de relación que quiebran las

⁶⁵ En particular, habrá que decir que la participación de la población de Atla ante la amenaza actual del Gasoducto Tuxpan-Tula, ha sido marginal, dado que la presumible instalación no pasa por su territorio, sin embargo, al ser afectados indirectos han participado en las asambleas regionales, sobre todo los jóvenes son los que se han involucrado en la lucha sin ser protagonistas de la organización y tampoco como demandantes del amparo que hoy día está en curso.

formas de organización comunitaria y la base desde la cual se genera y recrea su cultura. El territorio, como lo indicara Antonio Machuca, constituye la dimensión espacio-temporal de la cultura y es a la vez un soporte físico y marco espacial desde el cual se desarrollan las diferentes prácticas sociales (Machuca, 2012: 67). De manera que lo que está en juego además es la imposición de una lógica económica y cultural que entra en contradicción con formas de actuar y pensar de los pueblos originarios.

Dos ejes conceptuales desde donde pensar el despojo

Estos proyectos de despojo entran en contradicción con lo que desde la antropología se ha llamado la 'lógica del don'. Esta lógica que entre los nahuas de Pahuatlán deja ver la vigencia de una economía ritual en la que los recursos están vinculados a los dueños, entidades con agencia y voluntad con los cuales es necesaria la vuelta, *in kuepa* en náhuatl, se opone a la lógica del mercado.

Resulta oportuna la distinción entre una economía de mercado y una economía del don -que hiciera Mauss (1954) y que sería retomada por Gregory (1982), Godeleier (1996), Strathern (1993) o Viveiros de Castro (1994), entre otros autores-. Una economía en la cual el intercambio se 'cosifica' y otra en la que se 'personifica'; mientras que en la lógica de mercado tanto las cosas y las personas asumen la modalidad de objetos, en la lógica del don las cosas y las personas adquieren la forma social de personas.

El interior de los cerros, como bien advierten los nahuas, son lugares de abundante 'agua y riquezas', y son 'semillero de todo cuanto hay', y en el equívoco, encontramos que los promotores de los megaproyectos también encuentran vasta riqueza en la Sierra, pero desde luego desde otra racionalidad y valoración.

Para esclarecer este equívoco y valoraciones encontradas quisiera retomar desde la antropología dos ejes conceptuales derivados de la crítica marxista: las contradicciones y el valor de uso.

La antropología se distingue por su enfoque relacional y si bien desde distintas corrientes se ha centrado en aspectos políticos y económicos, en los actuales contextos de despojo se hace precisa la articulación de múltiples dimensiones. Especialmente, es necesario dilucidar la disputa por el territorio y contraposición entre la lógica comunitaria de los pueblos con la lógica privada del capital.

En ese sentido, resulta pertinente la crítica que haría Henri Lefebvre a los etnólogos, antropólogos y psicoanalistas, quienes, afirmará este filósofo, son estudiosos del espacio y sus representaciones, sin embargo, olvidan confrontar la coexistencia y contradicciones derivadas de sociedades con modos de producción distintos (Lefebvre, 2003:100).

Estas contradicciones del espacio no sólo proceden de la oposición de fuerzas de producción y relaciones sociales, sino también, Lefebvre incorpora la dimensión histórica. En efecto, las relaciones en el espacio proceden de tiempos históricos distintos y, en la coexistencia y devenir, se da un enfrentamiento en el cual por una parte se busca la disolución de viejas relaciones y generación de otras nuevas (Ibidem: 114). Es por eso por lo que llegara a aseverar que las contradicciones del espacio no liquidan las que provienen de otro tiempo histórico, sino transportan las viejas contradicciones y coexisten con las nuevas (Ibidem:181).

Este aspecto es fundamental ya que nos permite distinguir cómo desde el capital se pretende reorganizar el espacio, pero éste, desde luego no está vacío, es el territorio donde habitan los pueblos y es base de su subsistencia material donde obtienen agua, siembran, cazan, además de constituir los

lugares sagrados donde llevan a cabo rituales y se vinculan con las entidades sobrenaturales que son fundamentales en su existencia.

Es así como los pueblos mantienen y, en su caso, defienden su territorio y sus propias formas de relación mientras que el Estado Nacional al servicio de las compañías promueve “espacios para el desarrollo”, llamados ahora zonas económicas especiales o zonas estratégicas. Estas fuerzas encontradas dan lugar a la formación de nuevos espacios, en específico, a otras configuraciones regionales interconectadas con la economía nacional y global, pero que desde la perspectiva de los pueblos implica despojo, desplazamiento y subordinación.

Habrá que recordar a Carlos Marx, quien justo establece la pérdida de autonomía de los pueblos al ser incorporados al proceso de producción capitalista por lo menos en dos sentidos: por una parte, a través de la subsunción formal del trabajo al capital, lo cual sabemos los pueblos están incorporados desde hace tiempo a esa lógica a partir de la venta de su fuerza de trabajo y el consumo de mercancías; pero hay otra, la cual quisiera poner el acento aquí, la valorización y transfiguración de valores de uso en mercancías (Marx, 2009:61-659).

Si bien los pueblos originarios están integrados al capital a través del trabajo o consumo, aún sus territorios se encuentran al margen al mantener la gestión de sus bienes desde una lógica comunitaria. Es el caso del agua, el cual, como ya vimos, no podemos desligarlo de la perspectiva nativa del binomio agua-cerro (*altepetl*). Aun con las múltiples tentativas de privatizar y despojar a los pueblos del agua se mantiene éste como un valor de uso; bajo esa perspectiva justamente cabe distinguir como una de las principales contradicciones el agua como valor de uso frente a su valorización como mercancía.

Parto del principio planteado por Bolívar Echeverría de que el valor de uso desde los planteamientos de Marx debe considerarse más como “una incógnita

que una solución implícita” (Echeverría, 1998: 160). Especialmente por ser un concepto que refiere a una presencia trans-histórica y trans-étnica.

Al dilucidar esa incógnita, Echeverría plantea algunos aspectos que quisiera retomar. Primeramente, *que la naturaleza crea y no produce*; provee recursos para una actividad creativa y productiva, pero proporciona sólo valores de uso (Ibidem: 127). Sin embargo, el valor de uso determina la forma del bien y, en ese sentido, se debe de considerar una dimensión *poiética*, la cual implica una apropiación significativa, una articulación entre sentido y materia que, a su vez, involucra el acto de inventar y desplegar un proyecto. Este proyecto o, mejor dicho, proyectos, nos muestra las especificidades de la humanidad, y además de abarcar posibilidades de uso con momentos, intensidades, medidas y maneras específicas, conlleva relaciones de convivencia, co-laboración y co-disfrute (Ibidem: 171-172).

No obstante, si pensamos en los actuales contextos de despojo, lo que encontramos es la implementación de un consumo privado sobre valores de uso; un tránsito de un bien común a un bien privado, trastocando tanto la gestión y organización comunitaria como las valoraciones simbólicas y apropiaciones significativas de los pueblos.

En ese sentido, es importante considerar una economía y política del agua plantadas por Jorge Veraza. Al respecto, advierte que cosas, como la tierra y el honor, la amistad o el agua, pueden ser forzadas a funcionar como mercancías a través de la imposición de un precio (Veraza: 186)

En el caso del agua, la conversión en mercancía mediante la imposición de un precio, monopolizando y acaparando su aprovechamiento se da justamente a partir la implementación de un valor económico a través de la dotación de procedimientos hidroutiles como la extracción y el entubamiento. La

privatización del líquido vital es una forma de despojo, una expropiación violenta encubierta de transacción comercial (Ibidem: 232).

Es así que opera la subsunción real del consumo bajo el capital ya que las condiciones materiales de existencia y los valores de uso quedan sometidos a las necesidades de la acumulación del capital (Ibidem: 139). Diría Veraza "la realidad cualitativa de la vida de la sociedad se tuerce para incrementar las ganancias" (Ibidem: 302.)

En el horizonte

El mismo Veraza declara: "Esta veta del valor de uso recuerda que también están allí el cuerpo, la mente, la calidad de vida y la ecología del planeta, y no sólo el imperativo de acrecentar la riqueza de las naciones" (Veraza:298).

Defender el agua y la tierra (el agua-cerro) es preservar la base de la subsistencia y también otras formas de nombrar, concebir y relacionarse con el mundo. La apropiación significativa implica arraigo, memoria y horizonte que se opone a la lógica del capital. Desde luego esta dimensión simbólica no puede verse como 'falsa conciencia', como una 'conciencia alienada' (como experiencia de algo inexistente). En efecto, este saber mítico-poético además de otorgar sentido y ser fundamento de formas de organización comunitaria que autorregulan el aprovechamiento, distribución y consumo de los bienes, ha mostrado ser útil en la defensa del territorio de los pueblos, al constituirse esta dimensión como una de las principales herramientas de la defensa legal y de la lucha política.

En definitiva, cada uno desde su lugar no debería permitir el despojo de la tierra y tampoco la apropiación privada de las conciencias; se defiende la tierra, la imaginación y el derecho a vivir otros mundos posibles. Bajo esa

perspectiva, desde la academia es necesario generar enfoques de investigación críticos que dejen ver la complejidad de lo que está sucediendo.

Desde la antropología además de restituir la integridad propia de lo que está sucediendo en el país, a través de la etnografía -su método por excelencia- es necesario registrar las contradicciones y dar cuenta de la multidimensionalidad del despojo. En ese sentido, la antropología tiene mucho que aportar al dar cuenta no sólo de la parte política y económica sino también de la dimensión simbólica y mostrar que al despojar del territorio y de los bienes comunes se sustraen saberes y se amenazan otras formas de concebir el entorno y la relación con el mundo que implican lenguas, narrativas, rituales y cosmologías, las cuales desde los orígenes han hecho diversa a la humanidad, hoy evidentemente en riesgo a causa del entrega del país a las empresas extractivas.

Bibliografía

- Barabas, Alicia, M., *Dones, dueños y santos. Ensayo sobre religiones en Oaxaca*, México, INAH-Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Boege, Eckart, "El patrimonio biocultural y los derechos culturales de los pueblos indígenas, comunidades locales y equiparables", *Diario de Campo*, Cuarta Época, Número 1, Enero-Abril de 2017, pp.39-70.
- Echeverría, Bolívar, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI, 1998.
- Gasparello, Giovanna, "Entre ríos y montañas. Construcción de imaginarios territoriales y de subjetividades sociales en las resistencias a los megaproyectos en Guerrero", *Manuscrito*, 2017.
- Gilberto Giménez, Mónica Gendreau, "Paisaje, cultura y apego socio territorial en la Región Central de México", *Teoría y análisis de la Cultura*, México, CONACULTUA-ICOCULT, 2005, Volumen 2, pp.
- Godelier, Maurice, *El enigma del don*, Paidós, España, 1996.
- Gregory, Christopher, *Gifts and Commodities*, London, Academic Press, 1982.
- Espinoza, Raymundo, "La resistencia indígena frente al gasoducto Tuxpan-Tula", en *La Jornada*, 15 de febrero de 2018.

- Strathern, Marilyn, "Entangled Objects: Detached Metaphors", *Social Analysis* 34, no. 4, 1993, pp. 88-101.
- Lefebvre, Henri, *El materialismo dialéctico*, el aleph, 1999
- , *La producción del espacio*, Madrid, Capitan Swing Libros, 2013.
- Machuca, Jesús Antonio, "La noción de patrimonio intangible en relación con el territorio sagrado", Carmen Morales, Mette M. Wachter, *Patrimonio Inmaterial. Ámbitos y contradicciones*, México, INAH, 2012.
- Marx, Karl, *El Capital Libro I Capítulo VI* (inédito) Resultados del proceso inmediato de producción, México, Siglo XXI, 2009.
- Pérez Muñoz, Gerardo, *Megaproyectos de Muerte*, Presentación de Power Point, 2018.
- Veraza, Jorge, *Del reencuentro de Marx con América Latina en la época de degradación civilizatoria mundial. La subsunción real del consumo bajo el capital, la historia del desarrollo capitalista y la reconstrucción del marxismo hoy (Antrología de Jorge Veraza)*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2011.
- Viveiros de Castro, "Le don et le donné: trois nano-essais sur la parenté et la magie", *ethnographiques.org*, Numéro 6 - novembre 2004 [en ligne]. (consulté le 15/11/2004).
- <http://ladobe.com.mx/2012/04/agua-y-libertad-el-caso-de-jose-ramon-y-pascual-agustin-defensores-comunitarios-del-agua/>
- <http://multitud.com.mx/2017/06/06/proyectos-de-muerte-amenazan-a-la-sierra-norte-de-puebla/>
- <https://www.laizquierdadiario.mx/Sierra-Norte-de-Puebla-los-megaproyectos-contra-la-vida-y-el-territorio>

TEQUEXQUINAHUAC: PATRIMONIO RURAL Y SU PAISAJE

Perla Delgadillo Solorio⁶⁶
Doctorante en Ciencias
en Educación Agrícola Superior
Universidad Autónoma Chapingo
solorioperla@gmail.com

*La belleza en las cosas existe
en la mente que las contempla*

David Hume.

Resumen

La importancia que adquiere actualmente el Patrimonio rural y el paisaje es clave para el desarrollo local y regional, además de generar identidad en las comunidades a partir del conocimiento de sus recursos endógenos para ser aprovechados de manera sustentable y compatible en la que confluyan agentes bióticos, abióticos y antrópicos. La definición de ambos términos ha evolucionado a través de la historia y por tanto hay una diversidad de conceptos de acuerdo al contexto y a la percepción de quienes han elaborado sus definiciones por lo que es preciso ubicar las diferencias de cada una e integrarlas para precisar y ejemplificar un caso concreto en cuanto a la percepción que tienen los lugareños, con una muestra representativa, referente a los términos de patrimonio rural y su paisaje en el ejido de Tequexquinahuac, perteneciente al municipio de Texcoco de Mora, Estado de México.

Palabras clave: Patrimonio rural, Paisaje, identidad, recursos endógenos.

Summary

The importance currently acquired by rural heritage and landscape is key to local and regional development, as well as generating identity in the communities based on knowledge of their endogenous resources to be exploited in a sustainable and compatible manner in which biotic, abiotic agents converge and anthropic. The definition of both terms has evolved throughout history and therefore there is a diversity of concepts according to the context and the perception of those who have elaborated their definitions, so it is necessary to locate the differences of each one and integrate them to specify and exemplify a specific case regarding the perception of the locals, with a representative sample, referring to the terms of rural heritage and its landscape in the ejido of Tequexquinahuac, belonging to the municipality of Texcoco de Mora, State of Mexico.

Key words: Rural heritage, Landscape, identity, endogenous resources.

⁶⁶ Instructora Certificada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER. Ha colaborado como Docente en instituciones educativas públicas y privadas en México de nivel superior, medio superior y básica. Desde el año 1998 a la fecha es Profesora de Asignatura en la Licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEMex Texcoco. Ha dictado ponencias en seminarios y coloquios internacionales y nacionales además de haber publicado artículos en revistas académicas.

Introducción

Es menester acotar de manera sucinta los términos de Patrimonio rural y Paisaje para una mejor comprensión. Por tanto, considero necesario en primer lugar, recordar que es en el año de 1977 en Granada España donde se utilizó por vez primera la definición de Patrimonio rural con motivo de la reunión sobre Patrimonio Europeo, cinco años después de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) redactara un documento de talla internacional en el que fortalecía el término actual de Patrimonio pronunciado en el evento de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en París, 1972 (Porcal Gonzalo, 2011); posteriormente se hace uso del término de Patrimonio rural en el año de 1983 en la conferencia de Aosta, en el Valle de Aosta, Italia y para el año de 1987 se retoma la definición en el Coloquio sobre Patrimonio Arquitectónico y Desarrollo Rural en Luxemburgo; por otro lado, ya para el año 1989 la UNESCO, sostiene el término en cuestión visualizada en la Recomendación sobre la cultura tradicional y popular; así mismo lo retoma el Reglamento 2078/92 del Consejo de Europa sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio rural. En el año 2000 la definición de Patrimonio rural se integra en el documento de la Comisión Europea *Shaping The New Europe* (Dando forma a la nueva Europa), así como en el programa Cultura 2000 del Parlamento Europeo y para el año 2003 en la Convención para salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Ahora bien, quiero destacar que el Patrimonio rural evidentemente se presenta en un espacio o lugar geográfico determinado y cuenta con rasgos distintivos que lo hacen diferente de un Patrimonio ya sea, geológico, arquitectónico, cultural, natural, industrial, urbano o de otra índole; pues cabe destacar que

dicho patrimonio rural tiene un objetivo práctico, es decir, la mayoría de las características propias del patrimonio rural no han sido creadas con el propósito de permanecer como un hito monumental, estético o artístico, sino que de acuerdo a Cruz (2000) en Iranzo García, la conformación del patrimonio rural se forma por espacios y objetos habituales fuera del simbolismo que caracteriza a las obras monumentales.

Sin embargo, lo anterior no descarta que dentro del patrimonio rural se encuentren elementos distintivos y de gran riqueza patrimonial como son fuentes documentales y bibliográficas, así como también pueden encontrarse algunas características urbanas, restos arqueológicos y monumentos.

Por otra parte, la misión que permea en los componentes de dicho patrimonio rural radica en configurar un sistema territorial y utilizar sus recursos endógenos. Por tanto, se pueden señalar características propias como son: modos de vida, comportamientos, valores, folclor, viviendas y edificaciones populares, infraestructuras territoriales (sistemas de irrigación, vías pecuarias, caminos, entre otros), artesanía y productos de la región, gastronomía, el léxico, los paisajes agrarios y forestales, así como los elementos paisajísticos, (Iranzo García, 2009).

Entonces, dicho lo anterior, el Patrimonio rural es aquel "conjunto de bienes, ya sean materiales o inmateriales, testimonio de la cultura ideacional y del modo de vida de los habitantes de los espacios rurales. Es la manifestación de las señas de identidad de aquellos que han heredado una manera de vivir, en contacto directo con un medio natural más o menos domesticado. De este modo, este patrimonio queda conformado tanto por elementos culturales como por paisajes naturales más o menos antropizados que, además de ser el fruto de una herencia, no dejan de generarse en la actualidad. Así los habitantes rurales pueden reconocerse en ellos, sentirlos como propios y desear su

acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras” (Iranzo García, 2009, pág. 85). Así que son las interrelaciones entre el modo de vida de los lugareños de una zona rural y las características del medio ambiente lo que define a un patrimonio rural.

Es decir que el concepto de Patrimonio rural se visualiza como una síntesis entre lo natural y lo cultural reflejado en una noción más integral, holística. Se visualiza como un elemento dinamizador, que revaloriza el sentimiento de pertenencia y también es percibido como un recurso.

Picón (2000) en Iranzo sostiene que existe una relación naturaleza-sociedad en la que “interviene una cultura técnica pero también moral (conocimientos y creencias, tecnologías tradicionales y ciencia local), que caracterizan a los bienes patrimoniales rurales” (Iranzo García, 2009, pág. 149).

Ahora bien, es pertinente hacerse la siguiente pregunta: ¿Qué problemática manifiesta el Patrimonio rural actualmente?

De acuerdo con Emilio Iranzo, son dos las razones principales:

1. La dispersión de los componentes (que caracterizan al patrimonio rural) en un territorio muy extenso y
2. La pérdida de la funcionalidad de los elementos patrimoniales del medio rural.

Por lo anterior, es imprescindible la integración de los diversos componentes patrimoniales y es menester comprender e interpretar el patrimonio rural como un recurso endógeno vital que dinamice la economía y el desarrollo tanto local como regional.

Cabe destacar que el avance socioeconómico y tecnológico ha impactado al campo, por lo que las revoluciones industriales, científico-técnicas y sistemas de información como innovaciones deben ser aprovechadas de manera

inteligente para que sean complementos de las prácticas tradicionales que permitan recuperar su puesta en valor y la reutilización de patrimonio rural (Iranzo García, 2009, pág. 147).

Señalado lo anterior, es necesario destacar en segundo lugar, la definición de paisaje. Ésta ha evolucionado a través de la historia a partir del siglo XVI hasta nuestros días, por lo que existen varias acepciones y puede ser definido el término desde los ámbitos del turismo, del ecologismo, de las bellas artes, de las ciencias o del urbanismo y tanta diversidad en su definición puede causar confusiones al no tener precisión y claridad de lo que se está hablando.

Y como señala Iranzo (2009), la evolución del término paisaje ha pasado por tres concepciones epistemológicas:

- a) Positivista que ve el paisaje como territorio.
- b) La artística que ve el paisaje como un tipo de dibujo o pintura y la
- c) Geográfico-cultura que ve el paisaje como terreno visible y susceptible de ser ordenado y también es visto como patrimonio natural y cultural.

El paisaje como término tiene connotaciones culturales, pues está vinculado al desarrollo de las sociedades. Es decir, que no hay un consenso en la definición del término y como también argumenta Pulido Fernández no es tan fácil precisar el concepto de paisaje por ser complejo, ya que existe una combinación como resultado de los hechos geográficos sobre la superficie terrestre, en que se ciñen elementos físicos y elementos que la acción humana genera, de tal suerte que la definición de paisaje tiene un doble componente: natural <<lo que es objetivable>> y social <<lo perceptible, mezclándose lo imaginario y lo simbólico, lo sensorial y lo ético>> (Pulido Fernández, 2008).

Argumentado lo anterior, manifestamos que la percepción juega un papel muy importante en este hecho, ya que el paisaje rural tiene distinto significado para

las personas que viven en el medio rural, pues éste, es visto como su lugar de trabajo y obtención de ingresos, mientras que las personas neorrurales ven el paisaje del medio rural desde una concepción estética y ambientalista.

Entonces, el paisaje es “un conjunto de formas que alguien observa” (Iranzo García, 2009, pág. 101). Así mismo cabe destacar que “sólo existe paisaje cuando hay interpretación” (Maderuelo en Iranzo, 2009, pág. 102) y también baste comentar que el término de *lugar* es un concepto determinante en la definición de paisaje.

En el mismo orden de ideas “el paisaje es el resultado de la articulación del medio físico, de lo biológico y de lo cultural en la mente de los observadores, siendo capaz de generar una identidad territorial en un lugar, convirtiéndose en un patrimonio”. Añade Martínez de Pisón en Iranzo que “el paisaje es un objeto geográfico en sí mismo pues posee concreción, realidad, formalización e individualidad” y arguyen Relph y Aguiló en Iranzo que “el paisaje de un lugar es al mismo tiempo contexto y atributo” (Iranzo García, 2009, pág. 111).

Por tanto, la calidad paisajística debe contemplar criterios y objetivos que permitan la comprensión y la realización de un diagnóstico.

El paisaje rural conforme a Corbera en Iranzo, argumenta que “son aquellos en los que su estructura y fisonomía está determinada por un uso extensivo de la tierra, asentamientos antrópicos pequeños o dispersos y unos modos de vida muy vinculados a la explotación de los recursos agropecuarios. Los paisajes rurales son antrópicos. Es decir, el paisaje rural es un paisaje cultural resultado de una construcción social transmitida como una herencia” (Iranzo García, 2009, pág. 141). La conformación ha ido evolucionando desde la antigüedad lentamente por el esfuerzo popular y es en el siglo XIX que ya existe la participación de lo que se denominan agentes externos, siendo estos organismos gubernamentales, instituciones privadas, ingenieros forestales,

entre otros. Es conveniente también señalar que existen definiciones vigentes como el declarado por El Convenio Europeo de paisajes en el año 2000: “Cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones”, o la definición de Joan Nogué en el año 2006 y al que hace referencia el Dr. Martín M. Checa Artasu: “El paisaje es el resultado de una transformación colectiva de la naturaleza, un producto cultural, la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” y finalmente una de las más actuales es la definición declarada por la Iniciativa latinoamericana del paisaje, en el año 2012: “El paisaje se define como un espacio/tiempo resultado de factores naturales y humanos, tangibles e intangibles, que al ser percibido y modelado por la gente, refleja la diversidad de las culturas” (Checa Artasu, 2018).

Como colofón cabe mencionar la clasificación que existe de paisaje rural:

- 🌾 Paisaje agrícola.
- 🌾 Paisaje ganadero.
- 🌳 Paisaje silvícola.
- 🐟 Paisaje pesquero (Iranzo García, 2009).

La problemática actual del paisaje es su transformación socioeconómica debido a la búsqueda de mayor productividad en las actividades propias de éstos, ocasionando en muchos casos el abandono de éstos y sus consecuencias como son el deterioro o degradación de estos lo que provoca un desequilibrio ecológico y cultural.

Una vez descrito brevemente lo que significan Patrimonio rural y paisaje, es momento de contextualizar la comunidad de Tequexquinahuac ubicado en el municipio de Texcoco, Estado de México como ejemplo de patrimonio rural y su paisaje.

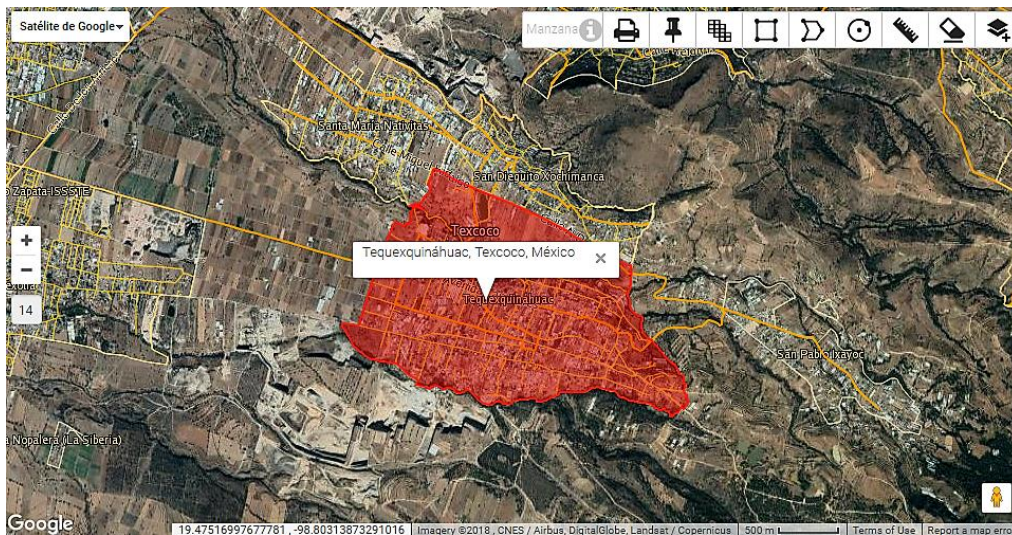


Imagen 1: Localización geográfica de Tequexquihuac en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=150990043>, marzo 2018.

La ubicación geográfica de Tequexquihuac está en la parte alta de la cuenca Oriente del ex Lago de Texcoco entre las coordenadas geográficas $19^{\circ} 23' 26.60''$ y $19^{\circ} 27' 16.22''$ de latitud norte, y entre los $98^{\circ} 43' 09.90''$ y $98^{\circ} 47' 51.42''$ de longitud oeste a una altura de 2,500 m s n m.

Aquí cabe destacar que gran parte del ejido de Tequexquihuac está enmarcado en la Sierra Quetzaltepec. Por tanto, se encuentra dentro de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico y Subprovincia de lagos y volcanes del Anahuac, en la que se localizan dos de los volcanes más altos del territorio nacional: el Ixtacihuatl y el Popocatepetl, caracterizándose por ser accidentada y compleja en su diversidad topográfica y geoformas (López Pérez, 2005).

De acuerdo a la extensión los datos que proporciona Martha González Javier en su investigación del cultivo de Crisantemo en Tequexquihuac, menciona que la superficie del pueblo de Tequexquihuac es de 1,538 hectáreas (González Javier, 1994).



Imagen 2: Mapa satelital que muestra el ejido de Tequexquihuac, Estado de México en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=150990043>, marzo 2018.

Por otra parte, es destacable comentar que la zona forestal de Tequexquihuac “se encuentra comprendida en la región hidrológica No. 26 Alto Pánuco, dentro de la subcuenca 26-Dp de los lagos de Texcoco y Zumpango, dentro de la subcuenca tributaria 26 Dp 05 del canal Mirafuentes, y dentro de la subcuenca específica 26-Dp 0404 del río San Bernardo con escurrimientos superficiales permanentes como los manantiales de Tula y algunos temporales que se presentan sólo durante la época de lluvias y que sirven de drenaje natural” (Juárez Bravo, 2008, pág. 34).

Respecto al suelo conviene destacar que Tequexquihuac sufrió erosión del suelo, por lo que se encuentra la mayor parte de tipos de erosión: pluvial, eólica y por deforestación. Como consecuencia, el tipo de suelo dominante es de textura areno-arcillosa, delgada y moderadamente profundo sobre tepetate, por lo que predomina la agricultura anual de temporal y en muy pequeña escala la agricultura de riego y ganadería de pastoreo (Gozález Javier, 1994).

La estética del bosque típico de coníferas se ha alterado, producto de diversos factores, por lo que hoy no se visualiza una uniformidad de vegetación nativa, más bien se observa un bosque mixto de especies nativas e introducidas que compiten por el agua, suelo y la energía solar.



Imagen 3: Paisaje rural de Tequexquihuac
Referencia: Fotografía por Perla Delgadillo Solorio, marzo 2008.



Imagen 4: Patrimonio rural de Tequexquihuac
Referencia: Fotografía por Perla Delgadillo Solorio, marzo 2018.



Imagen 5: Recursos endógenos de Tequexquihuac
Referencia: Fotografía por Perla Delgadillo Solorio, marzo 2018.

La vegetación en la comunidad de Tequexquihuac, se encuentran los tipos generales: el estrato arbóreo formado por la asociación de Pino, Pino-Oyamel, Oyamel, Oyamel-pino-encino, Encino. Por lo tanto, aquí se hará mención de las características principales que éstos tienen:

- El bosque de pino. Ubicado en todo el predio y forma masas puras de *Pinus hartwegii* de los 3,400 metros de altitud hacia arriba, de *P. hartwegii* mezclado con *P. pseudostrobus* y *P. montezumae* de los 3,300 a los 3,400 metros, y de los 3,300 m s n m hacia abajo masas de *P. pseudostrobus* con *P. montezumae* mezclados con *Alnus firmifolia*, *A. jorullensis* y *Quercus spp.*; en las zonas con suelos más pobres se localiza *P. leiophylla*, estas masas arbóreas tienen regeneración escasa presentándose solamente en algunos claros del bosque.



Imagen 6: Patrimonio rural de Tequexquihuac
Referencia: Fotografía por Perla Delgadillo Solorio, marzo 2018.

Dicho bosque ha sufrido de incendios forestales, pastoreo y en baja escala la tala clandestina. Por lo anterior, el estado fitosanitario de algunos individuos está afectado presentando nivel medio de infestación de muérdago enano de las especies *Arceuthobium vaginatum* subsp. *Vaginatum* y *A. globosum* subsp. *globosum*.

- 🌳 Asociación de Pino-Oyamel. Se presenta como transición de los bosques de pino y de oyamel con manifestaciones de encino y hojosas en su estrato bajo, perturbado por los incendios, el ocoteo y la tala clandestina para uso doméstico y comercial básicamente, ocasionado por los ejidos vecinos. Las especies arbóreas dominantes son el *Abies religiosa*, *Pinus montezumae* y *P. hartwegii*.
- 🌳 El bosque de Oyamel -*Abies religiosa*-. Ubicado en las zonas altas y/o protegidas como son barrancas y laderas. Se forman masas puras con presencia de latífoliadas en su estrato bajo. Algunas partes del bosque están perturbadas por los incendios.
- 🌳 Asociación de Encino. Se localiza hacia abajo, después de la asociación Oyamel-encino. Algunas de las especies del estrato arbóreo son: *Quercus*

castanea, *Q. crassipes*, *Q. texcocana*, *Q. rugosa* y *Q. laeta*. En las partes más secas se encuentra el bosque de encino-yuca. De igual manera, se ha visto perturbado por incendios forestales, específicamente de los años 1987-88 y 1998.

En las partes más bajas de la ampliación ejidal se localizan plantaciones de recuperación de varias especies de pino, cedro blanco y algunas del género *Eucalyptus* (López Pérez, 2005).

La diversidad de fauna que prevalece se encuentra desprotegidas y amenazadas por la caza ilegal, falta de alimentos y agua. Los incendios y su caza ahuyentan una gran cantidad de mamíferos, aves, reptiles y vertebrados. Por lo tanto, al destruirse algún estrato vegetal se pierde la posibilidad de contar con refugio y alimentos disminuyendo total o parcialmente la densidad de las diversas especies. Algunos animales se han refugiado en las partes más altas de la sierra, de tal modo que ocasionalmente bajan, por ejemplo:

<u>Nombre común</u>	<u>Nombre científico</u>
Coyote	<i>Canis latrans</i> .
Mapache	<i>Procyon lotor</i> .
Gato montés	<i>Felis sylvestris</i> .
Lechuza	<i>Glaucidium sp.</i>

De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-059 ECOL-2001 en el predio habita una especie de ave:

Nombre común: Mosquero Real.

Familia: Tyrannidae.

Género: *Onychorhynchus*.

Especie: *coronatus*.

Categoría: <P> en peligro de extinción.

Distribución: no endémica (www.ine.gob.mx, 2018).

Por tanto, pueden encontrarse variedad de especies de mamíferos, aves y reptiles y entre los ejemplares de fauna de acuerdo a lo que indican los pobladores están:

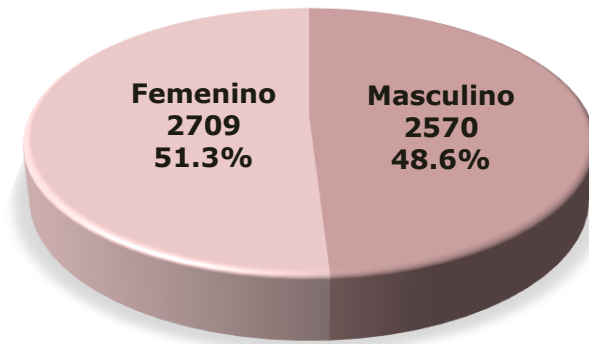
Nombre científico	Nombre común
Mamíferos	
<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo
<i>Sciurus aureogaster</i>	Ardilla gris
<i>Sylvilagus poliopus</i>	Conejo
<i>Nasua Larica</i>	Tejón
<i>Mephitis macroura</i>	Zorrillo listado
<i>Thomomys umbrinus</i>	Tuza
<i>Didelphis virginianus</i>	Tlacuache
<i>Canis latrans</i>	Coyote
<i>Spermophilus mexicanus</i>	Hurón
<i>Reithrodontomys sp</i>	Ratón de campo
Aves	
<i>Fasser domesticus</i>	Gorrión
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero
<i>Turdus migratorius</i>	Primavera
<i>Zenaidura macroura</i>	Huilota
<i>Cirtonyx montezumae</i>	Codorniz
<i>Hylocharis leocutis</i>	Colibrí
<i>Buteo jamaicensis</i>	Gavilán
<i>Glaucidium sp</i>	Lechuza
<i>Dendrocopos stricklandi</i>	Pájaro carpintero
<i>Catharthes aura</i>	Zopilote
Reptiles	
<i>Crotalus triseriatus</i>	Víbora de cascabel
<i>Sceloporus grammicus</i>	Lagartija
<i>Conopsis</i>	Culebra
<i>Barisia imbrica</i>	Escorpión

Tabla 1 Especies de fauna silvestre.

Fuente: Elaboración propia basada en Plan de manejo forestal 2000 en López Pérez, 2005:40-41.

Respecto a la población, el ejido de Tequexquihuac tiene un total de 5279 y se distribuye por género de la siguiente manera:

**TEQUEXQUINAHUAC
TOTAL 5279 HABITANTES**



Gráfica 1 Población por género

Referencia: Elaboración propia a partir la información de INEGI, marzo 2018.

Otros datos interesantes son que el 12.92% de la población proviene de otros estados de la República Mexicana; el 3.22% de la población es analfabeta y el 2.20% de la población es indígena. El 36.81% de la población mayor de 12 años de edad está ocupada laboralmente, lo que representa el 51.87% de los hombres y el 22.52% de las mujeres.



Imagen 7: Paisaje rural de Tequexquihuac

Referencia: Fotografía por Perla Delgadillo Solorio, marzo 2008.



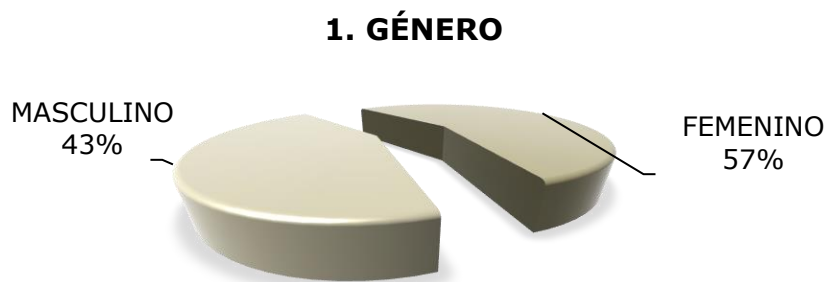
Imagen 8: Paisaje rural de Tequexquinahuac con invernaderos
Referencia: Fotografía por Perla Delgadillo Solorio, marzo 2008.

En la comunidad existen tres centros educativos: -nivel básico (primaria con turno matutino y vespertino; secundaria con turno matutino) y -nivel medio (telesecundaria con turno matutino), lo que refleja parte de la escolaridad. Por lo tanto, si los habitantes del lugar quieren continuar con sus estudios de nivel superior, entonces deben desplazarse a la ciudad de Texcoco o a sus alrededores que sería lo más próximo.

Parte de la población de dicho ejido labora en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), en el Colegio de Posgraduados (COLPOS), en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), en el Centro Internacional de Mejoramiento de maíz y Trigo (CIMMYT) y en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Tales actividades las combinan con el cultivo ya sea de Crisantemo o granos básicos como el maíz y el frijol (Gozález Javier, 1994). Uno de los delegados de la comunidad comentó que otra de las actividades productivas minoritarias es el trabajo en la mina ubicada cerca de la zona.

Para finalizar esta breve exposición, comentaré que con el objetivo de identificar cuál es la percepción de los lugareños del ejido de Tequexquihuac respecto a los conceptos de Patrimonio rural y Paisaje, se aplicaron los días 10 y 15 de marzo del año en curso 139 cuestionarios que incluyeron seis aspectos solamente para identificar y relacionar el género, la edad, grado máximo de estudios, ocupación, años de residencia en la comunidad y lo que significa para los pobladores de la comunidad: Patrimonio rural y Paisaje. Por tanto, sólo fue una muestra representativa para el trabajo de campo. Las aplicaciones de éstos se llevaron a cabo en la Delegación de la comunidad. A continuación, se presentan los resultados de estos cuestionarios:

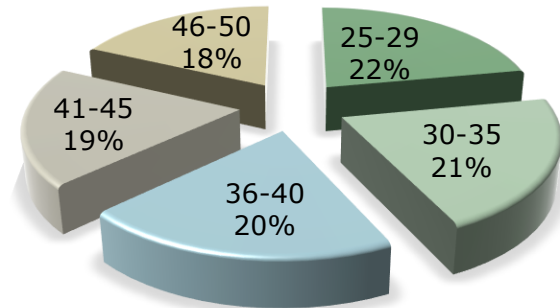
El 57% de los cuestionarios fueron contestados por mujeres



Gráfica 2 Género

Referencia: Elaboración propia basada en los resultados de los cuestionarios aplicados, marzo 2018.

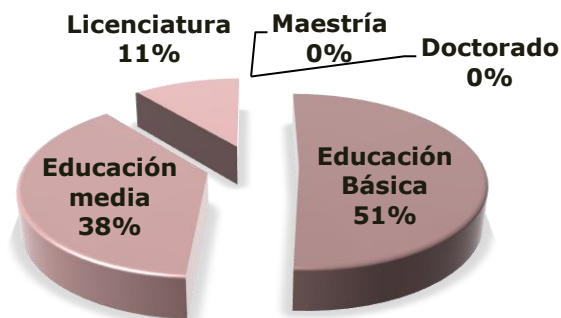
2. EDAD



Gráfica 3 Edad

Referencia: Elaboración propia basada en los resultados de los cuestionarios aplicados, marzo 2018. Si se considera la suma de porcentajes de mujeres y hombres encuestados entre 25 a 40 años de edad, entonces, esto representa el porcentaje del 63%. Situación importante ya que refleja a una población económicamente activa.

3. GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS

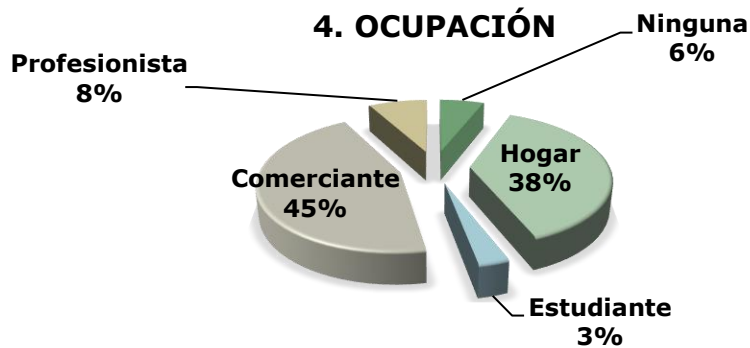


Gráfica 4 Grado máximo de estudios

Referencia: Elaboración propia basada en los resultados de los cuestionarios aplicados, marzo 2018.

El 51% de mujeres y hombres encuestados cuentan con estudios de educación básica y sólo el 11% representa el grado máximo de estudios a nivel licenciatura, situación que influye en la percepción de los conceptos de

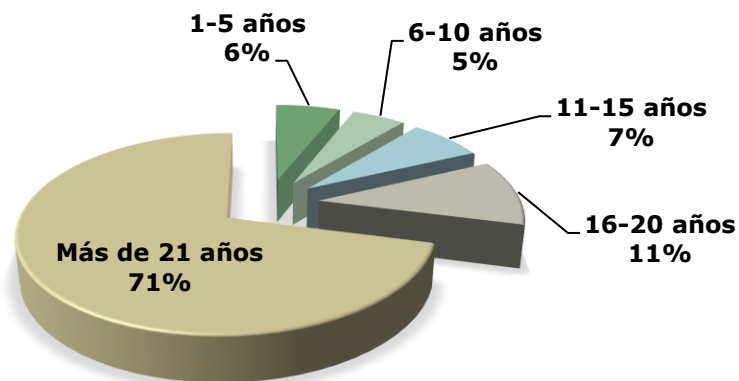
Patrimonio rural y Paisaje por las cosmovisiones que pueden modificarse o afianzarse en el transcurso del tiempo.



Gráfica 5 Ocupación

Referencia: Elaboración propia basada en los resultados de los cuestionarios aplicados, marzo 2018. Aquí se observa que los mayores porcentajes representan el 45% y el 38% respectivamente dedicados a las actividades del comercio y a los quehaceres del hogar sin retribución económica en esta última además, de que son mayoritariamente mujeres quienes se desempeñan en tal actividad.

5. AÑOS DE RESIDENCIA EN LA COMUNIDAD DE TEQUEXQUINAHUAC



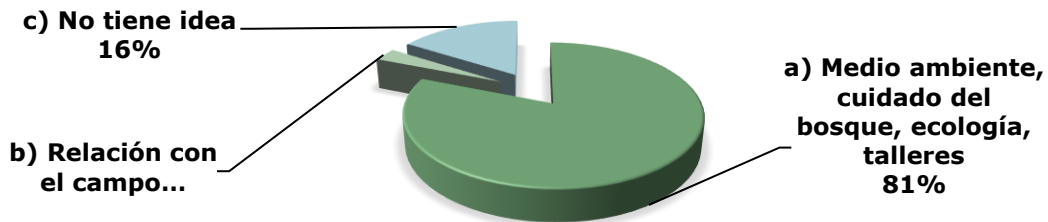
Gráfica 6 Años de residencia en la comunidad

Referencia: Elaboración propia basada en los resultados de los cuestionarios aplicados, marzo 2018.

Es destacable que el 71% de los encuestados ha residido durante más de 21 años en la comunidad de Tequexquihuac, lo que evidencia un conocimiento certero de las problemáticas y necesidades de su región pudiendo aportar

propuestas viables para proyectos que incidan en el Patrimonio rural y su paisaje a corto, mediano y largo plazo.

6. Patrimonio rural y paisaje significa para usted:



Gráfica 7 Significado de Patrimonio rural y Paisaje

Referencia: Elaboración propia basada en los resultados de los cuestionarios aplicados, marzo 2018. Cabe destacar que el 81% de las personas a quienes se le aplicó el cuestionario entienden y relacionan ambos términos con medio ambiente, cuidado del bosque, ecología y talleres. Situación que demuestra el sentir propio y la apreciación de lo que es objetivable de su entorno. Ahora bien, el 51% de este resultado cuenta solo con estudios de educación básica y refleja una cosmovisión en concordancia con la naturaleza de su entorno.

Conclusiones

De acuerdo a la argumentación teórica expuesta y la relación con los resultados del trabajo de campo en el ejido de Tequexquinahuac, concluimos lo siguiente:

- Por las características biogeofísicas y ambientales del ejido de Tequexquinahuac, se define entonces como un espacio o lugar geográfico que cuenta con recursos endógenos susceptibles de ser aprovechados para el desarrollo local y regional.
- Acorde a los rasgos socioeconómicos y culturales de la comunidad de Tequexquinahuac, se considera entonces un patrimonio rural que configura su propio sistema territorial y hace uso de sus recursos

endógenos para su subsistencia, para el caso del cultivo de Crisantemo y algunos granos básicos como el maíz y el frijol, lo que refleja un objetivo práctico. Es así que visualizamos con los resultados obtenidos en los cuestionarios: valores, modos de vida y comportamientos, productos de la región, paisajes agrarios y forestales, así como elementos paisajísticos al referirse a ecología.

- Ha quedado demostrado que existe una identidad territorial, por lo tanto, existe un sentimiento de pertenencia al lugar de Tequexquihuac, lo que lo convierte en un patrimonio rural. Esto acorde al 71% de las personas que contestaron haber residido por más de 21 años en el emplazamiento.
- Existe una síntesis entre lo natural y lo cultural que recrea una noción más integral, holística del significado de Patrimonio rural.
- De acuerdo al constructo social de los lugareños transmitido como herencia de lo que es el ejido de Tequexquihuac entonces, el paisaje rural es un paisaje cultural.
- Se considera entonces también a la demarcación de Tequexquihuac un paisaje agrícola, silvícola y ganadero por las actividades económicas que se desarrollan ahí.

A manera de recomendación es imprescindible realizar trabajos en aspectos que manejen la interpretación del paisaje rural con actividades complementarias como lo es la actividad turística en sus diversas modalidades (agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, turismo gastronómico, entre otras), con la finalidad de resarcir el fenómeno de la migración que perjudica de manera insoslayable las tierras y campos mexicanos; pues baste recordar que hasta el año 2010 eran 190 mil localidades rurales y todas ellas habitadas con menos de 5000 habitantes; así también comentar que, el 17% del ingreso rural proviene de actividades agropecuarias y el 83% restante por trabajo

asalariado, remesas y transferencias públicas (Mata García, 2017). Por lo anterior, es urgente establecer políticas públicas que se traduzcan en estrategias y acciones para revitalizar nuestro patrimonio rural y sus paisajes.

Referencias bibliográficas

"Alvarez, A. F. (11 de mayo de 2011)". *cronica del quindio*. Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-armenia_cambia_de_marca_para_atraer_inversion-seccion-economicas-nota-46400.htm

"Invest in Bogota". (2012). Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de invest in bogota: <http://es.investinbogota.org/estrategia-de-mercadeo-de-ciudad-de-Bogota>

(19 de julio de 2002). Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de camara de comercio de armenia y del quindio : <http://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-83.htm>

asquit, M. (2013). Color, el lenguaje silencioso del marketing. En M. Batey, *El significado de la marca* (pág. 102). Buenos Aires, Barcelona, Mexico, Santiago, Montevideo: Ediciones Granica.

Bozzano, H. (2012). El territorio: Nociones preliminares. En H. Bozzano, *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente* (págs. 28-29). Buenos Aires: Espacio Editorial.

Castaño, J. (2017). Cali.

Cauca, P. d. (4 de 10 de 2016). *www.proclamadelcauca.com*. Obtenido de <http://www.proclamadelcauca.com/2016/10/nortecaucanos-eligieron-la-marca-region-los-representara.html>

Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural [RIMISP]. (s.f.). Obtenido de <http://rimisp.org/sobre-rimisp/que-es-rimisp>

- Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural [RIMISP]. (s.f.). Obtenido de <http://rimisp.org/oficina/colombia/>
- Checa Artasu, M. M. (2018). *Conferencia: El paisaje: conceptualización y su actual marco jurídico en México*. Puebla, México. Recuperado el 23 de Abril de 2018
- Dot Jutgla, E., & Pallares B., M. (2015 n69). Patrimonio Industrial revitalización Económica y compacidad Urbana en el Poblenu. *Boletín de la asociación de Geógrafos Españoles*, 9-35.
- García C., N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. España: Consejería de Cultura.
- Gozález Javier, M. (1994). *Estudio de factibilidad del cultivo de Crisantemo (Crysanthemum morfolium) en Tequexquihuac, Texcoco Estado de México*. Texcoco, México.
- Instituto Nacional de Cultura del Perú. (2007). *Documentos Fundamentales para el patrimonio Cultural. Textos internacionales para su conservación, protección, difusión y repatriación*. Lima, Perú: Instituto nacional de Cultura.
- Iranzo García, E. (2009). *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Juárez Bravo, J. E. (2008). *Uso de ecuaciones alométricas para estimar biomasa y carbono de Alnus jorullensis H. B. K. ssp. jorullensis en bosques mezclados de Tequexquihuac, Texcoco, Estado de México*. Texcoco, México.
- Leicht, D. H. (1980). *Las Calles de Puebla*. Puebla: Junta de Mejoramiento Mora, Cívico y Material del Municipio de Puebla.
- López Pérez, E. (2005). *Uso forestal de la Tierra y Evaluación financiera del Programa de Aprovechamiento del ejido Tequexquihuac, Texcoco, Estado de México*. Texcoco, México.
- Mata García, B. (2017). *Facsimil*. Texcoco, México.

Noguera G., J. (2002). *La conservación del patrimonio arquitectónico debates heredados del siglo XX*. España: Universidad Politécnica de Valencia.

Oviedo G., B., & Hernández B., M. A. (2010). Rescate y Reutilización de sitios mineros en Real del Monte y Pachuca. En B. B. Games, *Patrimonio industrial Minero: Nuevas alteranativas para una gran historia*. México: Archivo Histórico y Museo de Minería.

Porcal Gonzalo, M. C. (2011). *El Patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del país Vasco y de Navarra*. Murcia, España: Cuadernos de Turismo. Recuperado el 2 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/398/39820898041.pdf>

Programa Cooperativo de Desarrollo Rural [PRODAR]. (1996). Obtenido de <http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2773.html>

Pulido Fernández, J. (2008). *El Turismo rural*. Madrid, España: Síntesis.

Rodrigues D., R. (2010). *El patrimonio Industrial: Posibilidades para el paisaje cultural*. Brasil: TICCIH-Brasil y PUC Minas, Brasil.

Salvat. (1985). *Diccionario Enciclopédico Salvat*. Barcelona: Salvat Editores, S.A.

Torres, E. C. (1965). *Historia Compendiada del Estado de Puebla*. Puebla: Grupo Literario Bohemia Poblana.

Ubicación geográfica de Tequexquihuac en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=150990043> 14 de marzo de 2018.

Semblanza académica

Licenciada en Administración Hotelera por la Escuela Panamericana de Hotelería. Campus Distrito Federal. 1993-1997 y Máster Internacional en Turismo por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. 2001-2003.

Instructora Certificada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER. Ha colaborado como Docente en instituciones educativas públicas y privadas en México de nivel superior, medio superior y básica. Desde el año 1998 a la fecha es Profesora de Asignatura en la Licenciatura en Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEMex Texcoco.

Se ha desempeñado como Jefa de Capacitación Empresarial en la Incubadora de Empresas UAEMex y Centro de Desarrollo Empresarial SBDC.

Ha sido organizadora, coordinadora, relatora y moderadora en eventos académicos y culturales en las distintas instituciones educativas en las que ha colaborado, así como también ha dictaminado artículos para ser publicados.

Ha dictado ponencias en seminarios y coloquios internacionales y nacionales además de haber publicado artículos en revistas académicas.

Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior en el Departamento de Sociología Rural perteneciente a la Universidad Autónoma Chapingo.

PAISAJE PERIURBANO Y SU CONSERVACION EN PROCESOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL CASO CORREGIMIENTO VILLACARMELO MUNICIPIO DE CALI, COLOMBIA (Elementos para su delimitación) ⁶⁷

Ramón Rivera Espinosa. UACH

**Mgstr. Diana Patricia Ávila Grijalba
Unilibre, Cali, Colombia**

Resumen

Planear el paisaje implica prescribir de qué manera será la recuperación de la morfología natural del ambiente vegetal. Y es de gran importancia en el reconocimiento del área propicia para desarrollar proyectos de ordenamiento territorial, jardinería y actividad agroecológico.

Planear el paisaje implica un conocimiento de la etnobotánica local y los usos de diversas especies, que permiten el enriquecimiento del suelo. De allí que la selección de especies va de acuerdo con las características de la región. (Estudio prospectivo estratégico vereda alto los mangos 2025 corregimiento de Villacarmelo, municipio de Cali)

Las medidas planificadoras son de gran importancia porque nos permite visualizar escenarios presentes y futuros del área que pretendemos convertir en un sistema agroecológico y plantear propuestas posibles e ideales.

Summary

Planning the landscape involves prescribing how the recovery of the natural morphology of the plant environment will be. And it is of great importance in the recognition of the propitious area to develop projects of territorial ordering, gardening and agroecological activity.

Planning the landscape implies a knowledge of the local ethnobotany and the uses of diverse species, which allow the enrichment of the soil. Hence, the selection of species is in accordance with the characteristics of the region. (Prospective strategic study of the Mangos Alto 2025 village of Villacarmelo, municipality of Cali)

The planning measures are of great importance because they allow us to visualize present and future scenarios of the area that we intend to convert into an agroecological system and propose possible and ideal proposals

⁶⁷Ramón Rivera Espinosa y Diana Patricia Ávila Grijalba. (2018): "Paisaje periurbano y su conservación en procesos de planeación territorial caso corregimiento Villacarmelo municipio de Cali, Colombia (Elementos para su delimitación)", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (septiembre 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/09/paisaje-periurbano-conservacion.html>
[//hdl.handle.net/20.500.11763/cccss1809paisaje-periurbano-conservacion](https://hdl.handle.net/20.500.11763/cccss1809paisaje-periurbano-conservacion)

1. Introducción

“la necesidad de concebir una ciudad construida por el hombre, que permita la constitución de un paisaje que dé cuenta de un habitar poéticamente el mundo, lo cual implica reflexionar sobre la autonomía del ser humano ante la amenaza de las obras urbanas modernizadoras y pensar a futuro en un concepto amplio de ciudad que involucre la multiplicidad humana”.

M. Cabrera Otálora, et al

Planear el paisaje urbano implica prever de qué manera será la recuperación de la morfología natural del ambiente existente y de la imagen rural y urbana. Ya que es de enorme importancia el conocimiento del área propicia para desarrollar proyectos ecológicos y agroecológicos, en la implementación de estrategias de conservación paisajística y producción agrícola.

El caso del corregimiento de Villacarmelo se localiza en la cordillera Occidental, entre las cuencas hidrográficas de los Ríos Meléndez y Cañaveralejo. En sentido Oriente Occidente, se ubica el territorio Municipal, va desde el área suburbana o áreas de expansión de la ciudad de Cali, hasta el Parque Nacional Natural Farallones. Este corregimiento cuenta con unos 3.516 Hectáreas dentro de sus límites territoriales de tipo administrativo como son: al norte con el corregimiento Los Andes; al Oriente con la ciudad de Cali, perímetro suburbano; al Sur con el corregimiento de La Buitrera y al Occidente con los corregimientos de Pance y Los Andes.

Interesa el concepto del paisaje cultural, paisaje en sentido antropológico (Rolón, Guillermo y Rotondaro, Rodolfo. 2010). Y la posibilidad de construir modelos conceptuales con los cuales se logra mediar entre la “realidad” actual y la “realidad” del pasado (Gómez García, Alba, 2011).

Cabe señalar que el paisaje es considerado como recurso ambiental territorial cultural y económico ha sido incorporado en la legislación y en los planes de planificación territorial; caso en la Comunidad Valenciana en España (Guía Metodológica, 2012).

Una visión es la relación hombre-naturaleza, donde se observa y analiza el paisaje natural, y la ciudad paisaje. Imágenes y percepciones que se tiene del entorno. Y en la complejidad del paisaje urbano (Morgan Bal, 2006:34-41). La estética es más recurrente al ver la armonía entre los edificios en el diseño funcional, el arbolado y los espacios de esparcimiento.

La perspectiva visual. Espacio utilizado para la contemplación. El observador construye paisaje con su subjetividad y su carga cultural. El paisaje se ve cuando se disfruta. Esta en la construcción perceptiva del sujeto. Y existe por sí mismo. Reivindicando los lugares y los monumentos que son espacios de recreación y reflejo de la identidad: como un molino de agua, una ladera significativa, un puente, etc.

Y que lo más importante es que los habitantes del lugar son los más importantes ya que son los que le dan sentido y difusión y son parte del paisaje construido culturalmente y son los que o están en disposición de prescindir de este.

Podemos integrar imágenes, interpretar, analizar, recomendar de sus videos y claro, conceptualizar lo que se muestra. Podemos ver los elementos constitutivos del espacio observado. Desde una perspectiva real de la coautora⁶⁸ y la interpretación, como visión hermenéutica del otro autor,

⁶⁸ Las imágenes y videos realizados por la coautora Diana Patricia Ávila Grijalba

coincidiendo con la imagen y el decir, como discurso articulados. Vivencias recurrentes que dan sentido al paisaje, que es familiar y que remite al lugar conocido en una psicología de bienestar; de confianza por el espacio que es seguro y se pertenece. (Casas, Iván, 2004)

“Históricamente se ha comprendido al territorio como la suma de recursos naturales. Sin embargo,...hay tres dimensiones para percibir y conceptualizar el territorio: “la política o jurídico-política, en que el territorio es considerado como espacio controlado por un determinado poder, a veces relativo al poder del Estado (institucional); la cultural o simbólico-cultural, donde el territorio es visto como un producto de la apropiación simbólica de una colectividad; y la económica, en que el territorio sirve como fuente de recursos (dimensión espacial de las relaciones económicas)”, es decir, en el territorio se reconocen huellas visibles e invisibles, personales y colectivas, donde surgen identidades, pertenencias, historias y los vestigios del contexto económico, social, cultural y tecnológico. (Jorge Larenas et al, 2014).

A diferencia de la ciudad. El corregimiento Villacarmelo en su entorno; el paisaje es más genuino por su naturaleza rural. Ciertamente ha habido cambios históricamente, pero puede apreciarse la dominancia de la naturaleza en la exuberancia paisajística.

Se caracteriza por ser una zona montañosa, se encuentran nacimientos de ríos que abastecen, en parte, la zona urbana y gran mayoría de la zona rural de Cali. Este hace parte del Parque Natural Farallones, donde existe una gran variedad de fauna, flora y de recursos paisajísticos. El área plana llega hasta la orilla del río Cauca y, según el expediente, es considerada propia para las

actividades agropecuarias, opuesto a lo que sucede en la realidad, debido a los asentamientos de la población sobre estos territorios.

En la actualidad el corregimiento cuenta con gran potencial para la prestación de servicios turísticos y ecoturísticos, dadas las condiciones por encontrarse en zona de Parque Nacional Natural Farallones y Zona de Reserva Forestal del Río Meléndez, el cual ofrece grandes atractivos a lo largo de su cauce; este corregimiento es visitado los fines de semana y puentes festivos por personas de otros sectores de Cali con el fin de disfrutar del río, el clima, los paisajes, servicios ambientales y la rumba. Sin embargo, estas actividades se han venido desarrollando de manera libre y espontánea, sin ningún control, lo cual ha generado problemas de delincuencia común, deterioro de los recursos naturales, mal manejo de basuras y excretas, contaminación por ruido, etc. Así, es necesario establecer estrategias que permitan mejorar la calidad en los servicios ofertados, así como el establecimiento de un programa de sensibilización dirigido a los visitantes que permita mejorar su comportamiento frente a los recursos naturales.



Figura 1.

<https://www.google.com.mx/search?q=mapa+de+villacarmelo&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=2ahUKEwjRx7zsk47dAhUCNKwKHR65DYcQ7Al6BAgFEA8&biw=1600&bih=763#imgrc=5VBLzumuTzwJDM:>

2. La ciudad que excluye el paisaje

Ciudades en oposición al paisaje, solo la arquitectura de este y la permacultura pueden aportar para ordenar. La ciudad Santiago de Cali configura un paisaje cada vez más deshumanizado y deshumanizante.

“La ciudad actualmente es construida a partir de una racionalidad banalizada y hedonista en la que lo que importa es consumir y disfrutar en el instante fugaz de esos momentos. Se privilegian entonces aquellos lugares para la autonomía vacía, para la expresión de lo banal y en donde lo que prevalece en consecuencia es lo light y se olvidan los espacios para el despliegue del pensamiento y la palabra” (Cabrera, 2017:167). Realizando revisión bibliográfica que abarca dos perspectivas, una histórica y una crítico-genealógica, con la idea y de construir una ciudad moderna y donde interesa el paisaje periurbano y rural con sus peculiaridades.

La conservación del paisaje periurbano de la ciudad en Cali aun no cobra la importancia para estar dentro de los procesos de planeación territorial. Pero eso no quiere decir que no exista una normatividad. No existe como en otras ciudades; como el Eje Cafetero, por ejemplo, donde hay un plan de manejo del paisaje cultural cafetero. (<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39961>).

Ciertamente la ciudad que pretende proteger pero que en realidad vigila, no integra y separa; contradicción que no posee el espacio del paisaje. (Bauman, Zygmunt. 2007).



Figura 2. Podemos apreciar los elementos constructivos que conforman el paisaje urbano del corregimiento. En un ordenamiento de autoconstrucción



Figura 3. Caserío y delimitación de predios. Ya un paisaje construido históricamente



Figura 4. Veamos: el agua irrumpe. Y que aún persiste en este la naturaleza

“Aquí de la importancia del papel de la prospectiva para el desarrollo local, planeando con conocimiento de causa, con información geofísica, histórica, demográfica, económica, institucional, integradas al análisis interno y externo para un análisis prospectivo orientado a escenarios posibles desde la perspectiva sostenible. Donde la autora propone “Incentivar a la comunidad por medio de procedimientos participativos en las actividades de implementación del sistema territorial en la Vereda Alto los Mangos, y con ello garantizar la eficacia de los programas desarrollados para el escenario apuesta, concientizar a la comunidad de la Vereda Alto los mangos en temas socioeconómicos, administrativos, ambiental y cultural, así mismo se recomienda divulgar los programas y procedimientos continuamente y aún más cuando hayan sido modificados, ejecutar los programas, procedimientos e instructivos socioeconómicos, administrativos, ambiental y cultural, con el objeto de garantizar la prevención y mitigación de impactos en los diferentes entornos de la Vereda Alto Los Mangos, desarrollar actividades en nuevos escenarios brindan la posibilidad de llevar a cabo procesos de crecimiento local, los cuales pueden servir de apoyo y entorno para procesos más complejos de desarrollo local y formular alternativas de desarrollo sostenible, que atienda integralmente el territorio, y que contengan desde su formulación la participación de todos los actores, solo de esta manera puede lograrse siquiera una aproximación a las soluciones complejas que necesita un territorio en el que el vínculo ser humano – naturaleza han sido alterados”. (Rivera Espinosa, Ramon. Presentación libro. (2018).

Así como estudiar con relación a la marca territorial. Trabajo realizado por investigadoras colombianas comprometidas con el desarrollo local. En la reivindicación de las comunidades rurales; de la riqueza productiva que brinda su territorio, la identidad y los valores solidarios que están presentes en la

cooperación para el bienestar comunitario. Argumentan las autoras de la importancia de *"Lograr el desarrollo de una marca territorial exitosa implica primordialmente una identidad de marca, que requiere de la identificación de aquellos fuertes que posee el territorio y los cuales lograrán a que este sea identificado por parte del público tanto interno como externo"*. Lo que posibilita que sea identificable el beneficio que espera quien consuma productos de la región o localidad o el visitante que ve satisfecha su inquietud al valorar los beneficios de un lugar atractivo para el esparcimiento y el conocimiento del paisaje y el entorno natural.

En este estudio exploratorio–descriptivo validado por el trabajo de campo participativo en diversas actividades conjuntas en la comunidad; las autoras validan la importancia del trabajo etnográfico y del hacer haciendo con y para la comunidad y el desarrollo endógeno humano. (Enhorabuena por este valioso texto. Recomendado ampliamente para quienes están interesados en las comunidades rurales de nuestra América latina. (Presentación libro (2018b).

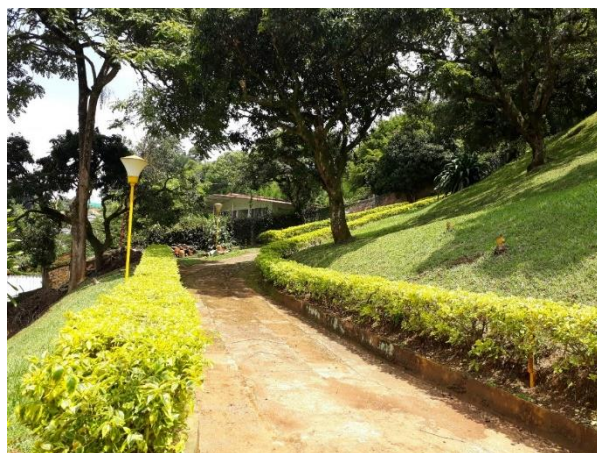


Figura 5. Periferia de Villacarmelo

3. Planear el paisaje implica prescribir de qué manera será la recuperación de la morfología natural del ambiente vegetal. Y es de gran importancia en el reconocimiento del área propicia para desarrollar un proyecto agroecológico. La planeación del paisaje y las actividades agroecológicas se representan gráficamente en un croquis, señalando la ubicación de los elementos naturales que conforman este, así como las propuestas para lograr un sistema agroecológico de producción y disfrute aceptable. Las medidas planificadoras son de gran importancia porque nos permite visualizar escenarios presentes y futuros del área que pretendemos convertir en un sistema agroecológico y plantear propuestas posibles e ideales. Ante la crisis ambiental, que demanda en la ecología "soluciones teórico-metodológicas que pudieran aplicarse sobre grandes extensiones geográficas. En este sentido, la ruptura señalada no sólo es relevante a la comprensión del devenir de la propia disciplina (así como en los distintos enfoques experimentales ensayados, adoptados y descartados por la misma) sino también, en el propio discernimiento de que dicha ruptura "encontró su momento" durante la crisis ambiental. De ahí que una línea de investigación que resulta significativa para ser abordada en próximos trabajos, es la de indagar los modos en que la problemática ambiental se ha relacionado con la disciplina a través de la historia; más allá de un primer reconocimiento (Di Federico y Folguera, Guillermo, 2012: 115).

Para conservar y planear el paisaje es menester validar los elementos prospectivos que estén orientados al beneficio de la comunidad. Ejercicio que debieran demandar las instituciones de enseñanza superior, con el compromiso de los actores académicos de realizar investigación factible de beneficiar a las comunidades. Orientando la investigación en su vertiente creativa donde son consideradas las dimensiones histórica, social y cultural.

Acercándose a una versión holística para encontrar soluciones a los requerimientos para el desarrollo local. (Rivera Espinosa, R. 2015)

El paisaje seguirá existiendo en cuanto mientras exista quien lo interprete y el existente llegará a su deterioro, sino protege perdiéndose elementos identitarios. De allí la necesidad de conservar y reivindicar el lugar. Los geógrafos son quienes históricamente han respondido a esta condición de salvaguardas, pero nos corresponde a todos independientemente de la disciplina que estudiemos y actuemos: El cuidar del entorno natural y el reivindicar lo positivo de la ruralidad y sus beneficios.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt. 2007. Vivir en una época de incertidumbre. Ensayo Tusquets. Colombia.
<https://trabajosociallibertario.wordpress.com/2018/04/18/metodologia-anarquista-de-trabajo-social-comunitario-una-propuesta-libertaria-del-trabajo-social/>
(Bogotá, Colombia. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125117709003>)
- Bourdieu, Pierre. *Un Arte Medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*, libro publicado por vez primera en versión francesa en 1965, y traducido en español en 2003
- Cabrera Otálora, Martha Isabel; Nieto Gómez, Libia Esperanza, Giraldo Díaz, Reinaldo. Santiago de Cali, paisaje urbano y constitución de una ciudad subjetiva. En: *Entramado*. Julio-Diciembre, 2017. vol. 13, no. 2, p. 158 -170)
- Casas, Iván Andrés, Percepciones del Paisaje. *Revista de Arquitectura* [en línea] 2004, pp. 8-12. Universidad Católica de Colombia. (Enero-Diciembre): [Fecha de consulta: 27 de agosto de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125117709003> ISSN 1657-0308
- Checa-Artasu, M, Sunyer Martín, P. (2018). Métodos y reflexiones en torno al paisaje. Una introducción. Checa-Artasu, M.; Sunyer Martín, P. (Coordinadores). *Paisaje: métodos de análisis y reflexiones*. UAM Iztapalapa; Editorial del Lirio, ISBN: 978-607-8446-64-3, p.9-13.
- Checa-Artasu Martín M., García Armando, Chiang Soto Villagran Paula, Sunyer Martín Pere. (2014). Paisaje y territorio. Articulaciones teóricas y empíricas. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.

- Di Federico y Folguera, Guillermo. 2012. La experimentación y su rol epistémico en la ecología: el caso de la ecología del paisaje. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia* 12.25 (julio-diciembre): 99-120). Universidad El Bosque. Bogotá. Colombia.
- http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/28358/CONICET_Digital_Nro.5970cd9f-1d59-48ea-b083-b4bcd80ea290_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Gómez García, Alba Nelly (2011). "Hacia una arqueología del paisaje en Colombia: reflexiones necesarias". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Vol. 25 No 42 pp. 231-254. Texto recibido: 11/07/2011; aprobación final: 20/10/2011.
- Guía Metodológica. Estudios del Paisaje. (2012). Valencia. España.
- Morgan Bal, Daniel, Los Usuarios del Espacio Público como Protagonistas en el Paisaje Urbano. *Revista de Arquitectura* [en línea] 2006, 8 [Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125112640006>> ISSN 1657-0308
- Rivera Espinosa, Ramón (2015). Agricultura urbana y desarrollo local en la región oriente del Estado de México. Agricultura urbana y saberes tradicionales. MALAGA, ESPAÑA: Grupo eumed.net de investigación (SEJ 309) de la Universidad de Málaga, 2015, 343 p. ISBN 978-84-16399-45-1.
- Rivera Espinosa, Ramón. (2018). Presentación libro. Ávila Grijalba, Diana Patricia. (2018). Estudio prospectivo estratégico para el desarrollo local. Vereda Alto los Mangos del corregimiento Villacarmelo, Cali, Colombia. 183 páginas. Colección Desarrollo local y participación comunitaria. Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net. Universidad de Málaga, Málaga, España.
- Rivera Espinosa, Ramón. Presentación libro. (2018b). Ávila Grijalba, Diana Patricia Castaño Gutiérrez Jhessica Marcela, Cortés Salgado Luz Karime. Marca territorial como estrategia de diferenciación para la vereda Alto los Mangos, Corregimiento de Villacarmelo-Cali, Colombia. 110 páginas. Colección Desarrollo local y participación comunitaria. Servicios Académicos Intercontinentales para eumed.net. Universidad de Málaga, Málaga, España.
- Larenas Salas, J., Sahady, A., Bravo, M., Quilodrán, C., & Fuster, X. (2014). Las ruedas de Larmahue: una manifestación de construcción de territorio y paisaje agrario. *Revista INVI*, 29(82), 189-216.
- Rolón, Guillermo y Rotondaro, Rodolfo. (2010). El agua de riego en la construcción del paisaje cultural en las zonas áridas del centro-oeste argentino. Un caso de estudio: Chañarmuyo, La Rioja. *Revista de Geografía Norte Grande*, 48: 159-177 (2011).

LA CIUDAD MUSEALIZADA.
Cómo ha sido pensada y exhibida la ciudad, como paisaje cultural, en museos de ciudad y en museos de ciencia y tecnología

Mtro. Rodrigo Witker Barra
Instituto de Ciencias Sociales
y Humanidades
“Alfonso Vélez Pliego”.BUAP

De los grandes aportes de la museología contemporánea, particularmente de la museología crítica, aunque también de la museología didáctica y de la nueva museología, es que los objetos, o las colecciones o, mejor dicho, los bienes culturales exhibidos en los museos no debieran ser exhibidos únicamente por el hecho, como ocurría anteriormente, de que su principal característica sea el tiempo, el tiempo acumulado, o sea por pertenecer al pasado, ni tampoco por sus cualidades constitutivas: materiales, técnicas o estilísticas, sino por otra característica, que alude e involucra a todo tipo de bien cultural y es su capacidad de ser considerados como parte de un sistema explicativo de la realidad, algunos atribuyen el nombre de discursos museográficos a estos sistemas explicativos.

Se trata de ir más allá del culto a los objetos extraídos de ese territorio extraño que es el pasado, por lo que son declarados como “monumentos” o “bienes culturales” o bien ingresados a las vitrinas de un museo. La idea es rebasar la naturaleza cultural y cultural de los objetos, o sea no quedarse en el culto a la cultura como bien lo establece González-Varas (2014) en: Las ruinas de la memoria.

O sea, el fin de los museos no es únicamente la presentación de objetos sino la presentación de las innumerables relaciones que observamos entre ellos y que nos sirven para explicarnos todo tipo de realidades, culturales y naturales. Eso es musealizar.

En este sentido, musealizar la ciudad supone, cuestión nada fácil, tomar a la ciudad como un objeto cultural y exhibirla en el museo como un bien cultural en el entendido de que el fin no es únicamente exhibirla, sino que, a través de ella explicar las diversas relaciones, de las casi infinitas relaciones que en ella ocurren, han ocurrido y seguirán ocurriendo.

La ciudad es expresión de un complejo sistema de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales que debería funcionar en relación armónica con el medio natural, adaptado a los requerimientos funcionales de la sociedad. Durante el presente siglo, este concepto se ha ido reconfigurando convirtiéndola en una ciudad fragmentada, segregada, disfuncional y con precaria sustentabilidad. Esto se evidencia en expresiones como el individualismo por encima de la comunidad, el egoísmo por encima de la solidaridad, la competencia por encima de la cooperación, nos dicen Carlos Lavore y Roberto Eibenschutz (2017) *La ciudad como cultura*. UAM-CDMX, México.

La ciudad como patrimonio cultural está indisolublemente unida al territorio y a la memoria, al espacio y al tiempo, dimensiones todas ellas fundamentales para la construcción de identidades, dice González-Varas (2014) en: *Las ruinas de la memoria*.

En cierto modo, todos tenemos experiencia identificando y valorando paisajes, nos dicen Ramon Folch, Josepa Bru en su texto: Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones (2017). Lo hacemos constantemente. De hecho, nuestra percepción de la naturaleza, del territorio, incluso de la ciudad, es fundamentalmente paisajística. Comprendemos el entorno a partir de lo que vemos: formas, colores, planos, distancias... Todo ello son imágenes que se organizan en lo que llamamos paisajes.

Pero esta idea de musealizar la ciudad no es nueva. Desde 1964 se viene perfilando la idea de vincular a la ciudad con el museo. Si consideramos como fecha de inicio la creación del Museo de la Ciudad de México, el primer antecedente mexicano, son 54 años desde aquel 31 de octubre de 1964 cuando el antiguo Palacio de los Condes de Santiago de Calimaya, en el Centro Histórico es inaugurado y en sus salas se monta una exposición que mostraba didácticamente el concepto de urbe de la Ciudad de México que se manejaba en aquel entonces bajo la coordinación del Arq. Pedro Ramírez Vázquez.

Para 1987, el Atlas Cultural de México, editado por la SEP y el INAH describe a este museo con 15 salas, galerías y patios que muestran el desarrollo histórico de la Cd. de México, su ámbito geográfico, sus antecedentes remotos, su esplendor prehispánico, su transformación arquitectónica durante el régimen colonial, su situación en los albores de la independencia y a través del siglo XIX, su expansión urbanística y demográfica desde 1910 hasta el México actual. Exhibía entre las piezas principales, maquetas y reproducciones de la ciudad prehispánica, la maqueta monumental de la Cd. de México, la reproducción de la fachada de la portada del aula magna de la Real y Pontificia Universidad y piezas de arte referentes al tema, como el mural Conquista y

destrucción de Tenochtitlan de Francisco Moreno Capdevilla, o el Tormento de Cuauhtémoc de Gabriel Guerra.

En 1998, el nuevo Gobierno del Distrito Federal retoma la administración del museo, y con la asesoría de un grupo de especialistas, museógrafos, escritores e intelectuales en general, se diseña el nuevo concepto del museo, un museo "interactivo", un espacio abierto que incluye exposiciones, lecturas, conferencias, mesas de diálogo sobre temas diversos, talleres y actividades siempre abiertas a la propuesta ciudadana.

Coincidentemente para esas fechas, 1993, se crea AMOC, el Comité Internacional para las Colecciones y Actividades de los Museos de las Ciudades, organismo perteneciente a la UNESCO. Un foro para personas que trabajan o están interesados en museos sobre el pasado, presente y futuro de las ciudades. Un foro para urbanistas, historiadores, economistas, arquitectos o geógrafos, y por supuesto ciudadanos.

Los asuntos para el debate sobre la ciudad son casi infinitos: la contaminación, la regeneración, el automóvil privado, el transporte público, el vuelo a los suburbios, la destrucción del patrimonio, el desarrollo insensible. El objetivo del Comité es estar en el centro de este debate, apoyando y alentando a los museos de las ciudades en su trabajo de recopilación, preservación y presentación de material original sobre el pasado, presente y futuro de la ciudad, trabajo que puede reforzar la identidad de la ciudad y contribuir a su desarrollo.

Pero más allá de las referencias históricas, el interés nuestro se centra en identificar no los discursos sobre la evolución o desarrollo que la ciudad, como

espacio urbano ha experimentado a lo largo de estos años, sino que, cómo se ha concebido la ciudad y como han conceptualizado la ciudad aquellos hacedores de discursos de museos de la ciudad. Cómo se ha musealizado la idea de ciudad.

Dicen Folch y Bru: el territorio urbanizado desborda el paisaje de la ciudad entendida a la manera tradicional, es decir como un continuo edificado. En efecto, hay un paisaje de la urbanización distinto del paisaje urbano. Y mientras que el paisaje urbano, o paisaje de la ciudad, es tan antiguo como la ciudad misma, el paisaje urbanizado o, mejor, el paisaje de la urbanización, es de génesis muy reciente, ligada a la expansión territorial de los flujos y las dinámicas urbanas (residenciales, de transporte, de ocio, etc.), soportadas y difundidas por las redes de comunicación desde el advenimiento de la revolución industrial (Indovina, 2007).

Como indicamos en el subtítulo de nuestro trabajo, el paisaje cultural es la herramienta metodológica fundamental. El paisaje, dicen Folch y Bru, es un indicador excelente para valorar el nivel de cultura, de civilidad y de urbanidad de un territorio, a cualquier escala. Y aún más, es un indicador idóneo para captar la estima de una sociedad por su territorio y el nivel de identificación que con él mantiene.

Cabe aclarar que, aunque señalamos como punto de arranque el *Museo de la Ciudad de México*, nuestro interés no se centra necesariamente en ese museo en particular. La investigación propone analizar la idea de la ciudad musealizada en al menos 3 museos de ciudad existentes a nivel nacional: *Ciudad de León*, 1988, *Ciudad de Tijuana*, 2010, y *Ciudad de Durango*, 2013 y en 3 museos de ciencia y tecnología: *Universum* Museo de las ciencias,

CDMX, 1992, *La rodadora*, en Ciudad Juárez, 2013, y *Trapiche*, en Los Mochis, Sinaloa, 2017.

Ahora, ¿por qué es interesante, en esta línea de trabajo analizar los museos de ciencia y tecnología?, porque desde 1992 cuando se crea el museo *Universum* en la UNAM, los museos de este tipo comienzan a incluir a la ciudad como el territorio donde acontece principalmente la vida humana. Actualmente, el tema de la ciudad, como pieza importante del ecosistema donde se da la vida humana, es tema recurrente en este tipo de museos como lo demuestran el caso de Ciudad Juárez y Los Mochis en el norte del país. Cuando nos referimos a ecosistema suponemos al ser humano como un sistema abierto y dependiente al mismo del sistema como lo plantean Morin y Hulot en *El año I de la era ecológica* (1972).

Atención especial pondremos en el caso del Museo de Historia de Tijuana realizado en 2010. Primer museo de historia en que una ciudad de Baja California es más importante que la capital del estado. El cual en su discurso museográfico rompe con esta idea del culto hipermoderno a la cultura del pasado que plantea González-Varas (2014), el discurso que gira en torno al presente del pasado o el pasado como presente que al paso de algunos años sucumbe ante lo que dice el mismo González-Varas, la obsesión memorialista. El discurso de este museo se sustentaba en narrar la historia desde el presente al pasado, en forma de un sistema donde la historia social es tan importante como dependiente de la historia económica, al igual la historia cultural de la natural y viceversa, todas confluyendo y manifiestas en una ciudad que todos los días está construyéndose y deconstruyéndose, como lo propone Derridá, y que requiere de la participación consciente del ciudadano que debe buscar el equilibrio del sistema. Producir, desechar, aprovechar, optimizar.

Esto supone repensar funciones sustanciales del museo moderno que casi siempre damos por cierto pero que a la luz de nuevos paradigmas los cuestionan hasta los cimientos. Dice Aníbal Quijano (2012) que estamos inmersos en un proceso de completa reconfiguración de la colonialidad global del poder, del patrón de poder hegemónico en el planeta. Se trata, en primer término, de la aceleración y profundización de una tendencia de reconcentración del control del poder. Las tendencias de dicho proceso consisten, en un apretado recuento, y menciona 10 puntos, de los cuales extraigo dos: la manipulación y control de los recursos tecnológicos de comunicación y de transporte para la imposición global de la tecnocratización/instrumentalización de la colonialidad/modernidad. Entre estos recursos tecnológicos de comunicación ubico al museo, y el uso creciente de las llamadas "industrias culturales" (sobre todo de imágenes, cine, tv, video, etc.) donde se inserta, sin lugar a duda, el museo, para la producción industrial de un imaginario de terror y de masificación de la experiencia, de modo de legitimar la "fundamentalización" de las ideologías y la violencia represiva.

En el mismo orden de ideas, Santiago Castro-Gómez, en su texto: *Decolonizar la universidad*, cita a Edgardo Lander (venezolano) quien habla sobre la colonialidad del saber cómo esa mirada colonial sobre el mundo que obedece a un modelo epistemológico desplegado por la modernidad occidental que denomina "la hybris del punto cero". Dice, de forma rotunda: de nada sirve incorporar la transdisciplinariedad y el pensamiento complejo (Morin) si ello no contribuye a permitir un intercambio cognitivo entre la ciencia occidental y formas post-occidentales de producción de conocimientos.

Podríamos decir que el museo, al igual que la universidad, es vista no sólo como el lugar donde se produce el conocimiento que conduce al progreso moral o material de la sociedad, podríamos decir el “desarrollo”, sino como el núcleo vigilante de esa legitimidad. Como el panóptico de Foucault, porque es concebida como una institución que establece las fronteras entre el conocimiento útil e inútil, entre la doxa y la episteme, entre el conocimiento legítimo, es decir, el que goza de “validez científica” y el conocimiento científico.

Qué más contradictorio con la esencia del museo posmoderno: “los olores, los sabores, los colores, en fin, todo aquello que tenga que ver con la experiencia corporal, constituía para Descartes, un obstáculo epistemológico y debe ser por ello, expulsado del paraíso de la ciencia y condenado a vivir en el infierno de la doxa.

Esto supone decolonizar el museo. Debemos aprender a fijarnos en las normas tácitas de lo que se hace visible, contra lo que se borra en el proceso de escribir la historia. Tener y desarrollar una perspectiva crítica sobre el museo como autoridad en la escritura y difusión de la historia. Entenderla no como un relato verdadero basado en la objetividad de las narraciones de situaciones del pasado y de su concatenación en una especie de desarrollo lógico, sino como un mecanismo selectivo de mostrar y ocultar, de recordar y olvidar, ligado al poder, como nos dice Mariel Rodríguez (2017).

Todo esto nos lleva a la idea final pero central de este análisis. Para qué estudiar la representación de la ciudad como patrimonio cultural sino para desarrollar y propiciar mecanismos de ciudadanía. En el entendido que la ciudad se ha convertido en un ámbito de disputa y reclamo por nuevos

espacios y mejores condiciones de vida, el “derecho a la ciudad” es enarbolado por distintas minorías y sectores desfavorecidos, dejando ver el cúmulo de conflictos y contradicciones que representa la ciudad. La ciudad virtualmente es un espacio de disputa donde se pelea por los recursos, los bienes, los capitales, los nuevos poderes, los espacios, los espacios políticos y los proyectos urbanos. La ciudad es el espacio vivido donde se hace tangible la pertenencia a un territorio, a un régimen político y a un régimen de reglas. Es lo más parecido a una comunidad política donde se comparten normas, ordenamientos, territorio y códigos de convivencia. (Álvarez, 2017).

Se trata de lograr, dentro de lo posible con el museo y con el patrimonio cultural una serie de estrategias para la construcción, promoción y ejercicio de la ciudadanía: Recuperar y rescatar la historia de la ciudad (historia común); identificar y valorar el patrimonio urbano (tangibles e intangibles); Construir civilidad: educación cívica: tolerancia, respeto a las diferencias, comunicación y diálogo, sentido de comunidad; Disponer de capacidad de convivencia en el conflicto y en la diversidad; Entablar diálogos entre experiencia sobre el sentido del arraigo en diferentes escalas (barrios, pueblos, colonias, centro y periferia, e identidades (originarias y construidas); Recuperar la memoria en los distintos asentamientos y comunidades de la ciudad; identificar tradiciones particulares (de distintos asentamientos y comunidades) y compartidas (a escala de la ciudad y la metrópoli), entre otras.

En otras palabras, ciudadanía y corresponsabilidad ciudadana hacia la propia ciudad como el espacio en que cohabitamos.

Bibliografía

- Eibenschutz, Roberto y Carlos Lavore (2017) La ciudad como cultura. Líneas estratégicas de política pública para la Ciudad de México. México. UAM-CDMX.
- González-Varas Ibañez, Ignacio (2014) Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una imposible teoría del patrimonio cultural, México, Siglo XXI, El Colegio de Sinaloa.
- De Souza Santos, Boaventura (2015) Una epistemología del sur. México, Siglo XXI, Clacso coediciones.
- Malvido, Adriana (1987) Atlas Culturas de México. Museos. México, Planeta.
- Quijano, Aníbal (1994) Sobre la colonialidad del poder. México, Universidad de Guadalajara.
- Morín Edgar, Nicolás Hulot (2008). El año I de la era ecológica. México, Suplemento de Le Nouvel Observateur.
- Folch, Ramon y Josepa Bru (2017) Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones. Madrid, Ed. Barcino.
- Castellanos, Mariano (2014). El patrimonio cultural territorial. Paisaje, historia y gestión. México, Edic EyC, BUAP.
- Checa-Artasu, Martín (2017) El paisaje: Reflexiones y métodos de análisis. México, UAM.

DE CIUDAD SAGRADA A PUEBLO MÁGICO: LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE CHOLULA, MÉXICO

Cristina Desentis Torres
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

La historia del arte fue la disciplina de tradición occidental moderna que constituyó de manera clásica el término de paisaje, incluso como un género, donde se condensaron varios problemas como la representación de lugar o ambiente y la organización y categorización del espacio enfocándose, por una parte, en cómo percibimos el mundo exterior, pero a la vez exponiendo que esta visión occidental no es la única (Green, 1995: 31). En las últimas décadas, el estudio del paisaje ha cobrado gran relevancia para la antropología, la arqueología y la geografía, al abordar cómo se moldean y marcan en él los procesos sociales y significados culturales. Un mismo paisaje físico puede ser visto de diferentes formas por gente distinta al mismo tiempo, por eso leerlo como una expresión de significado negociado en el pasado o el presente dependerá de la identificación los referentes de la comunidad para las características externas que percibimos (Layton y Ucko, 1999).

La arqueología del paisaje ha desarrollado secuencias cronológicas para los restos de los asentamientos, monumentos y divisiones de la tierra al tiempo que define los contextos ambientales más amplios donde estas características materiales fueron construidas, con el objetivo de entender e interpretar el paisaje habitado por lo que se analizan: 1) las diferentes formas en que opera el poder y los espacios que ocupa en diversos campos de práctica social; 2) el significado de las cosas según su contexto; 3) el sentido de la cultura material residuo del pasado; y 4) reconocer la importancia de la arqueología del paisaje

ya que la historia de la humanidad es la historia de habitar el mundo con toda su diversidad cultural (Barrett, 1999: 25-30).

Más allá de esta preocupación académica, el paisaje ha cobrado importancia por cuestiones de preservación y manejo de sitios y áreas. La investigación arqueológica en años recientes puede dividirse en dos grandes líneas: 1) nuevas perspectivas simbólicas, estructurales y fenomenológicas, y 2) un aumento en los problemas de gestión del patrimonio donde el paisaje constituye una arena de discursos políticos (McGlade, 1999: 459).

La categoría de paisaje cultural

La UNESCO define el paisaje cultural como un “paisaje ilustrativo de la evolución de la sociedad humana y de sus asentamientos a través del tiempo, bajo la influencia de tensiones o coyunturas del entorno natural y de las realidades sociales, económicas y culturales” (UNESCO, 2006). Desde la arqueología, el estudio de los paisajes culturales es posible por las evidencias materiales de la transformación del entorno en el pasado que se conjugan en este concepto que integra elementos naturales y culturales en un espacio geográfico continuo, asociados contextualmente a actividades económicas, sociales, políticas e ideológicas (Jiménez, 2008: 247). Esta tendencia académica respondió al incremento en el uso, explotación y conflicto de los paisajes culturales, debido al desarrollo de los mercados modernos, al aumento en las disputas del uso de la tierra y al crecimiento exponencial del turismo de masas en occidente empujado a un consumo ‘cultural’ (McGlade, 1999: 458).

Para la gestión arqueológica del paisaje, McGlade (1999: 479) propone la implementación de políticas socioambientales y sostenibles que permitan: 1)

mantener la diversidad social, de modo que las intervenciones humanas en el paisaje sean planeadas y con visión a mediano y largo plazo; 2) recordar que la homogeneización de la tierra agrícola va en contra de la diversidad ecológica, de las formaciones sociales plurales y del patrimonio arqueológico; 3) que la participación de las comunidades locales sea imperativa, valorando la importancia del 'conocimiento local' como complemento necesario al enfoque académico de la investigación científica; y 4) reiterar la importancia de la interacción entre los estudios arqueológicos, históricos y ambientales para un mejor entendimiento de los ritmos ecológicos a largo plazo y la estructura de los ambientes modificados por el ser humano.

Aunque la introducción del concepto de paisaje cultural en las políticas internacionales marcó un parteaguas en la protección del patrimonio como respuesta a una necesidad de integrar naturaleza y cultura en un mismo concepto, presenta algunos inconvenientes como: 1) un aumento en la complejidad de la gestión del patrimonio; 2) problemas para la aplicabilidad de la Convención; 3) su difícil protección en países tercermundistas; y 4) la falta de un concepto jurídico delimitable (Jiménez, 2008: 248-257).

El paisaje cultural frente al crecimiento urbano y turístico

La categoría de paisaje cultural sirve para proponer modelos de gestión de desarrollo local, de ordenamiento territorial y de protección del patrimonio cultural y natural, vinculados directamente con la experiencia de las personas que lo habitan, lo identifican y lo atesoran simbólicamente (Álvarez, 2011: 75). Pese a lo relativamente reciente de la categoría y los problemas de definición jurídica particulares de los estados miembros, la conservación patrimonial ha dependido de políticas gubernamentales. En el caso de México, Rodríguez (2015: 54-55) reconoce que se han ignorado de forma sistemática

muchos de los factores que afectan el patrimonio cultural, sobre todo en cuanto a la participación de la sociedad local, con una fuerte tendencia a buscar que el patrimonio genere utilidades económicas vía turismo cultural como parte de la agenda federal.

Jiménez (2008) propone en primer lugar un reconocimiento de los diversos tipos de valor que puede tener un territorio, sumando así varias formas de protección patrimonial; reivindicar la importancia de la investigación científica para reconocer los procesos histórico-sociales y naturales que han dado forma a los paisajes culturales; y finalmente, involucrar a diferentes esferas sociales estos valores, aumentando así las posibilidades de protección jurídica y haciéndolas conocedoras y partícipes de un proceso de corresponsabilidad sobre el uso y disfrute de los bienes patrimoniales.

La montaña humeante y el cerro hecho a mano

Ubicada en la parte oeste del Valle Puebla-Tlaxcala, a menos de 10 km de la ciudad de Puebla se localiza la zona arqueológica de Cholula –famosa por su Gran Pirámide– en el área limítrofe de los municipios de San Andrés y San Pedro. Este valle se encuentra en el Eje Neovolcánico, así que varios de los marcadores naturales del paisaje son elevaciones montañosas: La Malinche al norte, el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl al oeste y el Pico de Orizaba al este.

El Popocatepetl –del náhuatl “montaña humeante”– es uno de los volcanes activos más grandes del mundo. Durante la época prehispánica se registraron dos erupciones considerables que devastaron las comunidades de su flanco noreste en el actual estado de Puebla, dejando un paisaje estéril con las casas de los pobladores sepultadas bajo pómez y flujos de lava que se volvieron piedra sólida (Plunket y Uruñuela, 1998b: 53-58). Uruñuela y sus colegas

(2009: 163-164) sugieren que la migración y el abandono de grandes extensiones de las faldas del volcán debido a las erupciones produjo una reorganización territorial cuyos ajustes sociopolíticos contribuyeron al programa constructivo de la Gran Pirámide como una estrategia de remodelación social que incorporaba refugiados e integraba aldeas diversas en un asentamiento más complejo.

En Mesoamérica la montaña sagrada constituía el centro cósmico más importante, el *axis mundi* que unía tierra y cielo y que constituía una zona liminal de transición entre dos mundos (Barabas, 2003: 71). Las pirámides, así como cualquier otro templo, santuario o árbol en su cima, tuvieron una gran carga simbólica al asimilar e imitar las cualidades del cerro o montaña sagrada. En este sentido, Plunket y Uruñuela (1998a: 18) sugieren que la Gran Pirámide emula la silueta del Popocatepetl en el paisaje construido, lo cual se remonta a un culto doméstico que ha sido documentado arqueológicamente en sitios sobre las laderas del volcán para los inicios de nuestra era, pero que, en este caso debido a las dimensiones de la catástrofe, quizá constituyera una respuesta masiva para intentar aplacar la violencia de la montaña humeante.

La importancia de Cholula quedó registrada en los primeros documentos producidos en la Conquista, aunque para el siglo XVI esta ciudad era ya muy antigua. El asombro que provocó a Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo o a Fray Toribio de Benavente explica por qué se le consideró la Roma de Anáhuac, pues su carácter de ciudad sagrada "Tollan Cholollan Tlachihualtépetl" y su importancia social y económica, eran reconocidas en regiones muy lejanas, destacando la alusión concreta al "cerro hecho a mano", muestra de que sus edificadores quisieron construir una montaña sagrada (Matos, 2012: 25-28).

Pese al desuso de la Gran Pirámide a la llegada de los españoles, las crónicas coloniales cuentan que en su cima continuaban celebrándose rituales indígenas

de pedimento de lluvia que los franciscanos se propusieron erradicar. Fray Toribio de Benavente (Motolinía, 1969: 52) relata cómo demolieron el templo indígena que había en la cima sustituyéndolo por una cruz, la cual fue destruida por un rayo y cuyo reemplazo corrió la misma suerte, hasta que en 1535 desenterraron muchas “idolatrías ofrecidas al demonio” y colocaron una campana bendita con la que terminaron las tempestades. En 1594, la antigua cruz fue sustituida por una ermita dedicada a la Virgen de los Remedios, destruida en 1864 por un terremoto (De la Maza, 1959: 102). La iglesia reconstruida sigue teniendo un culto asociado al agua y a la propiciación de lluvia como sus predecesores prehispánicos (Salamanca y Jimarez, 2015: 507).

De Ciudad Sagrada a Pueblo Mágico

Con este breve contexto histórico-cultural, me gustaría abordar algunos aspectos de la transformación de Cholula en la época actual que tienen que ver con la llamada “modernidad”: urbanización de zonas rurales, transformación del paisaje y uso y aprovechamiento turístico del patrimonio cultural. Habitar “el pueblo más antiguo de América” significa ser parte de un largo desarrollo cultural que desde los primeros asentamientos y hasta la fecha han renovado la región de acuerdo con las necesidades de la creciente población, intereses políticos y las actividades económicas. Lo anterior es notable en el paisaje urbano contemporáneo donde sobresalen construcciones prehispánicas y coloniales como testimonios de las formas de vida del pasado que recuerdan que muchas de las evidencias ocupacionales más antiguas han sido destruidas o yacen debajo de edificios recientes. Y por supuesto, la cercanía del Popocatepetl genera una relación importante entre los habitantes y el volcán, que en los últimos 24 años ha registrado numerosas exhalaciones

de vapor de agua, ceniza y material incandescente, hasta el momento ninguna de proporciones catastróficas.

Este conjunto de elementos culturales y naturales ha sido utilizado para expresar la dimensión territorial de Cholula en objetos y lugares cotidianos como la señalética vial, el transporte público, el nombre de escuelas y comercios y múltiples manifestaciones artísticas. El famoso "cerrito", como se conoce a la pirámide coronada por la iglesia de los Remedios, conforma un lugar donde se articulan actividades civiles, religiosas y un creciente desarrollo comercial y turístico, cuyo cambio en los usos de los espacios a través de los años ha generado respuestas sociales muy interesantes.

A partir de la década de 1970 el paisaje cholulteca se transformó de manera acelerada con la creciente industrialización, urbanización, mejoramiento carretero y la instalación de la Universidad de las Américas-Puebla en el municipio de San Andrés; en la década de los noventa se crearon reservas territoriales para la planeación del crecimiento urbano en una atmósfera de abusos de autoridad, despojos, negocios ilícitos y corrupción; la sustitución del suelo agrícola por el uso habitacional y comercial provocó la urbanización de un otrora paisaje rural y ha reconfigurado los valores locales y de los nuevos residentes atribuidos al territorio (Velasco, 2011).

La mayoría de las investigaciones arqueológicas en la ciudad se han enfocado en la Gran Pirámide cuya monumentalidad la consolidó como un atractivo para turistas y feligreses que diariamente ascienden a la iglesia en su cima. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reconoció las necesidades de infraestructura y servicios que esto conllevaba y emitió en 1993 la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula, Puebla, con el fin de salvaguardarla, protegerla legalmente y encargarse de su mantenimiento, conservación y administración (Cruz y Ávila, 2006: 190).

El potencial turístico de Cholula tomó nuevos bríos cuando recibió la denominación de Pueblo Mágico en 2012, otorgada de manera conjunta a San Pedro y San Andrés, la cual implicó una inversión millonaria para su incorporación y permanencia dentro de este programa federal, así como para rehabilitar la zona aledaña al cerrito en una primera etapa de mejoramiento de la imagen urbana (Villalobos, Caballero y Guerrero, 2016: 185). La Secretaría de Turismo define Pueblo Mágico como aquel que “a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural, y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible” (2014: 5), características que se han considerado un área de oportunidad para su aprovechamiento turístico mediante la creación de infraestructura y servicios para atender a un mayor número de visitantes.

Particularmente, la puesta en marcha en 2014 de varias obras de mejoramiento del espacio urbano alrededor del cerrito generó polémica porque no se presentó un proyecto ejecutivo de manera formal a la población y porque las acciones se promovieron como obras de *dignificación* de los espacios públicos, término que descalificaba el estado y usos tradicionales de los terrenos. Varios pobladores se alinearon en diferentes frentes civiles como “Ciudadanos unidos por Cholula Viva y Digna”, el “Círculo en defensa del territorio” y el “Frente municipal cholulteca”, con el fin de entablar un diálogo con las autoridades respecto a las transformaciones que se estaban llevando a cabo.

La falta de correspondencia de las autoridades con estas agrupaciones civiles produjo otro tipo de iniciativas ciudadanas para expresar su desacuerdo y obtener respuestas. Dentro de las manifestaciones que se dieron, quizá las más significativas por su simbolismo fueron: el “Círculo en defensa del territorio”, una acción pacífica que consistió en crear una cadena humana

alrededor de la pirámide en señal de protesta a las obras del proyecto turístico donde se consolidaron las primeras acciones de defensa (Aguirre et al., 2014: 22); la "procesión de rogación", acto ritual que, bajo la tutela de la Virgen de los Remedios y acompañada de los santos patronos de los barrios, buscaba reafirmar la apropiación del territorio bajo la protección de estos seres sagrados, expresar las inconformidades ante las iniciativas estatales y municipales y proteger con su bendición los terrenos en disputa (Ramírez et al., 2016: 117); y la toma simbólica de la presidencia municipal de San Andrés, plantón que fue desalojado por fuerzas policiacas municipales y estatales dejando cuatro detenidos y 10 órdenes de aprehensión (Ashwell, 2015).

Las alteraciones al entorno del cerrito también fueron escrutadas por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que dictaminó que, con base en la Ley Federal de 1972, el decreto de 1993 por el que Cholula fue declarada zona de monumentos arqueológicos y los argumentos académicos del instituto, el proyecto no era procedente por infringir la legislación nacional e internacional que vela por el patrimonio cultural, ya que las obras se contemplaban dentro de una zona considerada como reserva para investigación arqueológica; además de que la infraestructura requerida nulificaría la imagen emblemática de la Gran Pirámide y el templo de los Remedios por la cantidad de elementos arquitectónicos y materiales exógenos y discordantes a los de la región, alterando la circulación de las peregrinaciones, contribuyendo a la pérdida del significado cultural de la ciudad, atentando contra el patrimonio cultural mexicano y destruyendo el legado de la memoria indígena y los pueblos originarios (Suárez et al., 2015: 171-194).

Pese al clima agitado que se vivió por las múltiples protestas y denuncias ciudadanas que muchas veces lograron la suspensión temporal de las obras, el proyecto turístico se realizó y transformó notablemente el paisaje del corazón de Cholula. El Parque Intermunicipal se construyó en el costado este de la zona arqueológica donde los terrenos usados como campos deportivos, de cultivo o corralón de autos, se cubrieron con lozas de concreto para habilitar explanadas con senderos de grava, carriles de trote, jardineras y áreas de pasto sintético con juegos infantiles, gimnasio al aire libre y estacionamientos (Figura 1). Al poniente, se remodeló el Parque Soria, eliminando áreas verdes y desplazando a numerosos vendedores de artesanías, para habilitar andadores de adoquín y una explanada para montar escenarios removibles para conciertos y ferias, así como locales comerciales fijos.

A inicios de 2017 se inauguró el Museo Regional de Cholula en las instalaciones del ex-Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora de Guadalupe, el cual alberga colecciones provenientes de varios sitios y recintos, desde piezas prehispánicas, coloniales y muestras artesanales del estado de Puebla (Pérez, 2017) (Figura 2). De igual modo el Tren Turístico, que recorre un trayecto de 17 km desde la ciudad de Puebla y cuenta con una terminal totalmente remodelada en Cholula. Finalmente, siguiendo la tendencia al espectáculo que se ha dispuesto en varias zonas arqueológicas de México, se inauguró el videomapping o Experiencia Nocturna Cholula, espectáculo de luz y sonido en el área abierta de la zona arqueológica que narra la leyenda fundacional de la antigua ciudad sagrada.



Figura 1. Vista este del Parque Intermunicipal.



Figura 2. Vista norte de las obras del parque y remodelación del antiguo hospital psiquiátrico en proceso (izquierda). Habilitación del parque y Museo Regional de Cholula inaugurado (derecha).

La construcción del paisaje turístico

La cercanía de Cholula a la capital poblana ha potenciado la afluencia de visitantes y la inscripción al programa de Pueblos Mágicos fue un paso para incluirla en un circuito turístico más amplio cuyos efectos deben analizarse críticamente, pues, entre otros, se generó un conflicto social que alcanzó un punto álgido en 2014 en respuesta a la lucha por el control del territorio que para unos constituía “las tierras de la virgen” o el “lugar sagrado” (cerro-

pirámide-santuario), mientras que para otros era un espacio de “utilidad pública e interés social” por considerarlo descuidado, desperdiciado o desaprovechado (Gámez et al., 2016; Ramírez et al., 2016). Lo que para las autoridades estatales era un proyecto de modernización y dignificación, para un sector de la población implicó como señala Cuautle (2016) “destrucciones en el patrimonio cultural y natural, tangible e intangible de Cholula”.

En el Programa de Trabajo Cholula Pueblo Mágico de la administración actual (Gobierno Municipal San Andrés Cholula, s.f.) se reconoce el proceso de crecimiento y consolidación en que se encuentra la ciudad en la meta de posicionarla como una sede imprescindible de turismo cultural donde prestadores de servicio, trabajadores y la población se benefician en una labor ecológica y económicamente sustentable. El análisis FODA anexo al programa revisa el rubro socioeconómico, el medio físico, el urbano y el patrimonio; éste último considera como fortalezas la zona de monumentos arqueológicos, los edificios históricos –con sus fiestas patronales–, y un patrimonio natural inigualable, los cuales se ven amenazados por malas prácticas derivadas de fenómenos de modernización de los espacios tradicionales que no respetan el contexto sociocultural y arquitectónico. El documento es un curioso ejemplo de cómo la puesta en valor de la conjunción del patrimonio cultural y natural en un paisaje vivo desde hace 3000 años se enfrenta al deterioro acelerado de su medio físico y a un crecimiento urbano desordenado consecuencia de la segregación y privatización de espacios públicos y del nuevo foco de atracción turística.

La visión de la construcción como sinónimo de progreso y modernidad ha impactado enormemente la transformación de Cholula. Desde la del Distribuidor Vial en la entrada de la ciudad –un puente de cuatro carriles cuya elevación rompió de manera tajante el paisaje–, hasta las obras de mejoramiento de la imagen urbana de la periferia del cerrito, el progreso se

ha traducido en sustitución de tierras agrícolas por concreto para privilegiar el uso del automóvil dentro una población con variadas formas de movilidad. No sólo es evidente un endurecimiento del paisaje debido a la eliminación de áreas verdes –caricaturizadas por jardineras–, sino que se agudizó el tráfico vial y el problema de los estacionamientos.

Los debates generados a partir de la ejecución de las obras mostraron, por un lado, la fortaleza de las instituciones barriales de Cholula que junto con académicos y activistas interesados en la problemática lograron convocar foros de consulta ciudadana y muestras de protesta ante las arbitrariedades; pero, por otra parte, la imposición del proyecto turístico sirvió de precedente para dar rienda suelta a un auge de actividades constructivas, principalmente con fines comerciales y turísticos, en un área que teóricamente está protegida por ley.

Comentarios finales

San Andrés y San Pedro Cholula son dos grandes municipios en acelerada transformación. La aproximación aquí presentada se acotó a lo que considero una importante área límite entre ambos donde puede observarse la (re)construcción de un paisaje cultural para generar nuevas experiencias de consumo –turísticas, de esparcimiento, de apropiación del patrimonio– que modifican la vida de los actores locales desalojando prácticas preexistentes e introduciendo nuevas. Es importante incitar una visión crítica de las ofertas de programas como el de Pueblos Mágicos porque, aunque se vayan cumpliendo los objetivos de mejoramiento de imagen urbana y se invierta en infraestructura turística para promocionar el destino, impera el desconocimiento o la indiferencia hacia las implicaciones y consecuencias sociales que este desarrollo ha traído a la comunidad y a sus habitantes.

El paisaje como construcción cultural, más allá de sus elementos naturales y medioambientales, es un lugar de vida social inseparable de la gente que lo habita, lo vive y lo interpreta y que constituyen una primera línea de acción para protegerlo, conservarlo y participar activamente en su gestión a través de políticas públicas que promuevan la inclusión y negociación, evitando pérdidas materiales, ambientales o de la memoria histórica.

En lugares donde la protección y conservación del patrimonio cultural y natural se enfrenta a la acelerada urbanización, hay que atender además la memoria colectiva para no hacer del paisaje cultural un mero escenario temático con una apariencia rediseñada e higienizada para el turismo, excluyendo los usos sociales local. Si bien el turismo genera empleos y produce de riqueza, la falta de su regulación en espacios protegidos puede derivar en impactos negativos para los bienes patrimoniales de la región. Habría que valorar quiénes resultan más beneficiados con las obras y desarrollo de infraestructura que se han puesto en marcha y evaluar si el paisaje cultural de Cholula está siendo aprovechado o explotado.

Referencias

- AGUIRRE, Ana C., GUZMÁN, Grecia y LÓPEZ, Raúl A. 2014. "Cholula Viva y Digna. Los habitantes se unen en la lucha por conservar su Ciudad Sagrada, su tierra y nuestro patrimonio". Disponible: <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/12272/15025> [Consulta: 2017, octubre 3].
- ÁLVAREZ, Luis. (2011): "La categoría de paisaje cultural". En: *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, v. 6, n. 1, pp. 57-80.
- ASHWELL, Ana M. 2015. "Adán y Paul Xicale, un año en la cárcel por defender el patrimonio cultural de las Cholulas". Disponible: <http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/cronica/item/adan-y-paul-xicale-un-ano-en-la-carcel> [Consulta: 2017, marzo 24].

- BARABAS, Alicia M. 2003. "Introducción: una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas". En Barabas, Alicia M. (coord.). *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, v. 1, pp. 13-36. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BARRETT, John C. 1999. "Chronologies of Landscape". En Ucko, Peter J. y Layton, Robert. (eds.). *The Archaeology and Anthropology of Landscape. Shaping your landscape*, pp. 21-30, London: Routledge.
- CRUZ, Martín y ÁVILA, Elisa del Carmen. 2006. "La Gran Pirámide de Cholula: estrategias para la conservación integral de un sitio arqueológico". En Solís, Felipe, Gabriela Uruñuela, Patricia Plunket, Martín Cruz y Dionisio Rodríguez (ed.). *Cholula: la Gran Pirámide*, pp. 190-191. México: Grupo Azabache, CONACULTA-INAH.
- CUAUTLE, Andrés. 2016. "Cholula viva y digna". Disponible: <https://arkeopatias.wordpress.com/2016/03/26/de-la-casa-96-cholula-viva-y-digna-ac/> [Consulta: 2016, agosto 16].
- DE LA MAZA, Francisco. 1959. *La ciudad de Cholula y sus iglesias*. México: IIE-UNAM.
- GÁMEZ, Alejandra, RAMÍREZ, Rosalba y VILLALOBOS, Leticia. 2016. "Las Cholulas: historia, cultura y modernidad". En Gámez, Alejandra y Rosalba Ramírez (coord.). *Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas, Puebla*, pp. 21-108. México: FFyL-BUAP.
- GOBIERNO MUNICIPAL SAN ANDRÉS CHOLULA. s.f. Programa de Trabajo Cholula Pueblo Mágico. Disponible: <http://sach.gob.mx/sach/images/turismo/comite-cholula/Programa-de-Trabajo-Cholula-Pueblo-Magico.pdf> [Consulta: 2017, agosto 13].
- GREEN, Nicholas. 1995. "Looking at the Landscape: Class Formation and the Visual". En Hirsch, Eric y O'Hanlon, Michael (eds.). *The Anthropology of Landscape. Perspectives on Place and Space*, pp. 31-42. Oxford: Clarendon Press.
- JIMÉNEZ, María A. 2008. "Los paisajes culturales y la protección el patrimonio cultural". En Thiébaud, Virginia, García, Magdalena y Jiménez, María A. (eds.). *Patrimonio y paisajes culturales*, pp. 245-272. México: El Colegio de Michoacán.
- LAYTON, Robert y UCKO, Peter J. 1999. "Introduction: Gazing on the Landscape and Encountering the Environment". En Ucko, Peter J. y Layton, Robert (eds.). *The Archaeology and Anthropology of Landscape. Shaping your landscape*, pp. 1-20. London: Routledge.
- MATOS, Eduardo. 2012. "Excavaciones en la Gran Pirámide de Cholula (1931-1970)". En: *Arqueología Mexicana*, n. 115, pp. 31-35.
- McGLADE, James. 1999. "Archaeology and the evolution of Cultural

- Landscapes: Towards an Interdisciplinary Research Agenda". En Ucko, Peter J. y Layton, Robert (eds.). *The Archaeology and Anthropology of Landscape. Shaping your landscape*, pp. 458-482. London: Routledge.
- MOTOLINÍA, Toribio de Benavente. 1969. *Historia de los indios de la Nueva España*. México: Porrúa.
- PÉREZ, Pilar. 2017. "Museo Regional de Cholula abre sus puertas". Disponible: <https://www.elsoldetulancingo.com.mx/cultura/museo-regional-de-cholula-abre-sus-puertas> [Consulta: 2017, noviembre 4].
- PLUNKET, Patricia y URUÑUELA, Gabriela. 1998a. Donde se arman las nubes: dos mil años de culto al Popocatepetl. En Universidad de las Américas-Puebla. *El Popocatepetl donde se arman las nubes*, pp. 11-20. Puebla: Universidad de las Américas, Puebla.
- _____. 1998b. "The Impact of the Popocatepetl Volcano on Preclassic Settlement in Central Mexico". En: *Quaternaire*, v. 9, n. 1, pp. 53-59.
- RAMÍREZ, Rosalba, GÁMEZ, Alejandra y SÁNCHEZ, Daniel. 2016. "La procesión de rogación, en defensa de un territorio sagrado". En Gámez, Alejandra y Rosalba Ramírez (coord.). *Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas, Puebla*, pp. 109-178. México: Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- RODRÍGUEZ, Claudia. 2015. "Territorio y paisaje cultural en México. Análisis y reconstrucción histórica para su conservación patrimonial". Disponible: <https://periodicos.ufsm.br/geografia/article/viewFile/19339/pdf> [Consulta: 2017, octubre 6]
- SALAMANCA, Juan F. y JIMAREZ Luz del C. 2015. "El santuario de Nuestra Señora de los Remedios en Cholula, Puebla: impacto regional y turismo". En: *Topofilia Segunda Época. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*. Disponible: http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/el-santuario-de-nuestra-senora-de-los-remedios-en-cholula_ok.pdf [Consulta: 2017, marzo 6].
- SECRETARÍA DE TURISMO. 2014. Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos. Disponible: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf> [Consulta: 2017, octubre 3].
- SUÁREZ, Sergio, ESPINOSA, Marcela S., MARTÍNEZ, Silvia, MENDIOLA, Francisco, VÁZQUEZ, Ma. Cecilia de la Paz, ÁVILA, Elisa del C. y CEDILLO, Carlos. 2015. "Dictamen interdisciplinario del Proyecto Intermunicipal Cholula". En Aswell, Ana M. *Cholula. La ciudad sagrada en la modernidad*, pp. 171-194. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- UNESCO. 2006. *Tesaurus de la UNESCO*. 4 de octubre de 2017. Disponible:

<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/concept7070>

[Consulta: 2017, octubre 4].

URUÑUELA, Gabriela, PLUNKET, Patricia y ROBLES, Amparo. 2009.

“Cholula. Art and Architecture of an Archetypal City”. En Fash, William y López, Leonardo (eds.). *The Art of Urbanism: How Mesoamerican Kingdoms Represented Themselves in Architecture and Imagery*, pp. 135-171. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection.

VELASCO, Paola. 2011. Cambios, reacomodos y permanencias en San Andrés Cholula, Puebla: la construcción de una forma actual de ruralidad. En Salas, Hernán, Rivermar, María Leticia y Velasco, Paola (eds.). *Nuevas ruralidades. Expresiones de la transformación social en México*, pp. 109-138. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Juan Pablos Editor.

VILLALOBOS, Leticia, CABALLERO, Gabriela y GUERRERO, Denisse. 2016.

“Sistema de cargos y fiesta patronal en San Andrés Cholula”. En Gámez, Alejandra y Rosalba Ramírez (coord.). *Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas, Puebla*, pp. 179-239. México: Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

SIERRA DEL TENTZON, PUEBLA PAISAJE, TERRITORIO Y GESTIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL

David Jiménez- Ramos
Doctorado en Estudios Socioterritoriales ICSHUAP
Altépetl, desarrollo comunitario productivo y ambiental AC.
dabitaltepetl@gmail.com

Valentina Campos-Cabral
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Puebla.
valiacc@gmail.com

I. Introducción

El objetivo del presente trabajo es mostrar la relevancia de la gestión social del patrimonio biocultural, para lo cual se retoma el caso de la "Sierra del Tentzon", Puebla. La exposición se ha organizado en tres apartados; en el primero se expone el enfoque conceptual que se realiza desde la perspectiva cultural y con el análisis de los procesos de construcción-apropiación social. En la segunda parte, se elabora una aproximación con base en los componentes biogeográficos y simbólico-culturales del territorio, para así estar en condiciones de aprehender el *Complejo Sierra del Tentzon*. En la tercera parte, se integran las secciones anteriores para elaborar una propuesta de gestión del patrimonio con base en la mirada de los actores locales. Finalmente se concluye que, el enfoque de gestión social como proceso de estudio e intervención, es facultad inherente a los actores. Por lo tanto, la gestión del patrimonio –paisajes bioculturales- no es más un asunto sólo de planificadores y administradores públicos y privados, sino que es clave la participación de los actores para la reproducción de la vida social, y de manera específica

contribuye a fortalecer mecanismos de gobernanza y gobernabilidad socio-territorial.

1.1. Construcción y apropiación social del territorio

El territorio, es la concreción material del espacio geográfico, entendido como una construcción social, compleja y determinada por las dimensiones jurídico-administrativa, biogeográfica y cultural simbólica. Así el territorio, es el espacio social donde se elaboran y recrean constantemente las formas de relacionarse (cognitiva), de operar (instrumental) y de representación (simbólica) de una sociedad con su entorno (Haesbaert, 2011). El territorio es socialmente construido y apropiado simbólicamente y subjetivamente. Como objeto de representación, de apego y arraigo afectivo y por lo tanto "se usa" como símbolo de pertenencia socioterritorial, donde emerge la identidad cultural teniendo como referente el territorio: *la patria, el terruño, el lugar de donde sé es, ahí donde se entierra el ombligo.*

En consecuencia, el territorio es visto como un espacio de inscripción de la cultura, porque exhibe las instituciones y prácticas culturales, que se expresan en forma de comportamientos, vestimentas, formas lingüísticas desplegadas y proyectadas en los paisajes (Giménez 1996:14-15). Para fines del presente trabajo nos interesa dejar asentado que, el territorio es concebido como una entidad multidimensional y multiescalar que resulta de las prácticas y relaciones simbólico-expresivas y materiales con el entorno. Ahí en lo concreto, es donde se establecen vínculos con los sistemas simbólico/culturales y las relaciones productivas que pueden ser altamente complejas (Escobar, 2000: 6-8). El territorio tiene historicidad, porque es un lugar depositario de recuerdos y también como objetivación de la propia cultura, de ahí el sentido consiente de vital relevancia de los grupos humanos

por su apropiación y transformación. En ese tenor, el territorio es cada vez menos un dato preexistente y cada vez más un producto sociocultural; es determinado y determinante al mismo tiempo (Giménez 1998: 163-173). Sin embargo, tampoco se debe perder de vista que el territorio es entendible como espacio de gobernanza y ejercicio de poder; es utilizado para ocultar las diversas territorialidades y garantizar la subordinación entre relaciones, entre territorios dominantes y dominados. Por lo tanto, ahí también se expresan las relaciones de poder: despojo, destrucción, disputa y conflictos entre actores, sectores e intereses mezquinos (Fernández, 2008: 4).

1.2. Territorio, lugar, geosímbolo y paisaje

La forma de adentrarnos en los territorios, es mediante la referencia concreta a sus unidades, es decir al *lugar*. El lugar es en primera instancia la imagen de la realidad percibida y sentida (visual, auditivo, táctil, olfativo) y es mediada por la cultura. El lugar es un concepto integrador que trata del estudio de los espacios concretos asociados a la experiencia particular de individuos y colectivos que ponen en juego sus valores, creencias y sensaciones; resultando efectivo solo en función de los significados que determinada sociedad local o regional le atribuye. Desde una perspectiva humanística, el lugar tiene relación con el espacio de la vivencia y de la convivencia y posee como punto de referencia al individuo en su cotidianidad, que es imprescindible para la comprensión de la sociedad (Escobar, 2010). En ese sentido, se reafirma que *los lugares* son espacios concretos de relaciones emotivas, subjetivas y prácticas espaciales cotidianas. En consecuencia, es también la entidad histórica que conecta al individuo-humanidad a los sitios, ahí donde se procesa su vida. La importancia de reconocer e interpretar el lugar, permite alcanzar un pensamiento amplio de "lo que es real", concreto y localizado (Ana Fani, citada en Escobar, 2000). En consecuencia y para que el espacio sea

lugar debe transformarse en algo esencial para las personas. Por lo tanto, el lugar no es una colección de eventos u objeto observables, tangibles o materiales, es por el contrario el espacio resignificado y valorado, según Marc Auge “el lugar corresponde a aquellos espacios marcados y simbolizados por los grupos humanos, de los que se extrae una identidad individual y colectiva, porque son los paisajes naturales y culturales de fuerte personalidad, porque organizan el espacio y constituyen centros de significación y de contigüidad histórica” (Auge, 1993 citado en Giménez 1996).

Para fines del presente trabajo, el lugar conforma las unidades concretas del territorio, integrado por relaciones individuales y colectivas -históricas y simbólicas- con la naturaleza construida, las relaciones sociales y sus significaciones, determinadas por un complejo geosimbólico denominado Sierra del Tentzon (Jiménez- Ramos, 2008). Es la noción cognitiva y emotiva, que comienza en lo individual, ya que implica la existencia misma en el espacio -cuerpo humano- porque es la primera experiencia sensorial que estructura y orienta la concepción y comportamiento en el territorio, con sus esperanzas y frustraciones, sueños y decepciones que son procesadas en imágenes, es decir, es la base de la creación de paisaje. Por otra parte, el paisaje, además es un instrumento para analizar el espacio, y sobre todo, es la huella y tatuaje de las acción social que se enlaza con los caprichos de la topografía, con las arquitecturas o con los monumentos creados para sostener la memoria de todos, el espacio se convierte en territorio -paisajes- y entonces el espacio es vida Claval (2002).

1.3. Paisaje biocultural y complejo geosimbólico

Desde el punto de vista antropológico, el paisaje es creado cuando las sociedades humanas humanizan el espacio al otorgarle significados, valores y

usos (Thiébaud, et al, 2008: 55). El paisaje se convierte en espacio tatuado, con sus bienes ambientales y bienes culturales, ahí el paisaje entonces deviene en geosímbolo, que es "un lugar, un itinerario o una extensión que, por razones religiosas, políticas o culturales toma en los ojos de ciertos pueblos o grupos étnicos, una dimensión simbólica que los complace y/o fortalece en su identidad " (Bonemaïsson, 1981: 256). Así el paisaje funciona como entidad metonímica del territorio no visible en su totalidad, con valoraciones que lo ejemplifican como "una ventana abierta sobre el territorio, o la visión fugitiva del territorio vivido por los individuos que lo producen, o la faceta sensorial del territorio" (Giménez, 2005: 13-14). Con estos ejemplos y coincidiendo con el mismo autor, se enfatizan dos aspectos: 1) en primera instancia, el paisaje es una realidad sensorialmente perceptible –algo que se ve y 2) la idea de un conjunto unificado y resignificado por símbolos, integrado por múltiples elementos: relieve topográfico ecosistemas, lugares de memoria, objetos patrimoniales y, las sociedades humanas que los producen.

El concepto de "paisaje biocultural", valorizado como patrimonio, es la expresión de las "obras combinadas de la naturaleza y el hombre, que ilustran la evolución del ambiente natural ante fuerzas sociales y procesos bioculturales (UNESCO). El concepto de paisaje biocultural es muy flexible y dinámico, porque permite el reconocimiento de diversos valores contenidos en él, y abre la posibilidad de visibilizar a los actores sociales mediante la expresión de sus narrativas dando sentido a sus territorios (Jiménez, 2008: 255). En este trabajo se considera, el paisaje biocultural como la expresión visual y sensorial resultado de la relación, histórica, cotidiana, objetiva y subjetiva que incluye fenómenos sociales y naturales, determinados por un complejo geosimbólico con el entorno natural tangible e intangible, por supuesto también son determinados por la ubicación fisiográfica y los ecosistemas presentes. Un

paisaje biocultural contiene los elementos y las huellas, de la cultura que los recrea:

- Cosmovisión y expresión de formas de vida cultural con raíz diferente a la occidental, con memoria histórica y tradición oral: narrativas locales y toponimias vigentes.
- Creadores, usuarios y gestores de los paisajes: organizaciones, pueblos, comunidades y rancherías con sistemas, los propios y formas de gobierno e instituciones locales “tradicionales”.
- Unidad geográfica y diversidad cultural milenaria enraizada o vinculada a complejos geosimbólicos y, también expresada por la presencia de sitios arqueológicos
- Unidad biogeográfica, con presencia de la diversidad biológica con expresiones rituales y sagradas, con el uso de tecnologías y prácticas en procesos bioculturales contemporáneos.

1.4. Cartografía y gestión social del territorio y sus paisajes

El enfoque de la Cartografía social (CS), enunciada como proceso pedagógico de intervención, y gestión, contribuye a conocer y comprender de manera integral todas las dimensiones y componentes de un territorio: paisajes, culturas, instituciones locales, conocimientos, saberes, procesos bioculturales y sistemas normativos (Diez, y Escudero, 2012: 6-11). La práctica de la CS, representa una posibilidad para concretizar y visualizar la cosmovisión de pueblos, comunidades indígenas y campesinas en empatía con sus territorios, asumiendo que son “parte de” y no entidades externas. Este acercamiento no sólo busca aproximaciones a lo geográfico o biofísico, en donde sólo existe la tierra como recurso, y los recursos naturales dispuestos para utilizarse u ordenarse, sino que también visibiliza aquellas situaciones inherentes al

territorio: disputa, tensión o conflicto, que son definidas por intensas relaciones de poder, a nivel de clase, género, étnico y generacional (Fernández, 2008). Desde esa perspectiva, el territorio y sus paisajes son procesos interactivos de creación, apropiación-reapropiación, pero desde otra lógica y ética de lo orgánico-sagrado y simbólico-expresivo, contribuyendo así al reconocimiento de otras éticas y prácticas geográficas, es decir, de otras formas de habitar el mundo (Barrera-Bassols, *et. al.*, 2009).

La aproximación metodológica se realiza desde la *Gestión social de los territorios* (Jiménez-Ramos, 2016a), con la finalidad de mostrar a los territorios y paisajes vivos, y no sólo como representaciones de la autoridad o especialistas que convencionalmente asumen que “el territorio es un mapa”. El resultado del ejercicio muestra al creador-usuario, así como la importancia de las relaciones con y en el espacio, es la evidencia de la percepción y representación, que se tiene por quién lo habita y lo usufructúa. De esa manera se interviene y visibilizan los complejos socioculturales integrados por: nuevos derechos, conocimientos, valores y prácticas, que a su vez integran sistemas normativos propios para el control y la toma de decisiones –usos y costumbres, sean escritos o no-, basados en información estratégica. El registro, recuperación y sistematización de la información, se acompaña con diversos instrumentos y técnicas donde las personas participantes se consideran sujetos activos de su propia transformación, entre ellos los procesos de investigación-acción y sistemas de información geográfica participativos, herramientas multimedia y software libre (Boege, 2002; IEED, 2006; Gonda y Pommier 2008 CTA, 2010; Jiménez-Ramos, 2016a; Cerda, 2015). Finalmente, por medio de la CS se fortalecen procesos de autonomía, autodeterminación y gobernanza, claves para la planeación y ordenación de los territorios (Habegger y Mancila, 2006). En otras palabras, desde los actores

locales, es posible recuperar “la experiencia de vivir y geo-grafiar el territorio y los paisajes”, pensarlos, explicarlos, y representarlos desde sus propias lógicas y cosmovisiones. Es el ejercicio del poder social. El resultado de la CS, como proceso pedagógico, es la gente ejerciendo y reconociendo su territorio para tomar el control de las decisiones. Este enfoque lleva implícita una crítica a las formas en cómo se ha construido la geografía y su representación por medio de la cartografía en tanto disciplina científica, con significaciones acerca del espacio, que poseen otras tradiciones más allá de las geografías académicas (Barrera-Bassols, *et. al.*, (2009).

II. Apropiación y gestión social del territorio y los paisajes en la Sierra del Tentzon

En los siguientes apartados se expone una aproximación a la multiterritorialidad e integralidad del *Complejo geosimbólico de la Sierra del Tentzon*, que muestra su multidimensionalidad y complejidad como territorio biocultural, como base para la gestión del territorio y sus paisajes.

2.1. Dimensión natural: valoración biogeográfica de la Sierra del Tentzon

La Sierra del Tentzon se ubica en la zona centro sur del estado de Puebla; administrativamente comprende los territorios parciales de 16 municipios y 34 localidades. Se estima que la sierra, tiene aproximadamente 60,000 hectáreas, en donde habitan aproximadamente 50,000 personas agrupados en comunidades de origen étnico nahua, ngiwa –popoloca- y mixteca (figura 1; INEGI, 2010; SMRN, 2010). La sierra presenta un relieve muy escarpado y con una disposición irregular; sobre su ladera oriental se levanta una eminencia escarpada (2,586 msnm); que tiene la figura de una cara humana de donde toma retoma su nombre *Cerro del Tentzon*.

Es de suma importancia resaltar, que la sierra es uno de los lugares concretos, que presentan un conjunto de fenómenos biológicos producidos por la sobreposición de dos provincias biogeográficas –neártica de afinidad norteña y neotropical, sureña- (Villa y Cervantes, 2003. Dicha posición anterior favorece el establecimiento de microambientes y ecosistemas representativos de bosques de encinos de afinidad tropical y templada, selva baja caducifolia y matorral xerófilo; los cuales albergan una alta diversidad biológica de flora y fauna. Particularmente en la zona se han realizado estudios que corroboran dicha argumentación, así como de la necesidad para establecer medidas para su conservación, debido a la situación de fragilidad en que se encuentra provocada por la destrucción de sus hábitats y la extracción ilegal de especies (Morón, 1995; Fernández, *et. alt.*, 1998; Martínez, 1998, García et al., 2002; Jiménez, *et al.*, 2007). Debido a lo anterior y como medida política, en el año 2011 se decretó como área natural estatal protegida la Sierra del Tenzon (Gobierno del Estado de Puebla, 2011), por supuesto sin realizar consulta alguna a los dueños formales y sociales de la tierra:territorio, pueblos y comunidades que la habitan.

2.2. Dimensión social y procesos bioculturales de apropiación

La Sierra del Tenzon, es habitada por actores sociales individuales y colectivos, quienes mantienen una institucionalidad local reconocida como *Lo Comunitario-La Costumbre*, que tiene como base constitutiva e integral a las instituciones locales de gobierno, los sistemas de cargos y compromiso colectivo como mayordomías, jueces de paz, fiscales, topiles y comandantes. Son sociedades donde la transmisión de experiencias y conocimientos es por la vía oral, historias y narrativas. Conforman sujetos agrarios que tienen la posesión del territorio formal, donde se comparten usos y aprovechamiento

de recursos naturales (palma, otate, medicinas, animales, peces, tortugas, aves, venados, cacería, alimentos: cultivo de maíz y frijol, huaje, mezcal).

De esa forma, la apropiación material y simbólica del territorio es expresada por la relación que se presenta en los lugares y prácticas de lo cotidiano, es decir, por los llamados *procesos bioculturales* (Red, 2015) que expresan sus prácticas, usos y significaciones en los paisajes. Los cuales han sido transformados, adaptados, moldeados y recreados según las necesidades espirituales y materiales en interacción cotidiana con la naturaleza. Los procesos bioculturales y productivos contemporáneos, son expresados en pensamiento y prácticas que mantienen la continuidad con el pasado histórico, fortalecen el tejido comunitario y cohesionan a los pueblos (Jiménez-Ramos, 2008, 2016b). Algunos de ellos destacan por su carácter relacional, ritual y simbólico, como los siguientes:

- Mitos, leyendas, rituales, sitios sagrados, procesiones, peregrinaciones y santuarios
- Presencia de instituciones y mediadores frente a los elementos climáticos.- "tiemperos, nahuales".
- Manejo del paisaje a nivel de terrazas y obras de conservación de laderas
- Uso múltiple de la diversidad biológica: alimento, medicinal, construcción, herramientas (canastos, chiquigüites, petates elaborados con palma y otate).
- Procesos de domesticación y semidosmesticación: magueyes mezcaleros y cactus: tunas, pitayas y pitahayas.
- Manejo de la agrobiodiversidad: milpa y semillas nativas asociadas (fríjol, calabaza, chile, quelites).
- Registro, seguimiento y observación de fenómenos ecológicos de flora y fauna (temporadas de anidación, de plagas y especies migratorias)

- Uso de instrumentos y mecanismos contemporáneos de conservación biológica del territorio y sus paisajes (reservas ecológicas campesinas, unidades de conservación de vida silvestre, aprovechamiento y producción sustentable).

En síntesis, los procesos bioculturales, son expresión colectiva de los actores individuales, instituciones y relaciones de poder que se expresan en el territorio y sus paisajes. Se entienden por las narrativas y prácticas sociales que tienen preminencia simbólica y a la vez son materializaciones en el tiempo histórico, que existen por la mediación de la cultura, y por la reproducción de la sociedad (Giménez, *coms. pers.* 2006).

2.3. Dimensión histórica: entre la geografía sagrada y la cartografía histórica

Las referencias a la Sierra del Tenzon, se encuentran en la Historia Tolteca Chichimeca y en los Anales y Mapas de Cuauhtinchan; documentos del siglo XVI que se elaboraron para ratificar argumentos para defender los derechos político territoriales de los grupos étnicos a los cuales pertenecían los tlacuilos (Heinrich y Rendón, 1947; Bittman, 1968; Kirchhoff, y colaboradores 1976). En dichos estudios, se destaca el origen étnico diverso e histórico de más de 2000 años de presencia de grupos humanos en la zona, la organización social y prácticas en torno a una visión común, en la que ya se resalta la relevancia cultural y social otorgada al complejo geosimbólico de la Sierra del Tenzón (Fagetti, 1998; Yoneda, 1981, 1996, 2002; Carrasco y Sessions, 2007; Tucker y Montero, 2008). En el fragmento del Mapa de las conquistas chichimecas la sierra (figura 2), es representada con una figura humana recostada, boca arriba; en la base de la cabeza se observa a dos sacerdotes y el cauce del actualmente conocido río Atoyac. En la parte superior se observa un cúmulo de montañas y unos sacerdotes que indican el camino a la Mixteca. En otro

documento de la Historia Tolteca-Chichimeca, la sierra es representada con su glifo, una montaña que tiene forma irregular, la cual se identifica por el rostro de un hombre barbudo (Figuras 3 y 4), como su nombre indica (tentzone=tentli: borde u orilla de algo, labio+tzontli: pelo=hombre barbudo; Yoneda 1981).

La breve revisión de la Historia Tolteca-Chichimeca, confirma no solo los hechos históricos o un conjunto de información pictográfica, sino que también se advierte la importancia de los elementos geográficos, como las grandes montañas, los cerros, ríos, valles y otros elementos como la flora y fauna, que adquieren un carácter simbólico, que refleja el pensamiento de quienes los produjeron, su cosmovisión y de cómo se vivía en tiempo- mediante rituales para vivir la relación cultura-naturaleza. En síntesis, es una historia que narra la relación de las sociedades con su territorio.

2.4. El complejo geosimbólico síntesis del paisaje biocultural

Brevemente se ha ubicado a la Sierra del Tentzon, como parte de un territorio histórico y simbólico a la vez. Es parte de una geografía sagrada, donde las dimensiones del espacio y tiempo dan lugar a un paisaje humanizado. Algunos elementos que se pueden enunciar se encuentran asociados a objetos geográficos visibles e invisibles, incluso a relaciones o sucesos históricos y míticos: ríos, manantiales, arroyos, cerros, cuevas, cañadas, depresiones y elevaciones, entre otros. Estos elementos de la cartografía simbólica, nos indican la vigencia de un territorio y tiempo que es herencia de los antepasados y de los dioses -narrativas, memoria colectiva y oralidad- que son factor de legitimación, porque ayudan a estabilizar la memoria y a visualizar los espacios interconectados por diferentes tipos de relaciones sociales (Castilleja, *coms, pers.* 2010). En ese proceso emergen desde adentro las formas propias del

espacio: territorio y paisajes son recreados por las conductas y prácticas que determina la articulación con el geosímbolo: la naturaleza es *antropizada* y *al mismo tiempo ocurre la naturalización del humano*. La sociedad se proyecta por su territorio y paisajes, en una interacción bidireccional, es producido y productivo. La “proyección paisajística” de la memoria colectiva y contemporánea de los habitantes de la sierra (Jiménez, 2008), reconoce en el Tenzon a un ser sagrado, que es todos los elementos naturales al mismo tiempo y condensados en un *Axis mundi*, organizador de la vida material e inmaterial: el cielo, el viento, las estrellas, el agua de los ríos, los arroyos y los manantiales, y por supuesto la relación entre los humanos.

Para los habitantes de la sierra, el Tenzon representa un ser sobrenatural, generador de la humanidad; es una persona, es la metamorfosis que hace posible la humanización de la naturaleza y la zoomorfización de la humanidad (Fagetti, 1998). El Tenzon, es un anciano vestido de blanco que aparece a quienes asisten a realizar sus actividades a los montes. Es persona y, por lo tanto, en su interior también tiene órganos, corazón, estómago, venas con agua, que proveen de agua a las poblaciones que la circundan. A decir de la gente, también el Tenzon es una casa-monte de agua, un Altépetl,⁶⁹ un cerro vivo, “un ser” que a semejanza de los humanos tiene cabeza, rostro (frente, ojos, nariz, labios, mentón, sus barbas), pecho, hombros, brazos, ombligo (s), piernas, rodillas y pies. El Tenzon, es un numen que demanda reciprocidad, se le agradece, en sus cerros, en las cuevas, en los manantiales, en las cañadas y en los arroyos; es dueño de los animales del monte y de las plantas. Él habla con los animales, les da señas para que lo digan a la gente como va

⁶⁹ Los cerros, en la cosmovisión mesoamericana, expresan relaciones sociales que tienen paralelismo con el pensamiento de muchas comunidades indígenas y campesinas de México referido a una cultura e identidad íntimamente relacionada con los “montes”, el culto a los cerros y al agua. Es decir, se tenía una concepción estrechamente vinculada a la agricultura y a las montañas como proveedores de lluvia (Fernández, 2003).

estar eso del temporal (clima); ayuda controlar los vientos, las lluvias, los rayos, y también del calor de la Mixteca. Al Tentzon, se le reconoce una personalidad dual, es decir que, igual hace el bien a "sus hijos y nietos", -sus protectores- los habitantes de los pueblos cercanos-, pero también puede castigar y provocar el mal a la gente fuereña o a quien pretenda dañar a alguien de sus hijos. El Tentzon, representa un ser generador de la humanidad: "le pertenecemos, somos los hijos, somos los nietos, es todo para nosotros". En ese sentido, el Tentzon es el territorio con sus paisajes, recreado y percibido por hitos o "las marcas de los lugares", los cuales se invisten de significados, en la relación con el entorno natural y facilitando el conocimiento de la diversidad cultural.

Es ahí donde surge la dimensión ética del espacio, el territorio con sus lugares y paisajes concretos, es la emergencia de una geografía comunitaria que resignifica el territorio. La toponimia organiza, identifica y clasifica: áreas, pensamientos, roles, prácticas, relaciones, símbolos y saberes de quiénes lo viven, a la manera moderna de un ordenamiento territorial. La forma de vivir en el paisaje en su multidimensionalidad, es caminarlo bajo la orientación de la narrativa y por sus topónimos: lugares cotidianos y emotivos. sentir la experiencia en el espacio y nombrarlo. Así se conocen los caminos adecuados, los prohibidos, las situaciones temporales, por ejemplo, las modificaciones del paisaje con el cambio de clima. De esa manera se llega a aprehenderlo, con mecanismos de integración y diferenciación espacial. La elaboración y uso de topónimos, implica historicidad, la observación permanente y conocimiento sensorial y práctica espacial concreta. Por ejemplo, en la sierra del Tentzon, se encuentran "los palmeros de Tochmatzintla", "los chiveros de Acuexcomac", "los tortugeros de Azumiatla", los pescadores de Tzicatlacoyan", "los

leñadores”, “los monteros”, “los cazadores”, “los taladores”, “los areneros”, los mineros, los vigilantes del monte, entre otros.

Todo lo anterior va conformando el cosmos, corpus y la praxis de los saberes campesinos e indígenas, las diferencias y las similitudes de los saberes ambientales estructurados como formas de apropiación cognoscitivas de origen no occidental (Toledo, 2000; Leff 2002). En consecuencia, el paisaje biocultural de la Sierra del Tenzon, es creado y es resultado de las huellas toponímicas, de una sociedad que resalta los elementos de la geografía, local tangibles e intangibles, es “la experiencia espacial concreta”.

III. Bases de la Gestión del patrimonio y los paisajes bioculturales

La propuesta de gestión que se presenta responde a un enfoque integrador de los procesos sociales de apropiación del territorio, expresados en un *modelo local de la naturaleza con sus sistemas de conocimiento local*, que determinan las características de un paisaje y a partir de las diferentes dimensiones del territorio, para preconfigurar y resignificar el contenido del patrimonio biocultural:

- Dimensión natural: valoración biogeográfica de la Sierra del Tenzon
- Dimensión social y procesos bioculturales de apropiación
- Dimensión histórica: ubicación de sucesos y relaciones

3.1. Modelo cultural de la naturaleza y sistemas de conocimiento local

Desde la dimensión natural del territorio y como ya fue mencionado, la Sierra del Tenzon es el lugar concreto donde interaccionan las especies de grandes regiones biogeográficas. Al respecto es importante señalar, que la de gestión y reafirmación identitaria se encuentra territorializada y recreada en una diversidad de ecosistemas y agroecosistemas que se presentan por la

constante adaptación humana frente a grandes cambios e incertidumbres, forjando así los verdaderos laboratorios de domesticación o semidomesticación de especies comestibles (Boege, 2014). Desde ahí se elabora una propuesta de gestión basada en *un modelo cultural de la naturaleza*, que revela una imagen compleja de la vida social en la que el mundo natural se integra al mundo social y que puede ser pensado desde otra lógica social y cultural no occidental (Descola y Pálsson, 2001). Este modelo será resultado del arraigo especial al territorio concebido como una entidad multidimensional que incluye categorizaciones del ser humano, entidades sociales y biológicas (lo que es humano y lo que no lo es, lo que es sembrado y lo que no, lo que es doméstico y lo salvaje, lo que es producido por los humanos y lo que es producido por los bosques, lo que es innato o lo que emerge de la acción humana, lo que pertenece a los espíritus y lo que es de los humanos. En la Sierra del Tenzon, se caracteriza por los siguientes elementos:

- Escenarios de linderos (diferenciando los humanos de los animales), reconocimiento de los lugares y parajes en los montes y los “otros espacios”, las cuevas y puertas que se abren en los montes.
- Una clasificación sistemática de los animales, plantas y espíritus, con elementos lingüísticos (náhuatl, mixteco, popoloca); papel y conocimiento de los nahuales.
- Contiene mecanismos para mantener el buen orden y balance de los circuitos biofísico, humano y supernaturales.
- Una teoría de cómo todos los seres en el universo son “criados” o “nutridos” con principios similares, el universo entero es concebido como un ente viviente en el que no hay separación estricta entre humanos y naturaleza, individuo y comunidad, comunidad y dioses.

3.2. Patrimonio biocultural de la Sierra del Tenzon

Con base en dicho modelo, el territorio con sus paisajes, son parte de todo un sistema complejo dados por el referente geosimbólico. Porque es el organizador de la vida social, es la representación del tejido comunitario e integración de sus habitantes. De tal manera que el Paisaje de la Sierra del Tenzon, expresa relaciones que funcionan en torno a la unidad biocultural, biogeográfica y socioterritorial, que es el patrimonio biocultural de la Sierra del Tenzon y sus Pueblos.

El patrimonio biocultural es el conocimiento, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas, que abarca desde los recursos genéticos que desarrollan, hasta los paisajes que crean (IIED, 2015). En él se expresan dinámicas sociales y prácticas con la naturaleza y que deben ser tomados en cuenta, para cualquier proceso de gestión, uso y planificación del espacio, que de otra forma convencional tendería a fragmentar todo el modelo cultural de la naturaleza. Para fines operativos, el *Paisaje Biocultural de la Sierra del Tenzon*, es una unidad visual, sensorial y que presenta un conjunto de elementos biogeográficos y culturales, socialmente construida durante cientos de generaciones mediante conocimientos y prácticas de comunidades indígenas, mestizas y campesinas. Estas últimas, junto con dinámicas y procesos bioculturales tienen que ser consideradas por el Estado y otros agentes para efectos de planificación socioterritorial. El paisaje biocultural de la Sierra del Tenzon (figura 5), presenta los siguientes componentes tangibles e intangibles:

- Patrimonio cultural: cosmovisión, conocimientos y saberes, prácticas, espiritualidad, costumbres étnicas milenarias e histórico-contemporáneas.
- Patrimonio social-humano: sistemas de gobierno y normativos con instituciones locales: organizaciones y autoridades tradicionales.

- Patrimonio arqueoastronómico: forma parte de un *Axis mundi*, parte de una geografía sagrada y cartografías simbólicas.
- Patrimonio arqueológico: sitios arqueológicos con petroglifos y rituales
- Patrimonio natural biogeográfico: ecosistemas, agua, territorio, biodiversidad, conocimiento de procesos ecológicos.
- Patrimonio recreado: agrobiodiversidad, sistemas de cultivos y crianzas nativas, terrazas (conocimientos y prácticas).

En síntesis, el paisaje biocultural de la Sierra del Tenzon, es el resultado de cientos de generaciones de pobladores y durante miles de años. Su gestión, se basa en todo un sistema de conocimientos locales y con prácticas cotidianas de pueblos indígenas y comunidades campesinas de origen mesoamericano, donde a pesar de que han estado inmersos en distintos sistemas productivos tanto coloniales como contemporáneos, han logrado sobrevivir incorporando saberes, conocimientos tecnologías y especies de otras partes del mundo (Boege, 2008). En ese sentido, el territorio y sus paisajes son la imagen proyectada sobre la que las personas se ven, en su imaginario, valores e identidad, Desde esa perspectiva se plantea el ejercicio de la gestión social del patrimonio biocultural, con procesos bioculturales y anhelos provocados por la relación por el complejo geosimbólico. (Giménez, 2005: 22-23).

La Sierra del Tenzon también es territorio donde se materializan y confrontan dos lógicas espaciales. Una lógica, es la de los habitantes locales, quienes a partir de su identidad histórica, engarzada a un pasado mesoamericano, con presente donde se suceden procesos bioculturales, Otra es la lógica en donde la naturaleza se explota bajo criterios estrictamente de intercambio mercantil y que tiende a transformar los espacios en beneficio de entidades extraterritoriales y supranacionales como industria minera, desarrollos

inmobiliarios, “proyectos ecológicos sustentables” y especulación-despojo de terrenos en el embalse de la presa de Valsequillo (*Tierra prometida de Africam Safari; “Club de Golf; Cola Lagarto o Nueva Ciudad de Puebla*).

Conclusión. El Tenzon es un territorio vivo, es una geografía sagrada, indígena y campesina, histórica y contemporánea

El Tenzon con sus paisajes, no solo es simbolismo, tiene expresión concreta en la relación cotidiana de las personas. Es una porción de espacio físico, donde se viven de manera simultánea procesos multiterritoriales: sí también es multiescalar y multidimensional, pero antes es un espacio social, es la gente interactuando con la naturaleza. Frente a un contexto de despojo y deterioro ambiental cualquier iniciativa de gestión del patrimonio biocultural, necesariamente tiene que reconocer las formas de apropiación simbólica del mundo, porque produce formas de vida y paisajes distintos, que son histórica y geográficamente específicos. Territorio y paisajes, significan mucho más que espacios e imágenes físicas, en la medida que estos son contruidos por *Pueblos de carne y hueso*, siempre habitados por sueños y memorias y que, a su vez, construye a la gente que lo habita dándole color, rasgos, palabras y consciencia, es decir, una manera de ser y de sentir que se marca en el cuerpo. El territorio vivo de la Sierra del Tenzon, que habla por su gente, que contribuye a mejorar las condiciones de gobernanza y gobernabilidad territorial, es una posibilidad para la planeación, con instrumentos, mecanismos jurídicos y prácticos: protocolos bioculturales comunitarios, patrimonios naturales-culturales, patrimonios de la humanidad, geoparques, áreas naturales protegidas, área de paisajes bioculturales o reservas ecológicas y/o territoriales.

Bibliografía

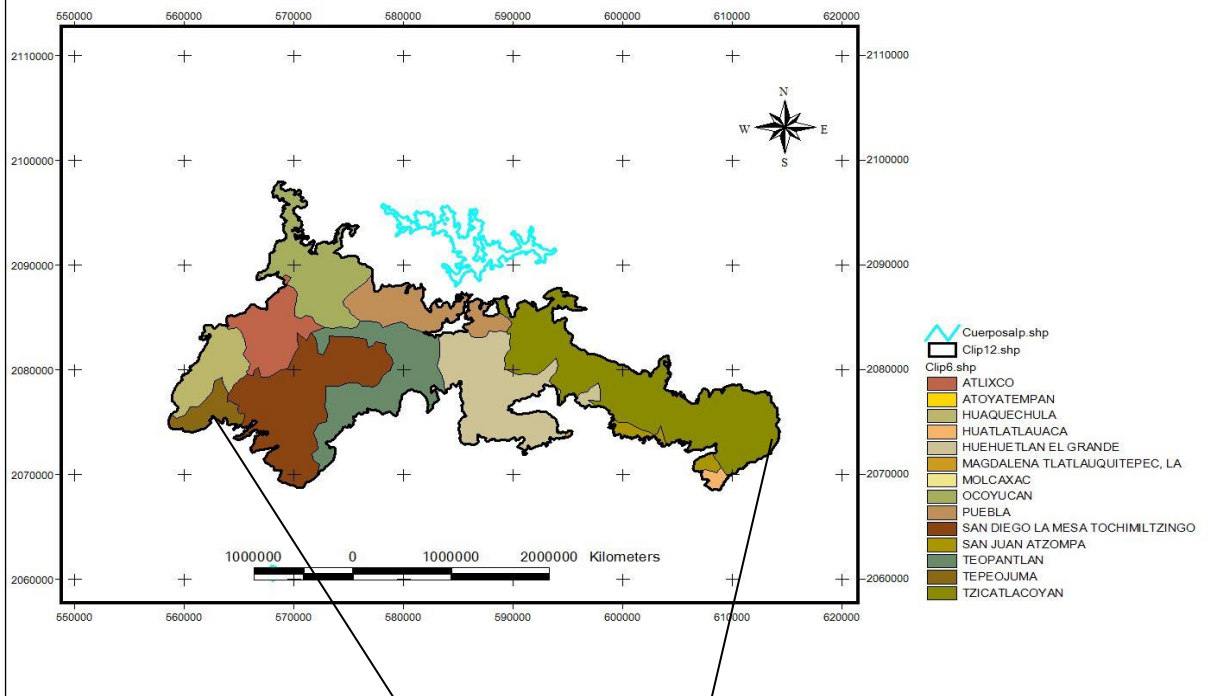
- Barrera-Bassols, N., F, Fernández, C. y P., Urquijo, Geografía y saberes locales sobre paisaje: un giro disciplinario desde la alteridad. Coloquio Internacional "Los Giros de la Geografía Humana: Desafíos y Horizontes", Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I) 2008. México, 2009.
- Bittman, B. *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia Tolteca-Chichimeca*. INAH, México, D.F., 1968.
- Boege, Eckart. *Protegiendo lo nuestro: manual para la gestión ambiental comunitaria, uso y conservación de la biodiversidad de los campesinos indígenas de América Latina*, Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. 2002.
- Boege, Eckart, *El patrimonio de los pueblos indígenas de México: hacia la conservación insitu de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. INAH CDI. México, 2008.
- Eckart, Boege, *Las regiones bioculturales de México*, La Jornada del campo, Periódico La Jornada, 2014.
- David Carrasco y Carrasco Scott *Sessions, Cave, City, and Eagle's Nest: An Interpretive Journey through the Mapa de Cuauhtinchan No. 2* Har/Map Edition 2007.
- Cerda, Diego, *Más allá del sentido de lugar. Geosemántica social, ciencia del territorio*. 2013.
- Claval, Paul, "El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2002 nº 34. Pp. 21-39.
- Centro Técnico para la Cooperación Agrícola y Rural (CTA), *Kit de Capacitación sobre Manejo y Comunicación Participativos de la Información Territorial*. Países Bajos y FIDA, Italia, 2010.
- Descola, P. y Pálsson, G., *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. Siglo XXI. México. 2001.
- Diez, Tetlamani, y Beatriz, Escudero, *Cartografía social. Investigaciones e intervención desde las ciencias sociales: métodos y experiencias de aplicación*. Universidad de la Patagonia, 2012.

- Fagetti, Antonella, *Tentzonhuehue. El simbolismo del cuerpo y la naturaleza*. BUAP—Plaza y Valdés. México, 1998.
- Escobar, Arturo, "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?", *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2000.
- Escobar, Arturo, *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*, Enviñón editores, Bogotá, 2010.
- Fernández, N., Rodríguez, J. Arreguín, S. y Rodríguez, J., "Listado florístico de la cuenca del Río Balsas, México". Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Instituto Politécnico Nacional. En: *Polibotánica México*, D.F. Núm. 9:1-15, 1998.
- Fernández, Federico, Casas de Agua. *Revista Ciencias*, Facultad de Ciencias UNAM, No. 72 2003.
- Fernández, Bernardo, *Sobre la tipología de los territorios. Mirta, campesina paraguaya* - Carumbey, San Pedro, Paraguay , 2008,
- Fernández, Bernardo, "Territorios, teoría y política", en F. Lozano y J. Ferro (eds.) *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2008.
- García-Vázquez, U., L. Canseco-Márquez, J., Aguilar-López, C., Hernández-Jiménez, J., Maceda-Cruz, Gutiérrez-Mayén y E., Melgarejo-Vélez, "Análisis de la distribución de la herpetofauna en la región mixteca de Puebla, México". En: *Publicaciones de la Sociedad Herpetológica Mexicana*. No.3. 2002.
- Giménez Gilberto, "Territorio y cultura," *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Universidad de Colima, 1996, Época II, (4), 9-30.
- Giménez, Gilberto, *Territorio cultura e identidades. La región socio-cultural*. Instituto de investigaciones sociales de la UNAM, México D.F. 1998.
- Giménez, Gilberto, "Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural", *Trayectorias*, vol. VII, núm. 17, 2005, Universidad Autónoma de Nuevo León 2005.
- Gobierno del Estado de Puebla, *Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que declara Área Natural Protegida de Jurisdicción Estatal*, Periódico oficial del Estado de Puebla, Tomo CDXXXII 29 de abril de 2011.
- Gonda, Noemi y Denis Pommier., *Herramientas para la gestión social del territorio y de los recursos naturales: metodología participativa para construir una maqueta de su territorio*, Managua, .2008.
- Haesbaert, Rogerio, *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*, Siglo XXI. México D.F. 2011

- Habegger, Sabina, y Iulia, Mancila, (manuscrito). *El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. 2006 (s.p.i.)
- Heinrich, Berlín, y Silvia Rendón "La Historia Tolteca-Chichimeca. Un estudio Histórico-Sociológico", en *Historia Tolteca- Chichimeca*. Anales de Quauhtinchan, Antigua Librería Robredo, 1947.
- Instituto Internacional para el ambiente y Desarrollo, *Mapeo para el cambio: práctica, tecnologías y comunicación*. No. 54. Centro Técnico para la Cooperación Agrícola y Rural (CTA). 2006.
- Instituto Internacional para el ambiente y Desarrollo, Patrimonio Biocultural. Cartilla. 2015.
- INEGI, *Conteo de población y vivienda 2010 en el estado de Puebla*. CONAPO, 2010.
- Jiménez, María Antonieta, "Los Paisajes culturales y la protección del patrimonio cultural y natural" En Thiébaud, V, M. García, M.A. Jiménez (Ed.), 2008. *Patrimonio y Paisajes Culturales*. El Colegio de Michoacán. 2008.
- Jiménez-Ramos, D., S., Guzmán, y R., Casco, *Estudio preliminar de la diversidad biológica en la sierra del Tenzon. Plan de manejo Reserva Ecológica y Campesina de Tochmatzintla*. Bienes comunales de Tochmatzintla, Puebla, 2007.
- Jiménez-Ramos, David, *Tenzon: Territorio y Paisaje Biocultural. Entre la geografía sagrada y las cartografías de los Pueblos*. Los Paseantes. Puebla, 2008.
- Jiménez-Ramos, David, *Defensa y gestión social de los territorios comunitarios, locales y bioculturales*. Altépetl, desarrollo comunitario productivo y ambiental AC. CUPREDER, CUPS, UAP. 2016a.
- Jiménez-Ramos, David, *Sierra del Tenzon: Territorio Biocultural Contemporáneo*. Los Paseantes y Altépetl, desarrollo comunitario productivo y ambiental AC. CUPREDER-UAP. 2016b.
- Kirchhoff, P. L. Odena, G. y L. Reyes, G. eds. *Historia tolteca-chichimeca. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México, D.F., 1976.
- Leff, Enrique. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Siglo XXI, 2002.
- Martínez, R., *Estudio florístico en los altos del Río Atoyac, Sierra del Tenzon al sureste de la ciudad de Puebla*. Tesis licenciatura, Escuela de Biología. Universidad Autónoma de Puebla. 61pp. (1998),
- Morón, Miguel, "Golofa (Golofa) Tepaneneca Moron". En: *Coleopts. Bull.* 49(4):352, 1995.
- Red temática sobre el patrimonio biocultural, *Informe técnico de nodo sierra norte de Puebla. Proyecto propuesta de centro biocultural para la gestión*

- del territorio en Cuetzalan, Puebla (Maseualyeknemiliskali to Altepetl)*. Conacyt, 2015.
- Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Estudio previo justificativo para la declaratoria del área natural protegida Sierra del Tentzon y sur de Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla, 2010.
- Thiébaut, V, M. García, M.A. Jiménez (Ed.), *Patrimonio y Paisajes Culturales*. El Colegio de Michoacán, 2008.
- Toledo, Victor, *Ecología, espiritualidad y conocimiento*, México: Universidad Iberoamericana de Puebla/PNUMA, 2000.
- Tucker T. M. y A., Montero, *Mapa de Cuauhtínchan II: entre la ciencia y lo sagrado*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.
- Villa, R.B., Cervantes, F.A. *Los mamíferos de México*. México, UNAM, 2003.
- Yoneda, Keiko, *Los mapas de Cuauhtinchan y la Historia cartográfica prehispánica*, Archivo General de la Nación. México D.F.,1981.
- Yoneda, Keiko, *Migraciones y conquistas: descifre global del mapa de Cuauhtinchan No. 3*, Colección Científica del INAH No. 289, Serie Ethnohistoria, INAH, México,1996.
- Yoneda, Keiko, *Cultura y cosmovisión chichimecas en el mapa de Cuauhtinchan No.2*, Tesis Doctoral en Antropología. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Sierra del Tenzon: Municipios de influencia



Fuente: SMRN, 2010.

Figura 1. Ubicación de la Sierra del Tenzon y Municipios del área de influencia.



Figura 2. Fragmento del Mapa de las conquistas chichimecas. El personaje acostado es el Tentzon. Fuente: Historia Tolteca-Chichimeca (Heinrich, 1947).



Figura 3. Fragmento del Mapa Historia tolteca-Chichimeca, Heinrich, (1947). El Cerro del Tentzon y el conjunto de Altépetl del territorio actual de Puebla-Flaxcala.



El Anciano de las barbas, con representaciones internas de un maguey y un petate.

Figura 4 . Fragmento del Mapa Historia tolteca-Chichimeca, Heinrich, (1947). El Cerro del Tetzon. Glifo de la montaña del Tetzon.

Figura 5.
Sierra del Tetzon. El rostro del abuelo.



Imagen: David Jiménez, 2008.

MINERÍA AL AIRE LIBRE (MAL), UNA NUEVA EXTRACCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y SU PAISAJE ECONÓMICO-NATURAL EN TETELA DE OCAMPO, PUEBLA

Dr. Pablo Sigfrido Corte Cruz ⁷⁰
Mtra. Yazmin Yolanda Sandoval García ⁷¹:

Resumen

En la Sierra Norte del Estado de Puebla, se han establecido proyectos de explotación de recursos naturales como son: las hidroeléctricas, minería al aire libre y gasoductos. Cabe destacar que el objetivo fundamental de esta investigación es analizar el comportamiento de la minería al aire libre en el Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla; siendo el primer municipio en defender su territorio y su riqueza natural.

Por consiguiente, si se lleva a cabo cada uno de los proyectos ya mencionados por la nueva capitalización de los recursos naturales, está en peligro cada uno de los ecosistemas endémicos de la región, así como el patrimonio rural y su paisaje económico-natural.

Palabras clave: Minería al Aire Libre, Paisaje Económico-Natural, Nueva Capitalización de los Recursos Naturales.

Open-Air Mining (MAL), a new extraction of the Rural Heritage and its Economic-Natural Landscape in Tetela de Ocampo, Puebla

Abstract

In the Sierra Norte of Puebla State, projects have been established to exploit natural resources such as: hydroelectric, open-air mining and gas pipelines. It should be noted that the fundamental objective of this research is to analyze the behavior of open-air mining in the Municipality of Tetela de Ocampo, Puebla; being the first municipality to defend its territory and its natural wealth.

Therefore, if each of the projects mentioned above is carried out for the new capitalization of natural resources, each of the endemic ecosystems of the region is endangered, as well as the rural heritage and its economic-natural landscape.

Keywords: Open-Air Mining, Economic-Natural Landscape, New Capitalization of Natural Resources.

⁷⁰ Doctor en Economía por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Profesor-Investigador de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Correo electrónico: pabloscc71@gmail.com. Teléfono: 2295500 Ext. 7832.

⁷¹ Maestra en Ciencias Agrícolas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X). Correo electrónico: yazminyolandasaga@gmail.com. Teléfono: 2295500 Ext. 7832.

Introducción

En el presente trabajo se analiza la capacidad de defensa que tiene la población de la Sierra Norte del Estado de Puebla por preservar su Patrimonio Rural ante la presencia de los Megaproyectos mineros e hidroeléctricos, enfocándose principalmente en el municipio de Tetela de Ocampo, donde se ha realizado trabajo de campo.

Para contextualizar los hechos propios de los llamados Megaproyectos, desde hace cerca de 10 años, a raíz de la crisis detonada en ese momento, los diversos organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial, entre otros, proponen establecer una nueva serie de mecanismos de política la cual se ha denominado Economía Verde. Dicha propuesta plantea la importancia relevante que tiene el medio ambiente como dotador de factores (recursos naturales) para el sistema de producción vigente. El ejemplo más cercano es la nueva Ley de Biodiversidad aprobada recientemente en ese sentido.

El caso de Tetela de Ocampo tiene la peculiaridad de ser el ejemplo que seguir de otros municipios de la región, debido a que allí inicia el primer movimiento de resistencia contra estos llamados Megaproyectos, debido a que ante la instalación de la Minería al Aire Libre (MAL), también se introduce la defensa del Patrimonio Rural y del paisaje que el mismo representa.

Cabe destacar que desde el inicio del gobierno de Moreno-Valle Rosas, se ha planteado la reestructuración económica de diversas zonas del Estado de Puebla. Parte de este proceso ha implicado el planteamiento de los proyectos de la MAL, el cual, de acuerdo con el discurso oficial, es la forma en que las poblaciones campesinas se pueden desarrollar a partir de nuevas actividades

socioeconómicas a través de la explotación de los recursos minerales oro y plata.

El argumento del gobierno poblano plantea que, estos proyectos, no minan las tradiciones y costumbres de los pueblos. Sin embargo, diversas poblaciones, sobre todo de la Sierra Norte, en particular, el municipio de Tetela de Ocampo, se han resistido, pues señalan que afectan su calidad de vida en lo económico, en lo social y cultural, en su salud, y evidentemente en el Patrimonio Rural. Los grupos de resistencia, surgidos para oponerse a la instalación de estos Megaproyectos, señalan que estos son una imposición que, además de afectar a los Recursos Naturales, dañar al medio ambiente y por ende al paisaje generado por todo ese Patrimonio Rural.

En la siguiente sección, se parte de las condiciones en las que se encuentra la Sierra Norte para que posteriormente se desarrolle la metodología a tratar en este trabajo, para finalmente pasar a unas reflexiones finales.

Los Megaproyectos y la instalación de la MAL

En el año 2012 inicia un proceso de Corporación-Nación a través de la iniciación de las nuevas reformas en México, que, hasta nuestros días, colapsando a todos los Estados que conforma nuestro país.

Con relación al tema de los Megaproyectos, surge una nueva de dinámica de extractivismo y colonización en nuestro territorio, otorgando concesiones mineras a los grandes corporativos extranjeros y nacionales.

Además de este tipo de extracción de recursos, da pauta a otra problemática como la instalación de hidroeléctricas como parte conjunta a la MAL, situación

agravante para las comunidades campesinas-indígenas, sus modos de vida y la sustentabilidad del lugar destinado.

Ahora bien, estos proyectos cumplen con una serie de procedimientos como la localización, la exploración, explotación hasta llegar a la comercialización.

En la Sierra Norte de Puebla existe la visualización de esta problemática ocasionando el surgimiento de movimientos de lucha por el territorio, en el municipio de Tetela de Ocampo por la defensa de los recursos naturales. Mientras en los límites territoriales de los municipios de Tetela de Ocampo como Ixtacamaxtintlan, Zautla y Cuetzalan de Progreso se instala la Hidroeléctrica llamada "Puebla 1".

La relación que existe en la MAL y las hidroeléctricas, su función principal extraer los miles de litros de agua para lavar las toneladas de tierra sacando los gramos del metal, sin importar las necesidades del agua de las poblaciones rurales cercanas para el riego de sus cosechas, elaboración de sus alimentos, higiene personal, entre otros usos.

Con lo anterior, se genera contaminación en las zonas agroforestales visualizando el posible cambio de régimen a través de la capacidad adaptativa de los habitantes, así como los recursos naturales con la transformación del entorno del paisaje a través del Patrimonio Rural.

Se destaca que con las nuevas dinámicas laborales aumenta la violación a los derechos de los trabajadores y perjudicando con mayor impacto su salud, ambiente, patrimonio rural y paisaje.

Se destaca que esta práctica parte de un concepto desarrollado por diversos organismos internacionales, los cuales recaen en la propuesta de desarrollar una Economía Verde.

Desde la crisis económica del 2009, tanto la OCDE como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA), entre otros, han buscado impulsar políticas económicas que permitan lograr un crecimiento que sea compatible con la protección de los recursos naturales, la cual se le ha denominado como Economía Verde.

La definición de la OCDE sobre el Crecimiento Verde es que este busca *“fomentar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizando que los ecosistemas continúen proporcionando en el tiempo los servicios de los que el bienestar social depende...”* (OCDE, 2011: 4). De aquí la importancia existente en conceptos como la innovación y el conocimiento, tanto el actual como a futuro, para los propósitos de la propuesta realizada.

Para poder lograr los objetivos de este planteamiento, se busca la mejora de la productividad por medio de la eficiencia administrativa de los recursos naturales, mientras que, por el otro, *“...propiciar que la actividad económica tenga lugar donde sea más ventajoso para la sociedad a largo plazo...”* (OCDE, op. cit.: 5)

Se quiere vender dicha propuesta como el mecanismo de salvamento de la economía, de hecho, el PNUMA señala que esto surgió debido a la existencia

... [del] desencanto general con relación al paradigma económico dominante, una sensación de cansancio que se desprende de las numerosas crisis y fracasos del mercado que se han producido durante

la primera década del nuevo milenio, en particular la crisis financiera y económica de 2008... (PNUMA, 2011: 1).

Por su parte, el gobierno federal, desde que inició, establece una propuesta de economía verde en el PND, en la sección "México Próspero", con el cual puede desarrollar, posteriormente, el Programa Sectorial del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (PROMARNAT). La propuesta presidencial señala que el Crecimiento Verde es

la gran promesa de un mejor futuro para la humanidad; es la posibilidad de crecer y generar riqueza sin deteriorar nuestro entorno y nuestro patrimonio natural ... [los] recursos naturales no sólo son nuestros; también pertenecen a las futuras generaciones, y ellas merecen que los preservemos y no los perdamos por descuido o negligencia...[por lo que se] permite tener un sólido compromiso con el medio ambiente y, a la vez, mejorar la calidad de vida de la población ..." (Presidencia de la República, 2014)

Las críticas entre la compatibilidad de un desarrollo sustentable con el actual sistema de producción han sido diversas. Un ejemplo de ello es James O'Connor (2002) quien menciona que la finalidad del capitalismo es la obtención de beneficios, por lo que el concepto de proteger los recursos naturales y mantener el crecimiento económico, no resulta lógico ante un esquema de depredación.

Diego Rodríguez Panqueva (2011) sostiene que la propuesta de Economía Verde se mantiene en la lógica de acumulación del capital y que, por tanto, se excluye a diversos grupos sociales por medio de una visión de sustentabilidad débil a favor de la apertura comercial de los recursos naturales. De igual forma, señala que la visión sobre el "capital natural" implica que se considera a la naturaleza como un factor sustituto del capital construido por el hombre.

Muchos de los daños ambientales son causados por la misma lógica del crecimiento económico.

Al interior del país, también se han hecho señalamientos a las propuestas, por ejemplo Isabel Studer y Talia Contreras (2012) señalan que el planteamiento de Economía Verde se trata de la búsqueda del crecimiento económico a través de la privatización de los recursos naturales, esto involucra a los mismos dentro de la lógica del mercado, así que esta idea busca dar *"...cabida a la comercialización desmedida de los recursos en un esquema que beneficiaría a aquellos que puedan comprar los bienes, dejando desprotegidos a los grupos marginales como los grupos indígenas"* (Studer y Contreras, 2012: 15).

Quien más ha criticado la propuesta, tanto de los organismos internacionales como la del gobierno federal, ha sido el académico Enrique Leff quien afirma que

... el ambiente no es la ecología, sino la complejidad del mundo; es un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento" (Leff, 2008:13).

En lecturas anteriores del mismo autor, ya se había criticado el hecho de que los planteamientos institucionales han apostado a la tecnología como la vía en que se lograrán los objetivos de las políticas de sustentabilidad, lo cual incluye la escases y agotamiento de recursos y el uso eficiente de energía (Leff, 2004).

El discurso dominante de la sostenibilidad promueve un crecimiento económico sostenido, soslayando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites y condiciones a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza ... Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano

y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico, reestructurando las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente” (Leff, op. cit.: 4).

Esto, último lo ha denominado como “neoliberalismo ambiental” y cuyo objetivo es el debilitamiento de los movimientos sociales mediante el control de la naturaleza. *“Su propósito es legitimar la desposesión de los recursos naturales y culturales de las poblaciones dentro un esquema concertado, globalizado, donde sea posible dirimir los conflictos en un campo neutral” (Leff, op. cit.: 7).*

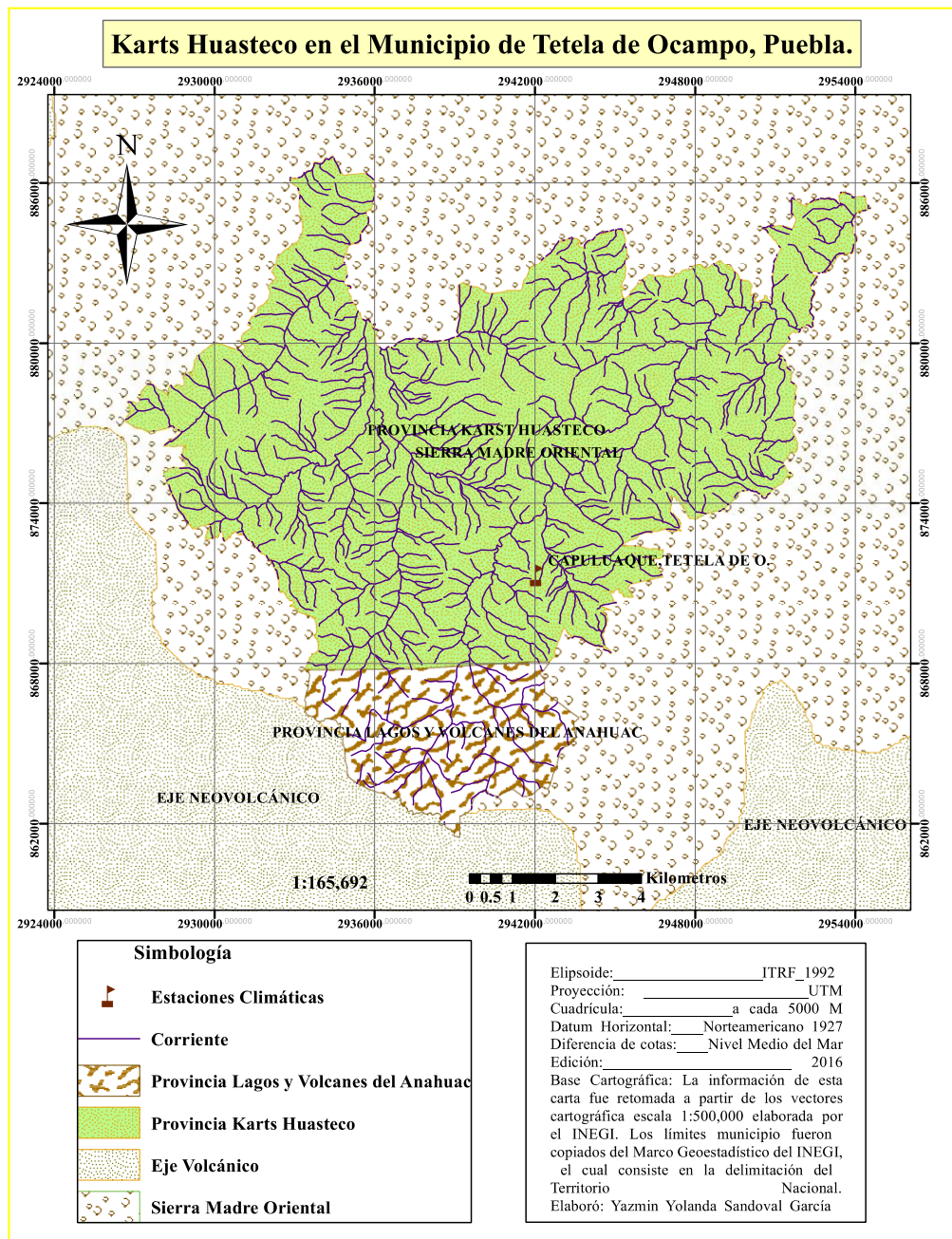
Para Leticia Durand (2014), la categorización de los recursos naturales y al medio ambiente en “capital natural”, permite conferirles un valor pecuniario para la formación y reproducción de mercados sobre ellos, al mismo tiempo de que se busca la transformación de las familias rurales en microempresas rurales familiares que tengan la capacidad administrativa de emplear sus activos en productos nuevos. Para el caso del medioambiente, señala la investigadora de la UNAM, la idea sobre la instauración de áreas naturales protegidas significa despojar de sus territorios a los pobladores de las zonas en cuestión, además de que convierte los derechos ambientales en servicios.

Metodología

Como parte de la metodología se realiza el análisis del Sistema Ambiental (SA) del municipio de Tetela de Ocampo, haciendo referencia a la regionalización donde se establece la minería al cielo abierto e identificar el pasaje natural tan importante para las comunidades tetelense.

Ahora bien, Tetela de Ocampo se localiza en la Sierra Norte del Estado de Puebla (septentrional del Estado). Dicha área se encuentra dentro del Karst

Huasteco, abarcando los límites del norte y noreste a la Llanura Costera del Golfo Norte, al este el Eje Neo-volcánico, hacia el noroeste se intercepta los territorios de Veracruz e Hidalgo. Al sureste, sur y oeste también el Eje Neo-volcánico (Ver Mapa 1).



Mapa 1

El principal tipo de suelo es el conocido como "luvisol", el cual es un suelo que contiene en su mayoría arcilla aumentando la humedad en los bosques de coníferas y selvas bajas caducifolias. Este tipo de suelo es muy fértil, por lo cual es destinado a la agricultura, en algunas zonas son inducidas para la formación de pastizales cultivados creando condiciones óptimas para el ganado. Sin embargo, son suelos con alta susceptibilidad a la erosión e infertilidad de zonas por la excesiva explotación (Ver Mapa 2).

Durante los análisis ambientales para la implementación de la MAL, se encontraron algunas concentraciones de metales y metaloides en los suelos de Tetela de Ocampo, como arsénico, bario, berilium cadmio, mercurio, níquel, plata, plomo, telio, vanadio y cromo (SEMARNAT, 2004).

Con lo anterior, se refleja la necesidad de los recursos hidrológicos para llevar acabo las diferentes actividades agrícolas, forestales y la explotación de los yacimientos mineros en baja densidad. Cabe destacar que se localiza en la región hidrológica conocida como Tuxpan-Nautla, subregión hidrológica Norte de Veracruz, la cuenca Río Tecolutla y Subcuenca Río Tecuantepec.

Conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), las actividades industriales, están conformadas por la minería, la electricidad, los servicios de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, así como la construcción y las industrias manufactureras (CONAGUA, 2014). Con lo anterior, el recurso del agua es fundamental para llevarse a cabo la MAL.

Ahora bien, en el aspecto de la flora y fauna de Tetela de Ocampo, destacan los productos maderables como es el Pino y el Encino. Obtiene el segundo lugar de los municipios en Puebla por mantener mayores volúmenes en producción de madera (CONABIO, 2011).

Hay otros recursos de maderas que los utilizan para el autoconsumo de la

comunidad como es la leña, carbón y escuadría. Por esta situación, la población se dedica a la producción de maderas y productos agrícolas. En el territorio tetelense existen 215.85 hectáreas de bosque Pino-Encino y 2.59 hectáreas de agricultura de temporal.

En la zona de estudio, se encuentran 9 especies endémicas. Según la SEMARNAT algunas especies se encuentran en amenaza y peligro de extinción (CONABIO, 2015) (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1

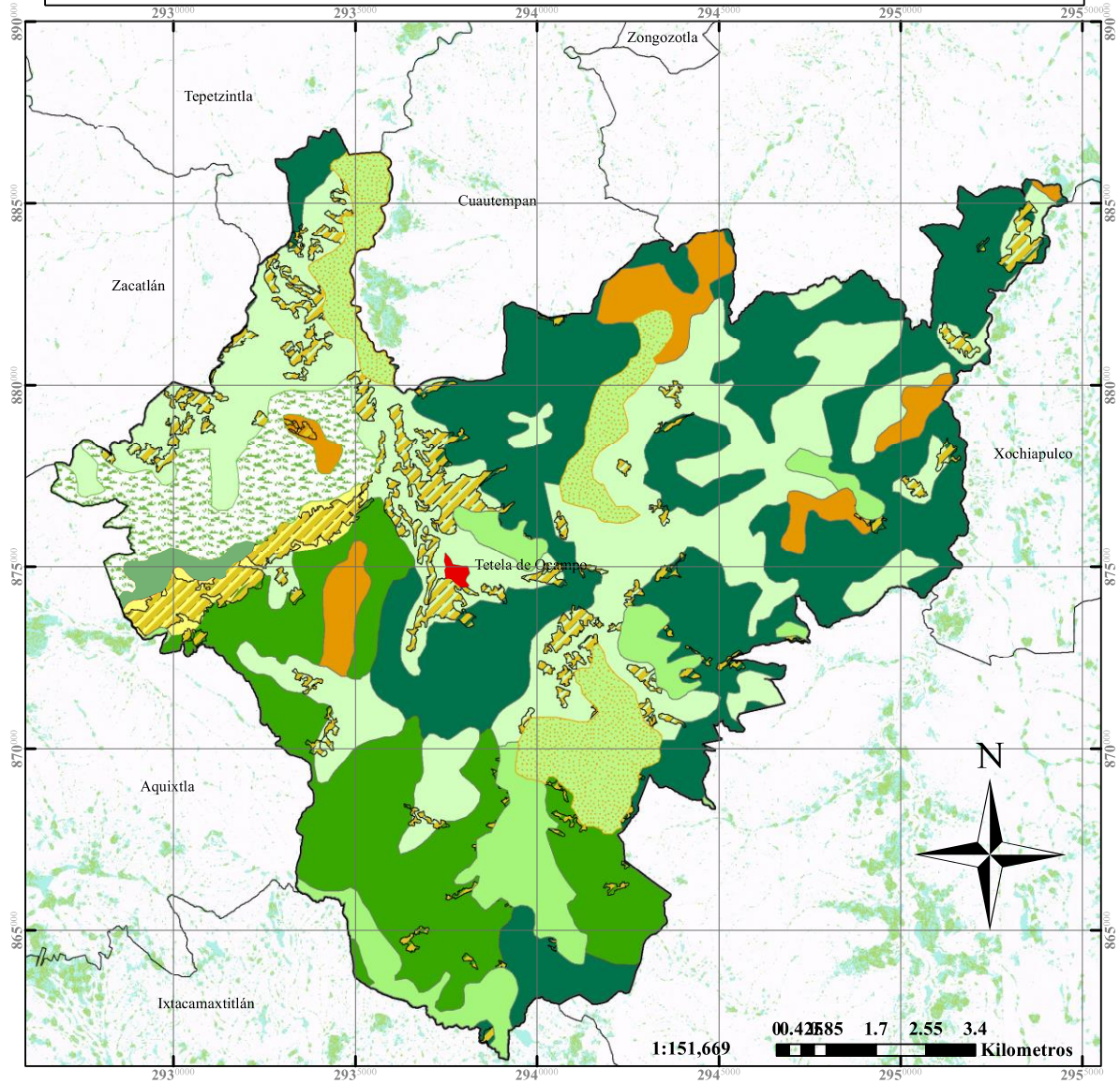
Especies Endémicas en el Municipio Tetela de Ocampo, Puebla. 2015.

No.	Nombre Científico	Nombre Común
1	<i>Cupressus lusitanica</i> Mill.	Cedro
2	<i>Alnus acuminata</i> Kunth	Aile ilite
3	<i>Quercus glabrescens</i> Benth.	Encino ixcalahuate
4	<i>Quercus rugosa</i> Née	Encino roble
5	<i>Juglans mollis</i> Engelm.	Nogal cimarrón
6	<i>Pinus pseudostrobus</i> Lindl.	Pino llorón
7	<i>Pinus patula</i> Schltdl. & Cham.	Ocote blanco
8	<i>Pleopeltis mexicana</i> (Fée) Mickel & Beitel	Helecho
9	<i>Adiantum andicola</i> Liebm.	Cilandrillo

Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO,2015.

Mapa 2

Tipos de Suelos en el Municipio de Tetela de Ocampo, Puebla.



Ubicación



Simbología

- Vegetación Secundaria Arbórea BP
- Vegetación Secundaria Herbácea BE
- Vegetación Secundaria Arbustiva BPE
- Vegetación Secundaria Arbórea BP
- Agricultura de Temporal Anual y Permanente
- Área de Cultivo
- Agricultura de Temporal Anual
- Agricultura de Riego Anual
- Pastizal Inducido
- Bosque Pino-Encino
- Bosque de Pino

Elipsoide: _____ ITRF_1992
 Proyección: _____ UTM
 Cuadrícula: _____ a cada 5000 M
 Datum Horizontal: _____ Norteamericano 1927
 Diferencia de cotas: _____ Nivel Medio del Mar
 Edición: _____ 2016
 Base Cartográfica: La información de esta carta fue retomada a partir de los vectores cartográfica escala 1:500,000 elaborada por el INEGI. Los límites municipio fueron copiados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del Territorio Nacional.
 Elaboró: Yazmin Yolanda Sandoval García

Dentro de la flora se encuentran registradas 40 especies en el suelo del Municipio de Tetela de Ocampo, en su mayoría se utilizan como plantas medicinales, comestibles, arreglos en ceremonias, forraje, construcción y tinturas. Por ejemplo, Hierba del Sapo (*Eryngium carlinae*), Olivo (*Oreopanax echinops*), Camedora (*Chamaedorea tepejilote*), Equisote (*Yucca*), Escobilla (*Baccharis conferta*), Gobernadora (*Brickellia secundiflora*), Colorín (*Erythrina americana*), Mozote de monte (*Bidens pilosa* L.), Jucay (*Arbutus xalapensis Kunth*), Orquídea de tierra (*Bletia sp*), entre otras.

En las diferentes zonas tetelenses, existe una riqueza y diversidad de fauna silvestre, visualizando a vertebrados (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) que se catalogan en SEMARNAT en bajo, mediano y alto riesgo en peligro de extinción. Cabe mencionar, el muy escaso conocimiento sobre la fauna del Estado de Puebla por lo que estudiantes y académicos de la Facultad de Biología de la Benemérita Autónoma de Universidad Puebla (BUAP) realizaron algunas visitas, en las cuales, solicitaron información referente a este tema sin encontrar ninguna información sobresaliente. Por esta situación la institución federal sólo identifica, dentro de esta zona, las siguientes especies Rana Ladrona (*Craugastor berkenbuschii*), Rana de árbol plegada (*Hyla plicata*), Culebra de Tierra (*Conopsis lineata*), Lagartija Escamosa Llanera (*Sceloporus aeneus*), Coyote (*Canis Latrans*), Zorra Gris (*Urocyon cinereoargenteus*), Mapache (*Procyon lotor*), Tlaconete pinto (*Pseudoeurycea cephalica*) y Murciélago (*Corynorhinus mexicanus*). Algunas especies están consideradas en peligro de extinción, tal como lo indica la NOM-059-SEMARNAT-2010 se identifican *Herpailurus yagouaroundi* (Jaguarundi), *Leopardus* (ocelote) y *Pseudoeurycea a cephalica* (Tlaconete pinto) (SDRSOT,2015).

Con lo anterior, se visualizan enormes cantidades de recursos naturales sin

protección, las autoridades gubernamentales y no gubernamentales no las han denominado como Área Natural Protegida (ANP), Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA), Región Terrestre Prioritaria (RTP), así como la protección total de la superficie de la Región Hidrológica Prioritaria (RHP) ante la problemática de la MAL sin crear la información previa de una evaluación del impacto ambiental del Municipio de Tetela de Ocampo.

Aunque con las limitaciones de infraestructura carretera y otras obras públicas, Tetela de Ocampo resguarda algunas zonas arqueológicas donde se ubicaron 4 tribus chichimecas (hacia el año 1200) y han localizado 4 tumbas con vestigios arqueológicos. Sus tradiciones son muy similares a los otros municipios del Estado de Puebla como es el Carnaval con las diferentes vestimentas de los Huehues y sus danzas. En Semana Santa, la escenificación de la muerte y resurrección de Jesucristo. Por esta situación, se interpreta a toda la población de las localidades son de creencia religiosa católica. En el mes de agosto se lleva a cabo la feria del durazno, aunque con el paso del tiempo se ha perdido tanto la producción del fruto como la tradición.

Por lo tanto, las actividades económicas predominantes dentro del municipio de Tetela de Ocampo son la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, el comercio, entre otras. Cabe destacar que hace 20 años la población se dedicaba a la minería artesanal antes de concesionar la mina (Ver Gráfica 1). A continuación, se explica con mayor detalle cada actividad sobresaliente en dicha zona.

De los productos agrícolas cosechados por los habitantes del Municipio de Tetela de Ocampo, sobresalen, la alfalfa verde, la avena forrajera, el chile verde, el frijol, el maíz grano entre otros. La producción de cada cosecha se destina a la comercialización, así como el consumo de los propios productores.

Esta situación también se presenta en la producción de carne de diferentes

animales en su comercialización y el autoconsumo que realiza la población de este municipio de Tetela de Ocampo.

De acuerdo al Censo Agropecuario (INEGI, 2009), registra en primer lugar, la producción de Carne de Bovino conjuntamente con la leche de vaca; en el segundo lugar, la carne de ave (gallina), enseguida, la carne de porcino encontrándose en tercer lugar, y menor escala, la carne de caprino, carne de guajolote, carne ovina, cera de leña, huevo, miel y lana sucia, mientras la leche de caprino no se produce en Tetela de Ocampo.

En el Sector Secundario, sobresalen las actividades económicas como la elaboración de muebles y cucharas de madera, industria manufacturera, electricidad y material de construcción con la extracción de cantera, yeso, arena y grava. Existen otras actividades industriales que se han abandonado con el paso del tiempo, como son las condiciones de la minería subterránea y el Gas Shale, ubicado en el alto de las colinas de las montañas en Tetela de Ocampo.

Se realiza el análisis de los diferentes medios, conjuntamente, con los factores ambientales y su parámetro ambiental para determinar el SA de la zona de estudio, cubriendo las necesidades y características del medio ambiente. (Ver Cuadro 2).

Con respecto al medio biótico, el SA se caracteriza por cinco tipos de vegetación: bosque de pino-encino, bosque de encino, bosque de encino húmedo, bosque de galería y vegetación secundaria templada, pastizal inducido y áreas de cultivo.

En lo concerniente a la actividad ganadera y agrícola, son las zonas mejor cuidadas en el territorio de Tetela de Ocampo, pero se visualiza el inicio de erosión del suelo por la utilización de agroquímicos y fertilizantes en los

diferentes cultivos. A diferencia de los diferentes bosques, son áreas que han registrado tala inmoderada y sustracción de orquídeas nativas, situación que perjudica a la zona, aunque se regeneren o estén en proceso de reforestación. Dentro de la flora, se encuentran registradas 40 especies en el suelo de Tetela de Ocampo, nueve de ellas son endémicas. En la fauna, existen se encuentran en amenaza 10 especies.

Cuadro 2

Listado de parámetros ambientales en el SA en Tetela de Ocampo, 2016.

Medio	Factor Ambiental	Parámetro ambiental
Físico	Suelo	Tipo de Suelo Uso de Suelo
	Geología	Deslizamientos Relieves
	Hidrología	Cauces Manantiales Vulnerabilidad
	Atmósfera	Calidad del Aire
Biológico	Vegetación	Diversidad de la vegetación Especies de vegetación por categoría Distribución de vegetación
	Fauna	Diversidad de la fauna Especies de Fauna por categoría Distribución de fauna
Social	Socioeconómico	Servicios básicos Comunicaciones Educación Salud Vivienda Telecomunicaciones Empleo y actividades económicas

		Rasgos culturales
		Arqueología
		Demografía

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al paisaje, se determina con los mismos bosques pino-encino, las montañas, zonas de cultivo, bosques de encino y los diferentes barrancos o pendientes. Cabe destacar que, en época de lluvias, aumenta el peligro para el ser humano con los deslaves por la fragilidad del sistema rocoso, situación que altera el comportamiento de los procesos de deterioro ambiental, el ecosistema tetelense y los indicadores económicos de las comunidades de Tetela de Ocampo para su desarrollo sustentable.

Por ende, en la zona de estudio, sus factores biogeofísicos no están siendo considerados en el proyecto minero, por las causas negativas que pueden provocar con la explotación de los yacimientos mineros, ni las consecuencias que han causado la misma población con la sustracción de recursos naturales para cubrir sus necesidades básicas como económicas y sociales.

Resultados

Se obtienen los siguientes resultados. De acuerdo los factores ambientales y su parámetro ambiental para determinar el SA de la zona de estudio, cubriendo las necesidades y características del medio ambiente para un pleno paisaje natural y económico como se observa en el cuadro 2.

Ahora bien, las condiciones de clima y relieve de la región han denotado al SA la presencia de dos tipos de suelos. Como ya se ha mencionado, el luvisol húmico léptico y el luvisol epiesquelético, los cuales son superficies fértiles, favoreciendo la producción agrícola y la ganadería. Es necesario mencionar

alta susceptibilidad a la erosión. Por lo anterior, debe ser importante cuidar o regenerar los suelos.

En el SA se encuentra localizado en la RH conocida como Tuxpan-Nautla, el Río Tecolutla y el Río Tecuantepec. Así como las corrientes de agua intermitentes, la más sobresaliente es el Arroyo Papaloteno.

Con respecto al medio biótico, el SA se caracteriza por cinco tipos de vegetación: bosque de pino-encino, bosque de encino, bosque de encino húmedo, bosque de galería y vegetación secundaria templada, pastizal inducido y áreas de cultivo.

En lo concerniente a la actividad ganadera y agrícola, son las zonas mejor cuidadas en el territorio de Tetela de Ocampo, pero se visualiza el inicio de erosión del suelo por la utilización de agroquímicos y fertilizantes en los diferentes cultivos. A diferencia de los diferentes bosques, son áreas que han registrado tala inmoderada y sustracción de orquídeas nativas, situación que perjudica a la zona, aunque se regeneren o estén en proceso de reforestación. Dentro de la flora, se encuentran registradas 40 especies en el suelo de Tetela de Ocampo, nueve de ellas son endémicas. En la fauna, existen se encuentran en amenaza 10 especies.

Respecto al paisaje, se determinan con los mismos bosques pino-encino, las montañas, zonas de cultivo, bosques de encino y los diferentes barrancos o pendientes. Cabe destacar que, en época de lluvias, aumenta el peligro para el ser humano con los deslaves por la fragilidad del sistema rocoso, situación que altera el comportamiento de los procesos de deterioro ambiental, el ecosistema tetelense y los indicadores económicos de las comunidades de Tetela de Ocampo para su desarrollo sustentable.

Por ende, la zona de estudio sus factores biogeofísicos no están siendo considerados en el proyecto minero, por las causas negativas que pueden provocar con la explotación de los yacimientos mineros, ni las consecuencias que han causado la misma población con la sustracción de recursos naturales para cubrir sus necesidades básicas como económicas y sociales.

Conclusiones

A partir de la propuesta de Economía Verde realizada desde la cúpula del gobierno federal, así como de los organismos internacionales, los recursos naturales se han convertido en moneda de cambio para la instalación de los llamados Megaproyectos que afectan al Paisaje Rural.

El caso de Tetela de Ocampo es especial, puesto que desde ese punto inicia el movimiento de resistencia y el llamado para el resto de la Sierra Norte para oponerse a la instalación de los proyectos, la mayoría, a manos de empresas foráneas.

Las transformaciones económicas y laborales que traen la instalación de infraestructuras como la MAL, genera efectos nocivos a la flora, a la fauna, el uso de los suelos y el sistema hídrico de la zona, provocando la pérdida de dicha biodiversidad

Por último, la defensa de este Paisaje Rural, así como los recursos naturales. Se hace imperante en la medida en que la sobreexplotación de esos elementos mina las condiciones de vida de los habitantes tetelenses hasta exterminar el capital natural.

Referencias

- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (2011). *La Biodiversidad en Puebla: Estudio del Estado*. México: CONABIO.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (2015) "Tipo de vegetación y especies endémicas". Recuperado el 22 abril de 2015 de <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/CAT.html>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (2016) "Catálogo de especies". Recuperado el 19 de septiembre de 2016 de [http://conabioweb.conabio.gob.mx/acervo/catalogo_lineafn.html]
- Durand, L., (2014) "¿Todos Ganan? Neoliberalismo, Naturaleza y Conservación en México". *Sociológica*. Año 29, No. 82. Mayo-Agosto, pp. 183-223. UAM-Azcapotzalco. México
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2008a) "Base de datos". Recuperado el 15 de junio de 2014 de: [http://buscador.inegi.org.mx/search?tx=Teziutlan&q=Teziutlan&site=sitioINEGI_collection&client=INEGI_Default&proxystylesheet=INEGI_Default&getfields=*&entsp=a_inegi_politica&lr=lang_es%257Clang_en&lr=lang_es%257Clang_en&filter=1]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2008b) "Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007". Recuperado el 20 de julio de 2016 de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010d) "Marco Geoestadístico Nacional". Recuperado el 4 de julio de 2016 de [<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/default.aspx>]
- Leff, E., (2004) *Racionalidad Ambiental*. Primera Edición México. Edit. Siglo XXI
- Leff, E., (2008) *Discursos Sustentables*. Primera Edición México. Edit. Siglo XXI
- OCDE, (2011) *Hacia el Crecimiento Verde. Un resumen para los diseñadores de Política*. París, Francia
- O'Connor, J., (2002) "¿Es posible el Capitalismo Sustentable?", en *Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía*, Héctor Alimonda (Comp.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 27-50. Buenos Aires.
- PNUMA, (2011) *Hacia una Economía Verde. Guía para el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza*. ONU. París, Francia
- Presidencia de la República, (2014) "Impulsa el Presidente Peña Nieto una política ambiental para asegurar una mejor calidad de vida para los mexicanos". Junio. Consultado Julio de 2014. [<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/impulsa-el->

- presidente-pena-nieto-una-politicaambiental-para-asegurar-una-mejor-calidad-de-vida-para-los-mexicanos/]
- Rodríguez, D., (2011) "El Capitalismo Verde y el BID" Consultado en Junio de 2015. [<https://www.alainet.org/es/active/50102>]
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (2004) "Norma Oficial Mexicana NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004". Recuperado el 26 de agosto de 2016 de [http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/1392/1/nom-147-semarnat_ssa1-2004.pdf]
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (2016) "Base de datos". Recuperado el 29 de junio de 2016 de [<http://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-informacion-ambiental-y-de-recursos-naturales>]
- Sistema Geológico Mexicano, (2014) "Panorama Minero del Estado de Puebla". Recuperado el 3 de abril de 2016 de [<http://www.sgm.gob.mx/pdfs/PUEBLA.pdf>]
- Studer, I. y Contreras, T., (2012) "Economía Verde y Sostenibilidad". Instituto Global para la Sostenibilidad. ITESM y Arizona State University. *Serie: Los Retos de la Economía Verde*. pp. 1-21

Pablo Sigfrido Corte Cruz: Profesor-Investigador de la Facultad en Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Doctor en Economía por la Universidad de las Américas-Puebla. Campos de Investigación: Economía del Desarrollo Sustentable, Economía Energética, Evaluaciones de Impacto de Políticas Públicas y Economía de la Cultura. Autor y Coautor de diversos artículos y capítulos de libro de las temáticas señaladas

Yazmin Yolanda Sandoval García: Profesora Universitaria del Centro de Estudios Universitarios (CEUNI) en las licenciaturas de Administración y Negocios Internacionales. Maestra en Ciencias Agropecuarias por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Campos de Investigación: Finanzas Verdes, Finanzas Rurales, Desarrollo Sustentable y Economía de la Cultura. Autora y Coautora de diversos artículos y capítulos de libro con las temáticas mencionadas

LA MINERÍA COMO UN AGENTE DE CAMBIO TERRITORIAL Y CULTURAL EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, DELIMITADO AL CASO DE ESTUDIO EN IXTACAMATITLAN

Abigail Chávez García
Universidad Autónoma Metropolitana

Resumen

Los impactos socio ambientales han tomado mucha fuerza en los últimos años al hablar de impactos se hace una recopilación de los efectos que tiene tanto a la naturaleza como a la sociedad principalmente en países subdesarrollados o en vías de desarrollo donde se ven más presentes las industrias extractivas, como una forma de impulsar la economía del país. Diferentes actores salen afectados como es el caso de la minería, una industria que causa conflictos por parte de las comunidades donde se lleva a cabo este proceso, teniendo afectaciones ambientales y sociales. Debido a los descontentos se han llevado diferentes medidas de resistencia, siendo los movimientos sociales una de las principales formas de defender los recursos naturales y culturales de la actividad minera.

Abstract

The socio-environmental impacts have taken a lot of force in recent years when talking about impacts is a compilation of the effects that both nature and society have, mainly in underdeveloped or developing countries where industries are more present extractive industries, as a way to boost the country's economy. Different actors are affected as is the case of mining, an industry that causes conflicts on the part of the communities where this process is carried out, having environmental and social effects. Due to the discontent, different measures of resistance have been carried out, with social movements being one of the main ways of defending the natural and cultural resources of mining activity.

Introducción

Los impactos sociales representan un factor muy importante dentro de la comunidad representada como pueblo indígena al tener diferentes tradiciones, algunas de ellas con arraigo a seres ancestrales en las montañas, durante el trabajo de campo en las entrevistas se pudo observar que la población cuenta con un tradicionalismo que los representa como población ante los pueblos vecinos que es propenso a romperse debido a la desintegración social en la comunidad llevando a un cambio acelerado en la población.

El diseño de investigación metodológica que se utilizó en la Investigación fue el método de investigación-acción participativa junto con las técnicas de Entrevista semi estructurada y diario de campo.

Dentro del municipio se conoce actualmente el proyecto minero de Ixtacatitlan teniendo un rechazo de este por gran parte de la comunidad, muestra de ello fueron las diferentes marchas, juntas, presentaciones y grupos sociales en contra de este tipo de proyectos que lograron una organización social para detener la fase final y la más agresiva de un proyecto de esa magnitud dentro del poblado.

En este trabajo se abordaron diferentes puntos principalmente el ambiental y socio cultural dentro del territorio junto con las diferentes organizaciones que se presentaron con grupos ambientalistas, luchadores sociales en la Sierra Norte de Puebla en la defensa de su territorio, recursos naturales, culturales y en contra de la desintegración social y el cambio del paisaje con la ejecución de un proyecto de gran magnitud de destrucción total e irreversible específicamente la minería a cielo abierto, que solo beneficia económicamente a los representantes de las mineras y no a las comunidades afectadas.

Marco teórico

¿Qué es la minería?

La minería es el conjunto de actividades referentes al descubrimiento y la extracción de minerales que se encuentran debajo de la superficie de la tierra. Los minerales pueden ser metales (como oro y cobre) y no metales (como carbón, amianto, grava). Los metales están mezclados con muchos otros elementos, pero ocasionalmente se encuentran grandes cantidades de ciertos metales concentrados en un área relativamente pequeña- el yacimiento- de donde se puede extraer uno o más metales con beneficio económico (Carrere, 2004; 15).

La minería es una de las actividades más antiguas que la humanidad ha llevado a cabo en la corteza terrestre, ha venido siendo la principal fuente de materiales para la fabricación de una gran diversidad de sistemas tecnológicos. Al principio la minería fue una actividad muy rudimentaria, pero con el paso de los años las excavaciones se hacían más profundas, hasta que empezó la minería subterránea y después se perfeccionó una nueva forma extraer los minerales la minería a cielo abierto, actualmente la más utilizada.

La minería siempre ha implicado la extracción física de materiales de la corteza terrestre en grandes cantidades y la utilización de elementos muy contaminantes para la separación del material deseado de la roca con esto resulta imposible que la actividad minera no tenga afectaciones al medio ambiente y a las poblaciones cercanas a un proyecto minero.

A lo largo de los años el concepto de impacto ambiental ha ido cambiando, se ha tenido una concepción del medio ambiente más amplia e integrada, en donde lo social juega un papel fundamental en la configuración que se viene a llamar "problemas medioambientales". De esta manera, el impacto ambiental es el resultado de las interrelaciones del impacto ecológico y del impacto social" (Pardo, 2015; 146).

En cuanto a la responsabilidad ambiental los que cargan con las afectaciones y los costos de remediación, muchas de ellas irreversibles como es la pérdida y contaminación de suelos agrícolas, la destrucción del patrimonio cultural y la ruptura del tejido social, son las poblaciones cercanas y alejadas de los daños, los cuales tienen que vivir con estos impactos. "las organizaciones indígenas-campesinas de nivel nacional y regional son también prominentes en estas redes y tienden a sostener que la tierra y el subsuelo deben ser entendidos como territorio antes como recursos" (Bebbington, 2009; 133).

La minería es uno de los sectores económicos más importantes y siendo una de las más dinámicas genera cambios drásticos y destrucción sobre el paisaje en general traduciéndose en la disminución de calidad de vida de los pobladores definiéndose el paisaje como parte del medio o entorno en el que se vive, por tanto, del también depende la calidad de vida; esto reafirma que el paisaje es un elemento importante en aspectos de la vida social y cultural (Aguilera, I., Batista, Y., Bastola, S., & Rojas, 2016).

El paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social. Conscientes de que el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural (Consejo de Europa 2000). La transformación del paisaje se acelera debido a la evolución de las técnicas de producción agrícola, forestal, industrial y minera.

Las consideraciones culturales se ignoran, descalifican y minimizan el modo de vida de los pueblos originarios, los cuales muchas veces son en su mayoría indígenas, atropellándose sus derechos e intimidación. La contaminación, la destrucción física irreversible del territorio, bosques, flora, fauna y las fuentes de agua llevando a un conflicto social y económico por la disputa de las fuentes de agua. Se destruyen lugares sagrados, arqueológicos, de culto, de las costumbres ancladas dentro del territorio y de los lugares de encuentro comunitario. Los proyectos mineros debido al proceso tan agresivo con el territorio provocan división, conflictos comunitarios; destrucción de las costumbres tradicionales o sustituyéndolas y provocando rompimientos de mecanismos políticos y organizativos. "La minería ha sustituido la economía agrícola, campesina y comunitaria que ha alimentado a generaciones en su vínculo con la madre tierra, así como los ciclos y los calendarios mayas de siembra y cosecha vinculados a las festividades que recrean su cultura" (Castro, 2013; 4)

Las concesiones mineras y la instalación de megaproyectos han generado conflictividad con las poblaciones afectadas y se ha escalado la confrontación entre las comunidades con las empresas privadas nacionales y extranjeras interesadas en la explotación de los recursos existentes, y los diferentes niveles de gobierno que han optado por disolver manifestaciones, reprimir y encarcelar a los opositores. (Jiménez, 2017).

Muchas poblaciones o grupos perjudicados por las actividades mineras buscan mantener su territorio y recursos naturales fuera de una esfera capitalista para poder proteger sus medios de vida, salud, sitios sagrados y sobre todo su identidad cultural “para las comunidades en resistencia contra el despojo agrario de los megaproyectos el asunto es diferente. La tierra, los bosques y los ríos no tienen precio (Navarro y Mina, 2011; 72).

Caso de Estudio en Ixtacamatlán

El municipio de Ixtacamaxtitlán, se localiza en la parte norte del estado de Puebla. Sus colindancias son al Norte con los municipios de Aquixtla, Chignahuapan y Tetela de Ocampo, al Sur Libres y el estado de Tlaxcala, al Oeste Zautla, Cuyoaco, Ocotepec y Libres, al Poniente con el estado de Tlaxcala.

La población total del municipio en 2010 fue de 25,326 personas, lo cual representó el 0.4% de la población en el estado. Dentro del poblado de Ixtacamaxtitlán se encuentra el proyecto minero uno de los que podría ser el más grande México a cielo abierto dentro del área de Tuligtic desde 2001. Proyecto Proyecto Tuligtic de Almaden Minerals, Ltd., exploradora canadiense que descubriera yacimientos de oro en la cuenca alta del río Apulco, contando con más de 88,000 hectáreas del subsuelo de la sierra Norte de México para

explotación minera, y 66,990 dentro del municipio, dentro del proyecto se tiene 14 mil hectareas dentro de Ixtacamaxtitlan.

El proyecto Ixtaca se ubica en la cuenca del Río Tecolutla hasta su desembocadura en el río Apulco. Las poblaciones de impacto directo son: Tuligtic o San Miguel (2,226 habitantes), Xiuquenta (94 habitantes), Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas (236 habitantes), Zacatepec (243 habitantes), El Capulín (67 habitantes), El Palmar (2 habitantes), Loma Larga (120 habitantes), Almeya (88 habitantes), Cruz de Ocote (98 habitantes), Santa María Zotoltepec (431 habitantes) y Almonamique (39 habitantes): la vida de 1644 habitantes se vería deteriorada de manera inmediata por las actividades de explotación minera. (PODER et al., 2017).

Se trata de un proyecto de cobre, oro y plata en que está en proceso de exploración y posterior a explotación la empresa canadiense Almaden Minerals Ltda. realizó una campaña de exploración a cargo de la empresa Junior Minera Gavilan S.A de C.V Tuligtic es una concesión con mineralización epitermal de oro y plata, además de pórfidos de cobre, según información proporcionada por Almaden.

Almadén ha invertido en exploración en el área Tuligtic desde el 2001. Almadén dentro del proyecto de Ixtaca invirtió en capacitaciones, proyectos de salud, bienestar social, proyectos de construcción, cooperaciones dentro de las actividades tradicionales en la comunidad, iglesia, hospitales entre otras.

La intervención de la minera dentro de la población fue acercándose con donaciones, ofreciendo trabajos con todas las prestaciones y sueldos muy atractivos entre otras cosas ya mencionadas logrando que parte de la población tuviera un rompimiento social dentro de la comunidad por los que estaban a favor del proyecto argumentando que era la única empresa en la comunidad que ofrecía trabajos sin la necesidad que sus pobladores tuvieran

que migrar a la Ciudad de Puebla o municipios cercanos, en esta parte se permitió entender las diferentes opiniones de los participantes resaltando que la mayoría de la población se dedica a la agricultura y ganadería.

"La compañía ha hecho cooperaciones para las fiestas patronales, pagos, decoraciones, pintura en las partes centrales del municipio, y más todo ese tipo de cosas las fueron haciendo para desintegrar a la comunidad y que parte de las personas estuviera a favor de la minería como un compromiso después de tantas contribuciones hacia el pueblo" (Anónimo, fragmento de entrevista a una pobladora de la comunidad).

La desintegración social provocó un rompimiento interno dentro de la población como muestra a continuación el siguiente fragmento de una recopilación de información efectuado en la realización de una asamblea informativa en la comunidad de Santa María Zotoltepec.

"Usted será responsable si nos quedamos sin trabajo"

Santa María Zotoltepec, al cierre de una asamblea informativa entre campesinos en el ensueño del empleo minero, geólogos del progreso y el realismo, madres de familia en la incertidumbre y activistas ambientales aves del mal agüero:

"Sé realista --me dice el joven geólogo Roosevelt, empleado de la minera canadiense Almaden Minerals, Ltd., y me lo dice fuerte para que lo escuche bien toda la comunidad presente en la asamblea--, la mina y el oro y los empleos y el desarrollo y el progreso y el futuro... o nada."

Habla del oro guardado bajo la capa de ceniza volcánica que cubre el lomerío pelado que trepa a la montaña cerrada de nubes, arriba de los tres mil metros, la misma que del otro lado, en Tetela de Ocampo, cae para formar la cañada en la que la empresa Minera Frisco quiere poner su propia explotación a cielo abierto.

"Sé realista --vuelve decir--, ponlo en una balanza..."

Yo le he dicho antes que la empresa canadiense está obligada a informar de las consecuencias que tendrá la instalación de una mina a cielo abierto para la región: el tajo enorme, los riesgos del cianuro para la cuenca del río Apulco, el agotamiento del agua

Y luego viene su primera acusación: "Tú tienes un negocio con esto --me dice--, tú tienes una organización, una empresa de esto, tú ganas dinero con esto, tú tienes relación con Oxfam y de ahí sacas dinero."

La mentira como un barreno. Es la primera noticia en mi vida de la existencia de Oxfam, me digo, y averiguaré al respecto. Pero no paran ahí los reclamos y acusaciones: en un momento me rodea el grupo de campesinos mineros. Uno de ellos, que podría tener mi edad, me dice: "Usted dijo que iba a hablar con la verdad, muy bien, dígame aquí al

pueblo, con toda la verdad, ¿en cuánto va usted a vender este movimiento?” Así, sin más, segunda acusación. Y todo el grupo le aplaude. Y no para ahí, pues del grupo sale un hombre de bigote, sombrero, tirantes y faja de cargador. Sube y baja frente a mi cara su mano derecha con el índice extendido mientras habla y lanza la tercera acusación: “Mire señor, si esto se para, si no se hace la mina, yo le digo que usted va a ser responsable de que yo no tenga trabajo, porque usted no más viene a decir, pero usted no nos va a dar empleos. Así que yo no me voy a olvidar de usted.” (Nuestro mundo, 2012).

Los empleos generados por la mina no son representativos, ni tiene un impacto sustantivo en el mercado laboral ni en la economía local finalmente lo que provocan es una burbuja económica que tarde o temprano revienta dejando a la comunidad y los nichos económicos o de mercado local, en una situación de igual o mayor precariedad a la que había antes y al momento de la llegada de la operación minera. Los impactos económicos repercuten directamente en el desarrollo local, la mina no aporta infraestructura ni beneficios sociales como becas, salud, bienestar social, salud económica que sean de un impacto relevante en la comunidad la promoción de empatía que realizan las empresas afecta sensiblemente la gobernabilidad local y nacional provocando un daño en la sensibilidad y confianza de la población en las autoridades locales (sus representantes en la toma de decisiones) y nacionales.

La población enfrenta un problema de división y lucha social. Cabe resaltar que la empresa no había efectuado la consulta pública en la comunidad dado que en gran parte es población indígena como lo marca el acuerdo firmado por México la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que avala y respalda el derecho a la consulta pública a los pueblos indígenas, el otro caso es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales que México ha ratificado, en donde establece la consulta como aspecto importante. Entre las diferentes estrategias de las mineras para conseguir apoyo de una parte de la población dan lugar a muchos problemas entre diferentes miembros de las comunidades,

creando desacuerdos que contribuyen a la desintegración social, y causando problemas de la salud tanto física como mental a nivel comunitario.

El carácter de la industria minera es explotar hasta el último pedazo de tierra y hasta que el último trabajador esté disponible a sacrificar su salud, la extracción de los minerales muchas veces viola los derechos humanos y el medio ambiente de las comunidades. Surgen muchos escenarios de resistencia por parte de las comunidades alrededor de las mineras, que se ven severamente afectadas mucha gente se ve forzada a abandonar su comunidad por la violencia o porque se vuelve imposible para ellos continuar viviendo como lo hacían antes, las tierras quedan contaminadas junto con los ríos y con el rompimiento social que se genera después de la apertura de un proyecto minero.

Como se mencionó anteriormente este tipo de proyectos generan diferentes cambios no solo en la economía sino en la forma de vida de los pobladores que se encuentran dentro y cerca del cuadro minero, modificando su forma de vida, en cuestiones sociales y económicas, los efectos de los impactos económicos y sociales pegan en toda la región, ayudando a conocer la dimensión humana y ambiental de esos impactos, sino también la magnitud del cierre y post cierre de la mina.

"En los procesos mineros, las mujeres han alzado la voz, y están participando, pero también están siendo señaladas, amenazadas diciendo que son ambientalistas, que no están viendo por el futuro y desarrollo de sus pueblos. Las mujeres sufren la angustia de ver los peligros que hay sobre sus territorios, como defenderse y como ver a la madre tierra, como son señaladas por otras personas cooptadas por la empresa." (CENSAT, 2016)

"Estamos en resistencia porque cuando se complica la producción de alimento en un territorio, ese efecto va directamente a las mujeres, la angustia de donde va sacar para darle alimento a la familia. Otra realidad es la violencia que se da a las mujeres, aumenta la prostitución, la venta del alcohol en las familias y la violencia contra las mujeres aumenta, se aumenta el tráfico de personas, la trata". (CENSAT, 2016)

Los proyectos de mega infraestructura que dañan y dañarán en gran medida la forma de vida de sus comunidades, así como la organización social, económica, política de estas y preservación de las tradiciones y cultura en el área.

Miguel Sánchez Olvera, campesino de Olintla, Puebla, aseguró que actualmente están bien con la naturaleza, pues “se da bien” el frijol, el maíz y productos básicos para vivir.

"Estos nos vienen a ilusionar que si dejamos que entren empresas a sacar oro o plata que vamos a tener dinero, que es el progreso para nuestros pueblos, que somos ignorantes porque no les permitimos que entren. Muchos de nuestros hermanos están en contra de nosotros, que somos alborotadores, que no queremos que haya progreso. Pero esto no es así. El progreso no es como nos lo pintan. No somos un pueblo tonto, somos un pueblo originario que siempre ha existido. Yo soy totonaco y hablo mi lengua; yo sé que ahí está la sabiduría de nuestros antepasados. Manejamos la astrología, la medicina; no estamos peleados con la tecnología ni con la ciencia", afirmó (SinEmbargo, 2018).

Se despoja a todos los mexicanos; las mineras se llevan el material y nos dejan un ambiente destruido, tierras contaminadas y población con enfermedades. La inmensa mayoría de los afectados son pueblos indígenas, y las beneficiadas son las transnacionales. Cabe resaltar que la empresa, la canadiense Almaden Minerals presenta diversos problemas que revelan que desde la exploración la empresa y sus subsidiarias han efectuado diversos efectos negativos al medio ambiente causando efectos negativos en el derecho de las personas a la privatización del agua y la energía a su disposición como parte básica de suministros para su operación.

Imagen 1 Ritual antes de empezar el foro informativo



Fuente: La minera Almaden niega que haya población indígena en la Sierra Norte de Puebla.
Foto: Cri Rodríguez, SinEmbargo.

Las comunidades dentro del municipio efectuaron diferentes actividades culturales que no eran practicadas antes, la organización de las comunidades desarrollaron diferentes técnicas de defensa siendo los foros con rituales.

“Ritual a la Madre Tierra con el propósito espiritual de sanar y llenar de fortaleza a la proveedora de vida, de alimentos, de agua, de flores y frutos, la Madre Tierra, además de “inyectar” valor, fuerza y energía a los asistentes al Foro que también defienden sus comunidades ante el mismo peligro que representan las transnacionales extractivistas y de proyectos de mega infraestructura” (Jímenez, 2017).

En las imágenes se puede observar dentro de los círculos las ofrendas a la Madre Tierra, agua, incienso, mirra, copal, chocolates, flores, frutas, pan, comida, estandartes, la bandera de México, semillas, utensilios de madera, un tambor y bebidas.

El “guerrero” guía efectuó el “Saludo a los guardianes espirituales de los cuatro rumbos del Anáhuac”. La caracola marina en mano fue levantada y hecha sonar a cada uno de los cuatro puntos cardinales del lugar comenzando por el Oriente, 12 luego al Sur, al Poniente, al Norte, a la Gran Jícara Celeste para, posteriormente, culminar con el saludo al espíritu de la Madre Tierra y, acto seguido, continuar con la sahumación de los presentes. Los organizadores del Foro comentaron que fue importante realizar el Ritual

a la Madre Tierra al comienzo del Foro informativo toda vez que era la primera vez que “se enfrentaban” en la comunidad en donde Almaden Minerals tiene sus oficinas. Es importante decir que este tipo de resistencias, es decir, la simbólica y la espiritual, imprime, según quien la oficia, una mayor cohesión a las comunidades en resistencia, motivación, fuerza y coraje para defender el territorio, los recursos naturales y, sobre todo, la vida (Jimenez, 2017).

Imagen 2 y 3 Anuncios compartidos en redes sociales y dentro de la comunidad

Fuente: Imágenes proporcionadas por el grupo social en Ixtacamatlán en contra de la minera



Conclusiones

Se puede decir que los impactos sociales traen consigo una serie de problemas principalmente con las poblaciones que son perjudicadas por dicho impacto, ya que, al verse en peligro sus intereses se sienten amenazadas por la llegada de una empresa minera con un modelo económico extractivo acompañado de una política pública a favor del gran capital que deja a los habitantes y sus territorios vulnerados en sus derechos y arrasando sus patrimonios biológicos, culturales políticos y sociales.

Los desplazamientos de las comunidades afectadas pueden dar lugar a graves problemas sociales, incluyendo la pérdida de acceso a los recursos comunes a una descomposición social, marginación, inseguridad y problemas de salud pública.

Muchas de las veces las mineras violan los derechos de la población y se llega a la desposesión de tierras. En muchos casos los impactos son irreversibles al medio ambiente y a la salud de la población en un largo o mediano plazo, en este periodo no solo es en la actividad minera hay un descontento social y algunas veces escenarios de violencia, conflictos entre otros.

La minería ocasiona problemas muy serios como incendios, derrumbes de túneles, explosiones, vandalismo entre otros que afectan a los mineros y a las poblaciones que se encuentran a los alrededores. Aún en lugares donde la minería se desarrolló en el pasado, la gente todavía se encuentra expuesta a riesgos contra su salud, ocasionados por los desechos mineros y las sustancias químicas que quedan, donde se llevaron a cabo los trabajos de extracción.

Actualmente muchas empresas mineras han generado varias estrategias como fueron efectuadas en el poblado de Ixtacatitlan acercándose a la población de manera engañosa para después hablarles de un progreso económico en su comunidad sin describir todo lo que traería en consecuencias socio ambientales.

Bibliografía

- Aguilera - Fernández, I. y Batista - Legrá, Y. y Bastola, S. y Rojas - Purón, L. (2016). Impacto visual generado por la explotación minera en el yacimiento Punta Gorda, Moa. *Minería y Geología*, [en línea] 32(4), pp.141-159. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223548649010>
- Bebbington, A. (2009). Industrias extractivas, actores sociales y conflictos. Enero 18, 2018, *Debate agrario*, [en línea] Sitio web: <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2009/11/BebbingtonExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>
- Castro, G. (2013). La minería y consecuencias en México. Octubre 20, 2017, de *Otros Mundos, AC/ (REMA)*, [en línea] Sitio web: http://otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo730_mineria_consecuencias_mexico.pdf
- Carrere, R., (2004). Minería, impactos sociales y ambientales. Motevieo, *MMBT-Oxfam-UICN*.
- CESAD. (2017). Proyecto Tuligtic, Puebla, México: Daniela Rojas, *Consejo de Europa. 2000: Convenio europeo del paisaje*. Florencia. 10 p.
- Jiménez, O., (Septiembre de 2017). *El proceso de resistencia comunitarias ante "proyectos de muerte" en la sierra norte de Puebla*". En V Congreso internacional de la asociación Mexicana de Ciencia Política (Amecio). Congreso llevado a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- Mastretta, S. (Septiembre 11, 2012). Ixtacamaxtitlán: El agua y el oro en la balanza. Marzo 10, 2018, de Nuestro mundo Sitio web: http://mundonuestro.econsulta.com/index.php/reportaje/item/ixtacamaxtitlan-el-agua-y-el-oro-en-la-balanza?category_id=16&limitstart=0
- Olvera., D. (2018, marzo 20). Minera canadiense va a la sierra norte de Puebla por más oro, y se topa con una rebelión indígena. *sinEmbargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/20-03-2018/3398848>
- Pardo, M. (2015). El impacto social en las evaluaciones de impacto ambiental: su conceptualización y práctica. Octubre 20, 2017, de *SCRIBD* Sitio web: <https://es.scribd.com/document/143415757/El-Impacto-Social-en-Las-Evaluaciones-de-Impacto-Ambiental-Su-Conceptualizacion-y-Practica>
- PODER, IMDEC, CESDER & UCEDTAV. (2017). Minería canadiense en Puebla y su impacto en los derechos humanos. Por la vida y el futuro de Ixtacamaxtitlán y la cuenca del Río Apulco. México: Patricia Legarreta, Óscar Pineda y Enrique César
- Tischler, S., & Navarro, M. (2011). Tiempo y memoria en las luchas socioambientales en México, *Desacatos, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 37, pp. 67-8

Autora: Abigail Chavez García abigailchag@gmail.com Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa Estudiante de la licenciatura en Geografía Humana. Eje temático: Patrimonio biocultural y paisaje Trabajo preparado para su presentación en el I Congreso Internacional los días 23 y 24 de abril 2018

Información personal: Abigail Chavez García, Estado de México.

Estudiante de la Licenciatura en Geografía Humana, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

- Área disciplinaria de desarrollo académico (campo de especialización) Problemas socio ambientales, principalmente en la sierra norte de Puebla.

Divulgación: Participación en el congreso nacional de estudiantes de geografía, Toluca Estado de México, 2015.

PROYECTOS DE MUERTE; DAÑO AL PATRIMONIAL CULTURAL INMATERIAL Y AL PAISAJE. El caso de las eólicas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca

Emma Hernández Rodríguez
Maestrante en Estética y Arte
Benemérita Universidad de Puebla
Maestra en Psicología Social
Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco
Correo electrónico: here3932@hotmail.com

Resumen

La lucha que han llevado a cabo las comunidades en el istmo de Tehuantepec en defensa de su territorio ante la llegada de la empresa de energía verde, han demostrado que la lucha no sólo es por el territorio entendido como longitud terrestre sino que éste se construye de diversos elementos tanto naturales como culturales.

El paisaje, como derecho cultural, es un elemento por lo que se exige el retiro de las plantas eólicas en territorio istmeño. Esta lucha ha demostrado que el paisaje no sólo es un elemento del que se pueda prescindir a costa del "progreso" sino que es parte del patrimonio cultural tanto material como inmaterial de los pueblos.

Con los proyectos de muerte está en riesgo no sólo el territorio en términos naturales, sino culturales pues atentan contra la identidad cultural, la calidad de vida y valores estéticos excepcionales contenidos en el paisaje.

En la defensa del territorio

Durante los últimos años gran parte del territorio del Istmo de Tehuantepec se ha visto invadido por empresas de energía eólica. Sus vientos de más de 500 kilómetros por hora atrajeron la inversión extranjera. Hasta la fecha se cuentan 27 parques eólicos en zona istmeña. Los pobladores de la zona se han opuesto a la instalación de estos parques de energía "limpia", denunciado múltiples afectaciones tanto en el territorio como en la vida comunitaria de sus pueblos.

Las afectaciones son múltiples, tanto ambientales, socioculturales como patrimoniales. Los daños ambientales son los primeros que se dejan observar;

el ruido generado por los aerogeneradores, el derrame de aceite, tanto en tierra como en mar; la altura de estos ventiladores que ha provocado la muerte de más de tres mil aves migratorias y 6 mil murciélagos, la vibración que generan ahuyenta animales marinos que tradicionalmente eran pescados por los pobladores. En consecuencia, cabe desatacar, que el impacto sociocultural ha sido variado y se intensifica con el paso del tiempo. Uno de los principales daños socioculturales es la pérdida del territorio. Los pobladores luchan por recuperar el territorio que les ha dado identidad durante cientos de años. Las comunidades afectadas son pueblos originarios como el Binni'za (zapotecas) y el pueblo Ikoots que fundamentalmente se dedican a la pesca. La división de opinión que se ha generado al interior de las comunidades, resultado de la implementación de estos parques, ha generado el rompimiento de lazos comunitarios entre sus pobladores. Una de las principales afectaciones sociales que se ha desatado con la lucha constante que mantienen los pueblos, es la persecución, hostigamiento y violación de derechos humanos a líderes de la oposición de las empresas eólicas.

Entre las violaciones de derechos, se ha visto vulnerado el derecho a la consulta que los pueblos indígenas tienen ante proyectos de este tipo. Dichas consultas no se han hecho o se han hecho de manera sospechosa.

En cuanto al patrimonio cultural, se ha visto afectado sobre todo el patrimonio cultural inmaterial, como las tradiciones, la pérdida de lugares sagrados y forma de vida.

Los aerogeneradores de energía eólica dañan, otro de los elementos importantes para la construcción de identidad de los pueblos istmeños; el paisaje.

Daño al paisaje y la lucha por el territorio

Los aerogeneradores eólicos constan de tres aspas con una altura de base de 55 metros y un ventilador de 44 metros de diámetro. El daño al paisaje es evidente; el horizonte de estos pueblos, su paisaje, se ve afectado por los gigantes de acero.

Si tenemos en consideración los esfuerzos institucionales que se han hecho, tanto nacionales como internacionales, para la protección y salvaguardia del paisaje, podemos considerar parcialmente su importancia. Digo parcialmente por que la lucha de los pueblos ha hecho evidente que tanto la categoría de *patrimonio cultural* como de *paisaje* no se encuentran dentro de su vocabulario para la defensa de su territorio. Estos conceptos no han resultado del todo operativos, no así los convenios, como el 61 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En dicho convenio, en su segunda parte nombrado *Las Tierras*, en el Artículo 13, se definen los derechos que los gobiernos deberán respetar, como, por ejemplo, “la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.” (Convenio Núm. 169 de la OIT, 2014)

En cuanto al derecho a la consulta, el Artículo 17 declara lo siguiente:

“1. Deberán respetarse las modalidades de transmisión de los derechos sobre la tierra entre los miembros de los pueblos interesados establecidas por dichos pueblos. 2. Deberá consultarse

a los pueblos interesados siempre que se considere su capacidad de enajenar sus tierras o de transmitir de otra forma sus derechos sobre estas tierras fuera de su comunidad.” (Convenio núm. 169 de la OIT, 2014)

En las luchas por el territorio no se hacen presentes la defensa por el patrimonio cultural, el patrimonio cultural inmaterial, el paisaje y el patrimonio biocultural. Cabría preguntarse el porqué de tal omisión. Los planteamientos, estudios y foros nacionales e internacionales sobre la protección del patrimonio natural y cultural han sido reconocida desde 1972 mediante la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO.

Desde 1972 estas categorías han estado en discusión de organizaciones internacionales. La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972); la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003); la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2000), y la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970). (UNESCO,134) ¿Por qué son convenciones ajenas a los pueblos en resistencia?

En lo que respecta al patrimonio natural, se han utilizado figuras de protección como las reservas de la biosfera de la UNESCO, la Red Natura 2000 y los espacios protegidos.

En cuanto al paisaje, los pueblos en lucha lo identifican más como un elemento vivo, en constante interacción con el pueblo mismo. Académicamente e institucionalmente, el modo de aproximarse a los paisajes y, por tanto, clasificarlos ha tenido distintos desarrollos históricos en función de las instituciones que lo tratan. Por ejemplo, la UNESCO habla de paisajes culturales, sin embargo, instituciones como el Consejo de Europa aboga por

desarrollar un concepto mucho más amplio, al considerar a todo el territorio como paisaje. Cada una responde a distintos intereses; el paisaje cultural, por ejemplo, su definición se desarrolla en el marco de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), que fue convocado por interés en la conservación de monumentos culturales y la conservación de la naturaleza. De la interacción de estas dos propuestas nace la conjugación del medio ambiente y la cultura dando como resultado el concepto de "paisajes culturales". Ya para 1992, en la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se profundiza en el tema, quedando por paisajes culturales como los "bienes culturales que representan las obras conjuntas del hombre y la naturaleza". Esta deducción se obtiene por el análisis que se desprende de pensar el paisaje como una "interacción de las actividades humanas en un territorio concreto y, como realidad compleja, está integrado por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles." (Jiménez s/a, 37)

Sin embargo, queda la prerrogativa de que cada país deba formular su propia terminología sobre el patrimonio. En este sentido México, retoma un concepto inspirado en la cosmovisión de las comunidades Quechuas del Parque de la Papa, Perú: Patrimonio Biocultural. En 2016 se realizó en la Ciudad de México el Simposio sobre Patrimonio Biocultural, *Diálogos de Saberes y Políticas Públicas en México*, donde participaron la oficina de la UNESCO en Quito y representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. En dicha reunión internacional se planteaba como objetivo inicial:

"[...] el impulsar la reflexión sobre el patrimonio biocultural en América Latina y el diálogo como posibilidad de encuentro entre el conocimiento tradicional y el conocimiento científico para la conservación de este patrimonio, así como su expresión en políticas públicas. Como parte de sus objetivos específicos, el evento permitió compartir experiencias sobre conservación del patrimonio

biocultural en la región, a través del diálogo entre sistemas de saberes diversos, y discutir sobre un conjunto de propuestas para impulsar procesos de articulación de saberes ancestrales y su inclusión en políticas públicas.”⁷²

Desde entonces a la fecha el discurso oficialista recae en la importancia de preservar los saberes, tradiciones, ritos y territorios de las comunidades indígenas. Incluso en un texto publicado en la Comisión Nacional de los Pueblos indígenas se dice expresamente que “[...] que los pueblos indígenas de México son clave para generar un nuevo modelo de sociedad, donde se intenta afrontar la crisis civilizatoria y ambiental a nivel mundial.” (Boege, 2010)

De igual manera se intenta reconocer la importancia que tiene el territorio para los pueblos originarios, “Para desarrollar el concepto de patrimonio biocultural de los pueblos indígenas es imprescindible clarificar la dimensión de la territorialidad de los pueblos indígenas en un espacio determinado.” (Boege, 2010)

Cabría preguntar, ¿por qué sí existe una legislación que protege el territorio de los pueblos, hoy en día aumentan los proyectos que lo amenazan?

Incluso se ha creado La Red de Etnoecología y Patrimonio Biocultural que, según en su página electrónica, se dice que esta red:

“busca aglutinar a las instancias interesadas en promover vínculos para el conocimiento, aprovechamiento, defensa y preservación del patrimonio biocultural de México a partir de tres esferas de acción bien definidas:

1. La articulación y sinergia entre los investigadores miembros de la Red y el resto de la comunidad académica del país que participa en el estudio del patrimonio biocultural de México.

72 En pagina de servicio de prensa de la UNESCO http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/simposio_sobre_patrimonio_biocultural_dialogo_de_saberes_y/

2. El vínculo con las comunidades de las regiones indígenas o tradicionales y sus procesos de resistencia cultural y ecológica, así como con las empresas sociales rurales generadas en las últimas dos décadas, por medio de la investigación aplicada de carácter participativo, que fomenta el diálogo de saberes y la formación de expertos locales. (Etnoecología)

En un tercer punto se hace mención de todas las instancias gubernamentales pertenecientes a esta Red que en teoría deben ocuparse de este proyecto, tales como:

“la Secretaría de Educación Pública y especialmente el sistema de las Universidades Interculturales e Indígenas, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).” (Etnoecología)

En el caso oaxaqueño ninguna de las instancias antes mencionadas ha generado ese vínculo con la comunidad a fin de proteger el patrimonio biocultural. Miguel Sánchez Álvarez menciona en un artículo titulado *Patrimonio biocultural de los pueblos originarios de Chiapas, retos y perspectivas*, que a pesar de reconocer la multiculturalidad en la República Mexicana, y la importancia del patrimonio cultural de los pueblos originarios por el conocimiento que tienen en el uso y conservación de los recursos naturales, no se han considerado para definir estrategias para su conservación y defensa. (Sánchez, 2012)

Pensar en la conservación de los recursos naturales en territorio de los pueblos originarios es considerar las filosofías propias de éstos. Esta conservación no se da por considerar el medio ambiente como un ente aislado de la propia cultura. La naturaleza no es un elemento para modificar para uso y disfrute

del ser humano. Es un componente de identidad y de creación. En el caso istmeño, es un elemento indisoluble con la comunidad misma. Uno de los pueblos habitantes en territorio istmeño es el Binnizá, que significa "gente de la lluvia", de ellos se desprende el diidxazá, su idioma, que podría traducirse como "la palabra-nube". El entorno es lo que los define, la relación con la naturaleza va más allá de una conciencia ambiental, es una conciencia autodeterminante. Esto podría explicar por qué actualmente las áreas más protegidas en ámbitos ambientales son las habitadas y protegidas por los pueblos originarios.

En este sentido, la invitación de este texto es intentar cambiar la manera de entender el problema. No necesitamos patrimonializar el territorio para defenderlo. Necesitamos tener un diálogo real con los conocimientos de los pueblos originarios. Necesitamos dar un giro al pensamiento académico e institucional, necesitamos "orientalizar" nuestros saberes. Con esto me refiero a que si los conceptos surgen de una academia occidental, generalmente eurocentrada que sólo intenta crear conceptos para "parchar" problemas los resultados seguirán siendo los mismo. Los conceptos pueden seguir modificándose para hacerlos más "incluyentes". El caso del patrimonio biocultural es un buen ejemplo, se intenta reconocer los saberes de los pueblos, pero sin considerar a los pueblos, estos conceptos siguen siendo ajenos a ellos, inoperantes.

"Desoccidentalizar" los saberes y las instituciones

El reconocimiento de los saberes de los pueblos originarios no se hace anexándolo a la gama de definiciones creadas por las instituciones hegemónicas. Un verdadero reconocimiento radica en aprender de su conocimiento e integrarlo en legislaciones a la vez que se le promueve. Un

caso emblemático que sirve para ejemplificar lo antes dicho es el reconocimiento del “buen vivir” andino.

“En las constituciones de Bolivia y Ecuador se incorpora el buen vivir (*sumak kasay*) con un conjunto de valores fundamentales como la plurinacionalidad, la interculturalidad, la economía social y solidaria y los derechos de la naturaleza.” (Ávila, Pohlenz, 2012:74)

En México, dada su pluiticulturalidad hay diversos conceptos en las filosofías de los pueblos que nos pueden dar luz en este horizonte. Por ejemplo, para las comunidades mayas como las tseltal “el *lekil kuxlejal* (buena vida) habla de una relación de respeto entre los seres humanos y la naturaleza, el *lekil kuxlejal* es:

“[...] estar en paz entre hombres y mujeres, saberse respetar y cuidar, escuchar y razonar, aceptar y ser aceptados con la madre tierra. Trabajar en el *lekil kuxlejal* implica el *jun ko ´tantik* estar en un solo corazón, el *sna ´el yayel a ´yej* saber escuchar, el *komon u ´ntik* el bien común, el *koltomba* la ayuda mutua, el *ch ´unel maltal*, que significa obedecer un mandato, es decir el mandato del pueblo, el que manda manda obedeciendo.” (Ávila, Pohlenz, 2012:74)

En los pueblos Binnizá, podemos considerar el concepto de *guedalizá*, éste se entiende como un funcionamiento orgánico, colectivo, integral. La relación con la naturaleza, no se entiende sin considerar las tradiciones, las fiestas, la comida incluso la música.

Comenzar a hablar de “buen vivir” de “buena vida” o de “guendalizá” nos permite incorporar el conocimiento de los pueblos originarios no sólo como un acto de inclusión social, sino de transformación de las formas de relación con el entorno, las formas de producción y explotación natural, es decir, hay que apelar al verdadero reconocimiento de los saberes no occidentales para producir cambios profundos en las instituciones que a la vez tenga un verdadero impacto para la transformación de la realidad.

La situación con nuestros pueblos no es sólo de falso reconocimiento sino de constante abuso y explotación de sus recursos. La idea de interculturalidad, pluriculturalidad o multiculturalidad responden a intereses de instituciones hegemónicas, Sin embargo, es urgente desarrollar una interculturalidad crítica. Pensadores decoloniales como Catherine Walsh, piensan que “la interculturalidad crítica es una construcción de y desde la gente que ha sufrido un histórico sometimiento y subalternización. Antes que un discurso académico o institucional, es un discurso político y reivindicativo de las poblaciones afectadas por el desarrollo del capitalismo vía despojo de la tierra, por el desplazamiento a otros territorios, etcetera.” (Ávila, Pohlenz 2012, 64)

Cabe pensar, entonces, si los conceptos de patrimonio pueden tener traducción en otro tipo de pensamientos no occidentales, y así puedan ser operativos en las condiciones actuales que enfrentan los pueblos. Ante la defensa del territorio frente a los proyectos de muerte, se necesita buscar alianzas desde la academia y otras instituciones que ayuden a protegerlo y conservarlo. Buscar el reconocimiento de los saberes de los pueblos, incorporarlos en el ámbito académico, buscar su incorporación en la vida diaria de las poblaciones occidentales, nos posibilitará entrar en un verdadero ejercicio intercultural y pondrá los problemas que enfrentan los pueblos como problemas no sólo de ellos, sino problemas que nos afecta a todo ser vivo.

Es una lucha por la defensa de la vida. Está claro que las luchas de los pueblos es una lucha por el territorio, sin embargo, lo que oculta esta lucha es una confrontación con el capitalismo y las formas de organización económica neoliberal que ven a la tierra como simple recurso explotable a fin de conseguir crecimiento económico. Las eólicas en el istmo oaxaqueño, la minería a cielo abierto en la sierra poblana, la construcción desmedida de fábricas en el bajo y norte del país es un reflejo de la lucha ideológica de un capitalismo voraz e inhumano frente a la filosofía milenarias de los pueblos latinoamericanos.

Latinoamérica se ve sumergida en la falsa idea de pueblos o naciones subdesarrolladas. Mediante estas formulaciones se expusieron las dinámicas desiguales internacionales y permitieron pensar en una relación dialéctica entre países centrales y periféricos. El discurso sobre el desarrollo paso a ser parte sustancial en la vida de los países Latinoamericano, nominados como países en vías de desarrollo. Sin embargo, cabe destacar los estudios críticos sobre las teorías del desarrollo (entre ellas las formuladas por las filosofías de los pueblos originarios y las teorías decoloniales). Estas filosofías consideran que el desarrollo es más una construcción discursiva que normaliza y reproduce las desigualdades entre las antiguas colonias y sus metrópolis. “Continuar hablando de desarrollo significa continuar reproduciendo el gradiente de poder propio de la ‘colonialidad’, vista como continuidad histórica con los tiempos coloniales.” (Ruiseco 2009). La primicia de la economía en el discurso desarrollista pone de manifiesto la relación entre desarrollo y capitalismo, los países en vías de desarrollo tienen el mandato del crecimiento económico y la disminución de la pobreza para acceder al mundo desarrollado, situación que solo pueden conseguir con la ayuda de los “países desarrollados”. Así, se justifican las políticas neoliberales y de mercado libre que han mantenido las relaciones desiguales entre países. La necesidad de cuestionar los discursos e imaginarios en torno al desarrollo recaen, entonces, en pensar qué tipo de desarrollo necesita cada país dependiendo de sus propias necesidades, más allá de colocar el desarrollo económico como única vía de transformación y crecimiento de las sociedades.



Figuras 1, 2 y 3. La Ventosa, Oaxaca. 2013 Niltie Calderón Toledo. Archivo personal



Bibliografía

- Ávila Romero, Agustín y Luis Daniel Vázquez. 2012. *Patrimonio Biocultural, saberes y derechos de los pueblos originarios*, CLACSO
- Ávila, Romero Agustín y Pohlenz, Cordova. 2012 *Interculturalidad crítica y buen vivir desde una perspectiva latinoamericana*. En Ávila y Vázquez 2012, 63-82.
- Cottom, Bolfy, 2006. *La legislación del patrimonio cultural de interés nacional: entre la tradición y la globalización. análisis de una propuesta de Ley*. Cuicuilco [en línea] 2006, 13 (septiembre-diciembre).
- Jiménez Herrero, Luis M. S/A. *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Observatorio de la Sostenibilidad en España y Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial.
- Sánchez, Álvarez Miguel. 2012. *Patrimonio biocultural de los pueblos originarios de Chiapas, retos y perspectivas*. En Ávila y Vázquez 2012. 83-98.
- Ruiseco, Gisela. 2009. *Sobre la vigencia del desarrollismo: la necesidad de un grito conceptual*. en Athenea Digital -núm. 16: 125-135 (otoño 2009)
- UNESCO. 2014. *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*. París, Francia

Páginas electrónicas

OIT. Convenio 169. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Etnoecología. http://etnoecologia.uv.mx/Red_quees.html

Fuentes de información periodística

<https://desinformemonos.org/eolicas-ya-afectan-a-pueblos-indigenas-y-su-territorio/>

<http://www.sinembargo.mx/28-04-2018/3411679>

<https://piedepagina.mx/vientos-en-contra-de-las-eolicas-en-Oaxaca.php>

<https://www.proceso.com.mx/471141/parques-eolicos-agravan-violaciones-a-los-dh-denuncian-indigenas-ante-relator-la-onu>

<https://www.proceso.com.mx/456930/rechazan-en-istmo-nuevo-proyecto-eolico-beneficiar-a-empresas-privadas>

<https://www.nytimes.com/es/2016/08/01/los-parques-eolicos-generan-prosperidad-en-oaxaca-pero-no-para-todos/>

<https://sipaz.wordpress.com/2015/01/30/oaxaca-tercer-aniversario-del-movimiento-contra-los-proyectos-eolicos-en-san-dionisio-del-mar/>

<http://www.jornada.unam.mx/2015/01/28/sociedad/039n2soc>

MUJERES RECIAS: LA PALABRA Y LAS LUCHAS DE LAS MUJERES *BINNIZÁ* EN LA DEFENSA DE SUS TERRITORIOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Niltie Calderón Toledo

Resumen

Los pueblos originarios del Istmo de Tehuantepec, actualmente se encuentran en proceso de lucha contra megaproyectos eólicos y mineros, entre otros. La forma en la que las mujeres han tejido sus luchas, resistencias y formas de organización; dan cuenta de un ser/ estar en el territorio que privilegia la dignidad y el respeto por la naturaleza y sus ciclos, los cuales permiten la reproducción de la vida y la cultura en todos los pueblos de la región. Las prácticas cotidianas de las mujeres y su identidad, han sido referencia para comprender y hacer comprender la dimensión de *su patrimonio biocultural*, en términos de derechos, ya que esta no es sólo una lucha contra las grandes transnacionales sino por la permanencia y subsistencia digna de los pueblos del Istmo que, ancestralmente, han habitado estos territorios.

Abstract

The original peoples of the Isthmus of Tehuantepec, are currently in the process of fighting against wind and mining megaprojects, among others. The way in which women have their struggles, resistances and forms of organization; they give an account of a being / staying in the territory that privileges the dignity and respect for nature and its cycles, which allows the reproduction of life and culture in all the peoples of the region. The daily practices of women and their identity have been a reference to understand and make the dimension of their biocultural heritage, in terms of rights, which is nothing more than a fight against the great transnationals but for the permanence and decent subsistence of the peoples of the Isthmus that, ancestrally, have inhabited these territories.

“Tíi díidxa yóoxho
birenda láadxi dóo cáa bée
néé birée iáa cáa bée Binni Záa,
cáa níi riníi díidxa Záa,
nanáaxhi, nagáachi, rídxáaga yáa,
níi cayáapa rúu nayáa guíée,
nanjóo síica cáa dáani zúu,
nadíipa síica béedxe xhíñáa
néé béedxe téé, cáa nayóoxho
bixhóoze dúu néé jñáa cía dúu, bíichi dúu.”

“La lengua de los zapotecas
es la voz de los árboles,
el canto de las aves,
el rumor del sol, el viento,
las estrellas, el mar, los ríos
anchos como el mismo cielo.
Es la lengua de los dioses,
de los padres y hermanas fieras,

como el ocelote, el lagarto
y las tortugas de ojos cansados.”

Los Binnizá
[Fragmento]
Macario Matus (2016).

Introducción

Los pueblos *Binnizá* y la avanzada neoliberal.

El Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, es una región donde habitan diferentes pueblos originarios. La zona *Binnizá* (*Binni-gente, Zá nube/ gente que vino de las nubes* conocidos como zapotecas) abarca una gran extensión de tierra que comparte con diferentes pueblos hermanos que a su vez comparten el territorio con otros pueblos originarios de lengua, pensamiento y prácticas propias.

En la zona lagunar, los pueblos *Binnizá* comparten el territorio con los pueblos *Ikoot* que significa *Nosotros*. En la parte del Istmo que abarca la selva de los Chimalapas, que Oaxaca comparte con el Estado de Chiapas, se encuentran los pueblos *Angpøñ*, que significa *los que hablan la lengua* conocidos como Zoques y por el otro lado nos encontramos con los pueblos *Ayuukjä'äy* que significa *pueblo de la lengua florida* conocidos como Mixes. De igual modo la región se comparte con el pueblo *Slijuala xanuc* que significa *habitantes de las montañas* conocidos como *Chontales*.

Esta situación de cercanía, ha generado una dinámica de conocimiento respecto a los otros pueblos, lo que no resulta menor sino al contrario se saben pueblos hermanos, sin romanticismos, sino como parte de una región que comparte montañas, mar y selva.

Estos pueblos han habitado estos territorios desde hace siglos lo que ha generado una memoria de relaciones y disputas entre ellos, desde tiempos

anteriores a la colonia, pero que hoy en día puede verse como parte de un entramado comunitario complejo.

El Istmo de Tehuantepec es, además en la geografía mexicana, el punto más corto entre un océano y otro; lugar donde se estrecha la tierra para acercar al océano Pacífico con el Atlántico y esta singular característica, en un mundo donde prima el mercado y las rutas comerciales, ha sido su principal desventura.

Está por demás decir, aunque es necesario hacerlo, que esta gran extensión de tierra es rica en lo que algunos denominan “recursos naturales”⁷³ y es por ello que, en la actualidad, se pretende trazar y ofrecer una ruta comercial más corta entre continentes y explotar la riqueza natural sobre la tierra, el subsuelo y el aire como parte de la propuesta del Gobierno Federal para impulsar el supuesto desarrollo de la región, mediante la implementación de las llamadas Zonas Económicas Especiales (ZEE) lo que significaría la destrucción de estos territorios originarios, no sólo en términos de la naturaleza sino en lo que esta naturaleza representa para la identidad y formas de vida de los pueblos.

Algunos de los proyectos que anteceden a las ZEE en este territorio según el Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec (2016:9) Son:

[...] el Proyecto Alfa- Omega de López Portillo; el ALCA de Salinas de Gortari, Megaproyecto Transístmico propuesto por Zedillo; el Plan Puebla-Panamá (PPP) de Fox; Proyecto Mesoamérica, Alianza del Pacífico con Calderón; el TTP (Tratado Transpacífico) –iniciado por Calderón y firmado con Enrique Peña Nieto.

⁷³ La idea de “recursos” aunque sean naturales nos remite a una lógica utilitaria y de mercado sobre la naturaleza y seguir nombrándolo así sólo da apertura a seguir viéndola como un medio que puede ser explotado.

En la implementación de las ZEE uno de los principales discursos ha sido “impulsar el desarrollo de los pueblos”, sin embargo, estos conceptos de “desarrollo” nacidos en el esquema neoliberal son ajenos a las prácticas y haceres de los pueblos donde desarrollo significa florecer, en términos armoniosos con el entorno, no la destrucción de los espacios naturales necesarios para la vida y la identidad.

No es una novedad que los conceptos modernos sobre desarrollo sean contrapuestos a los intereses y la vida de los pueblos a los que nunca se consultó sobre dichos proyectos, pese a que México firmo y ratifico el convenio 169 de la OIT que habla del derecho a la consulta indígena.

Lejos de ello, lo que tenemos en Oaxaca son ferias donde se oferta, por parte del Gobierno Estatal y Federal, a empresas extranjeras los territorios de los pueblos para ser explotados sin mediar la palabra de los mismos.

Desde el 2007, los pueblos de la región comenzaron a ver la aparición de parques eólicos que fueron promovidos con la idea de poner a México, y a la región, en la vanguardia ecológica mediante la generación de energía limpia. No obstante, este discurso duro poco debido a que con el pasar de los años el verdadero proyecto fue emergiendo como un monstruo de más de una cabeza que ahora observamos en más de ocho pueblos del Istmo, lo que ha dejado la ocupación del territorio por parte de empresas trasnacionales o de capital extranjero. Algunas de ellas son:

[...] la francesa EDF, la italiana ENEL, la australiana Fondo de Infraestructura MacQuaire, la holandesa PGGM, la japonesa Mitsubishi, las españolas Iberdrola, Gamesa, Acciona, Renovalia, Gas Natural Fenosa, Preneal, EYRA-

ACS y las mexicanas Peñoles, Grupomar, Cemex y Grupo Salinas, entre otras. (Congreso Nacional Indígena, 2018).

Empresas que incluso han sido exentadas del pago de impuestos a los pueblos por el uso de suelo, en este contubernio entre autoridades Estatales, Federales y Municipales.

La cantidad de parques eólicos existentes en la actualidad y el impacto que esto ha tenido, y tiene en el ecosistema, así como en las formas de vida y organización de los pueblos, son muchas. Esto ha generado un amplio movimiento de lucha y resistencia en contra de los megaproyectos por parte de los pueblos; resistencia donde las mujeres con su hacer cotidiano, su palabra o la puesta del cuerpo en las barricadas ha dado ejemplo de fortaleza y dignidad que ahora, debido a las Zonas Económicas Especiales, ya no es sólo contra megaproyectos eólicos sino también contra la instalación de hidroeléctricas y de minería a cielo abierto entre otros.

El proceso de territorialización y los lindes del patrimonio cultural y biocultural en la defensa del Istmo

Para entender lo que la expoliación y despojo del territorio significa para los pueblos originarios y problematizar su relación respecto al patrimonio cultural inmaterial y patrimonio biocultural es necesario exponer de forma delicada lo que para los pueblos es el entramado territorial.

El territorio, no es un asunto meramente geográfico o únicamente simbólico, sino que es el resultado de una práctica intrínseca entre pueblo y territorio. El hacer mismo de este territorio determina el hacer/pensar de los pueblos

indígenas que lo habitan y lo nombran a la vez que son nombrados por el territorio mismo.

En este sentido retomamos lo expuesto por José Ángel Quintero al respecto del proceso de territorialización de los pueblos:

[...] Podríamos decir que el proceso de territorialización es, en gran medida, el que configura a un colectivo social como culturalmente diferente de otro, en tanto que, un mismo elemento al ser visto y experimentado desde perspectivas diferentes, de seguro, generará significaciones diferentes. [...]

*[...] De tal manera que, nombramos las cosas de acuerdo con como las vemos y, cada cultura ve las cosas desde una perspectiva o punto de vista que, asimismo, orienta la experiencia en el proceso de **territorialización** que la comunidad ejerce sobre el espacio que por esa vía **territorializa**. Podemos decir entonces que, a pesar de ver un mismo elemento, dos culturas diferentes verán cosas distintas y así lo expresarán a través de las ideas que encierran los nombres que, al efecto, elaboran en el transcurso de la experiencia. (Quintero, 2015:97).*

Si retomamos lo dicho por Quintero, como propuesta metodológica, para entender la relación de los pueblos con el territorio que habitan y nombran basta recordar que, como mencionaba al principio, *Binnizá* significa gente de las nubes o gente que vino de las nubes, es decir el pueblo se nombra a partir de una historia, un hacer del territorio o de su hacer con relación a ese territorio y su lengua el *Diidxazá* (zapoteco) que significa (*Diixa*- palabra y *Zá* nube, la palabra de las nubes o la palabra de la gente de las nubes) nos

muestra como el territorio es quien nombra a todo un pueblo a la vez que reconociéndose en este hacer se nombran a sí mismos.

En este sentido los antiguos *Binnigula´sa* (gente-vieja/gente antigua) se nombraron a sí mismos y a su lengua a partir de esta relación íntima con el hacer del territorio lo que definió su identidad y una cultura de siglos de existencia.

Como Hubert Martínez (2018), poeta y filósofo *Mé´phàà*, menciona: “Los abuelos dicen que cada palabra tiene una historia y nosotros somos la encarnación de esa historia”.

La lengua nombra lo que en el territorio existe, lo que los ojos de los pueblos miran y aquello con lo comparten el espacio así, por ejemplo, en *Diixazá* tenemos formas propias para nombrar a los pájaros de la región. Al ser un paso de aves migratorias los pueblos han tenido una relación cercana con las aves, al punto que Andrés Henestrosa decía, de una de las versiones sobre el origen de los *Binnigula´sa* (los antiguos *Binnizá*) que venían de las nubes porque venían de los pájaros.

Hay una leyenda más que refiere que los zapotecas cayeron a la tierra en forma de pájaros, de una nube: sabían cantos melodiosos y en las plumas trajeron pintados todos los colores del trópico.” (Henestrosa, 2003:30).

Siguiendo con la forma en la que los pueblos *territorializan el espacio que habitan* tenemos que la forma en la que los *Binnizá* nombraron a los pájaros tiene que ver con la esencia misma del *Diidxazá* (zapoteco), ya que esta es una lengua tonal, por tanto, se da importancia al sonido como forma para nombrar; así los pájaros se nombraron como los *Binnizá* oyeron sus cantos.

Algunos de los nombres para denominar a los pájaros en Diidxazá son: *Chitu guii*, pájaro que, además, dicen los abuelos al pararse a cantar cerca de la casa anuncian a las visitas; *Cha´ca*- pájaro carpintero, *Bere leele*- Alcaraván, *Xhiga*- Chachalaca, *Bere guidxa*- Correcaminos, *Bigoose*- Zanate, *Gugu huini*- Tortola entre muchos otros. La lengua por tanto crea sus significaciones a partir del territorio y esta no puede salvaguardarse sin este espacio.

Pero los *Binnizá* no son los únicos de la región que conocen a los pájaros y sus cantos, el pueblo *Angpøñ* (Zoque) de Zanatepec toma su nombre mismo del Zanate quien además era su pájaro guardián o protector. Así lo cuenta Dionisio Hernández Ramos en su libro "El sueño de la Batanda y otras historias Zoques" (1994:17) Donde narra la historia del Zanate de oro: "Zanatepec, que antes no se llamó así pero que tampoco nadie recuerda cuál era su nombre fue el único pueblo que dio asilo al zanate cuando este era perseguido por los dioses de un pueblo de más al sur."

El Zanate, en agradecimiento, otorga el grano de maíz que había robado y decide quedarse en esas tierras para proteger al pueblo; de este modo lo cuenta Dionisio en múltiples historias como la vez que los brujos de Chiapas se roban la campana del pueblo:

*El zanate de oro fue el único que se dio cuenta
que los brujos se llevaban las campanas
porque el zanate de oro,
desde los tiempos de la guerra con los huaves vinieron a hacer la guerra
-aseguraron los viejos que así lo cuentan-
Y fue él quien llegó a decírselo a Gululush
Y Gugulush lo comunicó al pueblo
Y los brujos con el pueblo se fueron a seguirlos*

(Hernández, 1994:25).

La forma en la que los pueblos se nombran, y nombran su camino o su historia, tiene que ver con esta relación íntima con el espacio que habitan donde la naturaleza no está separada, sino que determina su lengua, su hacer, su historia, su vida misma. Esta territorialización de los pueblos, que se nombran y son nombrados por sus territorios, configura sus identidades a partir del hacer mismo de este.

*"Ahora bien, este **hacer** es, de alguna manera, determinado por las características ecológicas, ambientales y geográficas del espacio que la comunidad humana territorializa, y una vez territorializado se conforma como hogar de la comunidad y el hacer desarrollado como distintiva territorialidad del grupo. (Quintero, 2015:10)*

Estos pájaros, tienen el Istmo un ambiente necesario para el descanso. Las lagunas que aún existen funcionan como espejos de agua que ellos pueden mirar desde las alturas y bajar. Los ríos, de igual modo, les permiten un espacio para reposar y alimentarse.

Pero los pájaros no son los únicos que dependen del Río. Los *Binnizá* se asentaron a las orillas del Gigu bicu (Gigu- Río y bicu-perro) El río de los perros (o nutrias/ el río de las nutrias según algunos relatos) Y fue ahí, bajo su cobijo, que crecieron, se alimentaron, definieron su forma de ser y estar en este territorio. Del mismo modo los pueblos *Ikoots* (Nosotros o Nosotros mismos) que se asentaron a la orilla del mar y la laguna superior definieron su hacer y su estar a partir del mar que alimento a sus abuelos y quien ahora da vida a todos los pueblos asentados a sus orillas y al resto de los pueblos del Istmo

que compartimos con ellos los alimentamos de ese mar y del hacer de los pescadores que habitan sus orillas.

“Desde el nombrar está el respeto a la diferencia. Cuando territorializamos lo hacemos respetando lo existente: un cerro, un río, un animal, una cultura. Cada ser devela su nombre conforme el hacer que le es característico. (Martínez, 2018).

La espiritualidad, los rituales y las historias de los pueblos *Ikoots* así como su supervivencia giran en torno a este mar y esto es fundamental cuando de la defensa del territorio se trata.

Hasta acá, lo que pretendo exponer trayendo estos elementos, apenas si como ejemplo breve de la palabra de los pueblos, es que la defensa del territorio con respecto a los mega proyectos no es una cuestión meramente ambiental o una preocupación ecológica, por el aumento o la disminución de los “recursos”, o el deterioro del ambiente, lo que nos preocupa, lo que en realidad está en juego es la vida misma de los pueblos originarios; su identidad, su hacer-estar y sus prácticas culturales derivadas de este proceso de territorialización de siglos.

La desaparición del territorio a escala mayúscula, como se pretende por parte de los que quieren implementar estos mega proyectos, implica la desaparición misma de los pueblos originarios debido a que la desaparición y modificación del territorio es igual a la desaparición de la prácticas culturales, la lengua, la espiritualidad, los rituales por tanto su muerte.

Por lo que, estaríamos ante una catástrofe que la simple protección del patrimonio cultural no detiene. En este sentido las lógicas del *patrimonio*

cultural/inmaterial o biocultural presentan algunas falencias que es necesario discutir.

Cuando se habla de patrimonio cultural, material e inmaterial y de patrimonio biocultural su resultado suele ser declarar patrimonio "aspectos" de una cultura para salvaguardarlos y con esto me refiero a que se declaran patrimonios culturales la lengua, el vestido, la comida, la danza, los rituales etc... (UNESCO, 2003).

En el caso del patrimonio biocultural, son considerados las plantas, los cultivos y tecnología de los pueblos entre muchos otros. Pero estos no podrían existir sin el entramado territorial que los pueblos van tejiendo entre su hacer y el hacer del territorio. Ejemplo de ello lo tenemos en la zona de los pueblos *Ikoot* donde la pesca tradicional con papalote prevalece y es justo en esta zona donde se pretende implementar los megaproyectos eólicos lo que implicaría la restricción del acceso al mar para los pescadores, por tanto, la pérdida gradual de esta técnica; declarar como patrimonio la técnica sin proteger el territorio no es proteger.

Por tanto, la la defensa del patrimonio cultural tendría que ser forzosamente una defensa de los territorios indígenas *salvaguardándolos* de los megaproyectos extractivitas que ponen en peligro dicho territorio y la existencia misma de los pueblos dado que la desaparición de los mismos provocaría la desaparición de esos "aspectos culturales".

Quizá habrá quien en este momento proponga que la solución fuera, entonces remitirnos a las propuestas de las áreas naturales protegidas, las cuales de entrada excluyen a los pueblos como pueblos porque limitan el uso y disfrute del territorio debido a los lineamientos de dicha protección.

Ha sucedido que, al naturalizar un lugar tras declararlo área reservada, los habitantes originarios de esos espacios han pasado a ocupar la categoría de invasores y por tanto debía expulsárseles a fin de garantizar la preservación. Una consecuencia de ello ha sido que al encontrarse cada localidad integrada en un sistema-mundo, la naturalización o la valoración de un paisaje en un determinado espacio, se ha contribuido a la construcción de disperejas articulaciones: en algunos lugares los pobladores han debido integrarse a los ejércitos de reserva de prestadores de servicios turísticos donde sus saberes como agrícolas inevitablemente han dejado de tener uso.” (Hernández L. y Hernández L. 2015 Pp.83).

Algo semejante sucede con los planteamientos de las reservas indígenas, como lo que establece la ley estadounidense o los resguardos, semejante a lo propuesto para los pueblos indígenas y afros en Colombia. Sin embargo, ninguno de estos planteamientos ha satisfecho las necesidades de los pueblos en cuanto a la autonomía de sus territorios, el uso de sus tierras, su reconocimiento como pueblos vivos (sin necesidad de tener que probar que lo son) y la posibilidad de su autodeterminación a partir de su espiritualidad, medicina, alimentación y prácticas culturales.

Así, para esta discusión es importante considerar que no se puede desvincular al patrimonio cultural de los procesos de defensa de la tierra. Si la lengua es patrimonio, si la comida es patrimonio, si los rituales son patrimonio esta dimensión tendría que incluir la defensa del territorio que los pueblos habitan de otro modo estaríamos mirando a la cultura de los pueblos separada de los pueblos y a su hacer aislado de su tejido cultural y territorio extrayendo sólo algunos elementos que pueden volverse objetos para el consumo de un turismo étnico o ecológico.

La lucha cotidiana de las mujeres y su lucha organizada en la defensa del territorio

Hablar de la forma en la que los pueblos determinan su hacer- estar a partir del territorio nos permite entender el por qué las mujeres son, quienes, en mucho, han resistido a los embates de los megaproyectos en la región.

Han sido ellas, sus abuelas y las abuelas de sus abuelas quienes, mediante la enseñanza de la lengua, de las historias de los pueblos, las canciones, del hacer tradicional de los bordados, la comida, la espiritualidad, los ritos, las fiestas y sus formas comunitarias han hecho subsistir la cultura a lo largo del tiempo.

A ellas me referiré en un primer instante como parte de estas mujeres recias, fuertes, que los antropólogos y etnólogos en algún momento, y algo confundidos, decidieron nombrar matriarcas pero que, sabemos, sus matices están justo en no poder encasillar su ser en un tipo único de ser mujer.

Las mujeres, en el Istmo de Tehuantepec, han tenido un papel fundamental en la vida y florecimiento de los pueblos. Y esta fortaleza expresada en sus formas, sus cuerpos, su emocionalidad, su viveza y sus prácticas son la que delinear la idea de lo recio como resistencia misma: al sol, al viento, a la sal del mar que anima la vida y el comercio, no sólo de las mujeres *Binnizá* sino también de las mujeres *Ikoots* que viven de lo que el mar les da.

Para entender la relación entre mujeres y territorio es necesario exponer que los pueblos se articulan entre sí a partir de su hacer particular y su hacer en relación con otros pueblos y es en esta articulación que las mujeres van participando del hacer comunitario. Los pueblos originarios del Istmo, pese a sus diferencias internas, no son pueblos separados están de algún modo entrelazados; hay pueblos alfareros, pueblos totoperos, pueblos de las

bordadoras y bordadores, pueblos comerciantes, hay pueblos de pescadores esto entre los muchos haceres que sus territorios les permiten.

Y aunque, cada uno de los pueblos conserva su propio hacer, su propio comercio y su propia dinámica al interior están íntimamente ligados con los otros pueblos sin los cuales la vida no podría suceder. Por ejemplo, los pueblos de la región dependen de los pueblos pescadores para abastecerse de todos los productos que el mar ofrece y es esté, uno de los principales alimentos de la región, por lo que si el acceso al mar se restringe o se produce una modificación en la zona que impida la reproducción de los peces esto repercutiría en el resto de los pueblos del Istmo.

Este entramado entre pueblos, la pudimos ver con claridad después del terremoto de 8.2 grados Richter que sacudió la región en septiembre del 2017 donde al caerse la mayoría de los pueblos la reconstrucción y reactivación de las dinámicas culturales y económicas se ha visto afectada. Al caerse el pueblo alfarero y hacedor de ladrillos (Ixtaltepec) los materiales se encarecieron, al caer Juchitán como centro comercial esto afecto la dinámica comercial en el resto de los pueblos, al caerse las casas de los pescadores estos tuvieron que priorizar su trabajo entre la reconstrucción y la pesca para consumo interno y aun cuando se intentó el rápido restablecimiento del comercio esto ha sido lento. Es por ello que hablamos de una articulación entre los pueblos, en muchos sentidos, este es sólo un ejemplo.

Esta articulación explica la riqueza en las dinámicas comunitarias en el Istmo, pero también nos puede dar cuenta de la forma en la que las mujeres participan en ella como mujeres comerciantes, bordadoras, totoperas, panaderas entre otras. Y estos haceres, a su vez, han sido delimitados por sus territorios y las memorias de estos.

Ellas son el primer frente de lucha y resistencia desde lo cotidiano de sus prácticas, desde sus andanzas como comerciantes entre los pueblos, desde sus tránsitos por los caminos del Istmo. Se han convertido en las depositarias de los saberes, las técnicas, los rituales, las lógicas de las fiestas y de las relaciones sociales a partir de ellas; lo que potencia el hacer comunitario y el conocimiento del territorio. Ellas son quienes tejen la memoria de los espacios que habitamos.

Y este entendimiento frente a contextos de despojo, les ha permitido tener una lectura clara y digna de lo que el territorio representa para la vida.

Sumado a este proceso, se encuentran las mujeres que directamente han defendido el territorio (cuerpo a cuerpo/palabra a palabra), lo cual en el Istmo no se reduce sólo a las mujeres *Binnizá* sino que tenemos ejemplos extraordinarios de las mujeres *Ikoots* y de las mujeres de otros pueblos hermanos, pero en este texto me gustaría referirme en específico a la experiencia de las mujeres *Binnizá* de *Ghixhiro* (Pueblo Grande-Álvaro Obregón) que nos compartieron su palabra en abril del 2017 en el espacio de dialogo *Guchaagalissaa' nu diidxa: Gunaa ra que chu' dxiibi que ziuu guendaguti- Compartamos la palabra: Mujer donde no hay miedo no hay muerte*⁷⁴ realizado en Juchitán, Oaxaca.

Para contextualizar la lucha de estas mujeres quisiera señalar que Álvaro Obregón, como pueblo organizado, decidió en asamblea impedir la construcción de caminos que llevarían a la barra de Santa Teresa en el mar para la construcción de aerogeneradores (lugar que además es sagrado para los *Ikoot*) y donde los pescadores realizan su labor.

⁷⁴ Evento que fue organizado en conjunto con jóvenes Binizaá de la región entre ellos: Diana Cristina Ángeles, Guadalupe Estrada, Carolina Blas, Ana Paula López, León Felipe Ángeles, José Antonio Bartolo y Dalí Martínez.

Las mujeres como parte de la *Asamblea en defensa de la tierra, el mar y el viento* tuvieron un papel importante en este proceso así podemos leerlo en la siguiente narración que Verónica López Vásquez (2018):

Todo empezó con una plática que tuvieron en el ejido Zapata. Llegaron varias personas a tener una plática con los ejidatarios, les dijeron que tendrían un proyecto en tierras del ejido zapata y el ejido Charis entonces, necesitaban un camino para pasar y tendrían que pasar por las tierras de Álvaro, y estos dos ejidos, para llegar a la barra donde iban a poner un proyecto. Entonces ellos les llegaron con mentiras, que este proyecto iba a ser bueno, tanto para ellos como para los ciudadanos, iban a dar educación, iba a ver centros de salud, medicina e iba a haber trabajo, entonces ellos no quedaron conforme y cuando ellos exigieron sus derechos, porque estas personas les querían pagar una cantidad a todos los ejidatarios, pero ellos no estaban conformes con esto [...].

Ellos viven en el mar, sus esposos, tíos, hermanos todas las personas del pueblo viven del mar, entonces no querían poner en riesgo lo que para ellos es un banco porque les da la vida y les da los alimentos.

Para verónica, el mar es aquello que permite la subsistencia de los pueblos, más allá de la lógica del dinero, en donde sólo cuando se tiene se subsiste. Contrario a esto los pueblos mareños saben que el mar les proporciona el alimento sin necesidad de comprarlo o de mediarlo por el dinero. El alimento, sólo hay que sacarlo del mar y esta lógica de vivir de lo que el mar da es justo la lógica que las grandes empresas no pueden comprender, el mar es la principal fuente de empleo, define el hacer de los pueblos y su subsistencia digna.

Adolfa Santiago Regalado (2018) Otra compañera que es parte de la *Asamblea* nos relata su proceso de lucha del siguiente modo:

Luchamos mucho porque siempre nos dicen: ¡Que tenemos que llegar al mar! Y en eso nos opusimos. Y yo le decía a mi marido ¿por qué al mar si ese mar nos da todo? [...].

Ellos anunciaron por los aparatos que todos los ejidatarios tenían derecho a recibir. [...] Pero nunca nos dijeron que iban a hacer en el mar, pero cuando nos dimos cuenta, gracias a un compañero que nos dijo de por ahí de San Mateo, que no dejen que esos hombres pasen porque si dejan que esos hombres pasen, que pongan su muelle ahí, ya nos vamos a quedar sin pescado, sin Camarón. [...] si entran nos quedamos muerta en vida porque no vamos a tener que comer, qué vamos a darle de comer a los hijos, qué será de mis nietos voy a luchar, vamos a luchar todos para que ese eólico no entre en la mar en Santa Teresa.

Cuando las empresas eólicas quisieron entrar a esta zona, a construir sus ventiladores, llegaron a la población anunciando grandes beneficios y ofreciendo dinero a los ejidatarios, ante esto muchas mujeres se dieron cuenta que el dinero duraría poco mientras que el mar es para siempre ya que ha alimentados a los pueblos *Ikoots* y *Binnizá* por siglos. El mar representa la vida, la subsistencia y las mujeres lo entienden, en sus relatos la temporalidad no hace referencia únicamente al presente sino al pasado y al futuro por ello deciden luchar.

En 2013 la Asamblea Comunitaria se enfrenta a la policía del Estado de Oaxaca que pretendía tomar los caminos al mar, pero el pueblo, que ya tenía

barricadas a la entrada del mismo, lo impide; es en este proceso que las mujeres participan. Así lo narra:

Porque mandaron policías: civil, estatales, de tránsito porque ya habíamos levantado la barricada, ya llegamos hasta la hacienda del general Charis, ya ahí estuvimos más de cuatro meses, estuvimos ahí. Pero la gente si nos ayudó nos llevaba frijol, azúcar, totopo nos ayudaron. Cuando entraron los estatales y agarraron nueve, pero no pudieron llevar a una mujer porque esa mujer sí luchó como pudo, hasta se pelió con un estatal pero no lo pudieron llevar porque ahí entre las mujeres la ayudaron a ella a luchar.

Al referirse la señora Adolfa al hecho de que algunas personas del pueblo si tomaron el dinero ofrecido por las empresas ella reflexiona:

[...] Para qué quieren ese dinero. Ese mar nos dio todo a nuestra madre, padre, nos crecimos de eso, nos casamos con esa mar y por qué ahora quieren el dinero [...] del mar vivimos, del mar comimos, comen los hijos. Ahorita, si no tenemos dinero vamos a comprar veinte pesos de pescado o de camarón, vamos a freírlo con una salsa de tomate. Para una bandeja de Camarón si nos alcanza porque con 100 pesos de carne no alcanza y en cambio el camarón o el pescado si nos alcanza gracias a que el mar si nos está dando desde que empezó la lucha [...] El mar Santa Teresa no tiene precio, ni tendrá precio [...] Mientras vivamos vamos a defender esa mar.

Para los pueblos de la región del Istmo el *vivir bien* es sinónimo de vivir dignamente y saben que su territorio les proporciona lo necesario para ello

frente a la lógica capitalista que pretende vender la idea de que el desarrollo se da mediante un trabajo asalariado. Adolfa menciona al respecto un pasaje donde integrantes de las empresas utilizan esto para convencer a la gente del pueblo de los beneficios que tendrían:

[...] Si hay mujeres valientes, que si saben luchar porque no sabemos hablar bien el español pero cuando llega según un apersona disque importante que nos va a decir cosas ahí escucho y trato de entender algo, de ahí de lo que dicen ellos porque algún ingeniero iba y repetía lo mismo y lo mismo; yo siempre le contestaba y le dije que no porque decía: señora, dice: tú vas a ser cocinera cuando eólicos ya están, van a necesitar cocinera, van a necesitar barrendera. No, yo no quiero ser cocinera, yo quiero que nos deje en paz con esa mar que tenemos porque de esa mar todavía van a vivir mis nietos.

La cantidad de personal que los parques eólicos necesitan para su funcionamiento es mínimo, sin embargo, las empresas hablan de dinámicas de personal y contratación que no corresponden con la realidad pero que, además se quedan cortas frente a la vida que los pueblos tienen viviendo del mar.

Por otra parte, la señora Florinda Vicente Orozco (2018), relata:

[...] un señor fue a pescar y llegando ahí ya los señores que pudieron pasar [de la empresa] echaron cadenas, ya cerraron el camino que van los señores a pescar.

-¿Dónde van?

-A pescar. Y el señor me regreso, [cuenta del relato de un pescador] que ya me detuvieron ahí, dice, que si voy a una hora pues debo pasar sino pues voy a regresar. Pues yo me regrese.

[Florinda continua] ¿A poco voy a agarrar pescado en una hora, a poco voy a pescar en una hora? [...] si no es de ellos el mar, es de nosotros, nos lo dejo dios, todos somos pescadores ahí en el pueblo, pero ellos agarraron el señor y lo regresaron. [...] El mar es de nuestro pueblo, no es de ellos es de nosotros el mar, es de todos.

Con este relato nos damos cuenta del peligro que la instalación de estos parques tiene para los pescadores dado que una vez que se construyen el paso se restringe; esto ha puesto en peligro no sólo a la pesca sino a los campos de cultivo, existen muchos casos donde la restricción del paso impide que los campesinos continúen libremente con su trabajo en la milpa.

Ana Paula López López (2018), Joven Poeta Binnizá y quien fuera la única mujer del cabildo comunitario de Álvaro Obregón (que se convirtió en municipio autónomo) de su experiencia de lucha concluye: “Nosotras no salimos a defender la tierra porque el niño ya se durmió o porque el frijol ya se coció salimos a defenderla porque somos parte de ella, porque somos hijas de ella.”

Para concluir me gustaría volver a retomar la idea de que los procesos de territorialización, de las formas en que los pueblos definen su ser y estar en el territorio, es lo que alimenta la cultura y la identidad de los pueblos; la naturaleza, la lengua, las prácticas culturales y los saberes que estos poseen están entrelazadas por lo que no pueden *protegerse* o *salvaguardarse* por separado, ya que este entramado es lo que les da vida

y a esto es a lo que las mujeres se refieren cuando mencionan que el mar es vida, es madre.

Ante esto, las propuestas de desarrollo que van de la mano con megaproyectos extractivistas lo único que generan es la muerte de los pueblos originarios porque destruyen sus procesos de territorialización y sus entramados comunitarios por lo que estamos frente a un genocidio. Finalmente, me gustaría cerrar con una frase de Verónica López Vásquez que nos da cuenta de cómo el territorio se entreteje con la identidad y con la vida misma: "Llegue al mundo para morir, y sí voy a morir luchando, voy a morir físicamente pero no en la memoria." Salvar el territorio para dar vida y seguir viviendo en la memoria de los pueblos, dejar la dignidad como herencia y la fortaleza de su palabra como ejemplo para las mujeres de viento y mar que están por venir.

Bibliografía

- Congreso Nacional Indígena, (2018) "Corredor eólico del Istmo de Tehuantepec", Grieta [En línea] <http://www.grieta.org.mx/index.php/parques-eolicos/corredor-eolico-del-istmo-de-tehuantepec/> Consultado en 15 de mayo 2018.
- Henestroza A. (2003) *Los hombres que disperso la danza*. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Hernández L. y Hernández L. (2015) "Proteger lo natural, desproteger lo social. Reflexiones de los impactos de la conservación de la naturaleza en México". PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 13, núm. 1, enero-abril, 2015, pp. 73-88 Universidad de La Laguna El Sauzal (Tenerife), España Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88133268010> Consultado Mayo 2018.
- Hernández R. (1994) "El sueño de la batanda y otras historias zoque". 1ª. Edición. Instituto Oaxaqueño de las culturas. México.
- López V., Santiago R., Vicente O. y López L. (2018) Conferencia dictada en el espacio de dialogo "Guchaagalisaá' nu diidxa: Gunaa ra que chu' dxiibi que ziuu guendaguti- Compartamos la palabra: Mujer donde no hay miedo no hay muerte". (2018) Casa del cultura. Juchitán, Oaxaca.
- Martínez C. (2018) Gente de la calabaza: Folosofar Mé'phàà, Ojarasca [En línea] No. 252 Abril, 2018 <http://ojarasca.jornada.com.mx/2018/04/13/gente-de-la-calabaza-1844.html> Consultado en Mayo 2018.
- Matús M. (2016) "Los Binnizá" 2ª. Edición. Fundación Excellentian A.C. Oax. México. Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec A.C "Trópico, Cálido y vello Istmo de Tehuantepec" El Topil, No.29 Año 2016 Pp.9.
- Quintero W. (2015) "Jounükü, Ammamai je Ayunka añunkan: Lengua, territorio y Filosofar de los añuu" conferencia dictada durante el V Coloquio de Cosmovisiones Indígenas. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México mayo de 2015.
- Quintero W. (2011) "Wopukarü jatumi wataawai: El camino hacia nuestro propio saber. Reflexiones para la construcción autónoma de la educación indígena." en Utopía y Praxis Latinoamericana / Año 16. N° 54 (Julio-Septiembre, 2011) Pp. 93.
- UNESCO (2003) "Texto para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial" [En línea] <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n> Consultado 15 de Mayo 2018

EL JARDÍN BORDA EN EL PAISAJE HISTÓRICO DE CUERNAVACA

Juan Antonio Siller Camacho
Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM
Miembro de ICOMOS e ICOM., México UNESCO
juanantoniosillercamacho@gmail.com

Resumen

El jardín Borda que se localiza en el actual Estado de Morelos, fue construido por don José de la Borda para su hijo el sacerdote Manuel de la Borda, quien también participo en su edificación por la afición a la botánica y a las ciencias habiendo sido edificado en el siglo XVIII, junto con la casa principal y el templo de Guadalupe para los oficios religiosos. Este conjunto histórico y sus inmuebles se han conservado a través del tiempo y han sido usados y rehabilitados por importantes personajes históricos como Maximiliano de Habsburgo, quien junto con su esposa Carlota, realizan remodelaciones para adecuarlo a una extensión de su residencia durante las estancias en la ciudad de Cuernavaca junto con un pequeño chalet conocido como "El Olindo" en un poblado continuo a la ciudad en el barrio de Acapantzingo. Posteriormente fue usado como hotel con modificaciones en la casa principal para las habitaciones y patios de carruajes. Quedo abandonado tiempo después al igual que la ciudad de Cuernavaca, durante los conflictos armados de la Revolución Mexicana, hasta que se realizaron en años más recientes diversas intervenciones para su adecuación como centro cultural de la ciudad con intervenciones muchas de ellas desafortunadas en su arquitectura y en su entorno interior y exterior.

La catalogación como monumento histórico inmueble fue realizado en el año de 1999, quedando inscrito como parte del patrimonio cultural de la nación, esperando una mejor recuperación integral de su conjunto urbano externo, la arquitectura habitacional de la antigua residencia y el templo y su religiosa de su arquitectura dañado recientemente por el sismo del 19 de septiembre de 2017; así como la recuperación de sus jardines e instalaciones de fuentes y estanques de ornato, miradores, andadores, lago artificial y espacios urbanos del entorno, así como una mejor restauración y conservación que garantice una adecuada y correcta puesta en valor integral de este valioso conjunto arquitectónico y paisajístico único en su género en México.

Palabras clave

Arquitectura de paisaje, paisaje cultural, jardín histórico, jardín de aclimatación, jardín botánico, jardín recreativo, camino real, Galeón de Manila, José de la Borda, Manuel de la Borda, Maximiliano de Habsburgo, centro cultural.

Introducción

La ciudad de Cuernavaca y su fundación del siglo XVI

La ciudad indígena de Cuernavaca es conquistada por Hernán Cortés el 13 de abril de 1521, pocos años después para 1526 manda reedificarla construyendo dentro de este lugar su palacio fortaleza que lleva a cabo a través de diversas etapas constructivas en un periodo constructivo hasta 1530.⁷⁵ La edificación del templo de la Asunción hoy catedral de Cuernavaca se inició hacia 1525 por la orden de los franciscanos.⁷⁶

Posteriormente este territorio será parte del Marquesado de Hernán Cortés, con tierras, pueblos e indios.⁷⁷

Localizado a una altitud de 1542 metros sobre el nivel del mar en un sistema fisiográfico situado en la vertiente austral de la sierra del Ajusco o vertiente sureste de Ocuilan, que forma parte de la sierra del Ajusco, al sur de la ciudad de México.⁷⁸

Su clima se puede catalogar entre semiseco y semi-cálido, con un invierno poco definido con inviernos benignos. El cual sirve de transición entre las partes bajas y altas del actual estado de Morelos.⁷⁹

⁷⁵ Valentín López González, *Cuernavaca. Visión retrospectiva de ciudad*, (Cuernavaca, Morelos, Centro de Estudios Históricos y Sociales del Estado de Morelos, 1994), p.12.

⁷⁶ López González, *Cuernavaca. Visión retrospectiva de ciudad*, pp.12-13

⁷⁷ López González, *Cuernavaca. Visión retrospectiva de ciudad*, p.13. A Hernán Cortés, como premio de su hazaña; el 6 de junio de 1529, se le concedió el título de Marqués del Valle de Oaxaca, señalándole como propiedad 22 villas y 23,000 vasallos; así sus propiedades abarcaron desde la Cruz del Marqués hasta el Istmo de Tehuantepec, con formando el origen del asentamiento de la ciudad de Cuernavaca originalmente llamada Cuahnáhuac. Ver la obra de José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, UNAM., Fondo de Cultura Económica, 1990.

⁷⁸ López González, *Cuernavaca. Visión retrospectiva de ciudad*, pp.19-24

⁷⁹ Andrea Martínez Baracs, (*Repertorio de Cuernavaca*, México, Clío, 2011), pp. 327-329. Mapas de geomorfología, topografía, hidrografía, clima, áreas urbanas y vegetación de Cuernavaca.

El camino real fue importante paso desde el siglo XVI de los productos que venían de Asia particularmente de Manila en Filipinas al puerto de Acapulco, a través del Galeón de Manila y su importante feria comercial en su puerto en los primeros meses del año, situación que se mantuvo por doscientos cincuenta años desde 1565 a 1815.⁸⁰

La importancia de su emplazamiento en el punto entre la región tropical y de tierra caliente a la del altiplano en la región boscosa fría, fue un punto de referencia para la aclimatación de muchas de las especies de la flora, producto del intercambio cultural con el oriente, a través de huertas y jardines de aclimatación que será el antecedente del jardín de la Borda.⁸¹

Ya en época prehispánica existió en Oaxtepec, un edén y jardín de plantas y especies de otras regiones por sus características naturales de clima y de abundancia de manantiales provenientes de la sierra Nevada y que describe de manera extraordinaria Bernal Díaz del Castillo a su paso para la conquista de Cuauhnáhuac.⁸² Fue en este sitio en donde se ubicó el segundo hospital de América, conocido como de Santa Cruz en un edificio que data del siglo XVI, y en el que se recogió toda la tradición de la medicina herbolaria, correspondiente al Códice de la Cruz Badiano y documentada por Francisco Hernández protomédico de Felipe II.⁸³

⁸⁰ Juan Antonio Siller Camacho, *El itinerario cultural del Galeón de Manila. Arte y Cultura México-Filipinas, 450 Aniversario del tornaviaje del Galeón de Manila al puerto de Acapulco, México, 1565-2015. Una mirada desde Cuernavaca.* (México, Instituto de Cultura de Cuernavaca, Morelos, Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, 2015. Colección Patrimonio Cuauhnáhuac).

⁸¹ Siller, El itinerario ... se destaca la importancia de los jardines de aclimatación desde el puerto de Acapulco, Cuernavaca, Oaxtepec conocido desde la época prehispánica.

⁸² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Clásicos Patria, 1983. Hace una extraordinaria descripción de este lugar en su paso para la conquista de la ciudad de Cuauhnáhuac.

⁸³ Francisco Hernández y su obra sobre herbolaria realizada en el Hospital de Santa Cruz en Oaxtepec, Morelos.

El jardín Borda en el siglo XVIII y Manuel de la Borda

El jardín Borda fue fundado por don José de la Borda un rico minero del Real de Minas de Taxco, Guerrero, quien llegó procedente de España al puerto de Veracruz, en el 13 de julio de 1716.⁸⁴

Hacia 1765, adquirió en la Villa de Cuernavaca, una propiedad de alrededor de 27,569 metros cuadrados, por la cantidad de dos mil pesos de la época. En este lugar realizó la construcción de la primera finca y casa, junto con hospedería para peregrinos y lugar para enseñanza de estudiantes locales.⁸⁵

El lugar a la muerte de don José de la Borda, es retomado por su hijo el presbítero don Manuel de la Borda, quien realiza, mejoras a la casa original, el diseño de un jardín botánico y recreativo, con fuentes, canales de agua, terrazas para el cultivo de árboles frutales y andadores en torno de un lago artificial, con embarcadero para botes recreativos, y lugares porticados con cubiertas de tejas a la orilla de este, así como de miradores hacia la barranca conocida como del Chiflón de los Caldos, al poniente del límite de la ciudad. Toda ella rodeada de una barda perimetral para el resguardo de su interior. La tercera construcción además de la casa y el jardín fue la edificación del inmueble religioso del templo de Guadalupe, en el cual realizaba sus oficios religiosos y ubicada en un costado a la casa principal hacia la calle empedrada que llegaba frente al templo de la Asunción hoy catedral de Cuernavaca.⁸⁶

⁸⁴ Rafael Monroy, Jardín Borda Centro Cultural, *Guía botánica para el visitante*, (Cuernavaca, Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2007) p. 5.

⁸⁵ *Ibidem.*, p. 5.

⁸⁶ Juan Antonio Siller Camacho, "Los monumentos históricos inmuebles en Morelos", (en *Historia de Morelos, Tierra, gente tiempos del Sur, Patrimonio Cultural de Morelos (1810-1910)*), Tomo IX Patrimonio Cultural de Morelos, Tomo IX, Coordinadora Marcela Tostado Gutiérrez, Cuernavaca, Morelos, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ayuntamiento de Cuernavaca, Instituto de Cultura de Morelos, México, 2012).

Un aspecto importante fue el suministro de agua que este tuvo y su dotación suficiente para este enorme jardín y lago artificial. Esta dotación ya establecida desde el siglo XVI, de los manantiales de agua llamados ojos de Gualupita, ubicados en la parte norte de la ciudad y en el costado oriente de la misma, cruzaba por un acueducto que data del siglo XVI, hecho de mampostería de piedra y cal en una extensión muy amplia horizontal a través de la barranca de Amanalco, hasta la loma poniente en la cual bajaba por medio de canales o apantles para distribuir el agua por "tandeos", a los habitantes del lugar y sus huertas en las laderas de este sitio, a lo largo de las calles empedradas, llegando estos originalmente al Palacio de Cortés y al conjunto conventual de la Asunción actualmente la Catedral, así como también a diversos solares repartidos a lo largo de su ladera por la que corría el agua a las huertas y campos de cultivo.⁸⁷

El terreno sobre el cual se estableció la ciudad es un sistema de lomas largas que corren de norte a sur con profundas barrancas en cada una de ellas que solo pueden ser cruzadas en puntos angostos en los que se construyeron puentes antiguos de piedra para facilitar su comunicación transversal.⁸⁸ El suelo es duro y tepetate, con una delgada capa de tierra vegetal, por lo que fue necesario la construcción de terrazas para engrosar la capa de tierra para el cultivo de árboles frutales de diverso tamaño y el cultivo de otras hortalizas en muchas de las huertas.⁸⁹

⁸⁷ Juan Antonio Siller Camacho, *El patrimonio cultural y los monumentos históricos inmuebles en el Estado de Morelos*, (tomo I, México, Secretaría de Información y Comunicación, Gobierno del Estado de Morelos, 2014. 208 pp., incluye fotografías, cuadros, notas, glosario, bibliografía y anexos documentales).

⁸⁸ Algunos de los puentes más antiguos del siglo XVI, son El Puente del Diablo y entre los acueductos el que fue construido y aún se conserva junto al acueducto de Carlos Quaglia, del más antiguo que hacemos referencia es de mampostería y cubre la barranca de Amanalco, con el agua que provenía de los Ojos de Gualupita actualmente Parque Melchor Ocampo.

⁸⁹ Monroy, Jardín Borda ... Hace en su guía una referencia de 1154 árboles y arbustos de 43 especies, de las cuales 23 son nativas y 20 son introducidas, que pertenecen a 23 familias botánicas, pp. 23-40

El jardín Borda está conformado por estas terrazas de mampostería en forma de grandes arriates llamados “parterre”, que con un diseño especial y su geometría conformo grandes cajones de muros bajos de piedra para retener en una pendiente fuerte y pronunciada la tierra de los jardines y de sus árboles.⁹⁰

Este conjunto con un diseño barroco de caminos y andadores conformados por losas y empedrados de piedra bola, sirvieron para distribuir de forma simétrica los conjuntos ajardinados de este jardín botánico de su propietario.⁹¹

Hay un camino central que distribuye a otros laterales y en cada uno de sus puntos centrales se distribuyen fuentes de agua hasta llegar a una monumental al final de ellos. Por el otro lado baja otro camino porticado cubierto de losas de barro y posteriormente desemboca en el camino que limita con un muro elevado el conjunto con la barranca y sus miradores en sus extremos.⁹² El gran lago artificial con jardineras centrales se localiza en la parte norte del conjunto y sigue de cierta forma las curvas de nivel del terreno para su cuerpo de agua.⁹³

En todo este sistema hidráulico de canales a cielo abierto y de tuberías de barro machihembradas de diverso diámetro, se distribuye el agua al conjunto

⁹⁰ Uno de los conjuntos esta formado por cuatro cuadrantes con una fuente central en cada uno de ellos y una quinta al centro de todos ellos de forma simétrica, remata un fuente monumental en la parte baja del jardín. Su diseño a base de cuadrados y círculos con fuentes de agua en las partes centrales rompe sus equinas de forma circular al diseño de las fuentes. Finalmente la envolvente de todos estos y el de la fuente monumental esta enmarcado en un rectángulo de sección aurea.

⁹¹ Destaca su diseño barroco en su trazo del conjunto y en los detalles arquitectónicos y escultóricos de las fuentes de agua

⁹² Los miradores dos en su parte baja miran hacia la barranca al poniente y aprovechan las visuales y belleza que estas tuvieron, además de las corrientes frescas del viento a través de su vegetación y corrientes de agua de las barrancas. Estos espacios fueron usados como de esparcimiento y seguramente de muchas tertulias literarias y lugar para la degustación del chocolate en vajillas de porcelana procedentes de Manila y del camino real que venía de las feria anual del puerto de Acapulco y su destino final en el parían de la ciudad de México.

⁹³ El sistema hidráulico a base de canales y apantles, así como de tuberías de barro era alimentado del agua procedente de los manantiales de Gualupita en la barranca oriente de la ciudad, que bajaba y se distribuía por medio de apantles o acequias en la parte alta de la loma y a lo largo de la calle principal que llegaba hasta el convento.

y a los juegos de agua por gravedad de sus fuentes. El agua siempre es corriente y baja por gravedad al conjunto y continua por la ladera hacia otras huertas y solares.⁹⁴

La diversidad de plantas y de árboles llamados exóticos por su procedencia externa fueron aclimatados y desarrollados en este lugar con una gran habilidad y conforman un conjunto arbóreo de gran dimensión y diversidad, entre los que destacan los mangos de Manila y otras especies.⁹⁵

El conjunto finalmente se encuentra integrado por la casa virreinal, el gran jardín y su huerta, la zona lacustre, el templo de Guadalupe y su delimitación por medio de muros del resto de la población, quedando como un enorme jardín recreativo intramuros dentro de la ciudad.

La remodelación de Maximiliano y Carlota en el siglo XIX

Durante el Segundo Imperio de Maximiliano este conjunto fue ocupado y remodelado particularmente la casa que el emperador Maximiliano y Carlota ocuparon, en la parte interior del conjunto, en la zona porticada con una serie de habitaciones al frente para los servicios como salas y comedores y en la parte contigua por habitaciones y vestidores personales, que se abren a un jardín interior remodelado bajo la dirección de la emperatriz, con cajones de piedra “parterres” en el que se sembraron rosas blancas y al fondo del mismo

⁹⁴ Existen vestigios arqueológicos de este sistema de canales subterráneos cubiertos con losas de piedra, en muchos de los sitios de la actual ciudad de Cuernavaca.

⁹⁵ Diversos autores han realizado recientemente catálogos de las especies de árboles existentes en la ciudad de Cuernavaca, parques y viveros entre otros. Ver Óscar Dorado, A Flores Castorena, J.M. Jesús Almonte, D. M. Arias y D. Martínez-Alvarado, *Árboles de Cuernavaca: nativos y exóticos, guía para su identificación*, Cuernavaca, Morelos, Trópico Seco Ediciones, Universidad Autónoma del estado de Morelos, 2012.

quedo conformado por un hemiciclo arbóreo que sirve de remate visual y del cual aún se conservan algunos de estos árboles de la época.⁹⁶

Al poniente y hacia el jardín principal y el lago artificial, una celosía calada permite dar cierta privacidad a este jardín interior y su conexión exterior al jardín principal sin tener que cruzar por las habitaciones y los espacios de servicio de estancias.⁹⁷

La construcción es de muros de mampostería de piedra y adobe, con una enorme cubierta de agua interior al patio con teja de barro y un tapanco como plafón interior, característico de la arquitectura del lugar.⁹⁸

Se conservan restos de la cocina y servicios domésticos en uno de sus extremos y algunos restos de sus acabados de muros y su policromía original.⁹⁹

La antigua casa virreinal sirvió como parte de las habitaciones de la corte y funcionarios que acompañaban al emperador durante sus estancias en Cuernavaca. Este conjunto lo conforma un patio central por el que entraban los carruajes y un segundo patio de las cocheras y caballerizas.¹⁰⁰

⁹⁶ Informes y publicaciones descriptivas de ellos en Siller, *El patrimonio cultural y los monumentos históricos tomos I y II*.

⁹⁷ Esta celosía fue restaurada durante los trabajos del jardín de las rosas de la Emperatriz, permitía una visual hacia el jardín principal pero una privacidad a este jardín interior desde las habitaciones reales.

⁹⁸ El estado en el que se encontraban era de una ruina en la que solamente los muros se podían identificar, sus cubiertas se habían colapsado a lo largo de los años y nunca se habían vuelto a restituir.

⁹⁹ Se realizaron calas en los muros que aún conservaban restos de sus aplanados para identificar la paleta de color que estos tuvieron, una muestra en una ventana arqueológica del lugar se pueden identificar en sus diversas capas que estas tuvieron a lo largo del tiempo y de su uso.

¹⁰⁰ La parte que perteneció a don Manuel de la Borda fue utilizada como habitaciones del personal a servicio del Emperador durante sus estancias en el sitio, se puede consultar el estudio realizado por en donde se hace una reconstrucción de su probable distribución durante esta etapa del siglo XIX. Ver Anggela María Cruz Cuevas, *El jardín Borda de Cuernavaca, Morelos. Historia y restauración*, (tesis para obtener el grado de maestra en arquitectura restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011).

El abandono durante los conflictos armados de la Revolución Mexicana en el siglo XX

El lugar fue abandonado junto con todos los habitantes de la ciudad durante las intervenciones armadas de la Revolución Mexicana, quedando prácticamente como una ciudad desierta, deshabitada y en la que sus conjuntos en ruinas no fueron reocupados en un largo periodo, hasta el fin del conflicto armado en el que se promovió su repoblación de sus habitantes originales y de muchos que llegaron al lugar, con el apoyo del transporte del ferrocarril.¹⁰¹

Remodelaciones y usos posteriores en el siglo XX y actualmente

Posteriormente tuvo diversos usos entre otros el de terminal de carruajes entre a ciudad de México y Cuernavaca, la de hotel y otros en los que su conjunto arquitectónico estuvo siempre en remodelaciones y adaptaciones a sus diversas funciones hasta que este fue cerrado. Posteriormente fue adquirido por el gobierno del Estado de Morelos y se inició su recuperación como centro cultural y museo y galerías de arte, haciendo nuevamente modificaciones al conjunto arquitectónico original, al jardín y los espacios exteriores para usos de teatro al aire libre, foros y tribunas, así como estacionamientos. Algunos de sus patios interiores fueron cubiertos para nuevos espacios interiores de teatros y espacios administrativos.¹⁰²

¹⁰¹ Consultar diversos artículos y libros del Cronista Valentín López González en donde hace una descripción histórica de todos estos hechos durante y posterior a las luchas armadas durante la revolución.

¹⁰² Diversos autores dan referencia a todos estos usos y modificaciones de los espacios originales del conjunto hasta su remodelación como jardín cultural.

Propuestas de conservación y restauración

Las diversas propuestas que han sido llevadas a cabo a lo largo de varios años aunque han tratado de recuperar y conservar a través de un uso al conjunto, este no ha sido llevado con un proyecto integral y una puesta en valor que permita la recuperación de sus valores históricos, artísticos y culturales, así como la importancia de este conjunto monumental de un gran valor como un paisaje cultural único en México que a lo largo de diversos periodos históricos del siglo XVIII, XIX y XX, han tenido una presencia en la historia local, regional y nacional.¹⁰³

Considero que este conjunto monumental de sus casas históricas, jardín y arquitectura religiosa del templo de Guadalupe, que formaron parte del proyecto original y que fue siendo fragmentado al igual que su conjunto y dimensión original, debe ser motivo de una intervención inteligente, con las actuales normas para el manejo de jardines históricos y la recuperación de sus estratificación arquitectónica de tres siglos, sería un punto de partida para finalmente recuperar sus espacios arquitectónicos originales, patios, corredores, y espacios semicubiertos, así como de sus espacios exteriores del jardín con la diversidad de las especies que este ha tenido a través del tiempo.¹⁰⁴

¹⁰³ Las intervenciones que este conjunto han sido en lo general desafortunadas y discontinuas, ya que nunca se han realizado a partir de un estudio arqueológico e histórico, así como de una conservación y restauración integral del conjunto, que es uno de los más importantes en México.

¹⁰⁴ El entorno al sitio no cuenta con ningún proyecto de imagen urbana ni arquitectónica y las visuales que se generan desde sus miradores o desde su entorno están carentes todas ellas de una imagen urbana y arquitectónica integrada, priva la anarquía general.

El entorno exterior de la imagen urbana de la ciudad actual se ha visto completamente alterado y deteriorado, por lo que sus antiguos miradores a las barrancas ya no conservan su relación con un contexto natural que deberá ser recuperado para que su conjunto urbano y arquitectónico recobre una mejor imagen urbana y calidad de vida como alternativa de gran valor para la ciudad de Cuernavaca.¹⁰⁵

Ficha técnica del Catálogo Nacional de Monumento Histórico Inmueble del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

Ficha Nacional de Catalogación de Monumentos Históricos Inmuebles

Número de clave: 17 007 001 0258

(correspondientes al Estado, municipio, localidad, ciudad)

Localización

Estado Morelos

Municipio Cuernavaca

Localidad Cuernavaca

Colonia o barrio Centro histórico de la ciudad de Cuernavaca

Calle y número Morelos 271

Otra localización Anterior 103, entre el Callejón Borda y Prolongación Rayón

Región 5

¹⁰⁵ Remodelaciones desafortunadas carentes de valor histórico y artístico en cada administración municipal y estatal.

Manzana 31

Lote 1

Identificación

Nombre Jardín Borda

Uso original Casa habitación y jardín recreativo

Uso actual Centro Cultural

Épocas de construcción

Edificación en el siglo XVIII con remodelaciones en los siglos XIX, XX y XXI

Características

Fachada principal Recubrimientos de aplanados de cal arena y pintura a la cal, con balcones y herrería de fierro colado

Muros principalmente de adobe y de mampostería de piedra con cal

Entrepisos

Forma de los entrepisos

Cubierta

Forma de las cubiertas

Cubiertas de un agua, dos aguas y planas con vigas de madera y teja de barro rojo, solera de barro y entortados de cal y arena y recubrimientos exteriores de ladrillo en petatillo con impermeabilización a base de cal-arena y alumbre y jabón

Niveles principalmente uno y en algunos espacios varios

Otros Fuentes de agua, estanque con un lago artificial, jardineras, miradores, y espacios para embarcadero y pórticos con arcos.

Aspectos legales

Propiedad municipal

Datos históricos (orales, documentales e inscripciones).

Manuel de la Borda y Verdugo, hijo del famoso minero Don Manuel de la Borda, obtuvo el grado de licenciado en Artes y Doctor en filosofía en 1753. Cinco años después se trasladó a la parroquia de Taxco, donde sirvió como cura beneficiario durante 18 años. Alrededor de 1777, fecha en que fue asignado a la parroquia de Guadalupe en Cuernavaca, inicio la construcción del jardín.

De la Borda escribió al Conde de Xala en 1783 que el estanque del jardín estaba "muy adelantado". El 4 de noviembre del mismo año, día de San Carlos Borromeo y del Rey Carlos III, se llevó a cabo su inauguración. Un mes después caminó por estos prados Don Teodoro de la Croix, sobrino del que fuera virrey de la Nueva España y huésped distinguido de Don Manuel de la Borda.

El jardín se utilizó a partir de entonces, según parece, como recinto de fiestas importantes de las que desafortunadamente no quedan muchos testimonios. Entre ellas podemos mencionar los festejos para agasajar al obispo Núñez de Haro y Peralta, y la solemnidad en honor de las reliquias enviadas por el Papa Pío IV en tiempos del virrey Branciforte para agradecer los donativos de la Borda.

En las tres primeras décadas del siglo XX el jardín fue transformado en hostería. Elizabeth Morrow lo describe en estos años como: " lo más vistoso de la ciudad, tiene fuente, pérgolas, estanques, entamadas y terrazas de

piedra". Hoy sigue siendo lugar de esparcimiento para los visitantes que acuden al lugar atraídos por su belleza natural".

Observaciones

Edificación del siglo XVIII de casa habitación y jardín, fuentes y un lago artificial.

Ocupa casi una manzana y se ubica en el costado poniente de la actual catedral de Cuernavaca, con una pendiente natural de norte a sur y de oriente a poniente hacia la vertiente de la barranca del Chiflón de los Caldos.

La distribución en el terreno ocupa dos casas, una hacia la calle de Morelos con un patio central con fuente de cantera, porticada con pilares sobre muretes de mampostería corridos, basas y capiteles, vigas de madera, las crujiás están agrupadas en torno a este espacio. En la parte posterior tiene un corredor cubierto de mayor altura, soportado por pedestales y pilares de mayor altura con cubierta inclinada, se comunica con la otra casa, la cual continua con el corredor a cubierto, y habitaciones interiores al frente y atrás con áreas de servicio, y jardín interior al norte, delimitado por un muro calado con ladrillos y rematado y rematado con florones ornamentales de una reciente remodelación.

Los muros son de mampostería de piedra y adobe, con un ancho de 0.65 mts., un nivel, cubiertas inclinadas a un agua con vigas de madera, petatillo y tejas de barro.

Fachada exterior aplanado con un mortero de cal arena, vanos en ventanas balcón, con repisón, cornisa y herrería de hierro colado con detalles de emplomados. La entrada principal de un vano de mayor altura con cerramiento comunica por medio de un zaguán con el corredor y el patio. Conserva una portada interior barroca con jambas prolongadas y cerramiento quebrado, columnas muy delgadas laterales de forma helicoidal conocidas como salomónicas, mosaicos de azulejos de color crema, azul y amarillos en el fondo y en la parte superior, remates con florones y molduras mixtilíneas con roleos interiores, el trabajo está realizado con argamasa. Hay un patio interior en la primera casa en el que se una puerta con decoraciones en las jambas y cerramiento, con una cornisa moldurada, los motivos de la decoración son geométricos con círculos y rombos, con elementos vegetales entre lazados, que le dan un aspecto muy rico desde el punto de vista plástico al marco del vano de la puerta.

Los jardines están diseñados a partir de un sistema de terrazas y pendientes para las instalaciones hidráulicas con un sistema de conducción por gravedad.

El primer jardín el cual se accede a través de un arco de medio punto y la barda que delimita el pórtico poniente de la primera casa y el corredor sur de la segunda, con un diseño geométrico muy formal y simétrico, se tiene el trazo compuesto por arriates de piedra, que sirven para contener un mayor volumen de tierra sobre el nivel del terreno natural el cual está compuesto por una base geológica de tepetate, andadores de piedra bola, con rampas y escalones que se comunican entre sí por una red de fuente, las que generan una circulación perimetral en torno a ella, rompiendo visualmente las aristas de los arriates y muros de contención.

Las fuentes son de cantera y tienen forma muy variada con formas poligonales, circulares y mixtilíneas, rematando con un gran estanque de forma rectangular combinada con un diseño mixtilíneo.

El corredor sur se prolonga por una calzada empedrada, bajo la cual hay un arco rebajado que comunica los dos espacios ajardinados.

El gran lago artificial en la parte norte del jardín con embarcadero cubierto con tejas circundaba a este en una de sus orillas. En fecha reciente el arquitecto Sánchez realizó una remodelación y adecuación que afectan a la estructura y composición original, se hicieron tribunas fuera de escala, así como un hemicíclo neoclásico fuera ambos de contexto, será necesario que sean retirados para devolver la fisonomía original circundante a este lago artificial.

El jardín tiene un andador perimetral con rampas y miradores en sus dos esquinas que colindan con la barranca poniente, estos miradores tienen bancas de mampostería y una cubierta inclinada a cuatro aguas, con vigas de madera y teja de barro. Es una de las referencias más tempranas de este tipo de esparcimiento a cubierto, que son una buena adecuación a las características climáticas de la ciudad de Cuernavaca, solución arquitectónica y tipología que será utilizada posteriormente en los miradores de las casas de principio de siglo y en las nuevas edificaciones de los años treinta del siglo XX.

Finalmente faltaría mencionar el templo de Guadalupe que guarda una importante relación integral y funcional con el conjunto, y que corresponden a una misma época y concepción original del proyecto de la familia Borda para esta propiedad durante el periodo virreinal.

El estado de conservación es bueno, desafortunadamente los últimos trabajos de remodelación y adecuación se hicieron de forma arbitraria por parte de la autoridad de gobierno y proyectista responsable, afectando muchos de los espacios exteriores particularmente en el entorno del lago artificial, con la idea absurda de adaptación de un "estadio cultural", construyendo una enorme gradería elevada en la parte oriente que rompe con la idea original de integración de un entorno ajardinado perimetral al lago artificial creado en esta parte del jardín, si bien existían unas cuantas graderías estas eran parte de muros de contención escalonados por la pendiente existente, y por el sentido de no ser una barrera visual al recortarlos, permitiendo acercar lo más posible el área ajardinada al lago. El hemiciclo con columnas colocado en el otro extremo es una aberración al trasladar una copia de un espacio clásico Mediterráneo, a un contexto americano, creo que no merece mayor comentario, ambas atrocidades deberán ser retiradas, liberando a este espacio de estos grotescos agregados, a una solución original del jardín que recuperaría su concepción y percepción de origen.

En la casa que colinda hacia la calle, también se hicieron agregados y modificaciones aunque un poco menos graves, sería necesario el retirar la cubierta del patio, sur de la casa que se utiliza como sala de usos múltiples, esto se justificaría por la recuperación de uno de los patios originales y su revaloración con sus atributos de iluminación y ventilación natural, particularmente con el pórtico con arquería que lo circunda, basta comparar este espacio muerto con la calidad cromática y lumínica que tiene el patio central con su fuente y vegetación, que hace ser uno de los lugares más atractivos de la casa y del ingreso al jardín interior del conjunto.

Otra recomendación para su conservación es la posible recuperación de algunos espacios y predios colindantes en torno a este importante y uno de los mejores espacios de un jardín virreinal en México.

Bienes muebles

Pinturas de caballete de gran formato del pintor español Salvador Tarazona.

Fotografías, croquis de planta y de localización

Realizaron levantamientos M. G. Subdías O, investigación y textos Juan Antonio Siller Camacho. ¹⁰⁶

Bibliografía¹⁰⁷

Atlas de Morelos, Rocío Rueda Hurtado, coordinadora, Cuernavaca, UAEM., 2000.

Anders, Ferdinand, Julius Hoffmann, *Arquitecto de Maximiliano en Viajeros Europeos del siglo XIX en México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1996.

Angulo Villaseñor, Jorge, "Teopanzolco y Cuauhnáhuac", Morelos, en *Los Señoríos y estados militaristas*, Edición por Román Piña Chan, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 183-208.

Barreto Rentería, María de los Ángeles, *El Borda. Un jardín con valor histórico, artístico y cultural. Análisis paisajístico*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Diseño, de la línea de investigación Diseño, Planificación, y Conservación de Paisajes, y Jardines, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2008.

Blasio, José Luis, *Maximiliano íntimo: el emperador Maximiliano y su corte: memorias de un secretario particular*, México, Suma Morelense, 1982.

Breuil, Paul du, *Historia del jardín Borda. Documento conmemorativo del bicentenario de la muerte de don José de la Borda y fundación del jardín 1778-1978*, Gobierno del Estado de Morelos, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, sf.

Calderón Barca de la, Marquesa (Francisca Erskine Inglis), *La vida en México durante una residencia de dos años de residencia en ese país*, México, Porrúa, 1959

¹⁰⁶ Ficha técnica elaborada para el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Morelos, realizado en 1999.

¹⁰⁷ Bibliografía de consulta y de referencia general sobre el Jardín Borda y la ciudad de Cuernavaca.

- Cruz Cuevas, Anggela María, *El jardín Borda de Cuernavaca, Morelos. Historia y restauración*, tesis para obtener el grado de maestra en arquitectura restauración de monumentos, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011. Planos de documentación, planos arquitectónicos, conservación, restauración, ilustraciones, fotos, texto. (dirección de tesis Dr. Juan Antonio Siller Camacho).
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Clásicos Patria, 1983.
- Díaz Ovando de, Clementina, "Notas sobre la supervivencia de la Casa Borda" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, volumen XII, número 43, 1974.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1986.
- Díez Domingo, *Bibliografía del Estado de Morelos*, México, 1933.
- Díez Domingo, *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, Cuernavaca, Ediciones Centenario, Summa Morelense, 1967.
- Dorado Óscar et al, *Los Belenes jardín botánico: árboles del Centro Universitario Cuernavaca, Morelos, Cuernavaca, Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Trópico Seco Ediciones*, 2016.
- Dorado Óscar y J.M. de Jesús-Almonte, D. M. Arias, K. López y G. Cuevas, *Árboles del Parque Melchor Ocampo, Cuernavaca, Guía para su identificación*, Cuernavaca, Morelos, Trópico Seco Ediciones, Universidad Autónoma del estado de Morelos, 2015.
- Dorado Óscar, A Flores Castorena, J.M. Jesús Almonte, D. M. Arias y D. Martínez-Alvarado, *Árboles de Cuernavaca: nativos y exóticos, guía para su identificación*, Cuernavaca, Morelos, Trópico Seco Ediciones, Universidad Autónoma del estado de Morelos, 2012.
- Drewes, Michel, Carl Gangolf Kaiser (1837-1895), "Arquitecto de la corte del Emperador Maximiliano", en *Anales del Instituto Nacional de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, volumen XV, número 59, 1988.
- Drewes, Michel, Otra aproximación a Carl Gangolf káiser (1837-1895) "Arquitecto de la Corte del Emperador Maximiliano", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, volumen xxii, número 77, 2000.
- Dubernard Chauveau, Juan, *Códice de Cuernavaca y unos títulos de sus pueblos*, México, Miguel Ángel Porrúa y gobierno del estado de Morelos, 1991.
- Estrada Cajigal, Sergio y Ferrucio Asta, *Crónicas de Cuernavaca, 1857-1930, Imágenes de la memoria*, México, Asta, 1994.

- González Matos de, Heberto, *La verdadera historia del jardín de la Borda*, Cuernavaca, Morelos, Editorial La Rana del Sur, 2004
- González Matos de, Heberto, *El jardín de la Borda. Una historia con herencia novohispana*, Cuernavaca, Morelos, Conaculta, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Cultura de Cuernavaca, 2015. Colección Patrimonio Cuauhnáhuac.
- Hernández, José F., "José de la Borda, fénix de los mineros de América y mecenas novohispano", en *Santa Prisca restaurada*, varios autores, México, gobierno del estado de Guerrero, 1990, pp. 103-125.
- Iturriaga, José Narciso, *Cien forasteros en Morelos, Siglos XVI-XXI*, primera edición México, Fondo Editorial, 2008.
- "Jardín Borda 1987", Gobierno del Estado, Oficio 401-39-023, México, 6 de julio de 1987.
- Knechtel Wilhelm, *Las memorias del jardinero de Maximiliano. Apuntes manuscritos de mis impresiones y experiencias personales en México entre 1864 y 1867*, Estudio introductorio Amparo Gómez Tepexicuacuapan, México, INAH., 2012. Cuernavaca 159-184.
- López González, Valentín, Cuernavaca. *Visión retrospectiva de ciudad*, segunda edición, Cuernavaca, Morelos, Centro de Estudios Históricos y Sociales del Estado de Morelos, 1994.
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, UNAM., Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Martínez Baracs, Andrea, *Repertorio de Cuernavaca*, México, Clío, 2011.
- Martínez Sánchez Félix Alfonso y Saúl Alcántara Onofre, "Maximiliano de Habsburgo: Paisaje y jardín en México (1864-1867)", en *Jardines históricos Brasileños y Mexicanos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Federal de Pernambuco, 2010, pp. 181-218.
- Mazari, Manuel, *Bosquejo histórico del estado de Morelos*, México, ed. Privada, 1996, Ed. Facsimilar, Cuernavaca, UAEM, 1982.
- Monroy, Rafael, Hortensia Colín y Columba Monroy, "Los recursos florísticos del estado de Morelos: su importancia histórica, cultural y ecológica". En *Antología I Tópicos selectos de biología*, Cuernavaca, UAEM., 1996.
- Monroy, Rafael, Jardín Borda Centro Cultural, *Guía botánica para el visitante*, Cuernavaca, Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2007.
- Parrilla Álvarez, Laura, Coordinadora, *Jardín Etnobotánico*, Museo de medicina tradicional y herbolaria, Cuernavaca, Morelos, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- Pérez Bertruy, Ramona Isabel, *Jardines, paseos y parques del centro histórico de la ciudad de México: colección de planos 1771-1935*, México, UNAM., UAM., Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño:

- Departamento del Medio Ambiente, Áreas de Investigación Arquitectura de Paisaje, 2015.
- Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 1 de abril de 1970, Sexta Época, no. 2433.*
- Ponce, Armando, El gobierno de Morelos desdeña al INAH., "Dos criterios que enfrentan en la remodelación del Jardín Borda", *Proceso*, Cuernavaca, Morelos, 10 de marzo de 1987.
- Ratz, Konrad, *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Riley Michael, *Fernando Cortés and the Marquesado in Morelos, 1522-1547*, Albuquerque, New Mexico, University of New Mexico Press, 1973.
- Romero de Terreros, Manuel, *Loa del jardín de Borda*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Antropología e Historia y Etnografía, 1933.
- Romero de Terreros, Manuel, *Los jardines de la Nueva España*, segunda edición, México, Antigua librería Robledo de José Porrúa e Hijos, 1945.
- Sá Carneiro Ana Rita y Ramona Pérez Bertruy, Coordinadores de la obra, *Jardines históricos Brasileños y Mexicanos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Federal de Pernambuco, 2010.
- Salazar Díaz, Lilian, *Casas de recreo de los siglos XVIII y XIX en el Distrito Federal: El Pensil Mexicano, un ejemplo en Tacuba*, tesis de maestría de la línea de Restauración de Monumentos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.
- Salinas, Miguel, *Historias y paisajes morelenses*, segunda edición, 1981.
- Siller Camacho, Juan Antonio, Coordinador y Autor, *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Estados de Morelos, México*, Coordinador de la Investigación de campo y documental. México, Centro de Informática de la Coordinación Nacional de Monumentos del INAH., 1998. (Municipios de: Cuernavaca 590 p.).
- Siller Camacho, Juan Antonio, "Investigación y gestión del patrimonio cultural en barrios históricos de Cuernavaca", en *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. Algunas experiencias en ciudades medias y pequeñas*, Héctor Quiroz Rothe. Editor y compilación, presentación y conclusiones. México, Facultad de Arquitectura de la UNAM, Colección Urbanismo. 2008.
- Siller Camacho, Juan Antonio, "Jardines históricos en Cuernavaca, Morelos", *Memoria del Primer foro sobre jardines históricos en México, Jardín Borda y Jardín Etnobotánico en Cuernavaca, Morelos*. (Coordinación del Foro).
- Siller Camacho, Juan Antonio, "Los monumentos históricos inmuebles en Morelos", en *Historia de Morelos, Tierra, gente tiempos del Sur, Patrimonio Cultural de Morelos (1810-1910)*, Tomo IX Patrimonio

- Cultural de Morelos, Tomo IX, Coordinadora Marcela Tostado Gutiérrez, Cuernavaca, Morelos, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ayuntamiento de Cuernavaca, Instituto de Cultura de Morelos, México, 2012.
- Siller Camacho, Juan Antonio, *El patrimonio cultural y los monumentos históricos inmuebles en el Estado de Morelos*, tomo I, México, Secretaría de Información y Comunicación, Gobierno del Estado de Morelos, 2014. 208 pp., incluye fotografías, cuadros, notas, glosario, bibliografía y anexos documentales.
- Siller Camacho, Juan Antonio, *El patrimonio cultural y los monumentos históricos inmuebles en el Estado de Morelos*, Tomo II, México, Secretaría de Información y Comunicación, Gobierno del Estado de Morelos, 2015. pp., incluye fotografías, cuadros, notas, glosario, bibliografía y anexos documentales.
- Siller Camacho, Juan Antonio, Editor en la coordinación de la obra y coautor, *El itinerario cultural del Galeón de Manila. Arte y Cultura México-Filipinas*, 450 Aniversario del tornaviaje del Galeón de Manila al puerto de Acapulco, México, 1565-2015. Una mirada desde Cuernavaca. México, Instituto de Cultura de Cuernavaca, Morelos, Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, 2015. Colección Patrimonio Cuauhnáhuac.
- Siller Camacho, Juan Antonio, Editor y coordinador académico de la obra *Proyecto de Enciclopedia Virtual de Patrimonio Cultural en el Estado de Morelos*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2016. En proceso y proyecto editorial del sitio web en la UAEM. Morelos.
- Vargas Lugo, Elisa, "La Casa Borda en Taxco" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, volumen XXVI, número 85, otoño de 2004.
- Villanueva Salazar, Lucia, *Historia de la arquitectura de Cuernavaca, Morelos a principios del siglo XX*, tesis para obtener el grado de doctorado en arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

LA INMANENCIA DE LA CRISIS EN EL PAISAJE INDUSTRIAL DEGRADADO

Dr. en Arq. José Eduardo Carranza Luna¹⁰⁸
Facultad de Arquitectura de la BUAP.

Resumen:

La crisis de la industria textil de la década de los años setenta en México, trajo consigo el cierre de innumerables fábricas y el abandono físico en el que hoy se encuentran, ante la incapacidad de reconvertir la industria manufacturera hacia otros sectores productivos y la falta de opciones y capital para transformar las naves industriales en espacios productivos de otros giros, el patrimonio industrial del siglo XX se deteriora y desaparece a pasos agigantados.

La industria textil se fue viniendo abajo con la llegada de fibras artificiales primero derivadas de la celulosa y luego de la industria química fabricante de productos derivados del petróleo, relegando a un segundo término los textiles a base del algodón. Junto con esto, claro está, otro problema asociado se debió a la falta de modernización de la maquinaria, rezagándose considerablemente de los avances tecnológicos que se estaban gestando en el mundo desarrollado y en los países asiáticos.

La falta de desarrollo tecnológico autónomo de la industria, la nula inversión y financiamiento a la investigación en el país, se manifestó de manera contundente en la industria del hilado y del tejido, pese a los esfuerzos del estado en las décadas de los años setentas y ochentas, que a través de Nacional Financiera (Nafinsa) y el Banco de México, impulsaron una serie de políticas para intentar recomponer la situación económica del sector manufacturero, en

¹⁰⁸ Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), de donde es profesor-investigador de Tiempo Completo en Diseño Arquitectónico desde 1981, cuenta con maestría en Arquitectura (Investigación y Docencia Urbanismo) por la ENA _ UNAM, ha realizado cursos de posgrado en países como Polonia, Cuba, Francia, Italia y España. Obtuvo el Doctorado en Procesos Territoriales en la Facultad de Arquitectura de la BUAP en 2017. Ha construido y restaurado diversos edificios con los que ha ganado varios premios en las Bienales de Arquitectura Poblana. Ha diseñado y construido varios edificios educativos para la BUAP y ha escrito diversos artículos, que han sido publicados en libros especializados de carácter colectivo y ha participado en congresos internacionales como ponente con temas relacionados con la arquitectura, el territorio y el patrimonio cultural en ciudades de América Latina y Europa (La Habana, Cuba; Santiago de Chile; Paysandu Uruguay; Medellín y Neiva Colombia; Rosario, Argentina; San Salvador Bahía, Brasil; Santa Cruz, Islas Galápagos, Ecuador; Barcelona y Gijón España; Venecia, Italia; Lodz y Cracovia en Polonia), así como en diversas ciudades y universidades del país. Ha sido jurado de proyectos de arquitectura en eventos nacionales (ASINEA) y en bienales locales. Ha sido Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, Vicepresidente del Colegio de Arquitectos de Puebla, A. C., y Presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) mexicano delegación Puebla. Fue compilador del Expediente para la Declaración de Puebla Patrimonio Cultural de la Humanidad en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

especial de la industria textil, sin conseguir cambios sustanciales que pudieran evitar la bancarrota.

La ciudad de Puebla que se había convertido en un emporio fundamental de la producción textil, había crecido de manera importante tanto en el número de nuevas empresas como en el aumento de la producción de telas para la industria del vestido, no pudo salvarse de la crisis y tuvo que padecer el cierre paulatino de casi todas las factorías que se habían establecido en el ámbito urbano circundante al centro histórico de la ciudad.

Las nuevas colonias y barrios de obreros que habían experimentado un cierto apogeo y bonanza pronto padecieron, junto con sus fábricas textiles, una fuerte crisis que aún hoy en día puede percibirse en el estado de abandono y degradación que han sufrido a raíz del cierre de empresas textiles de todos los tamaños.

El paisaje urbano asociado a esta deprimente situación se documenta en el presente trabajo, con la intención de que podamos influir de alguna manera en que esto pueda revertirse y se convierta no solo en una imagen armónica de este patrimonio industrial olvidado, sino que pueda impulsar positivamente la situación económica y social de los muchos sitios que se encuentran en este estado de abandono.

Palabras clave: Crisis, paisaje, industrial, deteriorado.

Abstract

The textile industry was coming down with the arrival of artificial fibers first derived of cellulose and after the chemical manufacturer of petroleum products, relegating to a second term based on cotton textiles. Along with this, of course, another associated problem was due to the lack of modernization of the machinery, to lag significantly from technological advances that were brewing in the developed world and in Asian countries.

The lack of autonomous technological development of industry, no investment and financing research in the country, was manifested in a forceful way in the industry of yarn and fabric, despite the efforts of the State in the decades of the 1970s and 1980s, through Nacional Financiera (Nafinsa) and the Bank of Mexico, prompted a series of policies to try to rebuild the economic situation of the manufacturing sector, especially in the textile industry, without substantial changes that they could avoid bankruptcy.

The city of Puebla, which had become a fundamental emporium of textile production, had grown significantly both in the number of new companies and the increase in the production of fabrics for the clothing industry, not saved from the crisis and suffered the gradual closure of nearly all of the factories that had settled in the urban areas surrounding the historic centre of the city.

The new neighborhoods of workers who had experienced a certain boom and bonanza soon suffered, along with its textile factories, a strong crisis that still nowadays can be perceived in the state of abandonment and degradation that have suffered as a result of the closure of textile companies of all sizes

The urban landscape associated with this depressing situation is documented in the present paper, with the intention that we can influence in any way in which this could be reversed and will not only become a harmonious image of this forgotten industrial heritage, it could try to promote positively the economic and social situation of the many sites that are in this state of abandonment.

Introducción

Antecedentes históricos

Desde que se fundó la ciudad en 1531, la actividad manufacturera acompañó su imagen, durante trescientos años las tocinerías, los obrajes de textiles, jabón, cigarros y loza, formaron parte del paisaje urbano de la ciudad colonial.

El paisaje industrial de la ciudad de Puebla de los Ángeles a finales del siglo XIX, se podía observar a muchos kilómetros de distancia, esta imagen decimonónica de torres de iglesias entreveradas de chimeneas, se consolidó en el siglo XX.

Cuando se construyó la autopista México-Puebla, en 1962, con motivo del Centenario de la Batalla del 5 de Mayo, la llegada a la ciudad ofrecía una vista panorámica, desde la loma donde se ubicó la fábrica de automóviles Volkswagen, desde ahí se veía escoltando esta nueva vía a dos suntuosas fábricas con sus chimeneas a la altura de lo que fue el rancho de "Moratilla", "La Constanza Mexicana" y la "María", trabajando a todo vapor, ese era el aspecto de la industriosa Angelópolis.

Puebla ocupa en la actualidad, el cuarto lugar en importancia a nivel nacional, pero durante muchos años fue la segunda ciudad más importante de México. La producción industrial en el ramo textil ocupaba el primer lugar

Al corredor industrial del río Atoyac, formado por una decena de fábricas textiles de primerísimo orden, le siguieron una serie de industrias del ramo textil fundadas en el siglo XX, que complementaban la producción de productos del algodón, cuyo apogeo se dio entre las décadas de los años treinta y cincuenta.

La industria textil durante la Segunda Guerra Mundial, al no tener competidores externos tuvo un considerable crecimiento en el mercado interno e incluso generó productos para la exportación, logrando mejorar y modernizar parte de la maquinaria con la que contaban, la que fueron desechando se aprovechó por empresas maquiladoras de pequeños propietarios, que complementaban la producción de las empresas mayores.

Al término del conflicto armado se contrajo el mercado interno y se perdió la posibilidad de competir en el internacional. Vera (2013) sostiene que "... esta situación impactó negativamente a la industria textil mexicana, que además empezó a mostrar signos de graves problemas derivados de la falta de modernización de la planta productiva, el proteccionismo arancelario y la aplicación del sistema de licencias y prohibiciones, los bajos niveles de productividad, los altos costos de producción y el tamaño de las plantas" además "...de los cambios derivados del desarrollo de la industria química"... en manos de empresas de capital extranjero, que producían tejidos y artículos de punto e hilado, y otras fibras blandas. Las fibras sintéticas ya no requerían de espacios para la ambientación y preparación (humidificación del hilo), se requerían fábricas más pequeñas.

"La innovación de materiales sintéticos tuvo una trascendencia revolucionaria en la fabricación de artículos textiles. El sistema de hilado sintético se hizo continuo, sin incluir el acabado. El sistema de tejido de punto a base de hilos

sintéticos¹⁰⁹ se simplificó notablemente y logró niveles de eficiencia anteriormente inalcanzables, aun a pequeñas escalas de producción” (Mercado, 1980, citado en Vera, 2013).

“La participación de la industria textil en el sector manufacturero pasó de 25% en 1940, a 24.7% en 1950 y a 17.4% en 1960, lo que significó el cierre de 400 fábricas y el despido de 140 864 trabajadores de 1955 a 1960” (Vera y Vera, 2013).

“Ante la crisis del sector en 1966 Nafinsa y el Banco de México echaron a andar un programa encaminado al recambio tecnológico, en dos etapas, la primera de 1966 a 1970, que incluía la fusión de diversos establecimientos y la creación de grandes instalaciones, en la segunda de 1970 a 1975, se cambiaría la maquinaria, que era considerada moderna en 1963 y 1964. Todo ello implicaba una demanda de más de un millón de husos y alrededor de 2200 telares” (Martínez de Ita, 2004, citado por Vera, 2013).

“El número de trabajadores disminuyó de 78 300 que había en 1960 a 42 593 en 1970 (Vera, 2013), entre los problemas estructurales estaban el tamaño de las fábricas y los costos de producción.

Para 1970 la industria textil y del vestido aportaba 2.9% del PIB nacional y 12.5% del PIB manufacturero” (Vera, 2013), disminuyendo alarmantemente el número de empresas dedicadas al ramo.

Todo esto a pesar de que el país vivió su mejor etapa de mayor crecimiento económico, entre 1954 y 1970, “periodo caracterizado por la mejora en la calidad de vida de la población, registrando crecimientos anuales promedio en el Producto Interno Bruto (PIB) de 6.7%. Estas cifras dispararon una serie de

¹⁰⁹ A finales de la década de 1940, se fabricaban fibras celulósicas (artificiales) de origen vegetal como el rayón o viscosa; para la década de 1970, se fabricaron fibras con productos derivados del petróleo, como el nylon y el poliéster

indicadores en donde era evidente el buen paso de la economía mexicana, orientada principalmente al consumo interno además de contar con un modelo de crecimiento con estabilidad macroeconómica". (Ramírez de Arellano, 2015), se agotó por la falta de impulso al desarrollo de tecnologías propias que permitieran generar incrementos sostenidos de productividad, y desde luego a los cambios del modelo socio económico gestados a nivel internacional.

Las instalaciones industriales han configurado en diversos momentos el paisaje urbano de las áreas donde se ha ubicado y desarrollado, constituye un interés colectivo, mantener el patrimonio industrial que le da sustento, impulsando al mismo tiempo la generación de actividades productivas, que permitan su reconversión o su reciclaje.

Las fábricas textiles, patrimonio del siglo XX

A diferencia de las fábricas del siglo XIX, que habían realizado sus naves industriales y sus edificios administrativos a partir de la pre existencia de construcciones de molinos de trigo, las construcciones fabriles del siglo XX ya fueron completamente diseñadas para ese uso, de tal suerte que, la tipología que ya se venía usando en el siglo pasado sirvió de muestra y se logró construir una serie de fábricas textiles con una arquitectura de calidad, misma que se ha negado a desaparecer por su buena factura, por más que se hayan abandonado y hasta cierto punto dejado que se arruinaran. Se pueden distinguir claramente las tipologías de lo que se ha dado en llamar arquitectura porfirista, positivista o simplemente industrial, de aquella arquitectura moderna del periodo cardenista, o de la que se desarrolló posterior a la segunda guerra mundial y cuya apariencia simplista, de arquitectura funcionalista de estilo internacional, se concretó a erigir bodegas industriales sin ninguna preocupación estética ni estilística.

Un sector privilegiado de construcciones fabriles del ramo textil, se concentró en lo que algunos llamaron la "Colonia Industrial de San Francisco", sitio con abundante agua subterránea.

Ahí en 1896, se fundó "La Guía" primera fábrica textil de blanqueado y estampado del corredor del río de San Francisco o Almoloya, en el barrio del Alto, fundada por Ramón Gavito Noriega y José Villar, a la cual se le unieron varias empresas que a principios de 1900 aun requerían agua en abundancia para mover sus maquinarias y procesar sus productos: se ubicaron bordeando un pequeño lago, junto a las huertas del convento de los franciscanos, en torno al sitio conocido como "Estanque de los Pescaditos", correspondiente a la finca de Ignacio López Sáenz, quien la fraccionó en varios lotes donde se establecieron una curtiduría una purificadora de agua y 5 textileras, para 1908 abrió sus puertas la fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón "La Violeta", cuyos propietarios fueron Luis Cue Romano y José González Soto, una de las más grandes del sector con varias naves; hacia 1915 se fundó la Fábrica "Textiles de San Francisco", la cual funcionó hasta 1990, actualmente su nave principal, se transformó en un restaurante (Sanborns); entre el estanque y el río se fundó otra empresa textil de grandes dimensiones denominada "La Pastora", misma que además, absorbió a la fábrica la Mascota; otra fábrica de nombre "La Iberia" se construyó en el año de 1920 junto al convento, solo que al ampliarse en el año de 1928, cambió el nombre por el de "La Oriental", con el que subsistió hasta 1995.

En esa misma zona, en una manzana más al norte junto al manantial de Almoloya, se fundaron dos industrias por la familia Rivero Quijano la de la Esperanza en 1900 y San Juan de Amandi en 1911, y en la manzana trasera se construyó una extensión de la fábrica, a la que llamaron Atoyac textil, ya con el nombre de la firma de las dos primeras. Hacia el sur, en otra manzana vecina a la del Estanque de los Pescaditos, teniendo de por medio el río

denominado "Torrente de Tlamina" o río Xonaca, se estableció la fábrica de "Los Ángeles"; y ya para mediados de siglo en la manzana más oriental del barrio o colonia industrial como se le conoció también a esta zona, se construyó una fábrica moderna de estampados y franelas conocida como "La Teja".

Poco después comenzaron a surgir en distintos puntos de la ciudad, sobre todo en las zonas de los barrios periféricos una serie de industrias textiles, la mayoría de tejidos de algodón y junto con ellas varias pequeñas maquiladoras. La traza renacentista de la ciudad se extendió sobrepasando los barrios de indígenas que se habían establecido en "las afueras", justo en ese primer umbral se establecieron las fábricas del siglo XX. En la Declaratoria de Zona de Monumentos (1977), muchas de ellas quedaron inscritas en sus perímetros.

Los barrios de artesanos¹¹⁰ se transformaron rápidamente en residencia de obreros, el Alto, La Luz, Analco, Los Remedios, el Cristo, Ladrillera de Benítez, El Carmen, Santiago, el Refugio, sectores donde aparecieron varias decenas de fábricas de hilados y tejidos de algodón y de otras fibras sintéticas, ahí surgieron infinidad de edificios de departamentos que se fueron poblando de una nueva clase social: los obreros. Aparecieron también, muchas colonias con nombres relacionados con la industria, tales como la "Porvenir" (1928), "Martires del Trabajo" (1929), "Unión y Progreso" (1935), "Modelo" (1931), entre otras.

Dentro de las empresas de textiles que poblaron la primera periferia urbana tenemos: en la zona de la colonia Santa María y el barrio del Refugio, al norte del centro histórico, fábricas de la talla de Manufacturas de algodón, la

110 Al finalizar el siglo XVI había 33 obreros de tejidos, en el Barrio del Parían de los Tornos vivían casi todas las hilanderas de la ciudad. Se fabricaba loza, de cerámica vidriada, talavera; se fabricaba vidrio. Había "mercaderes de ambos mares", comerciantes, y residían 1500 españoles. Fuente: Historia de Puebla CES-BUAP, ces.cs.buap.mx.

Angélica SA, 28 pte 507; La Moderna, 11 norte 2406; Lienzos SA, 30 poniente 501; Tejidos el Refugio SA, 30 Pte 504; Productos de Hilo SA, 11norte 2205; Textiles Anáhuac SA, 38 pte 512; La Fama Textil, SA, Tejidos de Artisela (sic), 28 pte. 503; Compañía Poblana de Manufactura de Hilos SA, 30 norte 2003; Pacheco y Cia. SA, 7 nte. 3411; Textiles Poblanos, 7 nte. 2806; Helios SA, Tejidos y Engomados, 28 pte. 907.

Por la iglesia del Señor de los trabajos se estableció la fábrica San Alfonso SA, Hilados y Tejidos 11 nte. 1810; junto a varias instalaciones relacionadas con el ferrocarril, como las estaciones de San Martín y la del Ferrocarril Mexicano.

Hacia el poniente, en el sector de las avenidas Reforma, 2,4,6 y 18 poniente, entre la 11 sur y la diagonal Defensores de la Republica, las diversas construcciones y grandes galeras del ferrocarril, construidas con robustos muros de piedra de cantera, con enmarcamientos aparentes de tabique rojo en los vanos y otros detalles, sellaron un estilo de construcción que se extendió a factorías y molinos, que se edificaron en las dos primeras décadas del siglo XX, con estos materiales se erigieron también algunas residencias de la zona. Este tipo de construcción de influencia inglesa pervive a pesar de que se cancelaron y malbarataron los ferrocarriles, de que se cerraron un considerable número de fábricas textiles. El paisaje industrial que dejaron aún puede observarse, ya que existen muchos de esos edificios o partes de ellos, tales como sus bardas perimetrales, salpicando la escena de la zona urbana periférica al casco antiguo de la Angelópolis, ahí se encontraban la fábrica de Hilazas, 13 norte 3; av. Reforma 1902; Fabrica el Carmen 14 pte. 907, entre otras.

Dentro de lo que se conocía como el casco antiguo de la ciudad se establecieron fábricas como La Corona SA, hilados y tejidos, 5 Sur 1903; La Beneficiaria hilados y tejidos, av. Reforma 319; La Independencia SA, hilados

y tejidos, 2 pte. 312; La Economía, Hilados y Tejidos, av. 4 ote. 6; La Perla fábrica de hilados 10 poniente 103-6 ?;

Al poniente en las inmediaciones de la colonia y barrio de Santiago, estaban la Borrás Regeneradas SA, 21 Poniente 1503; La Reforma SA, hilados y tejidos 11 sur 1504; Hilados la Blanca SA, 21 sur y 9 poniente; Centro Textil, 11 sur 2101; hacia San Sebastián se hallaba la fábrica de hilados la Victoria SA. 5 pte. 2115;

Al oriente un núcleo de empresas textiles se ubicó en la salida a Tehuacán por las colonias América, Xonaca y el Cristo entre otras destacando: El Rosario Hilados y Torcidos de Algodón, 18 nte. 1603; Compañía Poblana Manufactura de Hilos SA, prolongación 14 ote; El Porvenir de Puebla SA, 10 nte. 1802; San Nicolás de Bari, 32 nte. 403; Hilos SA, 30 nte 2003;

En las inmediaciones de la Ladrillera de Benítez y el Mirador estaban Hilados y tejidos el Mirador; Hilaturas Perfectas SA, 7 ote. 2207; Por el rumbo de Agua Azul, hacia el sur estaban: La Unión 11Sur 1903; Filatex SA, Prolongación

Calzada Agua Azul S/N., El Molino de En medio, San Juan Amatlán, Textiles la Teja SA y El Mayorazgo.



Vestigios de la fábrica el Mayorazgo,

A los edificios de fachadas desnudas o aparentes le siguieron, las construcciones industriales con muros aplanados y pintados con sus enmarcamientos sobresalidos, que, siguiendo la tradición estilística, le pusieron a sus fachadas cornisas, molduras, frisos, pilastras, portadas y basamentos con piedra labrada. Esta nueva tipología se extendió hasta la década de los años cuarenta.

Luego llegó la modernidad y se eliminaron todos los ornamentos de las fachadas, dejando las paredes lisas y sin ningún decorado. La calidad constructiva también disminuyó, si acaso, las portadas de las entradas presentaban alguna preocupación arquitectónica.

A principios del siglo XX (1904), nos dice Serapio Lara (2012), había en los alrededores de la ciudad de Puebla las fábricas de hilados y tejidos de algodón siguientes: La Constancia Mexicana, La Economía, El Patriotismo, La Providencia, San José el Mayorazgo, San Juan Amatlán, La Teja, El Carmen,

Guadalupe, La Concepción (de Puebla), Real del Alto, La Independencia, Molino de En medio, Santa Cruz, La Beneficencia, La Australiana, Covadonga, La María, Santo Domingo, Cabecitas, el Cristo, La Esperanza, La Guía y el Parral.



*Ex fábrica La Constancia Mexicana rescatada y habilitada para fines culturales.
Imagen: JECL, 2016.*

Consideraciones sobre el Paisaje Cultural

Los paisajes industriales, cualquiera que sea su situación física, son parte de los paisajes culturales dentro del ámbito patrimonial, su configuración, sobre todo en la arquitectura del siglo XX, es la mayoría de las veces casual, no tienen en su origen una voluntad artística, (Carta de Venecia, 1964), ni mucho menos de planeación, pero son el reflejo de la vida y de las actividades humanas en un conjunto urbanizado, dentro de un territorio, el cual al final de cuentas es el paisaje, mismo que se forma a partir de las construcciones industriales y todos los servicios, equipamientos y viviendas asociados a ellas.

La industria textil del siglo XX en Puebla representa un papel fundamental en la configuración de la traza urbana de la primera periferia de la ciudad, el

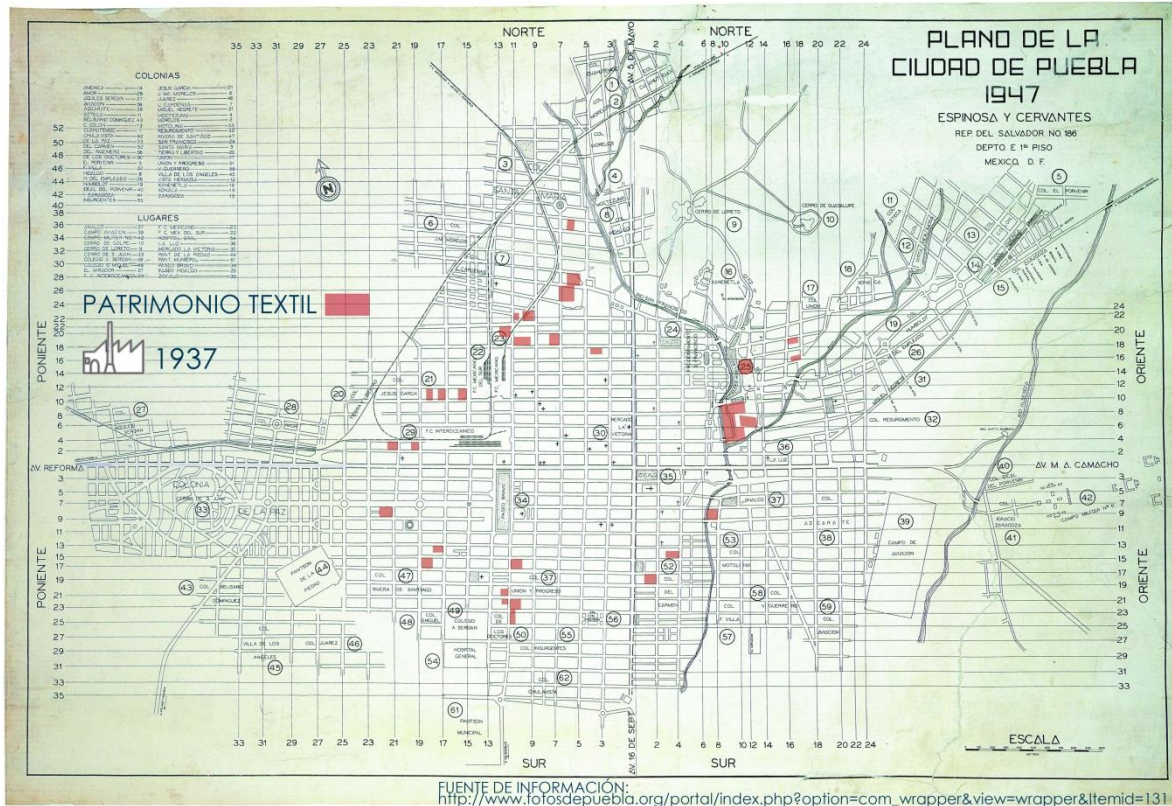
tamaño del lote sufre modificaciones, los asentamientos humanos nuevos y preexistentes sobre los caminos que comunicaban a las poblaciones vecinas, complementa un cierto desequilibrio espacial y una acusada alteración en la traza histórica fundacional, pues no se continúa.



Localización de fábricas textiles en la ciudad de Puebla. Elaboración propia sobre plano histórico (plano aéreo de la ciudad de Puebla, 1937). Tomado de www.fotosdepuebla.org Imágenes Antiguas y actuales. Cartografía Histórica de la Ciudad de Puebla.

Su acercamiento a la mancha urbana ofrecía muchas ventajas, especialmente la cercanía y disponibilidad de la mano de obra. Este paisaje industrial debió

de tener su encanto, lamentablemente las construcciones industriales están en la actualidad abandonadas y ruinosas.



Patrimonio textil en Puebla hacia 1937. Elaboración propia sobre plano histórico de la ciudad de Puebla de 1947). Tomado de www.fotosdepuebla.org Imágenes Antiguas y actuales.

Al modificarse el paisaje natural por la construcción de industrias, junto con los nuevos asentamientos humanos, se crea otro tipo de paisaje que se ha denominado Industrial. Los paisajes culturales se clasifican en urbanos, rurales, arqueológicos e industriales.

Los paisajes industriales son en esencia paisajes culturales, por su valor cultural, ecológico, medioambiental y social. El paisaje industrial se desarrolla en medios urbanos y rurales, en zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos, forma

parte e incide en la ordenación regional y urbana, en el transporte, en el desarrollo de la infraestructura, el turismo y el ocio.

El paisaje industrial contribuye de manera significativa en la calidad de vida, en el bienestar individual y social. (Trachana, 2010)

Por considerarse el Paisaje Cultural un elemento de interés y valor universal, en 1992, el Comité del Patrimonio Mundial incorporó esta categoría a la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. En 1994 se le agregó además un enfoque antropológico que reconocía la coexistencia entre el hombre y la tierra, las acciones humanas, la diversidad de manifestaciones de esta interacción espiritual, cultural y creativa producto del trabajo del hombre y la naturaleza.

Los componentes significativos son el sustrato natural (el medio), la acción humana (alteración del medio), por las construcciones y la actividad económica que incluye las costumbres, formas de vida, creencias y la cultura.

“El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas. Se definieron tres categorías de paisajes culturales en la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial:

-Paisajes claramente definidos, creados y diseñados intencionadamente por el ser humano como los parques y jardines, construidos por razones estéticas que generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios civiles o religiosos, o monumentos de otra índole.

-Paisajes evolucionados orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos subtipos: Paisaje vestigio (o fósil), es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente. Y paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo.

La categoría final son los Paisajes culturales asociativos, aquellos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, en lugar

de pruebas culturales materiales, que pueden ser inexistentes o poco significativas” (Trachana, 2010).

Se agregan algunas definiciones adoptadas por las Convenciones europeas:

a) por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos;

b) por «política en materia de paisajes» se entenderá la formulación, por parte de las autoridades competentes, de los principios generales, estrategias y directrices que permitan la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación del paisaje;

c) por «objetivo de calidad paisajística» se entenderá, para un paisaje específico, la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno;

d) por «protección de los paisajes» se entenderán las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre;

e) por «gestión de los paisajes» se entenderán las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales;

f) por «ordenación paisajística» se entenderá las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes’. (Trachana, 2010)

Para Martínez de Pisón (2000), "El paisaje resulta de la relación entre tres niveles de la configuración: una estructura en que se fundamenta, una forma en que se materializa y una faz en que se manifiesta'..." El paisaje es un acumulador y, por tanto, un documento. Pero estos espacios siguen estando envueltos en la vida, por lo que constituyen un legado frágil, cuya pérdida puede acelerarse, al estar situados en ellos los focos de los intereses territoriales, si estos focos son dominantes".

El paisaje comporta, según Trachana (2010), una información cualificada de los contenidos culturales, las formas de producción, de distribución, de funcionamiento territorial, de costumbres, de relaciones sociales, sintetizadas en un sistema de imágenes, asociadas a la vivienda obrera, morfologías y tipologías constructivas específicas de los barrios industriales.

El Paisaje degradado y el deterioro urbano

El paisaje resultante es muy irregular arquitectónicamente hablando, la estética de los edificios posteriores a los años treinta se simplificó tanto que resultan poco agradables a la vista, a estos edificios se les nota aún más el deterioro y la degradación. Su valor patrimonial se reduce al valor que como conjunto tuvieron estos edificios que formaron parte del cinturón industrial durante la primera mitad del siglo precedente, su modesta arquitectura ha sido presa del abandono, la degradación y la destrucción.

El deterioro social, urbano y medioambiental, en gran medida se debe a una pérdida significativa de las actividades productivas, a la falta de posibilidades de reconversión de la planta física instalada. Los antiguos barrios o colonias obreras han modificado no solo su configuración física, sino que han mudado el tipo de población que las habita.

El crecimiento urbano de la ciudad de Puebla transpuso estas zonas extendiéndose y desarrollándose hacia todos los puntos cardinales, dejando estos espacios fabriles en el abandono y la degradación. Se crearon nuevas zonas industriales con sus infraestructuras en zonas más alejadas, cercanas a las vías rápidas de transporte y comunicación tales como la autopista Puebla-México.

El abandono de áreas de manufactura, que tuvieron un impacto social y económico en un periodo álgido de la producción industrial

La organización periférica del territorio se debió al establecimiento anular de la industria textil poblana, la cual una vez liberada de su condicionante de ubicación junto a los ríos, pudo establecerse prácticamente en cualquier lugar con infraestructura eléctrica e hidráulica. El acercamiento físico con el centro urbano le permitió obtener además de los servicios públicos, el equipamiento urbano y un mayor comercio, le facilitó el acceso a una mayor cantidad de mano de obra.

La transformación del paisaje rural a urbano

Las grandes fábricas del siglo XIX, llenas de encanto no solo por sus jardines internos bien cuidados y esplendentes, sino por sus entornos verdes y arbolados asociados a las aguas de los ríos, a los manantiales de agua potable, se hallaban en medio de zonas rurales sin urbanizar, salpicaban el paisaje nuevas poblaciones obreras cuyo alcance territorial se limitaba a estrechas franjas que se desarrollaban a lo largo de los corredores industriales. El paisaje campestre duró hasta los años setenta, periodo en el cual se experimentó una explosión demográfica sin precedentes.

En el corredor industrial conocido como del Atoyac en el poniente de la ciudad de Puebla, se conservó durante mucho tiempo en la margen izquierda del río,

un área verde en el espacio sin construir entre la industria y su cauce, en la otra banda, sobre la margen derecha se conservó por muchos años prácticamente sin tocar, solamente poblado con viviendas de precaria factura.

A pesar de su relativa lejanía con la ciudad, la interacción era muy intensa, este corredor se conectaba con la ciudad por medio de innumerables caminos que llevaban al centro urbano donde se hallaban sus tiendas o expendios de hilos y telas de algodón; la extensión abarcaba cerca de 12 kilómetros de largo e iba desde la fábrica la Tlaxcalteca hasta El Mayorazgo, fábrica de gran extensión; propiedad de D. Vicente Gutiérrez Palacios, que tenía el expendio en la calle de la Carnicería 10; La fábrica del Patriotismo; propiedad del Sr. D. Dionisio Velasco, y cuyo expendio se hallaba en la calle de Mesones 11; El Valor fábrica de hilados y tejidos de algodón, propiedad de Leopoldo Gavito, quien también poseía las fábricas de Santa Cruz y la Tlaxcalteca. La Teja o Luz, de los Sres. Ortiz Borbolla. La Providencia fábrica de D. Matías Rivero, tenía un expendio que estaba situado en la calle del Estanco de Hombres. La Independencia, fábrica de hilados y tejidos, propiedad D. Nicasio Sota y C.^a, uno de los más pudientes empresarios, quien mandaba su capital desde Asturias hasta la Angelópolis. El expendio estaba en la calle de la Aduana Vieja 12. El Molino de Enmedio, fábrica de hilados y tejidos propiedad de la Sra. R. P. de Furlong, convertido en factoría en 1842, se vendió a los Rivero Quijano en 1920 cerrando sus puertas en 1988. La Estancia, fábrica de hilados y tejidos de lana, propiedad del Sr. Llacuri; El Alto, de los Sres. Garito y C.^a; la fábrica Arrecogidas, de los Sres. Sota y C.^a; y La Concepción, la fábrica Modelo, propiedad de los Sres. Letona y C.^a.¹¹¹

¹¹¹ R. O'Farrill y Comp., México 1895, Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus Estados, Directorio General de la República, en la forma más recreativa, descriptiva y útil.- excelente guía para hacer un viaje por todo el país. Capítulo II.- El Estado de Puebla.

También guardaron una estrecha relación con la ciudad, Fábricas establecidas en San Martín Texmelucan y la ciudad de Atlixco. Las actividades económicas que se tenían fueron configurando el territorio y su paisaje.

La Carolina, (1865) fábrica propiedad de D. Ignacio Noriega. La Concepción (1840 c.) fábrica de hilados y tejidos de algodón, propiedad de D. Francisco Cabrera, cuyo expendio estaba situado en la calle de la ciudad de Puebla, el Estanco de Hombres. Metepec, (1902) fábrica hilados y tejidos de algodón; El León (1899); El Carmen y El Volcán (1899), San Agustín (1900), fueron fábricas de la ciudad de Atlixco.¹¹²

Las zonas industriales de la ciudad de Puebla, ubicadas en lo que hemos llamado la primera periferia, la cual coincide con la zona donde se establecieron originalmente los barrios de los indígenas que hacían posible el funcionamiento de la ciudad, llevaban consigo la formación de colonias obreras, donde habitaban los trabajadores de las distintas empresas. Obreros y fábricas se beneficiaban por igual de la proximidad de las fuentes de energía, luz eléctrica, teléfonos, cercanía y disponibilidad de la mano de obra, equipamientos e infraestructura que empezaban a desarrollar las ciudades, junto con la estructura viaria y las carreteras que les brindaban facilidad de acceso a las materias primas y a los mercados.

Entre las primeras factorías y las nuevas se creó un espacio rural despoblado, y amplio casi sin cultivar que facilitó la creación de nuevas colonias urbanas donde se ubicaron los pobladores resultantes de la explosión demográfica la cual se inició en la década de los años cuarenta y se duplicó en la de los años setenta, provocando las grandes transformaciones urbanas del siglo XX.

¹¹² Leticia Gamboa Ojeda, "La huelga textil de 1906-1907 en Atlixco",

El paisaje se dividió en dos el de la periferia inmediata a la traza urbana y el de la periferia lejana, con varios corredores urbanos que se gestaron en las avenidas o caminos que llevaban a otras poblaciones vecinas.

Junto con las vecindades de viviendas obreras, y edificios de departamentos que se construyeron exprofeso surgieron la "tiendita de la esquina", la escuela, el templo, la panadería, las tortillerías, la botica, la cantina o la pulquería y demás locales de la vida cotidiana. Sin embargo lo más interesante que se fue dando fue la creación de talleres de reparación de maquinaria textil, como los de fabricación de piezas de refacción, embobinado de motores, talleres de pequeños artesanos que se dedicaban a producir los materiales que requerían los oficiales mecánicos de mantenimiento o correiteros (reparadores de telares), tales como: piñones (engranes), chicotes de cuero, bandas y grapas para unirlos, peines, marcos o bastidores de madera, agujas, mallas, canillas, chumaceras; y demás comercios donde se vendían refacciones para la maquinaria textil. También hubo muchos talleres mecánicos de maquinado, fundido y torneado de piezas de los telares. Talleres y locales que aun hoy en día permanecen abandonados, pocos de ellos lograron reconvertirse a otros ramos industriales.

En lo que respecta a la vivienda asociada a la industria textil, Las vecindades de principios de siglo, de una planta con vivienda en ambos costados que ya contaban con baños y cocinas propias, fue una tipología muy recurrente, que vino a sustituir a las de la vivienda alrededor del patio central con los lavaderos y letrinas al centro, desarrollados durante la época colonial. Hacia los años cuarenta aparecieron los edificios de departamentos de vivienda en renta, la mayoría de tres niveles, su distribución ya incluía salacomedor separando la cocina y el baño de las recamaras.

Igualmente hubo pequeños talleres de maquilado de telas de manta, que apoyaban la producción de las fabricas más grandes. Estos espacios se desarrollaban en bodegas, gallineros, y establos que habían dejado de funcionar por su inmediatez con la ciudad y que los pequeños propietarios ahora les rentaban sus locales para adaptar ahí sus fábricas de tejido. Las industrias centrales les proporcionaban el hilo, tanto en cono para la trama, como en “julios” o sea en carretes de ruedas de fierro y eje de madera, donde se ponía el hilo engomado, o urdido.

De esta manera, el borde rural se fue transformando en áreas urbanizadas que, con la interacción de la industria, configuraron y desarrollaron el paisaje particular de este tipo de asentamientos humanos.¹¹³

En ese sentido los viejos barrios y colonias de obreros forman parte del paisaje, son parte de él las tradiciones, lo cotidiano, los locales portadores de diversidad, las cantinas donde socializaban los trabajadores, los pequeños parques o espacios casuales donde se recreaban los vecinos, la imagen de conjunto que solían tener y que aún mantienen las esquinas repletas de anuncios pegados en las paredes, los puestos de comida, con sus improvisados toldos, protegiéndose del sol, como también lo son las construcciones ruinosas, deterioradas y deprimentes, de paredes descascarachadas, con restos de pintura de chillantes colores o de plano descoloridas, las viejas construcciones llenas de grafitis, puertas de madera desvencijadas, putrefactas, cancelería metálica corroída, con vidrios rotos. Las aceras llenas de hoyos haciendo juego con los baches de las calles, en fin lugares donde se respira el abandono y la degradación causada por la crisis de la industria textil poblana.

¹¹³ Por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. (Art. 1 del Convenio Europeo del Paisaje)

Barrios y colonias que han caído en desgracia a raíz del cierre de las fábricas textiles que les dieron vida en otros tiempos, las construcciones fabriles salpicadas por todo el territorio se mantienen en proceso de deterioro, sin que se avizore un cambio a corto plazo, que vaya a mejorar su condición.

Las viejas vecindades y casonas de las zonas, con los más variados estilos arquitectónicos, descuidadas, con su evidente falta de mantenimiento, muchas losas y muros con colapsos parciales y totales, que incluso ponen en riesgo a los habitantes que aún subsisten. Edificaciones subutilizadas, o con usos diferentes al de vivienda.

Las paredes ciegas y mudas nos muestran los estragos de su abandono, las que lograron sobrevivir, son naves de mediana factura que se convirtieron en talleres de maquinado industrial, de mecánica automotriz o de hojalatería y pintura; encierros de coches o estacionamientos, pero las otras ahí están como la "Puerta de Alcalá", viendo pasar el tiempo. Muchas de estas fábricas ya han perdido sus techumbres.

Las viejas colonias de obreros experimentaron a partir de los años sesenta un proceso de degradación urbana, social y económica, que se nota en el grado de marginalidad que viven a pesar de su centralidad, ya que están en zonas muy cercanas al centro histórico.

Ante la carencia de suelo urbano para destinarlo a vivienda social y equipamientos, aquí se encuentra una amplia zona de espacio urbano disponible, que la apatía y la abulia generalizada se niegan a ver o considerar en los programas de renovación urbana que debieran gestionar los planificadores de la ciudad. No como la salvajada que hicieron con la factoría El Mayorazgo en donde tiraron absolutamente todo, excepción del chacuaco (chimenea), sino en los terrenos y espacios que no tienen ningún valor

patrimonial, que están destechados, sin construcciones de ningún tipo que no sea la barda.

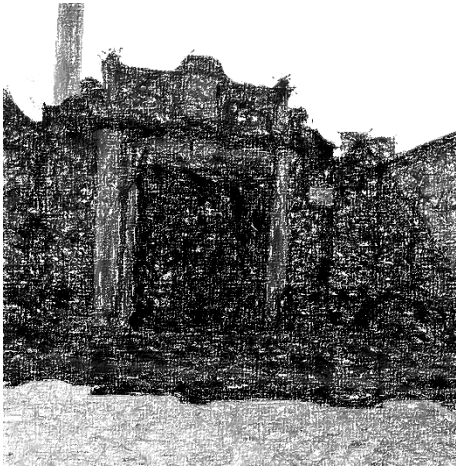
Fernández Águeda (2008), sostiene que...“estos vacíos urbanos son en realidad, la única oportunidad de intervenir en áreas consolidadas y poder recuperar así, la memoria perdida de la ciudad y confirmar la reversibilidad de los procesos de deterioro urbano: constituyen el punto de partida para construir la ciudad entendida como una región urbana compleja, en la que el entorno no sea visto únicamente como área potencialmente ocupable sino como potencial en sí mismo”.

Estas zonas son áreas urbanas que dejarán de ser de simple tránsito diario entre los diversos sectores de la metrópoli y pueden llegar a convertirse en impulsoras de desarrollo. Sin realizar las alteraciones al paisaje cultural conformado por la industria, sino como parte de él.

Alteraciones al paisaje industrial

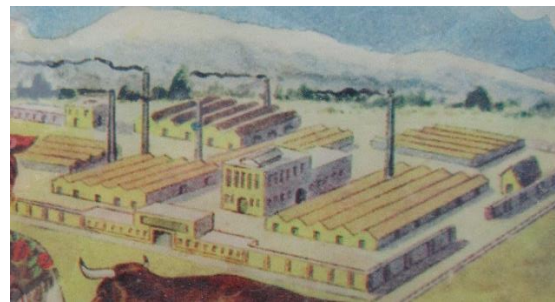
Existen tres tipos de estragos o de alteraciones, que se pueden observar en el paisaje cultural de las industrias.

El Primero es el de la ausencia, que no es otra cosa que el de la eliminación del bien cultural, mediante la demolición, dejando el vacío para otras construcciones “más rentables” en que caen por la falta de uso. Supone la pérdida de valores patrimoniales irrecuperables, testimonios tecnológicos, artísticos, arquitectónicos y materiales de una época, de una determinada cultura, de una forma específica de producción, parte de la historia evolutiva del conglomerado social.



Figuras 1 y 2. Fábrica textil “Los Ángeles”. Demolida totalmente solo queda el “chacuaco” y la barda perimetral. Imágenes: JECL, 2018.

El segundo se refiere a todo paisaje industrial que sufre cambios físicos, debido a modificaciones, alteraciones o ampliaciones para su reúso o reciclaje. Se trata de la reconfiguración del patrimonio construido, con la consecuente pérdida de la imagen original característica de la industria, en este caso de la textil. Sobreposición de nuevas arquitecturas, con un dominio visual superior al de la original que sirve de soporte.



Figuras. 3 y 4. Iconos. Fábrica La Pastora



Figuras. 5 y 6. Fábrica “La Pastora”. Demolida parcialmente para ubicar el Centro de Convenciones W. O. Jenkins. Imágenes: JECL, 2018.

Y el tercero se debe a la falta de mantenimiento, al abandono, la incuria, la falta de uso, que llevan al estado ruinoso, al alto grado de deterioro y hasta al colapso de las construcciones industriales y afectan en igual medida a los elementos patrimoniales asociados o vinculados a la industria. Alteración que afecta la fisonomía propia de la entidad espacial del entorno urbano, donde se han plasmado los procesos socio-espaciales, culturales y económicos. El espacio social como las calles, las viviendas, los equipamientos, arquitectura que se deteriora a la par que el establecimiento productivo que les daba vida. También se degradan las huellas que quedan de la acción prolongada del hombre en un sector cuyo medioambiente natural se transforma negativamente.

La ciudad es construcción de imaginarios que permite visualizar representaciones colectivas, que operan sobre la construcción social y se puede visualizar a través de diferentes manifestaciones en las calles, edificios y equipamientos urbanos.

Las viejas colonias de obreros experimentaron a partir de los años sesenta un proceso de degradación urbana, social y económica, que se nota en el grado

de marginalidad que viven a pesar de su centralidad, ya que están en zonas muy cercanas al centro histórico.



Figura 7. Caserío y parte trasera de la fábrica "La Teja", abandonada con alto grado de Deterioro, uso último Archivo Judicial.



Figura 8. Fábrica "La Angélica" actualmente abandonada. Imagen: JECL, 2018.



Figura 9. El paisaje deteriorado de los barrios obreros de principios del siglo XX. Avenida 26 poniente y calle 5 sur. Imágenes: JECL, 2018.

Conclusiones

El paisaje industrial del siglo XX en la ciudad de Puebla lleva impresa la inmanencia de la crisis de la industria textil algodonera acaecida en la segunda mitad de ese mismo siglo.

La industria de hilados y tejidos de algodón cedió su lugar a las fibras sintéticas, la modernización de la maquinaria después de la segunda guerra mundial ya no fue sencilla y se perdió competitividad, con otros productores internacionales.

Todas las construcciones industriales, en el siglo XX se hicieron con proyectos exclusivos para este tipo de industrias, ya no fueron proyectos adaptados, por ampliaciones de construcciones más antiguas. Si no que su diseño obedecía funcionalmente a las necesidades del hilado y del tejido.

A partir de la década de 1930 surgió una nueva etapa en la construcción de fábricas, la modernidad hizo presa de las construcciones y de esta manera se fueron sustituyendo las construcciones robustas de diseño porfirista por obras de muros, delgados, apariencia radicalmente diferente con naves industriales de grandes y ligeras cubiertas, remplazando la lámina de zinc por el asbesto.

Al sobrevenir la crisis de la industria, no solo se reflejó en el paisaje e imagen de las propias fábricas que poco a poco se fueron deteriorando; si no que arrastró consigo a todo el equipamiento y las viviendas de los obreros en cada uno de los sectores obreros, que donde se ubicaban la industria textil.

La imagen de deterioro y desolación que envuelve a la primera periferia de la ciudad de Puebla se ha convertido materialmente en una zona deshabitada llena de construcciones ruinosas y abandonadas, al igual que su infraestructura, algunas de estas factorías con un valor patrimonial indiscutible, otras de mala calidad, pero sin embargo, forman parte de un

periodo de la Historia industrial de Puebla que merece conservarse, renovarse, de convertirse, rehabilitarse o de plano reciclarse no solo como un testimonio de mejores épocas si no como una solución urbana de conjunto que requiere de una intervención urgente, con este tipo de construcciones para que ya no se pierdan definitivamente.

Bibliografía

- CARRANZA Luna, José Eduardo, (2012), "La Formación de la primera periferia y su proletarización", p.p. 321-336, en Ventura Rodríguez, María Teresa (compiladora), "Paisajes culturales y procesos industriales", BUAP- ICSyH, Puebla.
- FERNÁNDEZ Águeda, Beatriz, (2008), "La reversibilidad de los procesos de deterioro urbano: Perspectivas Medioambientales", Instituto de Innovación y Cultura Arquitectónica. Universidad Camilo José Cela, ponencia presentada en el 9º Congreso Nacional del Medio Ambiente, Cumbre del Desarrollo Sostenible. Madrid
- GARZA Villareal, Gustavo. (1992). Desconcentración, tecnología y localización industrial en México. Los parques y ciudades industriales, 1953 1988, El Colegio de México, México.
- GAMBOA Ojeda, Leticia, (1991), "La huelga Textil de 1906-1907 en Atlixco", Journal Article, Historia Mexicana, Vol. 41, No. 1, En su XL Aniversario (Jul. - Sep., 1991), pp. 135-161, Puebla.
- HERNÁNDEZ González, Izabel Diana, (2007) "Localización industrial en México", Ensayos-Volumen XXVI, núm.2, noviembre 2007, pp. 43-85, México.
- IBÁÑEZ González, Luis Antonio, (2012), "La evolución de las fábricas textiles de Puebla en el corredor Atoyac", Boletín de Monumentos Históricos, Tercera época. Núm. 25, mayo-agosto de 2012, p.p.37-56, México.
- MARTÍNEZ de Ita, María Eugenia, 2002, El largo camino de la industria textil y del vestido en México: 1940-2000, Puebla, México, Facultad de Economía-BUAP
- O'FARRILL, Rómulo y Comp., México 1895, "Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus Estados", Directorio General de la República, en la forma más recreativa, descriptiva y útil. - Excelente guía para hacer un viaje por todo el país. Capitulo II.- El Estado de Puebla; La segunda capital de México. Sus riquezas. Importante revista industrial. El Sr. Gobernador del Estado Tomado de: Biblioteca Virtual, "Miguel de Cervantes", www.cervantesvirtual.com
- ROSAS Salas, Sergio Francisco, VENTURA Rodríguez, María Teresa, Inversión, agua y tecnología en Puebla: la fábrica textil La Guía, 1896-1908, Puebla.
- SERAPIO Lara, Génesis Raquel, 2012, "Centro Textil y Moda", La Ciudad Textil / Capitulo III, tesis de licenciatura, UDLAP, Puebla.
- TRACHANA, Angelique, (2010), archivo digital. Universia, Biblioteca de recursos, Universidad Politécnica de Madrid,
- VERA Muñoz, Gerardo, VERA Muñoz María Antonieta Monserrat, 2013, "La trayectoria tecnológica de la industria textil mexicana", Revista: Frontera Norte, vol. 25, núm. 50, julio- diciembre 2013, pp. 155-186, Tijuana.

EL PAISAJE URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

**Primitivo Lezama Salazar
Rubén García Salazar
Jaime Vázquez Ávila**

Resumen

El paisaje urbano en el centro histórico de la ciudad de Puebla, lo podemos entender a partir del modelo de traza en retícula de origen europeo, así como por los diferentes estilos arquitectónicos que hicieron su aparición durante los trescientos años de dominación española, que aunado a los plazas, plazuelas o plazuelas, así como sus calles, sus redes de infraestructura, como lo constituye la dotación de agua a través de acequias, las fuentes públicas o privadas, que utilizan el remanente o sobrante para la población que carece de este servicio, la recolección de basura, así como el mobiliario urbano, como pueden ser las argollas ancladas a los muros, además del equipamiento urbano edificado por las autoridades, para lo cual hicieron uso de reglamentos y leyes.

Para algunas personas les parece muy monótona la traza en retícula, como la que presenta el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, sin embargo, esta monotonía es superada por la presencia de los atrios de las iglesias, sí como la plaza central o zócalo y las plazas como la de San Luis de la 10 oriente y 5 de Mayo o la de los Sapos.

Abstract

The urban landscape in the historic center of the city of Puebla, we can understand it from the trace model in grid of European origin, as well as by the different architectural styles that made their appearance during the three hundred years of Spanish domination, which together with the squares, small squares or squares, as well as their streets, their infrastructure networks, such as the provision of water through ditches, public or private fountains, which use the remainder or surplus for the population that lacks this service, the garbage collection, as well as the urban furniture, such as the rings anchored to the walls, in addition to the urban equipment built by the authorities, for which they made use of regulations and laws.

For some people it seems very monotonous the grid layout, like the one that the Historical Center of the city of Puebla presents, however this monotony is overcome by the presence of the atriums of the churches, as well as the central plaza or Zócalo and the places like San Luis of the 10 Oriente and Cinco de Mayo or Los Sapos.

Introducción

Los Portales de la Plaza Central

Para distinguir el centro de la ciudad de Puebla de las demás ciudades del interior del Estado, durante la época virreinal se edificaron arcadas con portales frente a la Plaza principal.

Las ciudades capitales de provincia se caracterizan por la presencia de portales en su Plaza Principal posteriormente llamadas Zócalos, lugar en el que inicialmente se hacían los tianguis, así como representaciones teatrales, espacio en el que además se improvisaba la plaza de toros y posteriormente el escenario para las manifestaciones de carácter civil.

El 15 de abril de 1524 en la ciudad de México se autoriza a los vecinos del perímetro de la Plaza Central tomar 5.50 metros de los solares de la propiedad pública, terreno que se localizaba delante de sus casas, para que se construyeran soportales, con libertad de construir en la planta alta.

Debido a lo anterior en año de 1533, el Cabildo de la Puebla de Los Ángeles autoriza edificar portales en los lados poniente y oriente de la plaza, es decir en las calles hoy llamadas 16 de Septiembre y 2 sur entre las hoy avenidas Don Juan de Palafox y 3 oriente, los cuales se terminaron en 1558, los cuales a través del tiempo sufrieron algunos cambios en los techos, aunque con más frecuencia en los pisos, que en un principio fueron de ladrillo cuadrado, después se cambió por laja común, material que en 1935 fue substituido por mosaicos, año en que es alcalde el señor Manuel Rosete Ceballos, sin embargo para 1960 se cambió por laja de Santo Tomás, época en que gobernaba el municipio el industrial Eduardo Cué Merlo.

Portal Hidalgo, este portal se considera el principal, debido a su longitud que va de la actual calle 5 de Mayo, anteriormente llamada Calle de Guevara,

a la calle 2 norte, antiguamente denominada Calle de Mercaderes, se caracteriza porque no había unidad en su construcción, debido a que la altura de los techos de un tramo era más baja que los correspondientes al edificio del Ayuntamiento, lo cual se corrigió al formarse dos portales, previa demolición de la casa que cerraba el callejón o Pasaje del Teatro, actualmente denominado Pasaje del Ayuntamiento.

En un principio se le denominó Portal de la Audiencia al que se le agrega el concepto de 'Ordinario', nombre que perduró hasta 1764, año en que se le conoció con el nombre de Pañeros, debido a que predominaban los comercios u almacenes de paños y blondas (encajes y adornos para ropa), mientras que los paños son tela de lana, muy tupida.

Para 1852 recibe el nombre de Miguel Hidalgo, en honor del Padre de la Patria. Para 1906 se inaugura el actual Palacio del Ayuntamiento, sin embargo el tramo que va del Pasaje del Ayuntamiento hacia la calle 5 de Mayo, se le sigue llamando 'Portal Hidalgo', el cual consta de 24 arcos, con un diámetro cada uno de 2.50 metros, mientras que la parte del portal que comprende el actual Palacio Municipal, a partir del Pasaje hacia la calle 2 norte, se le conoce como "Portal del Palacio", con arcos que fueron construidos en el siglo XX, con medidas de 3.5 y 2.00 metros, con la diferencia de que la arcada central es de 5 metros, la cual coincide con el acceso al palacio.

Debido a su amplitud y por ser un espacio muy transitado se utilizó el Portal del Palacio para exponer los cadáveres de los ahogados, accidentados o suicidas, los cuales después por ordenamientos judiciales eran arrojados al cráter del Cuescomate, cono volcánico localizado cerca del Puente de México, práctica que se erradicó a partir de 1820. A pesar de lo anterior en 1924 aún se colocaban los tableros donde se notifica por parte de las oficinas judiciales,

en el que se exponen las fotografías de los cadáveres que no habían sido identificados.

Al menos hasta 1855 en este portal se realizaban las almonedas, que no son más que la venta pública de muebles, ropa, para vendérsela al que pagaba más.

La pilastra de la esquina del portal con la calle de Mercaderes, hasta principios del siglo XX se utilizó para fijar los carteles de las corridas de toros y anuncios de diversiones públicas.

Para el periodo de 1915 a 1960 los portales estuvieron invadidos por almacenes, los cuales fueron autorizados por la autoridad municipal, aunque posteriormente el doctor Rafael Artasánchez Romero ordenó el desalojo de los comerciantes, excepto las mesas de los restaurantes existentes en los portales, costumbre que también se practicó a mediados del siglo XIX, la cual fue suprimida por las críticas del pueblo. (Torres, 1965)



Figura 1. El actual Portal Hidalgo, en sus orígenes llamado Portal de la Audiencia; fuente: Calderón, (2014)

Portal Iturbide, actualmente llamado Portal Guerrero o Portal Juárez, está localizado en la calle 16 de Septiembre entre las avenidas Reforma y 3 poniente, es célebre porque a la mitad de la calle se erigió la primera catedral, lo cual a nivel del paisaje urbano hubiera cambiado, ya que la actual catedral estaría localizada en esta manzana, de ahí que abarcaría dos manzanas de 185 metros; se agrega que consta de 7 arcadas hacia la 3 poniente, con una diferencia de 0.70 cms. más bajos que los 19 restantes hacia la avenida Reforma, frente a esta primera catedral se permitió la inhumación de cadáveres, por la presencia de un pequeño atrio, el cual se considera el primer camposanto que existió en la ciudad.

En un principio se le denominó 'Portal de la Catedral, para 1714 el pueblo lo designa 'Portal de los Libreros', debido a que predominaba este tipo de comercios; para el periodo de 1715- 1852 lo denominan 'Portal de Borja', en honor de Juan de Borja Infante, personaje de oficio librero y famoso en su actividad, sin embargo de 1690 a 1700 el espacio se utilizó para alojar a los vendedores de flores, de ahí que se le conoció como 'Portal de la Flores'. Para 1852 con el fin de rendir homenaje al consumidor de la Independencia Nacional se le llamó 'Portal de Iturbide', sin embargo, para 1917 en la nomenclatura se le intitula 'Portal Aquiles Serdán.

En 1827se hizo la reparación total de los techos del portal, así como la substitución de algunas columnas. Para 1959 se arreglan pisos, se coloca plafón, así como alumbrado fluorescente.

La casa no. 109 del portal era notoria, porque sobre el portal había otro, aunque desapareció al construirse un edificio en 1959, conocida como la Casa de los Leones, propiedad del señor Mariano Gómez Ligeró, lugar en el que instaló una cerería.

Durante el siglo XIX, principalmente en la Semana Santa, Corpus Christi y San Juan, se instalaban puestos de 'aguas frescas' en promontorios de arena, en estos se asentaban grandes ollas de barro con agua de chía, tamarindo, horchata, naranja, limón, etc. en frente se instaban manteados para helados y nieve, puestos de chucherías propias de cada temporada como matracas, panzones, carritos, cascós, etc.

Por lo general en cada columna del portal había una alacena, de estas sobresale la de las tortas compuestas, aunque famosas fueron las de 'Meche', con la novedad de que los almacenes fueron desalojados en 1960, para ser reubicados en el remozado Parían, aunque el primer desalojo fue 1801 por órdenes del Intendente don Manuel Flon, que tuvo que enfrentar la oposición y protesta de los comerciantes.



Figura 2. Portal Juárez, llamado en un principio Portal de la Catedral; fuente: Agencia Enfoque, 2016.

Portal **Morelos**, se ubica en la calle 2 sur entre las hoy avenidas Don Juan de Palafox y Mendoza y 3 oriente, conocido como "Portal de las Flores", debido a que en este lugar se instalaron los vendedores de flores, ya que aprovecharon la orientación y sombra del portal, es notable porque presenta arcos simétricos, con un total de 25, con un diámetro en cada arcada de 2.70 metros, data del siglo XVI, es el último que se termina, el cual se encuentra registrado en los censos de 1584-1600 con el nombre de 'Portal de la Fuente', debido a que se localiza frente a la plaza y fuente de la cual se surtían el gremio de aguadores.

El 26 de abril de 1863 este portal fue escenario del largo sitio que sufrió la ciudad, en el que expusieron 65 cadáveres de suavos que habían perecido el día anterior en el asalto a la trinchera de Santa Inés. A partir del año de 1852 se le conoce con el nombre de 'Portal Morelos'. (Torres, 1965)



Figura 3. Portal Morelos, en su origen llamado Portal de la Flores; fuente: Calderón, 2018.

Construcción de portales en la ciudad: la edificación de portales en las distintas ciudades y poblaciones del territorio mexicano tuvo como fin el bien público y el ornato, se consideran espacios abiertos que sirven de abrigo a los peatones, ya que los protege del sol y la lluvia, además de que dan distinción e importancia a los lugares donde se construyeron.

Los portales se edifican en las vías públicas e interiores de los edificios religiosos como son los conventos y colegios, se agrega que hay portales o arcadas en los acueductos que aún existen en varias ciudades.

En la ciudad de Puebla es común encontrar portales en sus parques y plazas o plazuelas como el Portalillo, ubicado frente al Teatro Principal, los portales de peregrinos que encontramos en los atrios de los templos de las órdenes mendicantes, como el de San Francisco a un costado del templo.

Por otra parte, durante el periodo de 1591-95 en el nordeste de la ciudad se edificaron cuatro construcciones de arcadas, lugar en el que edificaron las primeras casas.

El Portalillo, se considera el primer portal, está ubicado en la calle 6 norte entre 6 y 8 oriente, consta de 18 arcos, en donde cada arco tiene un diámetro de 3.00 metros.

En sus orígenes llevó el nombre de 'Portal de San Francisco, después se le llamó 'El Portalillo'.

El segundo portal se localiza a un costado del templo de San Francisco, el cual correspondió al convento, espacio en el que se instaló el Hospital Militar, después estuvo el dispensario de los frailes franciscanos, presenta 7 arcos, con un diámetro de 2.90 metros.

El tercer portal está localizado en la avenida 14 oriente y calle 14 norte a un lado del mercado de El Alto o de Garibaldi, espacio en el que anteriormente

estuvo un jardín; se le conoció con el nombre de 'El Portalillo', debido a que solo presenta tres arcadas, después lo denominaron 'Portal del Alto'.

El último portal estuvo localizado en la esquina de la calle 18 norte y avenida 14 oriente, denominado por el pueblo como 'Portal Chico', ya que solo contaba con dos arcos de frente y los consiguientes laterales, en sus orígenes se le denomina 'Portal de Nochebuena', por estar cerca del puente del mismo nombre, sin embargo cuando es reedificada la casa de la esquina en 1924 fue destruido, año en que la ciudad llegaba hasta ese lugar, por lo que concluimos que el portal y puente enfatizaban el acceso a la ciudad y la salida a Veracruz.

Hay otro portal que se edificó en el jardín y frente al templo del 'Señor de los Trabajos', ubicado en la calle 11 norte entre las avenidas 10 y 12 poniente, frente a la estación del Ferrocarril Mexicano, presenta 10 arcadas con un diámetro de 3 metros cada una, al que se le dotó de rejas y por ende impide el acceso al público.

Otro portal es el que soportan las torres del templo del Espíritu Santo 'La Compañía', con tres arcadas al frente y dos laterales, el cual desde su origen se le dotó de rejas, está frente a la actual Plaza de la Democracia, lugar que funcionó como pequeño atrio del templo, en el que se expuso la cabeza de un decapitado, que se hacía pasar como inspector de la autoridad, para cobrar impuestos, sin embargo ante la protesta de los religiosos, se tuvo que retirar. (Torres, 1965)

El uso de la plaza pública

Desde que se funda la ciudad de Puebla, se dispuso que la parte central se dedicara para la plaza principal, con el fin de ofrecer mayor comodidad a los habitantes, así como tener una mejor vigilancia, a partir de que al Cabildo se le destinó la manzana al norte de la plaza central, la cual adquiere la forma de

un rectángulo oblongo, es decir una forma con más largo que ancho, en un principio con tierra emparejada.

Para el año de 1535 los vecinos de origen español le propusieron al Cabildo la modificación de la figura geométrica de la plaza, debido a que no era de su agrado, ya que ellos preferían las plazas del estilo europeo, por lo que las autoridades en este mismo, dictaminaron la construcción de portales, especificando que el Portal de la Audiencia estuviera en línea con las calles contiguas, mientras que los portales de las calles 2 sur y 16 de Septiembre se adentraran en terrenos de la plaza.

La plaza principal se utilizó para el tianguis, en el que solo comercializaban los indígenas, lo que originó dificultades con las personas de origen español y los naturales, de ahí que en 1537, el Cabildo designó al alguacil mayor Pedro Gallego, personaje que sabía ambas lenguas, con el fin de resolver los problemas suscitados.

Durante el periodo de 1531-1854 se desarrolló la plaza o tianguis, es decir durante 323 años, aunque se le conoció con diferentes nombres de 'Plaza Pública, 'Plaza Principal' y 'Plaza Mayor'; por lo que actualmente algunas tiendas departamentales tienen sus días de plaza durante la semana; se agrega que los días de plaza hasta 1615 se hacían los jueves, posteriormente los jueves y los sábados, aunque a partir de 1714 el comercio se desarrolló a diario, al establecerse los puestos fijos y semifijos, en el que se expendían artículos alimenticios y de hortalizas, vestidos y muebles, por otra parte las barracas o casetas rústicas sustituyeron a los puestos de 'sombras de petate', los cuales invadían todo el espacio.

Posteriormente el Intendente, don Manuel Flon Tejeda, conde de la Cadena, mandó a edificar El Parían, con el fin de ubicar a los llamados intrusos, y por ende el lugar quedó solo para los propios en los días señalados.

La plaza central, además de emplearse para el tianguis, la Audiencia lo utilizó para dictar las sentencias, por lo que fue necesario colocar la picota, la cual fue retirada en 1535; por otra parte la horca fue quemada en 1729 en un motín popular, aunque fue retirada hasta el año de 1754; además se colocaron tablados frente a la catedral para las representaciones teatrales, lo cual no fue del agrado del obispo don Juan de Palafox y Mendoza, para lo cual se utilizaron graderías de madera, a veces se ponía un redondel para las corridas de toros, en las festividades se quemaban los castillos, que gustaban mucho al pueblo.

Se le atribuye al corregidor don Luis de León Romano la introducción del agua a la Plaza en 1556, año en que construyó una fuente ochavada de cantería, con tazas y gradas, en 1586 aumentó su caudal, así como el empedrado en su derredor.

En 1599 el Corregidor don Melchor Legaspi mandó a enlajar la plaza en sus cuatro lados, así como la construcción de aceras. Para 1602, debido a que ingresaban los jinetes a la plaza, se tuvieron que poner cadenas de hierro, aseguradas en pequeños pilares que abarcaban los cuatro lados, con el fin de que obstruyeran su paso, obstáculos que fueron retirados después de 1840.

En 1760 el gremio de plateros, financió la construcción de un obelisco en honor del rey Carlos III, con el fin de conmemorar su llegada al trono, aunque desapareció en 1842, para dar paso a una estatua ecuestre con una figura femenina que se le llamó América, la cual fue retirada en 1861.

En 1777 fue sustituida la primera fuente del Zócalo por la de San Miguel, llamada así por la figura del santo que la corona en la parte superior, a cuya protección se encomendó la ciudad desde su fundación, en un principio estuvo en el lado poniente de la plaza, para después ser colocada en el centro. En 1873 debido a obras de modernización del Zócalo fue reubicada en el jardín de San Francisco.

En 1842 se construyen alrededor de la plaza bancas de mampostería, además de arbustos que proporcionaban sombra y alegraban la vista.

En 1854, el Zócalo se convierte en jardín, debido a que se construye el nuevo mercado en los terrenos de la huerta de Santo Domingo, lugar en el que después se edificó el Mercado de la Victoria. (Torres, 1965)

El Zócalo de la ciudad de Puebla

A pesar de los diferentes usos que tuvo la plaza principal, esta se dedicó a jardín, con el fin de que los habitantes de la ciudad tuvieran un lugar de paseo, así como el de escuchar audiciones de música de banda, lo cual sucedió en el año de 1854, siendo presidente municipal don Baltazar Furlóng, para esto fue necesario trasplantar hileras de árboles en los cuatro lados, además se trazaron arriates, los que se definen como el espacio de terreno que limitan bordes, destinado al cultivo de flores, se agrega la colocación de asientos en el interior de la plaza, a su vez se instalaron largas bancas a base cal y canto, muy características de la época colonial ya que se instalaron en todas las ciudades y poblados; la fuente de San Miguel como elemento central, además de otras dos fuentes sencillas.

En 1873-74, la presidencia municipal la preside Tomás F. Neve, administración que hizo mejoras al jardín, por lo que la Fuente de San Miguel en 1878 se trasladó a la Plaza del Boliche, con el fin de poner un zócalo, el cual se describe como una plataforma de construcción circular de 20 metros de diámetro, con gradas de siete escalones, la cual serviría de base a un monumento a la Independencia, el cual se proyectó, pero no llegó a realizarse, por lo que se dedicó a la banda de música, a consecuencia de que la construcción no se terminó y solo se construyó el zócalo, se originó el concepto para llamar a las plazas mexicanas como Zócalos.

Fue durante el periodo de 1875- 77, años en que fungió como regidor el señor Joaquín Valdez Caraveo, a quien se le atribuye la importación de plantas finas, para después plantar, aclimatar y cuidar personalmente en el zócalo de la ciudad de Puebla.

De acuerdo a una descripción de 1877, que hace don Clemente Antonio Neve, señala que en el centro hay un jardín, un zócalo, un jarrón y alrededor cuatro asientos de mampostería y doce faroles, así como tres fuentes con 16 faroles, alrededor de estos 24 asientos de fierro, de estos 32 son de mampostería, así como 56 cadenas en los intermedios y 62 faroles, todos los asientos con balaustre de fierro y de mampostería.

En 1883 se instaló un kiosco, obra del ingeniero Eduardo Tamariz de estilo mudéjar (estilo derivado de los árabes), sin embargo, es retirado en 1961, con el fin de reintegrar a su lugar la fuente de san Miguel, en relación al kiosco presentaba un grave deterioro, con mosaicos de mala calidad, la cúpula de lámina estaba destruida, la caja acústica había sido destruida por el cambio de piso a cemento.

Durante la administración de don Francisco de Velasco (1908-1911) y la gubernatura presidida por don Mucio P. Martínez, el Zócalo adquirió nueva fisonomía, al transformarse la ciudad, debido a que se elevó el nivel de las calles, así como el trazo de pequeños jardines en su interior, en los que se sembró pasto inglés, finas y hermosas plantas, convirtiendo el lugar en un vergel; aunque se permitió la construcción de la caseta de la Compañía de Luz que sirve de subestación para el servicio subterráneo de alumbrado ornamental, el cual data del año de 1910, además hay una pajarera colocada desde 1894; en 1911 se colocaron en los ángulos cuatro candelabros de fierro, de 5 focos, para los festejos del 16 de Septiembre, año en que se colocó un toldo durante la Semana Santa, el cual era fácil de poner y quitar, este se

colocaba en la parte norte, el que hasta la década de los años sesenta del siglo XX aún perdura.

En 1926 se edificó frente al portal Morelos la estación de camiones de pasaje llamada 'Círculo Rojo' la cual va de Puebla a México y viceversa, espacio que después se aprovechó para instalar una gasolinera, propiedad de un alto funcionario local, la cual fue demolida en 1930 por orden del presidente municipal don Antonio Arellano, posteriormente se instalaron bancas de cemento con la inscripción de las casas comerciales o los nombres de políticos.

Para el 18 de mayo de 1943, frente al Palacio Municipal se erigió el monumento al Ejército de Oriente, para conmemorar el sitio de la ciudad de 1863, fecha en que se rindió heroicamente, obra escultórica de Francisco Ortiz Monasterio, por encargo del gobernador don Gonzalo Bautista.

Para el 16 de septiembre de 1926, siendo presidente municipal el general Francisco M. Urrutia se colocaron en los ángulos del Zócalo pequeñas estatuas que representaban las estaciones del año, el cual fue un obsequio de los extranjeros residentes de la ciudad.

En 1962, para celebrar el centenario de la Batalla del 5 de Mayo, año en que la presidencia municipal la preside el industrial Eduardo Cué Merlo, se construye en el centro una explanada, se instala nuevo alumbrado, se instala en el pavimento laja de Santo Tomás, se retiran bancas, fuentes, pajarera y el monumento denominado 'La Molotera', no así la caseta de la Compañía de Luz, la cual que fue modificada, aunque quedó más fea que antes. (Torres, 1965)



Figura 4. Panorámica actual del Zócalo de la ciudad de Puebla; fuente: Luxiriousmexico, (s/f).

La distribución de agua en la ciudad

Los primeros habitantes de la ciudad aprovecharon la topografía del valle de Cuetlaxcoapan, ya que el declive permite que las aguas llovedizas por abundantes y violentas que sean, escurran de forma rápida, evitando inundaciones en sus calles y terrenos; por otra parte se aprovechó la abundancia del agua subterránea, a flor de tierra y corriente, a través del cual los habitantes se abastecen de forma suficiente para sus necesidades de uso doméstico, del campo e industria.

De hecho el paisaje natural y urbano de la ciudad está determinado desde su fundación, ya que se seleccionó el sitio que lo cruzaban tres ríos: el de San Francisco o Almoloya como lo llamaban los indígenas que pasa por la parte central, el Alseseca, que pasa por el oriente y el Atoyac que se localiza al

poniente del valle de Puebla, que aunado a los arroyos que sirven de afluentes los ríos mencionados, así como varios manantiales de agua dulce.

Las aguas potables provenientes de los manantiales se han distribuido mediante derrames, acequias, sistemas de arquerías, alcantarillas y cajas de agua, aunque para principios del siglo XX fue por medio de cañerías, donde el agua se envía por propulsión mecánica.

En 1531 Fray Toribio Paredes de Benavente, señala que junto a las casas va un arroyo que corre por toda la ciudad; en 1534, el avecindado Antón Galeote informa que el agua llega a las casas a través de las acequias, aprovechando las corrientes naturales y aprovisionamiento por derrames.

En 1536 con el fin de abastecer de agua a lugares más alejados, se tuvo que abrir zanjas; además la primera fuente construida en la ciudad de Puebla se construyó en el patio del convento de San Francisco, llenada por medio de este sistema, la cual constantemente se derramaba, posteriormente la distribución de agua se hizo por medio de acequias.

Debido al crecimiento de la ciudad, fue necesario implantar el sistema de alcantarillas, para lo cual se aprovecharon las acequias y zanjas a flor de tierra que atravesaban las calles y por ende obstruían el paso; después se construyeron las cajas de agua, que no son más que tanques colocados en lo alto, desde donde se enviaba por tubería de barro el líquido a determinadas zonas.

Las cajas de agua son 'La Colorada' de avenida 12 poniente entre 5 y 7 norte, 'Fuente Alta', ubicada en calle 5 norte entre 12 y 14 poniente y 'La Blanca', localizada en la calle Rinconada del Refugio; hay otras de menor importancia como Caja Chica de Analco, El Carmen, Plaza Mayor (extremo de Catedral), La

Luz y San Juan de Letrán, este equipamiento va conformando el paisaje urbano de la ciudad.

La distribución de agua por medio de zanjas y acequias, se hizo para el barrio de El Alto en 1535, así como en la Plaza Mayor; el barrio de El Carmen en 1603, el barrio de San Sebastián en 1686, el barrio de Santiago en 1733, mientras que a los barrios de La Luz y San Antonio se les doto del acuífero en 1759. Por lo general el agua llegaba a las fuentes públicas con el fin de abastecer al vecindario, por lo que se instalaron en la Plaza de Armas, El Alto (convento de San Francisco), Fuente de Carrasco, El Carmen, Santa Inés, Plazuela de San Agustín, Judas Tadeo, La Santísima (esquina), Malpica, Zayas, Pilita del Alto, Padre Lazcano o Fuente de la Reina, Callejón de los Sapos, Los Coleros, San Antonio, Plazuela de San Luis, el Pilón del Parián, Santiago, San Sebastián, San Pedro de los Frailes, Santa Ana, Analco, La Luz, Plazuela de San José, fuente del Árbol de Xanenetla, El Marqués, Los Remedios, Paseo de San Francisco, Plazuela de Plateros y San Juan del Río, por lo que a fines del siglo XIX había un total de 32 fuentes, atendidas por el gremio de aguadores, trabajadores que contaban con una legislación especial, a los que se les dedicó una capilla en la Catedral y sus integrantes deberían portar una indumentaria especial. Las fuentes públicas desaparecieron a partir de 1860, debido al cambio de las primeras cañerías, para ser suprimidas totalmente en la cuarta década del siglo XX, conservándose solo algunas, aunque solo como ornamento. (Torres, 1965)

Conclusiones

Es una realidad que el paisaje natural y urbano surge desde el momento que se selecciona el sitio para la fundación de la ciudad de Puebla, al seleccionar el lugar que los cruzan los ríos Alseseca, San Francisco y Atoyac.

La cultura y costumbres de los hombres que habitan una ciudad influyen en la conformación del paisaje urbano de la misma, como sucedió en la ciudad de Puebla, ya que la forma oblonga de la Plaza Central no fue del agrado de los españoles, pues ellos preferían las formas cuadradas de las ciudades europeas.

Por lo general el paisaje urbano de una ciudad cambia con el tiempo, debido a que se van incorporando las nuevas tecnologías, como sucedió con el transporte, ya que en principio aparecen las carretas tiradas por animales, para posteriormente incorporarse los tranvías o el automóvil, previo descubrimiento del motor de combustión interna.

La infraestructura y el mobiliario urbano es otro de los elementos que determinan el paisaje urbano, como lo constituye el agua, que en sus orígenes fueron a través de zanjas y acequias, que se construyeron por toda la ciudad y por ende constituían la red de distribución

El equipamiento urbano desde la época virreinal, fue otro de los elementos que contribuyen al surgimiento del paisaje urbano, a través de hospitales, colegios, mercados o tianguis, edificios gubernamentales, así como teatros.

Los diferentes estilos arquitectónicos que han surgido a través de la historia propician el cambio en el paisaje urbano de la ciudad, ya que las casonas del siglo XVI, son diferentes a las del siglo XVIII, donde aparece el barroco poblano- tlaxcalteca.

Bibliografía

- "Alvarez, A. F. (11 de mayo de 2011)". *cronica del quindio*. Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-armenia_cambia_de_marca_para_atraer_inversion-seccion-economicas-nota-46400.htm
- "Invest in Bogota". (2012). Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de invest in bogota: <http://es.investinbogota.org/estrategia-de-mercadeo-de-ciudad-de-Bogota>
- (19 de julio de 2002). Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de camara de comercio de armenia y del quidio : <http://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-83.htm>
- asquit, M. (2013). Color, el lenguaje silencioso del marketing. En M. Batey, *El significado de la marca* (pág. 102). Buenos Aires, Barcelona, Mexico, Santiago, Montevideo: Ediciones Granica.
- Bozzano, H. (2012). El territorio: Nociones preliminares. En H. Bozzano, *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente* (págs. 28-29). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Castaño, J. (2017). Cali.
- Cauca, P. d. (4 de 10 de 2016). *www.proclamadelcauca.com*. Obtenido de <http://www.proclamadelcauca.com/2016/10/nortecaucanos-eligieron-la-marca-region-los-representara.html>
- Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural [RIMISP]. (s.f.). Obtenido de <http://rimisp.org/sobre-rimisp/que-es-rimisp>
- Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural [RIMISP]. (s.f.). Obtenido de <http://rimisp.org/oficina/colombia/>
- Checa Artasu, M. M. (2018). *Conferencia: El paisaje: conceptualización y su actual marco jurídico en México*. Puebla, México. Recuperado el 23 de Abril de 2018
- Dot Jutgla, E., & Pallares B., M. (2015 n69). Patrimonio Industrial revitalización Económica y compacidad Urbana en el Poblenou. *Boletín de la asociación de Geógrafos Españoles*, 9-35.

- García C., N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. España: Consejería de Cultura.
- Gozález Javier, M. (1994). *Estudio de factibilidad del cultivo de Crisantemo (Crysanthemum morfolium) en Tequexquinahuac, Texcoco Estado de México*. Texcoco, México.
- Instituto Nacional de Cultura del Perú. (2007). *Documentos Fundamentales para el patrimonio Cultural. Textos internacionales para su conservación, protección, difusión y repatriación*. Lima, Perú: Instituto nacional de Cultura.
- Iranzo García, E. (2009). *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Juárez Bravo, J. E. (2008). *Uso de ecuaciones alométricas para estimar biomasa y carbono de Alnus jorullensis H. B. K. ssp. jorullensis en bosques mezclados de Tequexquinahuac, Texcoco, Estado de México*. Texcoco, México.
- Leicht, D. H. (1980). *Las Calles de Puebla*. Puebla: Junta de Mejoramiento Mora, Cívico y Material del Municipio de Puebla.
- López Pérez, E. (2005). *Uso forestal de la Tierra y Evaluación financiera del Programa de Aprovechamiento del ejido Tequexquinahuac, Texcoco, Estado de México*. Texcoco, México.
- Mata García, B. (2017). *Facsimil*. Texcoco, México.
- Noguera G., J. (2002). *La conservación del patrimonio arquitectónico debates heredados del siglo XX*. España: Universidad Politécnica de Valencia.
- Oviedo G., B., & Hernández B., M. A. (2010). Rescate y Reutilización de sitios mineros en Real del Monte y Pachuca. En B. B. Games, *Patrimonio industrial Minero: Nuevas alteranativas para una gran historia*. México: Archivo Histórico y Museo de Minería.
- Porcal Gonzalo, M. C. (2011). *El Patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del país Vasco y de Navarra*. Murcia, España: Cuadernos de Turismo. Recuperado el 2 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/398/39820898041.pdf>

Programa Cooperativo de Desarrollo Rural [PRODAR]. (1996). Obtenido de <http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2773.html>

Pulido Fernández, J. (2008). *El Turismo rural*. Madrid, España: Síntesis.

Rodrigues D., R. (2010). *El patrimonio Industrial: Posibilidades para el paisaje cultural*. Brasil: TICCIH-Brasil y PUC Minas, Brasil.

Salvat. (1985). Diccionario Enciclopédico Salvat. Barcelona: Salvat Editores, S.A.

Torres, E. C. (1965). Historia Compendiada del Estado de Puebla. Puebla: Grupo Literario Bohemia Poblana.

Imágenes

Calderón, L. (2014). Si Nombre de foto. Yo soy Puebla. com. Recupera el 21 de abril de 2018 de: <https://www.yosoypuebla.com/2014/06/rinconces-puebla-cita-inolvidable/>

Calderón, L. (2018). Hotel del Portal. Yo soy Puebla.com. Recupera el 21 de abril de 2018 de: <https://yosoypuebla.com/directorio/negocios/hotel-del-portal/>

Agencia Enfoque. (2016). Portal Juárez. Poblannerias.com. Recuperado el 21 de abril de 2018 de: <https://www.poblannerias.com/2016/08/portales-de-puebla/>

Luxuriousmexico. (s/f). Puebla, Puebla, Zocalo, Main Plaza, Restaurants – Recuperado el 21 de abril de 2018 de: www.luxuriousmexico.com

EL USO ANTE EL DESUSO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL. LA EX FÁBRICA CEMENTOS ATOYAC Y EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Elizabeth Popocatl Piña¹¹⁴
arq.epp@gmail.com

Resumen

El desuso de numerosas fábricas conlleva a su desvaloración al extremo de ser demolidas borrando de la historia, la memoria material de este contenedor de la fuerza laboral y las relaciones de producción de una época, acciones lamentables todas, cuyo motivo generalmente ha sido disponer de los predios en los cuales se encontraban asentados. Este procedimiento es permitido legalmente, ante la dinámica de la ciudad que crece, se desarrolla y se transforma.

En el caso de la Ex fábrica "Cementos Atoyac", su futuro iba por las condiciones ya mencionadas, sin embargo, surgieron acontecimientos que hicieron posibles acciones de gestión que permitiera darle un uso de carácter cultural-administrativo, en el que se promueve el acceso a la información generada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Es así como se habilita como una nueva sede para el Archivo General del Municipio de Puebla, un logro posible gracias a la visión de autoridades e iniciativa privada, quienes se interesaron en preservar este patrimonio industrial e integrarlo a la dinámica de la sociedad actual, otorgando un nuevo uso, respetando su naturaleza material.

Palabras clave: patrimonio industrial, memoria, cambio de uso.

Introducción

El uso para su uso

Desde los orígenes de la arquitectura el uso ha estado íntimamente ligado a las formas espacios y lenguajes de la respuesta arquitectónica, desde tiempos de Vitrubio el plantea las 3 cualidades de la arquitectura, las cuales son; *finitas* (refiriéndose a la estructura y estabilidad) *venustas* (hablando sobre la belleza y el lenguaje estético) y *utilitas*, la cual precisamente habla de este uso,

¹¹⁴ Maestra en conservación del patrimonio edificado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Docente de Arquitectura en la Universidad de Valle de Puebla.

asimismo a lo largo de la historia los arquitectos hemos creado todo un tema acerca de ¿qué es lo que debe regir al diseño?, si la forma rige a la función o viceversa.

Sin embargo, en la actualidad es posible ver como ejemplos arquitectónicos sumamente relevantes, ya no logran integrarse a la dinámica social de generaciones distantes a las que lo crearon, y por lo cual no responde fielmente a sus necesidades espaciales.

Ante esta situación el patrimonio edificado logra vislumbrar un riesgo ante condiciones físicas, ambientales, urbanas que reducen e incluso imposibilitan el uso original que puede conllevar a la desvalorización del patrimonio a tal grado de disponer de ellos para cualquier nuevo fin o inclusive su destrucción para la obtención de terreno con fines comerciales.

Sin duda lo establecido en la Carta de Atenas documento surgido en el marco del Congreso Internacional de Restauración de Monumentos en 1931, permea esta postura de conservar las edificaciones garantizando su ocupación, pues de esa manera se asegura su conservación, siempre y cuando con el nuevo destino se respete el carácter histórico y artístico del inmueble. Este criterio también lo establece la Carta de Venecia, el otro documento internacional de trascendencia para la restauración y que emana del Segundo Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en 1964. El documento aludido en su artículo 5 establece que:

“La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios exigidos por la evolución de usos y costumbres.” (Instituto Nacional de Cultura del Perú., 2007, pág. 138)

Ambas cartas establecen los fundamentos del cambio de uso en el patrimonio edificado, sin embargo, esto no se ha llevado a cabo de la misma manera en la arquitectura del siglo XX. De ahí que organismos internacionales han puesto en marcha iniciativas y programadas que integren dentro de esta dinámica de aprovechamiento, innumerables ejemplos de arquitectura del siglo pasado, a partir de reconocer sus valores y aportaciones al desarrollo local, regional o nacional, su innovación tecnológica, y por ser parte de la historia de la arquitectura del país. Se debe trabajar en: "*entender el concepto generalizado de monumento a las manifestaciones propias de la cultura de los siglos XIX y XX.*" (Instituto Nacional de Cultura del Perú., 2007, pág. 416), para que sean conservadas.

"En Febrero de 2008, TICCH México e ICOMOS Mexicano ratifican el convenio de colaboración de sus homólogos internacionales, celebrado en 2000, a través del cual:

ICOMOS Mexicano, A.C. reconoce oficialmente a TICCH México A.C. como su organismo consultivo en materia de patrimonio industrial, al que le será remitidos las solicitudes de consulta sobre problemas relativos al estudio, preservación conservación y **reutilización** del patrimonio industrial. (...)" (Oviedo G. & Hernández B., 2010, pág. 18)

El desuso de numerosas fábricas conlleva a su desvaloración al extremo de ser demolidas borrando de la historia, la memoria material de este contenedor de la fuerza laboral y las relaciones de producción de una época, acciones lamentables todas, cuyo motivo generalmente ha sido disponer de los predios en los cuales se encontraban asentados. Este procedimiento es permitido legalmente, ante la dinámica de la ciudad que crece, se desarrolla y se transforma.

Se presenta como una necesidad el adoptar con prontitud acciones creativas encaminadas a la defensa de este vulnerable patrimonio. Una de las mejores

opciones que existen para conservar estos espacios y sus valores, es mediante su empleo con un nuevo uso que beneficie a la comunidad.

El conservar este tipo de arquitectura, se facilita en la medida que se conozcan sus cualidades que terminan siendo los valores a conservar, y el nuevo uso que beneficie a la comunidad contribuye a ello, pues no se debe perder de vista que: *"Son los monumentos y los bienes culturales en general los que mejor identifican a una sociedad, explican su trayectoria histórica y hacen progresar a dicha sociedad o civilización"*, por lo cual es de vital importancia crear acciones encaminadas a mantener vigentes al patrimonio industrial. (Noguera G., 2002, pág. 1)

Las ventajas de un nuevo uso para la arquitectura industrial son bastas, tal como lo refieren algunos autores cuando señalan que: *"La reutilización de los espacios industriales y sus entornos y áreas de influencia es un importante elemento para la valoración del paisaje urbano e industrial, así como la diversificación de oportunidades de desarrollo del patrimonio cultural contemporáneo."* (Rodrigues D., 2010, pág. 6)

Y así, la proyección del patrimonio industrial ofrece gran potencial de rentabilidad, pues con los cambios de uso, estas obras arquitectónicas se revaloran dentro del entorno urbano, mejorando la posición competitiva de una zona o la ciudad misma. Logrando que *"Las ciudades globales integren la actividad económica y cultural como una estrategia de regeneración urbana dando como resultado la ciudad cultural"*, con lo cual se puede transportar a la zona, de un sombrío recuerdo del auge económico a la promesa de la ciudad cultural. (Dot Jutgla & Pallares B., 2015 n69).

Es por ello que la apropiación del conocimiento cultural debe de ir más allá del ya complejo cambio de uso, sino que debe estar acompañado de actividades incluyentes para las diferentes esferas sociales. Contar con estos proyectos brinda mayor arraigo tanto del acervo cultural que se tiene, como del patrimonio edificado.

Dar al patrimonio industrial un nuevo uso para su conservación se ha vuelto una opción para su permanencia, siempre y cuando se protejan las cualidades históricas, arquitectónicas, tecnológicas, ambientales y aquellas más que le dé un *plus* al nuevo uso.

Desde hace algunas décadas, la actividad turística ha sido el eje por el cual se propone conservar el patrimonio edificado de diferentes siglos, sin embargo, las adaptaciones para su uso suelen estar acompañadas de drásticas transformaciones espaciales, necesarias para el alojamiento y servicios de los usuarios, es por ello que se debe ampliar el panorama de soluciones para que se encuentre un adecuado punto medio que permita preservar los valores arquitectónicos, socio-culturales, históricos, ambientales y tecnológico, y además permanezca en uso. Para Canclini (1999) "*La preservación de los bienes culturales nunca puede ser más importante que la de las personas que necesitan vivir ahí*" (pág. 28). Se debe colocar en primer lugar al usuario, identificar sus necesidades, y después reflejarlas en una adecuada solución espacial que le dé un nuevo uso al patrimonio industrial edificado. Está en manos de los sectores involucrados en la toma de decisiones referentes al cambio de uso, conocer a profundidad los valores (históricos, arquitectónicos, sociales y urbanos) que contiene el inmueble para dar soluciones que expresen y engrandezcan dichos valores. Por ello, apostara a la promoción y difusión de

la cultura en sus diferentes expresiones, representa un adecuado fin para el uso de los inmuebles industriales.

El archivo y su papel

La participación de la autoridad municipal, se da a partir de la necesidad de la centralización de las funciones del archivo histórico y el archivo de concentración, que deben entenderse desde el origen mismo de lo que hoy se conoce como Archivo Histórico Municipal, el cual es resultado de la orden de la Corona Española a cargo de la Reina Isabel de Portugal y el emperador Carlos V de España que estipulaba la documentación obligatoria y la salvaguarda y conservación de los documentos competentes al gobierno local. Al momento de nombrar a la hoy ex directora del Archivo Municipal Maestra María de la Cruz Ríos Yanes, el archivo contaba con 4 sedes, la ubicada en el Palacio Municipal, que alberga la documentación del periodo virreinal y el siglo XIX de la ciudad. Las otras 3 sedes alternas resguardaban la segunda parte del Archivo Histórico, y el Archivo de Concentración que contiene los documentos emitidos por las administraciones municipales. Lograr reunir toda esta valiosa información, obligó a buscar un inmueble que fuese capaz de albergar el acervo de los archivos y concentrarlos en una sede, optimizando con ello no sólo las actividades de clasificación y resguardo, sino de consulta. Se buscó una sede que fuera capaz de cubrir las necesidades que tiene un archivo de tal importancia, y con ello garantizar su futuro. Al estudiar diversas opciones, ninguna cumplía con todos los requisitos espaciales solicitados por el archivo.

En esos momentos, se estaban llevando a cabo gestiones inmobiliarias en los terrenos donde operaba la ex fábrica "Cementos Atoyac". Zona que como ya

se ha mencionado anteriormente, representa un potencial urbano, por el crecimiento que se viene dando.

El desarrollo inmobiliario permitió a través de donación de la empresa "Gestar Habitacional", que el H. Ayuntamiento adquiriera los terrenos donde actualmente se ubican las naves del archivo histórico, el archivo de concentración, así como los silos. La donación se da al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla con base a la Ley de Fraccionamientos del Estado de Puebla.

La revalorización del patrimonio edificado es la escala de acción más amplia que existe dentro de la disciplina de la conservación del patrimonio edificado, debido a que en ella se comprenden acciones de restauración, de difusión de utilización o reutilización

Dentro del proyecto de revalorización de los inmuebles, es necesario identificar los elementos particulares de éste para su singularización. En el caso que nos ocupa destacan los siguientes:

El **sistema constructivo** como representante de la tecnología de su momento de producción es un elemento a valorar por la aplicación de la tecnología, por el empleo de elementos modernos como lo es el uso de un volado de 2.27 metros que responde a la nueva tendencia de modernidad constructiva; conformado por una losa de concreto armado que prolonga la cubierta del espacio interior, empotrado y sostenido por tensores al volumen que comunica los 4 silos, se trata de una construcción regida por el Reglamento de Construcción de ese momento y por los cálculos de sus coeficientes de flexión, carga y estabilidad. El uso de encofrados deslizantes se reconoce como un sistema fundamental y vanguardista para los años 60's, éste se emplea para la conformación de los altos silos de cemento portland, logrando alturas que en épocas anteriores serian inimaginables.

Materiales constructivos, con el empleo del acero y el concreto se logra dar solución al almacenamiento de las materias primas, por medio de la conformación de 4 estructuras independientes que proporcionaran estabilidad necesaria para contrarrestar las fuerzas de empuje que ejercen las materias contenidas. Éstos materiales, si bien ya se empleaban en el siglo pasado, es en este siglo en el cual se amplía su empleo con tecnologías que configuran al concreto con la finalidad de optimizar su rendimiento.

Reconocer la **historia** de la cual forma parte su construcción resulta un

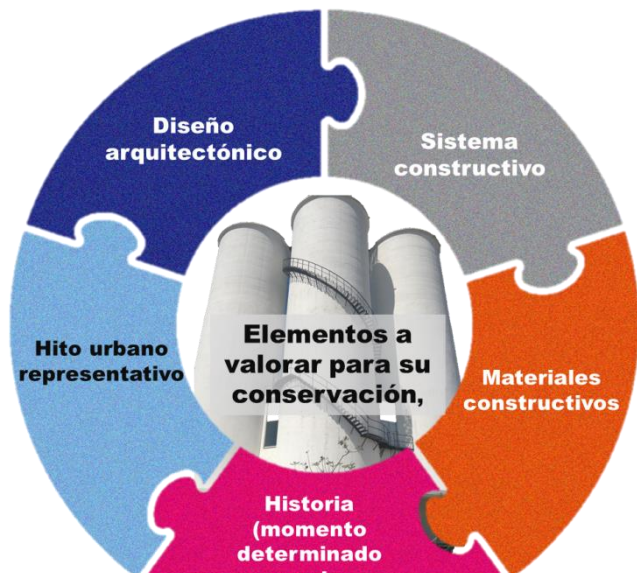


Ilustración 1 Esquema de elementos a valorar de los silos de la ex fábrica Cementos Atoyac. EPP

elemento fundamental dentro de los valores de la arquitectura, considerando a los silos como los elementos construidos dentro de un contexto histórico determinado por el crecimiento económico que vivió México debido a la industrialización de las ciudades, transformando la arquitectura, la sociedad y el estilo de vida, detonando un alto índice de construcción y ampliación de las ciudades con el cemento como

materia prima para estas actividades. Sin duda, la vida actual no podría concebirse de la misma forma sin este importante proceso histórico que dejó como testigo de su paso la evidencia material del patrimonio industrial del siglo XX.

Otro elemento para valorar es su integración dentro de la zona urbana que lo contiene, destacando su altura de 30 metros propiciando que este recinto sea considerado un **hito urbano**, transformando el paisaje natural y la horizontal urbana de la zona, asimismo su función original (como centro laboral) propició

la conglomeración diaria de la población obrera conformando una identidad local, basada en el lazo intrínseco que existe entre los usuarios y el espacio.

El **diseño arquitectónico** de los silos se debe a un sistema de almacenamiento utilizado con éxito desde tiempos de los egipcios, sin embargo en los años 60 ´s son aplicados en Puebla con sistemas que se nutren de las teorías internacionales y se rigen por los estándares del Reglamento de Construcción estatal para su diseño y construcción, sin dejar de lado los materiales que brinden los mejores rendimientos, logrando así, la conformación de silos de concreto armado cilíndricos multicelulares que funcionan óptimamente en la dinámica de la producción del concreto, resultando la conformación de formas determinadas por la función más allá de las condicionantes materiales, marcando una pauta en la arquitectura resultando el uso de la planta libre.



Figura 2. Edificio de archivo de concentración. E.P.P. 2017

El archivo General del municipio de Puebla como ejemplo de cambio de uso para el Patrimonio Industrial

El predio destinado a la nueva sede del Archivo General Municipal contaba con las condiciones necesarias para esta función, albergando así el Archivo de Concentración al norte, el Archivo Histórico y la recepción en la esquina

poniente, los silos ubicados en la parte oriente, fueron adaptados para actividades administrativas. Aprovechando la singularidad de la construcción por su forma, se proyecta un auditorio y finalmente se diseña el estacionamiento frente al edificio del Archivo Histórico, quedando la zonificación acorde con la función que se lleva a cabo en cada edificio. El proyecto arquitectónico que se empleó para el cambio de uso se presenta con la integración de elementos en los silos preexistentes, y la construcción de dos nuevos edificios.

El edificio que brinda el acceso al complejo es el que alberga el **Archivo Histórico**, entre sus funciones además de vestibular el complejo, genera un filtro de seguridad que garantiza el registro y control de los usuarios.

Para los muros que delimitan y protegen las bóvedas del Archivo Histórico, se emplean paneles autoportantes de concreto extruido Asloc, producto diseñado y fabricado en Japón, que se adecúa a las necesidades específicas del archivo, dadas sus características anti-sismo, anti-incendio y aislantes. Se integró al edificio un sistema de aire filtrado, que permite controlar la temperatura de los espacios de acuerdo a las normas internacionales para la salvaguarda el patrimonio documental.

Finalmente, **los silos** son el inmueble de mayor relevancia al ser los elementos que se heredan del uso anterior gracias al cual el complejo adquiere singularidad. Anteriormente estos elementos sirvieron para el almacenamiento y dosificación del cemento dentro de los procesos de producción de la ex fábrica; actualmente contiene las instalaciones administrativas del archivo General del Municipio de Puebla.

En la planta baja en el silo 1, se establece la comunicación vertical de los silos, uso que se mantiene de la función original (se agregaron servicios sanitarios, con un lenguaje en su decoración y disposición espacial que se mimetiza con

el inmueble). En el silo 2 se ubica el área de restauración del acervo fotográfico, equipado con el mobiliario y herramientas necesarias para esta actividad. En el silo número 3, se integran elementos de mobiliario, como estantería metálica y escritorios para el funcionamiento de la biblioteca especializada sobre la ciudad de Puebla. Finalmente, en el silo 4, se habilitó una sala de juntas, que al igual que el resto de los silos, no altera el lenguaje industrial ni la composición del espacio, inclusive la iluminación y mobiliario se componen con propuestas que guardan la tendencia industrial en su diseño.

El espacio que intercomunica los cuatro silos se divide longitudinalmente por medio de paneles que se conectan con las columnas originales del espacio generando dos áreas, al frente se localiza el área de espera, y atrás el área de trabajo, donde personal del archivo brinda apoyo a los usuarios en sus investigaciones.



Figura 3. Esquema de nuevos usos en planta baja de silos. E.P.P. 2017

Para el aprovechamiento del espacio en el proyecto de intervención, se integró un mezzanine que permite dividir la gran altura que se tenía entre la planta baja y la planta alta. En este espacio se habilitan las áreas para el personal administrativo. Y así, los silos presentan diferentes funciones. El silo 1 alberga recepción, sala de espera y servicios sanitarios; en el silo número 2 se encuentra la oficina de la jefatura del Archivo Histórico; en el silo 3 se encuentra la oficina de la Dirección General del Archivo Municipal de Puebla. Estas dos oficinas se caracterizan por la convivencia entre el nuevo uso y la evidencia material del anterior, por medio de la integración y respeto de las tolvas de acero en el diseño, lograda con la proyección de una doble altura en el primer nivel que facilita la intercomunicación entre las áreas, permitiendo que las tolvas se exhiban y convivan con los usuarios. En el silo número 4 se encuentra el área de informática.

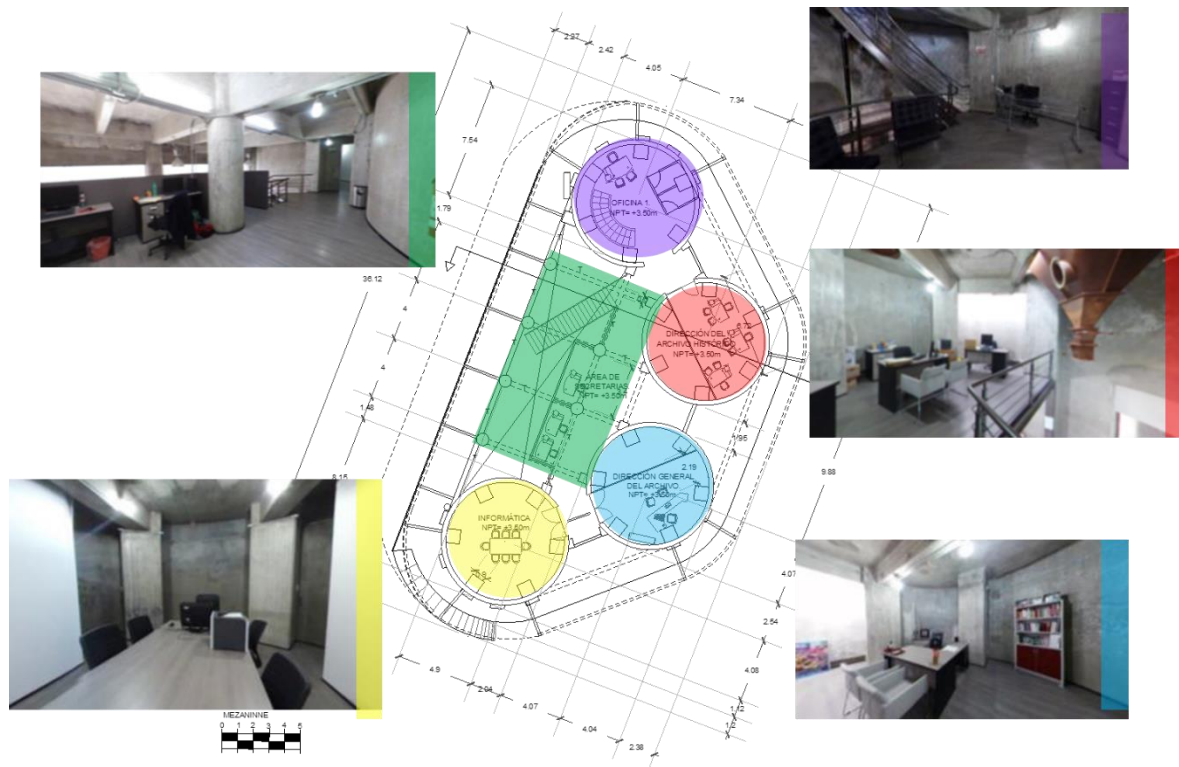


Figura 4. Esquema de nuevos usos en mezzanine de silos. E.P.P. 2017

En el segundo nivel se ubica la oficina alterna del presidente municipal, recepción y la presencia de las tolvas y banda transportadora, como evidencia material de la vida productiva de la planta.



Figura 5. Esquema de nuevos usos en planta baja de silos. E.P.P. 2017

Conclusión

El nuevo uso al patrimonio industria con fines culturales de la ex fábrica cementos Atoyac para albergar al archivo General del Municipio de Puebla, debe verse como un caso exitoso, en el cual se logró la integración de voluntades políticas y de la iniciativa privada. El inmueble objeto de estudio, en el desarrollo del trabajo no se percibe como algo estático o inerte, sino se reconoce como ejemplo vivo que se nutre de nuevas historias a partir de su puesta en valor, demostrando que es posible aún con la arquitectura industrial, llegar a resultados favorables e integrales que brinden un beneficio a la sociedad que los acoge, siendo coherentes con los discursos de autenticidad y respeto a la materialidad, sin importar su antigüedad, pues cada etapa histórica así como cada etapa de la vida de un ser humano está llena de matices y elementos que la hacen única e irrepetible.

Para finalizar, se debe destacar que la conservación de la arquitectura del siglo XX parte ante todo de la valoración del bien material, y de establecer los métodos de conservación específicos de acuerdo a su materialidad. Además, se debe contribuir a la falta de información documental de la obra, herramienta clave para su significado cultural.

Bibliografía

- "Alvarez, A. F. (11 de mayo de 2011)". *cronica del quindio*. Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-armenia_cambia_de_marca_para_atraer_inversion-seccion-economicas-nota-46400.htm
- "Invest in Bogota". (2012). Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de invest in bogota: <http://es.investinbogota.org/estrategia-de-mercadeo-de-ciudad-de-Bogota>
(19 de julio de 2002). Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de camara de comercio de armenia y del quidio :
<http://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-83.htm>
- asquit, M. (2013). Color, el lenguaje silencioso del marketing. En M. Batey, *El significado de la marca* (pág. 102). Buenos Aires, Barcelona, Mexico, Santiago, Montevideo: Ediciones Granica.
- Bozzano, H. (2012). El territorio: Nociones preliminares. En H. Bozzano, *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente* (págs. 28-29). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Castaño, J. (2017). Cali.
- Cauca, P. d. (4 de 10 de 2016). *www.proclamadelcauca.com*. Obtenido de <http://www.proclamadelcauca.com/2016/10/nortecaucanos-eligieron-la-marca-region-los-representara.html>
- Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural [RIMISP]. (s.f.). Obtenido de <http://rimisp.org/sobre-rimisp/que-es-rimisp>
- Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural [RIMISP]. (s.f.). Obtenido de <http://rimisp.org/oficina/colombia/>
- Checa Artasu, M. M. (2018). *Conferencia: El paisaje: conceptualización y su actual marco jurídico en México*. Puebla, México. Recuperado el 23 de Abril de 2018
- Dot Jutgla, E., & Pallares B., M. (2015 n69). Patrimonio Industrial revitalización Económica y compacidad Urbana en el Poblenu. *Boletín de la asociación de Geógrafos Españoles*, 9-35.
- García C., N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. España: Consejería de Cultura.
- Gozález Javier, M. (1994). *Estudio de factibilidad del cultivo de Crisantemo (Crysanthemum morfolium) en Tequexquinahuac, Texcoco Estado de México*. Texcoco, México.
- Instituto Nacional de Cultura del Perú. (2007). *Documentos Fundamentales para el patrimonio Cultural. Textos internacionales para su conservación, protección, difusión y repatriación*. Lima, Perú: Instituto nacional de Cultura.
- Iranzo García, E. (2009). *El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos*. Valencia, España: Universidad de Valencia.

- Juárez Bravo, J. E. (2008). *Uso de ecuaciones alométricas para estimar biomasa y carbono de *Alnus jorullensis* H. B. K. ssp. *zorullensis* en bosques mezclados de Tequexquahuac, Texcoco, Estado de México*. Texcoco, México.
- Leicht, D. H. (1980). *Las Calles de Puebla*. Puebla: Junta de Mejoramiento Mora, Cívico y Material del Municipio de Puebla.
- López Pérez, E. (2005). *Uso forestal de la Tierra y Evaluación financiera del Programa de Aprovechamiento del ejido Tequexquahuac, Texcoco, Estado de México*. Texcoco, México.
- Mata García, B. (2017). *Facsimil*. Texcoco, México.
- Noguera G., J. (2002). *La conservación del patrimonio arquitectónico debates heredados del siglo XX*. España: Universidad Politécnica de Valencia.
- Oviedo G., B., & Hernández B., M. A. (2010). Rescate y Reutilización de sitios mineros en Real del Monte y Pachuca. En B. B. Games, *Patrimonio industrial Minero: Nuevas alteranativas para una gran historia*. México: Archivo Histórico y Museo de Minería.
- Porcal Gonzalo, M. C. (2011). *El Patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del país Vasco y de Navarra*. Murcia, España: Cuadernos de Turismo. Recuperado el 2 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/398/39820898041.pdf>
- Programa Cooperativo de Desarrollo Rural [PRODAR]. (1996). Obtenido de <http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2773.html>
- Pulido Fernández, J. (2008). *El Turismo rural*. Madrid, España: Síntesis.
- Rodrigues D., R. (2010). *El patrimonio Industrial: Posibilidades para el paisaje cultural*. Brasil: TICCIH-Brasil y PUC Minas, Brasil.
- Salvat. (1985). *Diccionario Enciclopédico Salvat*. Barcelona: Salvat Editores, S.A.
- Torres, E. C. (1965). *Historia Compendiada del Estado de Puebla*. Puebla: Grupo Literario Bohemia Poblana.

Semblanza Académica

- **Institución:** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Primitivo Lezama Salazar; Cel. 22 28 62 50 19; lezama54@yahoo.com.mx; **Licenciatura en Arquitectura:** BUAP; **Maestro en Arquitectura (Investigación y Docencia-Urbanismo):** UNAM; **Capítulo de Libro Arbitrado:** 2017, Templo Parroquial de Santiago Apóstol, en Nopalucan de la Granja, en San José Chiapa, Puebla Cotidianidad e Industria; **Artículo de Libro Dictaminado:** "La Construcción de Audi y su Infraestructura Financiada por el Gobierno del Estado de Puebla", en Tomo 2, San José Chiapa Puebla México Ante la Llegada de Audi, 2016; **Libro:** "Atrio y Capillas Posas del Exconvento de San Andrés Apóstol", El Simbolismo en el Espacio Urbano Virreinal, 2015; **Diplomado:** "Tutorías Académicas", 2011, BUAP; **Diplomado:** "El Patrimonio Cultural de la Industria Mexicana y la Arqueología Industrial; Perfil Prodep

Rubén García Salazar; Cel. 2225353323; ru.gasa7@gmail.com; **Arquitectura:** BUAP; **Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado:** BUAP; **Diplomado "El Patrimonio Cultural de la Industria Mexicana y la Arqueología Industrial; Libro:** "Atrio y Capillas Posas del Exconvento de San Andrés Apóstol, el Simbolismo en el Espacio Urbano Virreinal, 2015"

Jaime Vázquez Ávila; Cel. 2223613097; javaseia@hotmail.com; **Lic. en Arquitectura:** BUAP; **Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado:** BUAP; **Maestría en Tránsito y Transporte:** BUAP; **Diplomado "El Patrimonio Cultural de la Industria Mexicana y la Arqueología Industrial**

LA VIOLETA, UNA EX FÁBRICA TEXTIL POBLANA DEL PASEO DE SAN FRANCISCO

María Teresa Ventura Rodríguez¹¹⁵
Andrea Saraí Báez Méndez¹¹⁶

Resumen

Esta comunicación persigue poner en valor el patrimonio industrial tangible e intangible de la ex fábrica textil instalada en las márgenes del río San Francisco, que fue fundada en tiempos del Porfiriato. La Violeta fue una fábrica de hilados y tejidos de algodón, de medianas dimensiones físicas y equipo industrial. Pero en términos económicos y sociales fue importante, pues contribuyó a generar riqueza al auspiciar una industria que fue sustento económico fundamental de Puebla México hasta hace algunos años.

Se transformó en un espacio social de una comunidad cuya vida cotidiana giró en torno a la actividad industrial, que generó una cultura propia con muchos significados para el gremio textil. Dicha factoría legó un invaluable patrimonio cultural industrial.

Este texto, recrea, de manera general, el escenario laboral, tecnológico y social, elementos sustanciales impregnados en los espacios del inmueble. Primero anota algunas referencias históricas, después habla de la fundación de la factoría y sus dueños, el uso de los espacios fabriles y la dinámica sindical. Dejaré de lado otros aspectos referentes a las características del inmueble, su rescate y reutilización.

Palabras clave: Industria textil, Patrimonio, infraestructura

Summary

This communication tends to place a high value to this tangible and intangible industrial heritage originated in this ex textile factory installed on the banks of the San Francisco River, that It was founded during the Porfiriato. La Violeta was a cotton yarn and fabrics factory of medium physical dimensions and industrial equipment. However, regarding economic and social terms, it contributed to generate wealth sponsor and industry in Puebla, México livelihood, until a few years ago.

It was transformed into a social space, whose daily life contained multiple meanings in the textile guild. The legacy of La Violeta factory means an invaluable cultural and industrial heritage.

This text, recreates in a general way, the social, labor, and technological scenario, substantial elements, factors, impregnated in all spaces of the property. Firstly, mention some historical references, until its foundation, owners, uses of factory spaces, and union dynamics. I will set aside some other concerning aspects related to the characteristics of the property, its rescue and reuse.

Key words: textile industry, heritage, infrastructure.

¹¹⁵Profesora Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" BUAP

¹¹⁶Facultad de Filosofía y Letras BUAP Licenciatura en Historia

Introducción

Referencias históricas

La ciudad de Puebla (México), está ubicada en el valle central del país. En tiempos del virreinato fue la segunda en importancia dentro de la Nueva España. Se caracterizó por su actividad comercial, producción de granos, y el desarrollo de diversas manufacturas como la peletería, la tocinería, la molienda de trigo, la industria de la loza, del vidrio, fabricación de jabón, la papelería y la textil; ésta última fue la predominante. La instalación de las primeras unidades productivas fue posible gracias a que existían los elementos propicios para su desarrollo: abundancia de mano de obra, recursos hidráulicos y mercados cercanos.

El río de San Francisco sirvió como límite natural de la traza urbana española, por el lado oriente de la ciudad. Del otro lado del río se asentaron una serie de barrios con los indígenas que llegaron de diversos lugares, a trabajar en la construcción de importantes edificios. La fundación de Puebla fue en el sitio nororiente del río; este lugar se denominó posteriormente Paseo de San Francisco. En las márgenes de ese importante río se instalaron los primeros molinos de harina y obrajes textiles.

Las aguas de ese lugar sirvieron para obtener fuerza motriz y para el lavado que requerían las actividades manufactureras como las tocinerías y curtidorías. Posteriormente se emplazaron establecimientos productores de refrescos y una serie de fábricas textiles que se localizaron a lo largo del río.

La historia de La Violeta está inmersa en la historia económica y social de la ciudad de Puebla, donde desde tiempos del virreinato se empezó a generar una actividad económica que le dio fama e identidad: la producción de textiles, la cual inició con la tecnología traída por los españoles, pero también con la

experiencia y habilidad laboral de los indígenas que fue la fuerza de trabajo utilizada en los obrajes. Durante los siglos XVI y XVII dichas unidades productivas fueron de suma importancia por su producción de hilados y tejidos de seda y de lana, que llegaron a exportarse sobre todo a América del Sur; aunque su principal mercado era local y regional. Los textiles de esas fibras comenzaron a perder importancia; en el siglo XVIII, resurgieron los elaborados con algodón en talleres artesanales, y trabajo domiciliario.

No fue sino hasta después de la Independencia de México que empezó a plantarse por parte de las élites económicas y políticas su interés por introducir tecnología moderna para el proceso productivo textil con las innovaciones de la Revolución Industrial experimentada mucho antes en Europa. Bajo esta perspectiva se empezó a usar el vapor y la energía hidráulica; se instalaron entonces algunas fábricas en el barrio de El Alto, San José, El Carmen y en otros lugares de la ciudad.

En el antiguo Paseo de San Francisco, Estevan de Antuñano estableció La Educación de los Niños con mano de obra infantil para capacitarla. Dicho empresario partió de la tecnología de los obrajes para dar paso a la industria mecanizada, ideal que materializó posteriormente en 1835 cuando junto con Gumersindo Saviñón, puso en operación La Constancia Mexicana, a la orilla del río Atoyac, donde existía ya una infraestructura hidráulica proveniente de los molinos de trigo. Este hecho marcó un hito en la historia económica de la región porque con la instalación de esa primera factoría comenzó a integrarse un importante corredor industrial.

Durante el periodo 1835-1845, se dio el primer salto tecnológico. En ese tiempo también se instalaron fábricas textiles a las orillas del río San Francisco, como La Teja y El Molino de Enmedio, y otras en el centro de la ciudad. Varios molinos de trigo fueron convertidos a fábricas textiles; algunas unidades

siguieron realizando las dos actividades paralelamente por algún tiempo, como ocurrió en San José Mayorazgo y Santa Cruz Guadalupe. Estas factorías tenían como características que se asentaron en grandes haciendas, cuyas formas de producción y edificación fueron trasladadas a la fábrica, junto con parte de su planta laboral; tenían viviendas para los trabajadores, capilla religiosa, huertas y posteriormente escuelas para los trabajadores y sus hijos.

Un segundo salto tecnológico se presentó durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX. En ese tiempo se fundaron otras fábricas textiles que utilizaron, para el movimiento de la maquinaria, la energía hidroeléctrica. Algunas incorporaron novedades tecnológicas para el teñido, blanqueo y estampado de las telas. En el Paseo de San Francisco abrieron sus puertas entonces: La Guía, La Esperanza, y La Violeta; posteriormente San Juan de Amandi. Esas unidades productivas ocuparon el agua de la zona, que era de buena calidad para el acabado de las telas.

Fundación y primeros años de la fábrica

La vida productiva del inmueble que albergó a la fábrica abarcó los años 1908-1992 (83 años), con algunas interrupciones. A lo largo de su historia desfilaron como dueños, prominentes empresarios, y al igual que las demás fábricas, su situación estuvo relacionada con el comportamiento de la industria textil en general y el movimiento obrero de la época.

La Violeta se instaló en una parte de la antigua huerta del Estanque de los Pescaditos, lugar que se caracterizó por la abundancia de agua cristalina, presencia de ojos de agua dulce y un afluente del río Xonaca (conformado por aguas de la Malintzi). Ocupó el área de la última fracción de la finca vendida por Ignacio López Sáenz el día 12 de noviembre de 1909 por medio de una escritura de compraventa celebrada con el ciudadano español Ramón González

Soto, representante de la Razón Social *José González Soto y Hermano*, siendo el monto de la operación de \$20,000.00 de los cuales, los compradores dieron un anticipo de \$5000.00 y los \$15,000.00 restantes en anualidades de \$3000.00 cada una. Los límites territoriales de esta propiedad quedaron determinados: al norte con la propiedad de Latisnere y Sucesores; con terreno de la Huerta de San Francisco, perteneciente a Ignacio López; con el Cuartel General y con la propiedad del Coronel Agustín de Miranda. Por el sur con el manantial de la fábrica La Guía y propiedad de Petronilo Armenta (curtiduría La Piel de Tigre); por el oriente con la Puerta Falsa de San Francisco y por el poniente con calle del Estanque de los Pescaditos, que llegó a llamarse la colonia Industrial.¹¹⁷ El área que ocupó la factoría era aproximadamente de 16, 464 metros cuadrados; su acceso principal era por la actual Calle 12 Norte o puerta falsa de San Francisco. Tenía un gran jardín que utilizaban sólo los dueños para su convivencia social; otra parte del terreno, lo ocupaban los obreros para sus festejos sindicales; se ubicaba junto a la peletería La Piel de Tigre. En otra parte del terreno (anexo al convento de San Francisco) los hermanos González Soto, instalaron las viviendas para empleados (predio número 603); previeron también un espacio para que los obreros erigieran sus casas, pero ellos no aprovecharon la oferta porque ya estaban asentados en lugares cercanos y no podían hacer inversiones en los terrenos de los dueños.¹¹⁸

La empresa que fundó La Violeta estuvo conformada por los hermanos González Soto (Ramón y José) ellos de origen asturiano declararon haber traído sus capitales de España. Se trató de una sociedad de índole familiar. Como muchos otros, fueron empresarios que incursionaron en diversos rubros

¹¹⁷ *Archivo General de Notarias del Estado de Puebla*, Protocolo correspondiente al año de 1909. foja 253.

¹¹⁸ Entrevista al señor Josafat Mora Barreda realizada en el mes de junio de 2006.

económicos como lo fue la producción de azúcar. De hecho a quien siempre se le identificó como el verdadero dueño fue al empresario José, quien aprovechó las ventajas del sitio: la existencia de una fuerza laboral con una gran experiencia en el trabajo textil. Utilizó la energía eléctrica para el movimiento de su maquinaria.

La sociedad de los hermanos González Soto se constituyó el 4 de junio de 1909, y se disolvió el 31 de octubre de 1913.¹¹⁹ Comenzó la actividad textil de su factoría en otro sitio. Originalmente la fábrica funcionó con dos turnos, posteriormente se estableció el tercero; inició produciendo manta de muy buena calidad, *Manta La Violeta*, tela que tuvo una buena aceptación en el mercado durante mucho tiempo. Dichos hermanos formaron parte del Centro Industrial Mexicano constituido en 1906. Don José González Soto denotaba la imagen de un patrón paternalista, generoso con sus trabajadores.

En 1913, los propietarios rindieron un informe al Departamento del Trabajo, donde anotaron que la fábrica empezó a operar con maquinaria moderna. La Revolución Mexicana de 1910, no afectó las operaciones de la factoría, a diferencia otros establecimientos que estaban retirados del centro de la ciudad. En esa época producía manta para estampado. Tenía máquinas para la preparación y producción de hilo y tejido (batientes, cardas, estiradores, veloces, tróciles, urdidores, engomadoras, telares, etc.). En el departamento de preparación había en ese año 140 malacates en veloz intermedio; que producía pabito del 1 y ½.¹²⁰ Cabe anotar que la tarifa acordada en la convención obrero-patronal de 1912 casi no se cumplía y las condiciones de la fábrica no eran las deseadas, ya que no contaba con instalación recreativa,

¹¹⁹ *Archivo de Notarías*, Notaría No. 3. primer semestre de 1914, foja 6 frente a 11 frente.

¹²⁰ *Archivo General de la Nación, Departamento del Trabajo*, caja 35, exp. 117.

sanitarios ni capilla para los obreros, lo que originó mucho descontento entre los mismos.

Por los años veinte del pasado siglo, en la fábrica laboraban 127 trabajadores, con salarios semanales máximos de 244 pesos y 228 como mínimos. Su ubicación oficial era en la Colonia Industrial de Puebla. En esa época había una disparidad en los salarios (diferentes en cada fábrica de la misma ciudad y de otras regiones del país).

Otras empresas que explotaron la factoría

El señor José González Soto arrendó en varias ocasiones el inmueble, a veces con todo y maquinaria, pero siempre cuidó de no desligarse por completo de la compañía. Se constata que fundó sociedades con otros prominentes empresarios que poseían diversas unidades fabriles.

En 1923 Luis Cué Villar se incorporó a la sociedad, bajo la razón social de *Luis Cué Villar Sociedad en Comandita* (Sociedad Mercantil en Comandita Simple), constituida por José González Soto y Luis Cue Villar. El objeto de la sociedad era el arrendamiento y explotación de la *Fábrica de Hilados y Tejidos La Violeta*, situada en la casa 607 del Estanque de los Pescaditos. Esta compañía se formó con un capital social de 160 mil pesos; de estos, González Soto aportó en oro metálico 10 mil pesos y el empresario Cué Villar 150 mil en manufacturas, útiles y créditos a cargo de sus clientes. Cuando se estableció esta empresa se fijó su duración por 5 años.¹²¹

¹²¹ Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (ARPPC), tomo 17, libro 3º. Auxiliar, Matrícula 139, Tomo 7, Ex. 1537.

En 1928 se constituyó la sociedad *José Cué Romano, Sociedad en Comandita*, con la participación de José González Soto y José Cué Romano, con el objeto de arrendar y explotar la fábrica por 3 años forzosos, con un capital de 150 mil pesos.¹²² Y para 1936 los hermanos José y Pedro Cué Romano (exiliados españoles, asturianos) fundaron junto con José González Soto, la empresa bajo la razón social: *J. C. Romano y Hermano, Sociedad en Comandita*. El capital de esta sociedad fue de 150 mil pesos moneda nacional; González Soto aportó 80 mil, el señor José Cué 50 mil y Pedro Cué 20 mil.¹²³ Estos hermanos fueron dueños empresarios de varios negocios, entre ellos, de la fábrica Santa Cruz Guadalupe; cabe mencionar que José Cué Romano fue varias veces representante de la Cámara Textil de Puebla-Tlaxcala.

José González Soto arrendó la fábrica a los Cué Romano, por tiempos de la Segunda guerra Mundial; ellos no invirtieron en maquinaria para el hilado y tejido de las telas, pero instalaron una planta de energía eléctrica para subsanar el problema de escasez en la generación de electricidad presentado por los años cuarenta del siglo pasado, y resolver la falta de servicio de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, por ello la factoría estuvo inactiva aproximadamente 15 años.¹²⁴ Tanto su fundador como los arrendatarios, acumularon considerables ganancias, sobre todo los Cué Romano, quienes gozaron de la bonanza experimentada por la industria textil durante las coyunturas bélicas que detonaron una época de esplendor. Los empresarios que explotaron la fábrica como arrendatarios se retiraron por 1956; fundaron otras sociedades anónimas y adquirieron varias fábricas.

Por ese entonces regresó José González Soto y retomó la operación de la unidad productiva a través de una nueva compañía fundada en 1960 bajo la

¹²² ARPPC, tomo 18, libro auxiliar de Comercio, matrícula 211, inscripción 121 foja 104 vuelta, 25 de mayo de 1928.

¹²³ *Ibid.*, libro 1, tomo 8, Inscripción 96 fojas 155 vuelta, tomo 21 del Libro 3º. Auxiliar, 6 de octubre de 1936.

¹²⁴ Entrevista al señor Josafat Mora Barreda y otros ex obreros de la factoría.

razón social: *La Violeta de Puebla, S. A.* En ésta participaron como accionistas Maximiliano Cuétara, Manuel Pellico Fernández, Alberto Pellico Agüeros. José González Soto accionista mayor y director general de la compañía, y Fidel Sierra de la Raiva, como Comisario. El capital social de su fundación fue de un millón, 500 mil pesos. Moneda nacional. José González Soto aportó un millón de pesos, (valor de 200 acciones correspondientes a la propiedad del predio). La dirección de La Violeta se marcaba con el número 602 letra A de la Calle 10 Norte de la ciudad de Puebla.¹²⁵

Tiempo después dicho empresario retornó a España; la fábrica la heredó a su hija, pero quien la administró fue su esposo James Mac-Donald. Fue entonces que ese centro fabril decayó; no se modernizó por el poco interés del administrador. La mala organización del trabajo ocasionó problemas con los trabajadores.

Los conflictos obrero-patronales propios del sector textil, llevaron a una huelga nacional en 1968, por el incumplimiento de las demandas laborales planteadas en la revisión obrero patronal del Contrato-ley. En ese año varias fábricas textiles de Puebla cerraron. El problema en La Violeta se agudizó porque el señor Mac- Donald incrementó las cargas de trabajo a los tejedores, además de incurrir en el incumplimiento del Contrato-ley. La situación explotó en diciembre de ese año; el sindicato, que se distinguió por su combatividad, realizó una huelga, ésta se prolongó por más de 7 años. Finalmente los obreros la ganaron; entregaron el inmueble a la Comisión Nacional de Vigilancia de la Industria Textil, sin la maquinaria, misma que destruyeron (para evitar la competencia desleal) como lo indicaba la misma Comisión.

¹²⁵ ARPPCP, vol. 88, Exp. 399, Matrícula 102.

Uso de espacios fabriles y maquinaria

En un recorrido por los espacios de la fábrica, realizado hace algunos años con el ex líder Josafat Mora Barreda, pudimos ver que en el primer cuerpo del edificio, se localizaban en la parte superior, instalaciones para los empleados; y abajo estaban las bodegas de algodón y un saloncito donde se hacía la mixtura de la fibra. Luego en un segundo cuerpo se ingresaba al área de los batientes y demás maquinaria para la producción del hilo; era la sala más grande; ahí se realizaba en un principio todo el proceso del hilado y el tejido. El proceso productivo era vigilado por el administrador que vivía junto a la factoría y los correspondientes maestros de los diversos departamentos. En el lado que lindaba con el convento, se amplió el espacio fabril con el fin de instalar un departamento para operar más telares, máquinas para el engomado, tintorería y teñido de las telas; a ese lugar le denominaban el salón chico o salón nuevo. En dicha área también estaba la caldera que se modernizó. (se empezó a usar chapopote en lugar de leña).¹²⁶ Posteriormente Mac-Donald arrendó otro lugar cercano (que había sido ocupado por la fábrica de refrescos Pato Pascual) para instalar telares modernos.

Cuando cerró La Violeta en 1968 había para el proceso productivo: batientes, 6 cardas, 5 intermedios, 3 veloces, 17 tróciles, una conera, 2 urdidores, un engomador y 100 telares;¹²⁷ era maquinaria semi-moderna.

¹²⁶ Entrevistas realizadas al señor Josafat Mora Barreda, enero de 2008.

¹²⁷ Periódico *Síntesis Regional*, 14 de diciembre de 1997.

Dinámica sindical

Los trabajadores que laboraron en La Violeta desarrollaron un importante papel dentro del movimiento obrero regional; se afiliaron primero a la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), y posteriormente a la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Puebla (FROC). Se organizaron para luchar contra las largas jornadas de trabajo y bajos salarios, mucho antes de que se instituyera su sindicato. Durante la etapa armada de la Revolución Mexicana, manifestaron una gran inconformidad; por 1912-13 era común que los operarios suspendieran su trabajo, muchas quejas hubo de los dueños.

En 1926, ya se registraban 2 sindicatos, uno por el primer turno y otro por el segundo; estos últimos llamaron a formar un frente para demandar mejores condiciones de trabajo ante la Convención Nacional Obrero Industrial. Para 1934 una agrupación sindical se llamaba: Sindicato de Obreros de la Fábrica La Violeta, constituido por 77 socios del primer turno. El otro sindicato estaba conformado por el segundo y tercer turno y se nombraba Sindicato Revolucionario Textil de La Violeta, el cual tenía 87 afiliados.¹²⁸

En los años veinte del siglo pasado, como miembros de la famosa Confederación Sindicalista, también protestaron y demandaron mejores condiciones de trabajo. En esa época destacaron importantes líderes, entre ellos, Vicente Islas González, quien cumplió un papel medular en la organización obrera y campesina, tanto en la ciudad como en la región de Matamoros, especialmente con los trabajadores de las haciendas azucareras e ingenio de Atencingo.

¹²⁸ *Directorio de Asociaciones Sindicales*, año 1934.

Los trabajadores siempre se distinguieron por su combatividad; prueba de ello fue la huelga de 1968 que les costó perder su fuente de trabajo. Después de la huelga del 68, algunos trabajadores fueron a laborar a la fábrica San Juan de Amandi; su experiencia fue fundamental en la tarea de hacer conciencia entre los operarios, quienes detonaron un movimiento huelguístico en 1992, que lo ganaron.

Cierre de La Violeta y reutilización de los espacios

La Violeta se cerró a mediados de la década de los setenta del siglo anterior, con la huelga detonada en 1968. En ese entonces laboraban en la factoría 275 trabajadores; 250 de planta y 25 suplentes.

A principios de los ochenta la Comisión Nacional de Vigilancia quedó formalmente como la propietaria del inmueble, mismo que fue adquirido por la familia Real de la Mora, para el tejido de telas. Para tal fin se conformó la empresa Turbotex. El establecimiento dejó de operar en 1992 a consecuencia de otra huelga nacional textil, donde los obreros también ganaron la huelga. En 1993, el inmueble fue expropiado por el ejecutivo estatal para llevar a cabo el proyecto del Paseo de San Francisco. El contrato formal de compraventa se realizó en 1994, con la participación de los representantes legales del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo de San Francisco. En un tiempo se le dio uso cultural a los espacios, en ese entonces la nave más grande, donde se producía la hilatura y el tejido de las telas, se reutilizó como sala de arte contemporáneo, oficinas de gobierno y del fideicomiso que se encargó del inmueble. Actualmente ya es propiedad privada que

arrenda algunos espacios para algunos comercios y lo que era la galería ahora se utiliza para diversos servicios públicos del gobierno del Estado.

Consideraciones finales

La Violeta es testimonio de un invaluable patrimonio cultural industrial que representa una parte importante de la historia económica y social de nuestra ciudad. Su puesta en marcha contribuyó a generar riqueza al auspiciar una industria que fue sustento económico fundamental de Puebla hasta hace algunas décadas.

El inmueble que aún se conserva, constituye una fuente importante para el estudio de la tecnología, la arquitectura y la cultura material en general. Es una ventana que nos permite admirar el pasado de un sitio laboral industrial, donde interactuaron empresarios con su interés por acumular capital, operarios y demás personal que utilizaron su fuerza de trabajo, conocimientos y experiencias para hacer productiva la factoría. Este inmueble constituye un espacio social con muchos significados para la comunidad que lo hizo posible. Aún con las modificaciones que sufrió el inmueble debido a su restauración y rescate, podemos alegrarnos porque aún sigue en pie y se le ha dado un uso digno, aunque en lo cultural quedaría pendiente recrear en alguna de sus áreas la memoria laboral; un pequeño museo que ilustre a los visitantes lo que fue la esencia social de estos espacios.

FUENTES:

Archivo General de Notarías del Estado de Puebla.

Archivo del Ayuntamiento de Puebla. Libro de Actas de Cabildo.

Archivo General de la Nación, Departamento del Trabajo.

Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Puebla.

Directorio de Asociaciones Sindicales, año 1934.

Entrevistas orales a ex obreros textiles de la factoría.

Periódico *Síntesis Regional*, 14 de diciembre de 1997.

ILUSTRACIONES



Centro INAH-Puebla

Figura 1. Etiqueta de la empresa ubicada en una placa actual, a la entrada del inmueble. Foto realizada el 4 de mayo de 2018 por Andrea Saraí Báez Méndez



Figura 2. Fachada de la Ex Fábrica La Violeta e interior. Foto realizada por María Teresa Ventura Rodríguez 2005



Figura 3. Primer cuerpo del Complejo Arquitectónico. Foto de María Teresa Ventura Rodríguez 2005



Figura 4. Pasillo que separa las construcciones antiguas de las nuevas y el deposito del chapopote para la caldera. Foto de María Teresa Ventura Rodríguez 2005



Figuras 5 y 6. Interiores de la Ex fábrica La Violeta. Areas para el tejido y teñido de telas. Foto de María Teresa Ventura Rodríguez 1994.



Figura 7. Fachada de la fábrica con uno de sus jardines. Foto de María Teresa Ventura Rodríguez 2005.

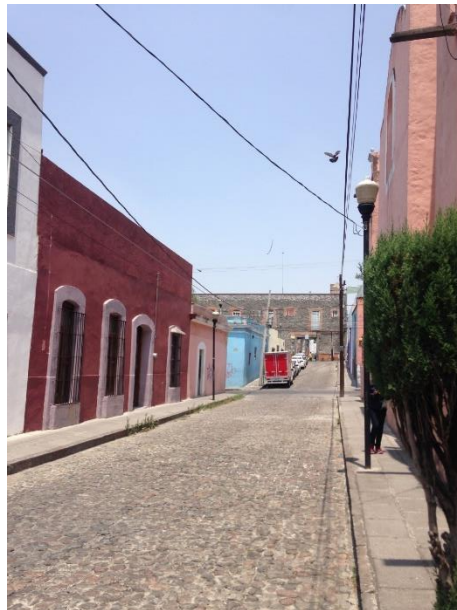


Figura 8. Vista a lo lejos de la entrada principal de la Ex Fábrica. Foto de Andrea Sarafí Báez Méndez, tomada el 4 de Mayo 2018

EVOLUCIÓN DE LA FORMA Y PAISAJE URBANO DE PUEBLA

Juan Francisco Salamanca Montes¹²⁹

Resumen

El propósito de este trabajo es el de mostrar y analizar la evolución de la forma urbano-arquitectónica de la ciudad de Puebla, desde su etapa fundacional hasta la actualidad, para lo cual utilizaremos cartografía histórica (perfil de sus perímetros) de la ciudad en diferentes períodos.

Complementariamente, trataremos de exponer y examinar los paisajes urbanos, dónde se ubican y concentran los edificios con valor monumental reconocido (histórico, artístico y arquitectónico), según las épocas o siglos, así como imágenes (expresividad) de sus arquitecturas más representativas. Haremos énfasis en lo que se refiere al perímetro de la llamada Zona Monumental, delimitada y protegida por ley, según decreto del año de 1977, con algunas áreas aledañas que la circundan.

ABSTRACT

THE PURPOSE OF THIS WORK IS TO SHOW AND ANALYZE THE EVOLUTION OF THE URBAN-ARCHITECTURAL FORM OF THE CITY OF PUEBLA, FROM ITS FOUNDING STAGE TO THE PRESENT, FOR WHICH WE WILL USE HISTORICAL CARTOGRAPHY (PROFILE OF ITS PERIMETERS) OF THE CITY IN DIFFERENT PERIODS.

IN ADDITION, WE WILL TRY TO EXPOSE AND EXAMINE THE URBAN LANDSCAPES, WHERE THE BUILDINGS WITH RECOGNIZED MONUMENTAL VALUE (HISTORICAL, ARTISTIC AND ARCHITECTURAL) ARE LOCATED AND CONCENTRATED, ACCORDING TO THE EPOCHS OR CENTURIES, AS WELL AS IMAGES (EXPRESSIVITY) OF THEIR MOST REPRESENTATIVE ARCHITECTURES. WE WILL EMPHASIZE WHAT REFERS TO THE PERIMETER OF THE SO-CALLED MONUMENTAL ZONE, DELIMITED AND PROTECTED BY LAW, ACCORDING TO DECREE OF THE YEAR 1977, WITH SOME SURROUNDING AREAS THAT SURROUND IT.

¹²⁹ Profesor-Investigador del Programa de Estudios Socioterritoriales/Línea Patrimonio y Turismo en el territorio del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Introducción

Nos hemos valido de las cualidades técnicas y estratégicas que ofrecen los llamados sistemas de información geográfica, para que, previa identificación de casos que a nuestro juicio ostentan tal valor patrimonial, se puedan inventariar y clasificar según sus múltiples cualidades y atributos en una base de datos lo más precisa posible y correlacionar tales casos con su ubicación en el espacio geográfico de acuerdo con los su respectivo mapa catastral oficial (georeferenciado), que entre sus múltiples utilidades está la de poder mapear la información contenida en la base de datos . Uno de los propósitos de esta gran tarea es el de aportar elementos cognitivos de los casos de estudio, en lo particular y en lo general, que den lugar a la toma de decisiones en cuanto a uso, destino, intervenciones, formas de conservación y hasta de interpretaciones diversas, desde el punto de vista artístico o estético u otras más; en pocas palabras: incidir en la gestión del patrimonio y contribuir con elementos concretos para las políticas públicas o gubernamentales.

Otra cosa es hablar de los espacios públicos abiertos o cerrados que tienen justamente la cualidad de pertenecer a una comunidad o de tener el carácter de comunitarios, sin discusión o duda alguna, que pueden ser visitados, utilizados y transitados por todos los ciudadanos de manera libre.

Trataremos de mostrar ejemplos concretos de cómo hemos utilizado los SIG'S como herramienta técnica y metodológica para analizar el caso de una ciudad considerada como patrimonio del mundo, por parte de la UNESCO, como lo es Puebla en la república mexicana.

Antecedentes de estudios sobre los espacios públicos en Puebla

Como antecedentes podemos comentar en primer término el trabajo realizado en dinámica de Seminario con el Cuerpo Académico (CA) *Antropología Social* de la misma BUAP, mismo conocimiento, que nos dio la oportunidad de ampliar nuestra visión sobre los diversos enfoques de estudios sobre los Espacios Públicos en Puebla.

Unimos esfuerzos para conjuntar trabajos entre dos CA's que se ubican en el área de las "Ciencias de la Educación y Humanidades", para ello trabajamos durante ocho meses en un Seminario formal, ordenado y sistemático con el objeto de intercambiar visiones, percepciones e ideas de investigación en torno a los fenómenos y procesos socioculturales que ocurren particularmente en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, el Seminario lo denominamos *Espacios Públicos en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla*.

Los objetivos planteados para este evento académico fueron: *analizar y discutir temas o problemas relevantes sobre el uso y apropiación de los espacios públicos en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, desde la perspectiva de la antropología social, de la arquitectura y del urbanismo, en tanto que expresiones tangibles del patrimonio cultural edificado*; así también: *difundir los resultados del seminario, a través de una publicación que sumara los aportes de cada uno de los participantes* y así se hizo, se publicó el Libro Arbitrado: *Espacios Públicos en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla*, en el año 2008.

Este Libro recopiló los trabajos de 7 investigadores donde se conjuntaron nuevos elementos a la interpretación y disfrute del Centro Histórico Poblano desde disciplinas diversas, con perspectivas distintas, pero a su vez unidos en torno a la problemática del *espacio público*. Cada texto permite visualizar cuáles son esos espacios públicos, que se entiende por estos y, más aún:

cuáles son sus problemáticas, no solo del abordaje sino lo que brindan a quienes se apropian de estos espacios. Creemos que la complementariedad entre los dos CA's, uno conformado por arquitectos y el otro conformado por antropólogos, permitió equilibrar el conocimiento sobre los espacios de la ciudad de Puebla. Se aprecia la diversidad de temáticas derivado de la disciplina de los Cuerpos Académicos, pues va desde los espacios de paseos y jardines a los de barrios, donde se incluyen los espacios de la sexo-diversidad.

La imagen juega un papel importante en dos de sus artículos, que a la vez los vuelve atractivos para los lectores, pues hablar de espacios públicos en cualquier ciudad histórica como Puebla, desde una visión antropológica, social y urbano-arquitectónica es de suma importancia. Puede decirse que son aquellos lugares y ambientes de convivencia social, sea para permanecer un tiempo determinado o simplemente para transitar de manera libre; son espacios donde converge la gente o el ciudadano común, de manera personal, familiar o grupal, de cualquier estrato sociocultural y socioeconómico, de cualquier lugar, llámese local o visitante, así como de cualquier género o edad.

Lo sugerente de los diversos capítulos de este libro, son que hay espacios públicos abiertos y otros espacios públicos cerrados, como es el tema de la *Manzana de los Colegios*, aportado por el Dr. Juan Francisco Salamanca Montes, donde trata toda una manzana edificada con alto valor histórico, artístico y arquitectónico y por supuesto por los usos asignados a estos espacios abiertos y cerrados con los que cuenta esta manzana; uno de los espacios es la Casa de la Cultura donde hay actividades recreativas hasta los domingos, otra es el Museo del Grabado, donde siendo un espacio cerrado expone obras de arte y recrea un ambiente más cultural y otro más, es el Antiguo Colegio de San Pablo, después Subsecretaría de Cultura donde tiene talleres de capacitación artística, esta misma manzana contiene la insigne *Biblioteca Palafoxiana*, donde tiene ese nombre por su fundador, quien hizo

donación de su acervo personal de más de cien mil volúmenes; el espacio por sí mismo es de un gran valor patrimonial, arquitectónico, artístico y documental.

Podemos afirmar que al hablar de espacios públicos no sólo nos referimos a los que son abiertos sino también los construidos; así mismo, los espacios públicos, en muchos de los casos, son lugares de la casualidad o para la realización de eventos espontáneos o programados.

En Resumen, la experiencia en la realización del Seminario y los resultados obtenidos a través de su Publicación, a manera de libro colectivo, nos permitió afirmar que el trabajo interdisciplinario, en este caso entre arquitectos y antropólogos, en torno a un tema o problemática de interés común, es perfectamente posible y enriquecedora, con las aportaciones de todos los participantes, desde sus respectivas disciplinas y experiencias.

Creemos que es importante para nuestra ciudad la realización de un inventario visual como un instrumento útil para la planificación y la gestión urbana. En una gestión transformadora o urbanística, los aspectos visuales y formales son tan importantes como los indicadores numéricos o las descripciones literarias.

Así pues, la noción de patrimonio que aquí sustentamos no se limita únicamente a la protección de monumentos por razones simbólicas y políticas, ni a una valorización de edificios con el único objetivo de consumo ostentoso. Preconiza el reconocimiento del patrimonio más que como una parte del paisaje, como una dimensión esencial del marco de vida y variable estratégica para el control del desarrollo urbano.

Creemos que de aquí podrían derivar también planes y proyectos de puesta en valor de las zonas, barrios y espacios monumentales de esta época, juntamente con las de los periodos precedentes.

Con estas expectativas tan altas llegamos a la conclusión de crear lo que llamamos un Sistema de Información del Patrimonio Monumental de la Ciudad de Puebla (SIPAM-Cd. Puebla). No obstante, hubo necesidad de hacer replanteamientos, luego de varios ensayos por construir tal sistema de información llegamos a la conclusión de que tendríamos que hacer ajustes al proyecto, en función de varios factores tales como: nuestra limitada capacidad de trabajo, debida al número variable (en unas mayor y en otras menor) de los apoyos en recursos humanos (estudiantes becarios o prestadores de servicio social) *no podríamos cubrir, por el momento, toda la ciudad de Puebla* como era la pretensión original. Esto implicó que tuviéramos que **replantear el proyecto de investigación en sus alcances espaciales y temporales**, así como en la metodología de trabajo, de tal manera que resultara más viable.

Tuvimos que reducir el área de estudio a lo que fue su crecimiento hasta los años cuarenta del siglo XX y empezar de nuevo con una etapa que cubre la llamada zona monumental, definida por decreto en 1977. Ver Figura 1.

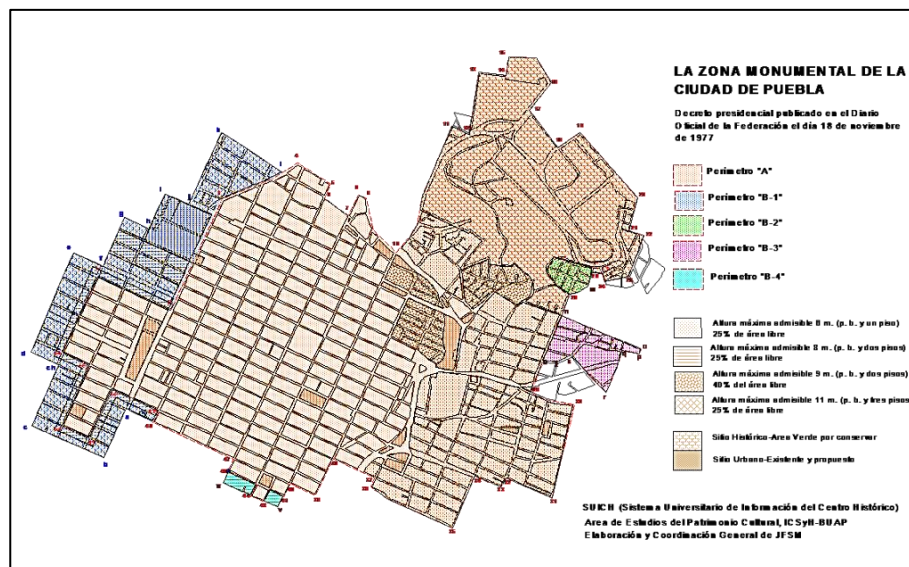


Figura 1. Mapa correspondiente al decreto de delimitación de la Zona Monumental de la ciudad de Puebla por el gobierno del estado en 1977.

Metodología

- Hemos iniciado una segunda etapa de trabajo de campo para levantar datos de inmuebles y tomas fotográficas en diversos ángulos, en general y en detalles arquitectónicos. Todo esto se procesará para agregar a la base de datos que ya tenemos estructurada como parte fundamental del sistema.
- En el año de 2016 adquirimos un Servidor, en el que se procesará todo lo relativo al *sistema* todavía en proceso de construcción (hemos dicho que este es un proyecto de largo alcance y aliento), aquí se administrará y controlará todo lo relativo a una página WEB propia del quehacer anterior y actual de nuestro grupo de trabajo. Cabe destacar que este servidor y está vinculado al Laboratorio de Súper-Cómputo de la BUAP.
- Nos encontramos realizando la geo-referenciación de Cartografía Histórica de la ciudad de Puebla con el propósito de analizar su evolución, desde su etapa fundacional hasta la fecha.
- Nos encontramos depurando la Base de Datos, adecuándola a las necesidades de nuevos registros y sus atributos.
- Hemos capacitado a nuestros becarios para el uso del software especializado (SIG) MapInfo en su versión 15.2.

Adoptar el uso de dispositivos de captura de datos más eficiente, a través del uso de dispositivos-tabletas, cargadas con una aplicación especialmente diseñada para facilitar la captura de datos en campo por parte del personal de apoyo, información que se transfiere al ordenador o PC, y de ahí es transferida al servidor, donde se irá creando la base de datos corregida, proceso que al concluir se colocará en el SIG MapInfo, para ser asociado con

el mapa urbano georeferenciado proveniente del Catastro de la ciudad de Puebla.

Ambas versiones: el mapa y la base de datos tienen un ID común, con el que se vinculan, los cuales, una vez georeferenciados se tiene la posibilidad de ser mapeados todos los datos de cada registro o caso (predio e inmueble y sus características) de múltiples maneras.

Nota:

Los elementos gráficos que se presentan a continuación constituyen sólo una muestra ilustrativa, más no el total de lo que hemos venido realizando, con la colaboración de estudiantes-becarios de la Facultad de Arquitectura de la misma BUAP, así como del grupo de fotógrafos especialistas identificado como Sistemas de Visión Inteligente (SIVIN).

Manzana 4005, ubicada en las calles: Reforma y 3 Poniente entre 11 y 9 Sur



Fig. 2. Costado Sur (3 Poniente)



Fig. 3. Costado Oriente (9 Sur)



Fig.4. Costado Poniente (11 Sur)



Fig.6. Costado Norte (Av. Reforma)

Fig. 5. Bloque 3 de
Manzanas 4005 y
anexas



Manzana 4007, vistas perspectivas tomadas del Modelos en 3D

Ubicada en las calles: Reforma y 3 Poniente entre 15 y 13 Sur



Fig. 11. Fotografía aérea de la manzana de San Javier

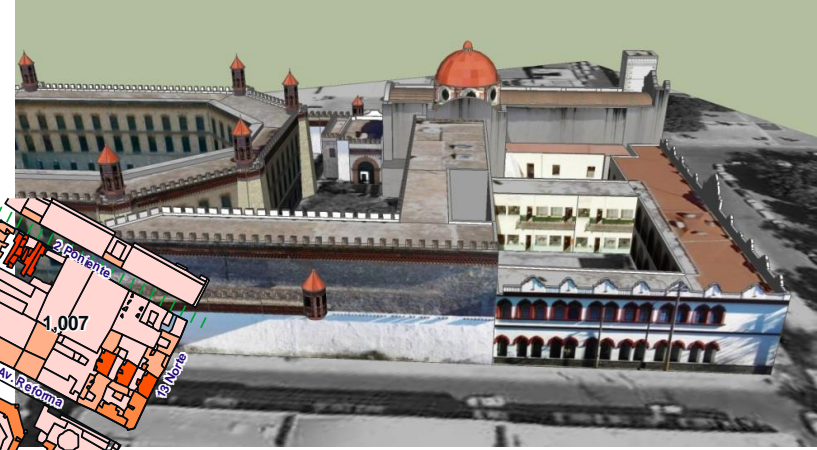


Fig. 13. Costado Sur (3 Poniente)



Fig. 12



Fig. 14. Costado Sur (3 Poniente)



Fig. 15. Costados Poniente y Sur (15 Sur y 3 Poniente)



Catedral de Puebla

Macro-inventario de fotografías aéreas de la ciudad de Puebla,
Charbonneau y Bureau 1991



Ex-convento de San Francisco

Macro-inventario de Fotografías Aéreas de la ciudad de
Puebla, Charbonneau y Bureau 1991.



Templo de La Compañía

Macro-inventario de Fotografías Aéreas de la ciudad de
Puebla, Charbonneau y Bureau, 1991



Conjunto de San Javier y alrededores

Fotografías de SIVIN 2010.

A continuación, se presentan **ejemplos gráficos de lo que pretendemos obtener con información ya verificada**, por ahora, a manera de ejercicio, utilizando información que se desprende del *Catálogo del patrimonio monumental* que se desarrolló con información del Instituto Nacional de Antropología (INAH) de la delegación Puebla.

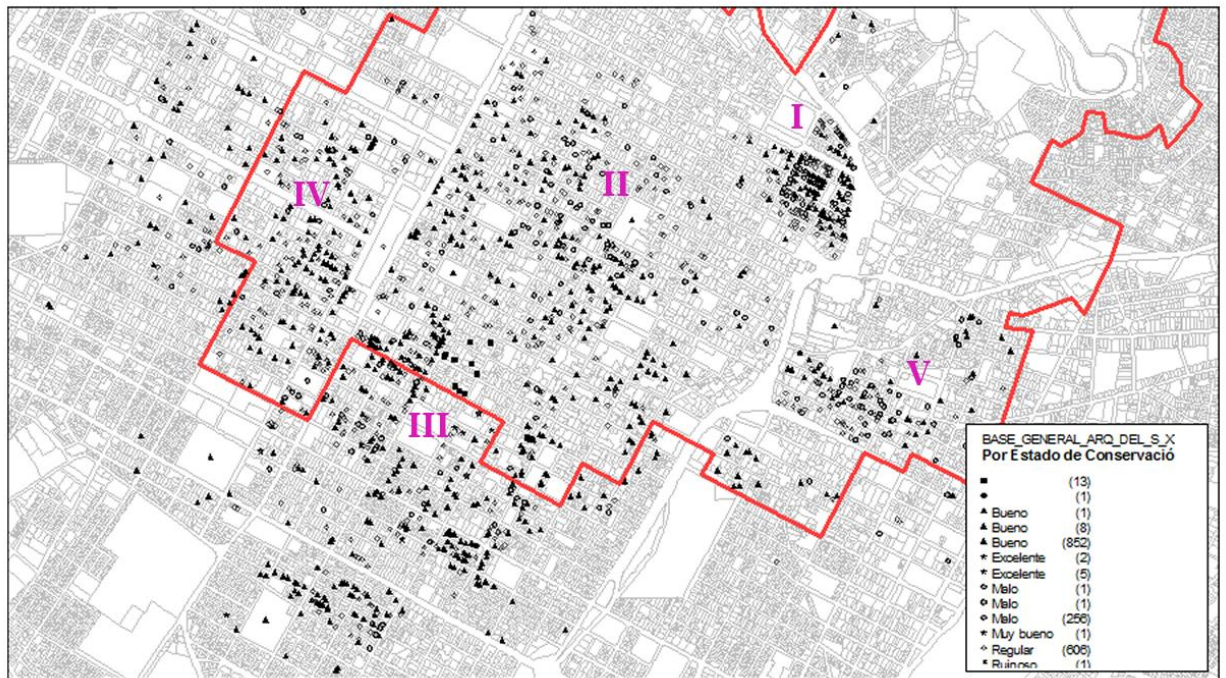


Figura 6. Mapa de. Distribución-concentración de casos de arquitectura del siglo XX con valor monumental, según el estado de conservación de los inmuebles, dentro y cerca de la Zona Monumental. Elaboración de JFSM

Simbología:

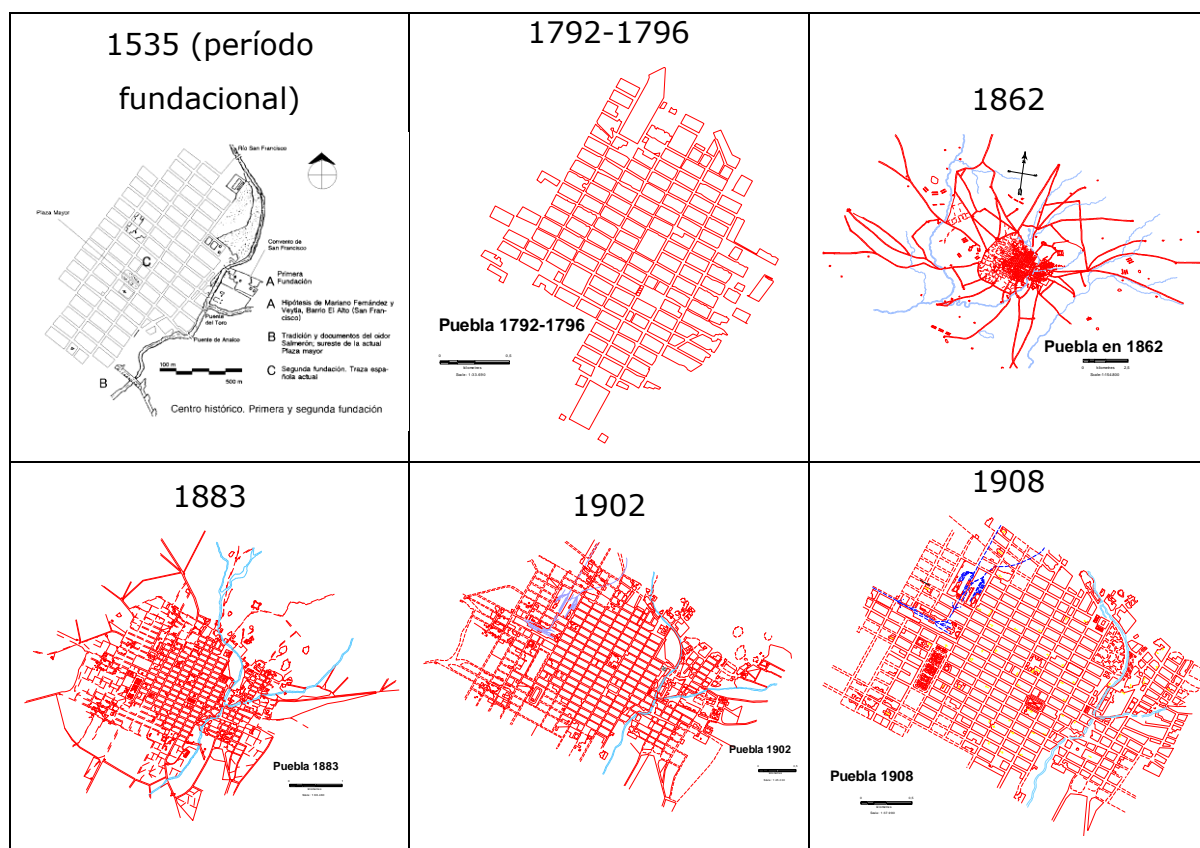
	DENOMINACIÓN DE LA SUB-ZONA	UBICACIÓN
I	Fraccionamiento de San Francisco	Al centro noreste de la ZM
II	Núcleo centro-sur de la Zona Monumental	Centro-sur de la ZM

III	Extensión del Centro-Sur de la ZM hacia el sur	Al sur de la ZM
IV	Costado poniente de la ZM y su extensión hacia el poniente	Hacia el poniente de la ZM
V	Núcleo sureste de la ZM	Sureste de la ZM

Tabla 2. Sub-zonas de concentración de arquitectura del siglo XX.
Elaboración de JFSM

Por otras vertientes de investigación:

¿Qué más hemos analizado y qué más pretendemos obtener?



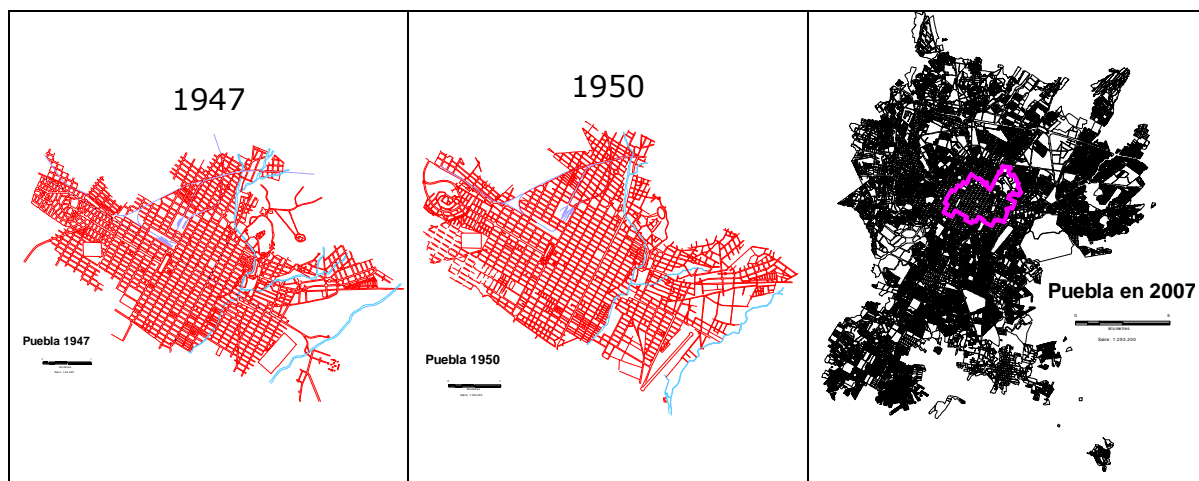


Tabla 3. Crecimiento evolutivo de la ciudad de Puebla. Elaboración de JFSM

Publicaciones:

Otro recurso que hemos utilizado en nuestro pequeño grupo de investigadores es el de la *difusión* masiva de los resultados de investigación que nos han llevado años; esto a través de un ambicioso proyecto editorial al que hemos denominado **"Puebla desde el aire"**¹³⁰, por las razones que explicaremos a continuación, en diversas versiones como la impresa y la electrónica, sea a través del llamado Libro Electrónico y en Versión Multimedia de carácter interactivo. Esta obra, en su versión impresa como colección, consta de 10 volúmenes, de los cuales hasta ahora solo se tiene lograda o asegurada la publicación de siete, de manera bilingüe en español e inglés.

La tónica de la obra consiste en recorridos de tres tipos: los **recorridos lineales**, por calles y avenidas importantes donde se van encontrando y describiendo las características de casos significativos de arquitectura (25 en total); los recorridos **en torno manzanas** y a las arquitecturas de valor concentradas en ellas (9 en total); y recorridos **en torno a Barrios o Núcleos tradicionales de la ciudad**, todos dentro de la Zona Monumental.

Cada recorrido está profusamente ilustrados con fotografías aéreas, tomadas a baja altura y de manera oblicua de tal manera que permiten la observación

¹³⁰ Salamanca y otros (2011)

de las fachadas y las azoteas o elementos de cubierta (y de aquí el nombre de Puebla vista desde el aire).

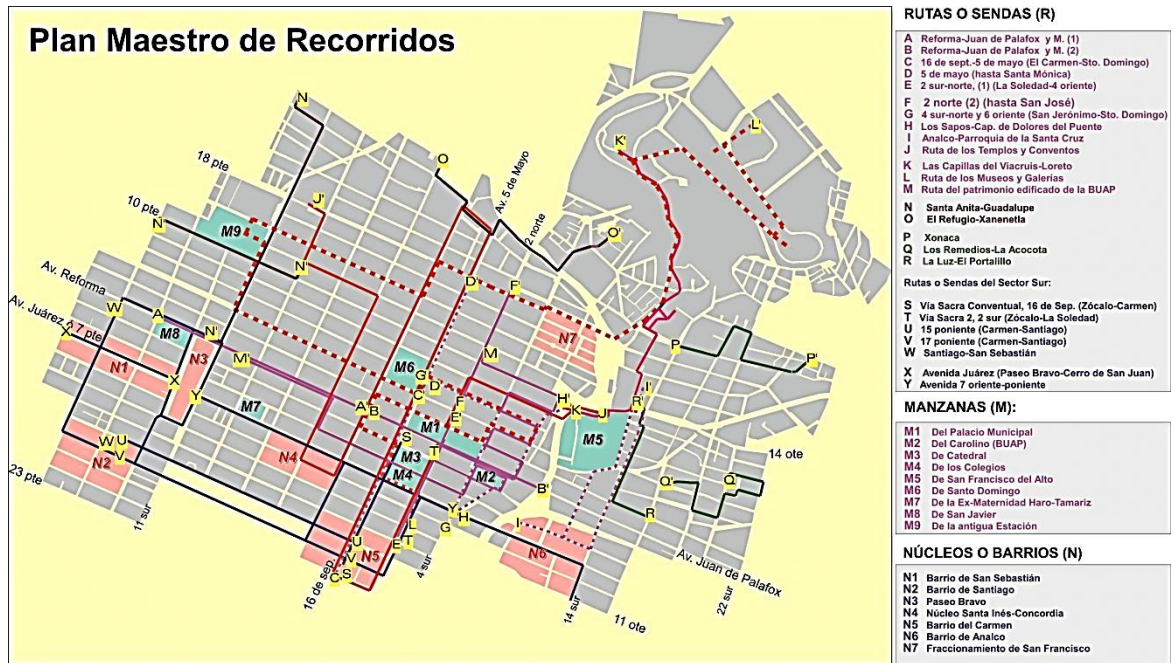




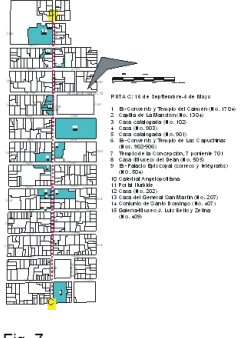
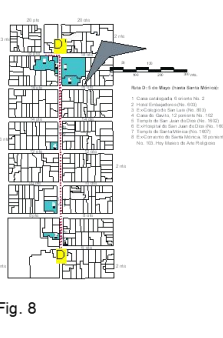
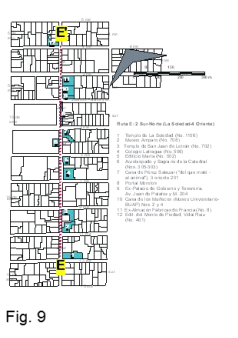
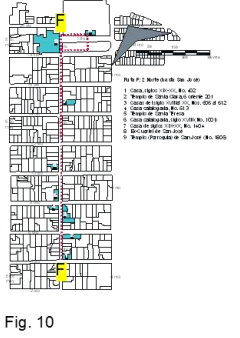
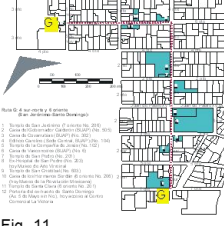
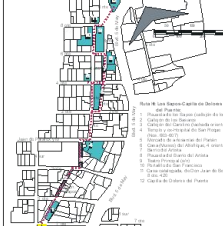
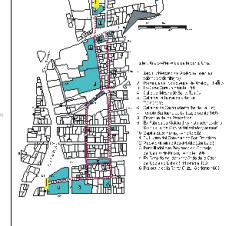
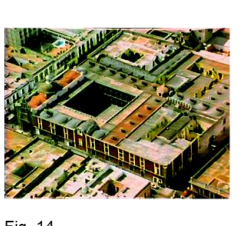
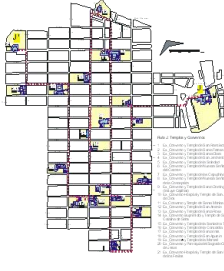
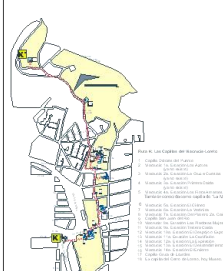


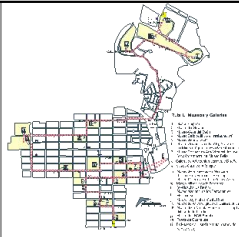



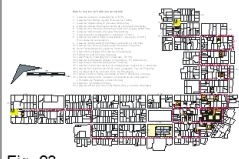



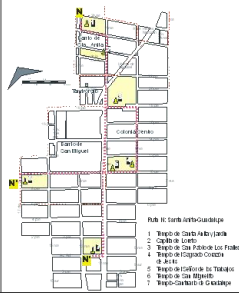





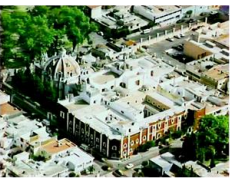


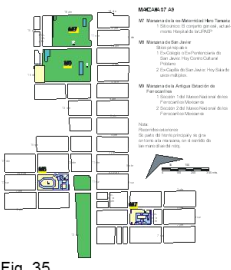



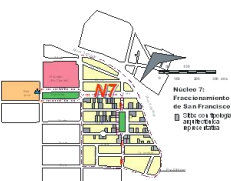




Figura 7. Aquí se expone el **Plan Maestro de los Recorridos que se presentan en toda la Colección impresa** (10 volúmenes), lo cual se detalla a continuación:

A continuación se muestra una **Matriz-síntesis** del contenido de la **Colección Puebla desde el aire** (10 volúmenes en español e inglés

Vol.	Títulos	Mapa del recorridos	Fotografías aéreas		
1	Recorrido por: Avenida Reforma-Juan de Palafox y Mendoza	 Fig. 3	 Fig. 4	 Fig. 5	 Fig. 6
2	Recorrido por: Avenidas: • 16 de Septiembre • 5 de Mayo • 2 Sur-Norte	 Fig. 7	 Fig. 8	 Fig. 9	 Fig. 10

3	Recorrido por: Las calles: • 4 Sur- Norte y • 6 Oriente y Las rutas: • Los Sapos-Capilla de Dolores y • Analco- Parroquia de las Santa Cruz	 Fig. 11	 Fig. 12	 Fig. 13	 Fig. 14.
4	Recorrido por: Templos, Conventos y Capillas del sector Oriente (de San Francisco al Cerro de Loreto) • La Ruta del Viacrucis	 Fig. 15	 Fig. 16	 Fig. 17	 Fig. 18

Vol.	Títulos	Mapa del recorridos	Fotografías aéreas		
5	Recorrido por: Museos y Galerías (hasta 2002)	 Fig. 19	 Fig. 20	 Fig. 21	 Fig. 22
6.	Recorrido por: El patrimonio edificado de la BUAP	 Fig. 23	 Fig. 24	 Fig. 25	 Fig. 26
7	Recorrido por: Sectores Poniente y Oriente de la Zona Monumental: • El refugio-Xanenetla • Xonaca • Los Remedios-La Acocota • La Luz-El Portalillo	 Fig. Fig. 27	 Fig. 27	 Fig. 28	 Fig. 29
8	Recorrido por: Sector Sur de la Zona Monumental. Calles: • 6 de Septiembre • 2 Sur • 15 Poniente y • 17 Poniente. Rutas: • Santiago-San Sebastián • Av. Juárez y • Avenida 7 Oriente-Poniente	 Fig. 30.	 Fig. 31	 Fig. 32	 Fig. 33
9	Recorrido por: Manzanas importantes de la Zona Monumental: • Del Palacio Municipal • Del Carolino • De Catedral • De los Colegios • De San Francisco • De Santo Domingo • De la Ex Maternidad Haro Tamariz • De San Javier • De la Antigua Estación de Ferrocarriles.	 Fig. 34	 Fig. 35	 Fig. 36	 Fig. 37
10	Recorrido por: Núcleos o barrios típicos en la Zona Monumental: • San Sebastián • Santiago • Paseo Bravo • Santa Inés-Concordia • El Carmen • Anasco • Fraccionamiento de San Francisco	 Fig. 38	 Fig. 39	 Fig. 40	 Fig. 41

Conclusiones

Es necesario formular programas de desarrollo urbano con objetivos y estrategias concretas en materia de imagen urbana y patrimonio cultural, en las que las nuevas arquitecturas se conciban desde un principio dentro de planes integrales de conservación del patrimonio y de la imagen urbana. Sólo si las nuevas arquitecturas se nutren desde su gestación de los objetivos que se persiguen para el desarrollo urbano de los centros históricos, es posible pedirles a sus diseñadores que se preocupen por hacerlas más compatibles con su entorno.

Luego entonces, Puebla es una ciudad no sólo con mucha antigüedad e historia sino también con un vasto patrimonio monumental, lo cual le valió su incorporación a la lista de ciudades del patrimonio mundial de la UNESCO, desde 1987

La imagen de una ciudad, según Armando Silva, se puede entender simplemente en un sentido de inscripción visual (fotografías y videos), pero otros asumen que la imagen es el recuerdo de alguna parte sobresaliente de la misma e, incluso, otra fuerte tendencia asume que la constituyen los mojones o referencias de la ciudad. Por otra parte, agrega que "una ciudad se autodefine por sus mismos ciudadanos y por sus vecinos o visitantes o por los medios de comunicación arrolladores."¹³¹

Nos identificamos con el planteamiento de Armando Silva cuando dice "me he interesado por estudiar una ciudad que no está afuera sino adentro. En la mente de los ciudadanos. Nos aproximamos de este modo a una nueva topografía: la creación imaginaria... de universos culturales,... la ciudad imaginada no es sólo cuestión de arte. La

¹³¹ Silva, Armando (2006)

vivimos de acuerdo con lo que construimos en nuestras propias psiquis.
La ciudad es una proyección de sus habitantes.”¹³²

Bibliografía

Salamanca Montes, Juan Francisco, Luz del Carmen Jimarez y Carlos Montero Pantoja (2011), integrantes del BUAP-CA-49, *Colección Puebla desde el aire* (obra completa, 10 volúmenes), CD-R, Libro electrónico en PDF, Edición conmemorativa (bilingüe, español e inglés), Editorial BUAP, ediciones del ICSyH-AVP, Puebla, México.

Silva, Armando (2006), *Imaginarios urbanos*, 5ª edición corregida y ampliada, Arango Editores Ltda., Editorial Nomos, Bogotá, Colombia.

¹³² *Óp. Cit.*

Colofón

**Se termina de formatear para edición en el mes de Febrero
2019 en instalaciones de la Universidad Autónoma Chapingo
Chapingo, Texcoco, Estado de México, México.**